



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 97  
Año 2015  
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 99  
**Celebrada el jueves 26 y el viernes  
27 de marzo de 2015**

## **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2015.*

2) *Propuesta de declaración institucional sobre la situación en el Sahara Occidental, elevada al Pleno de la Cámara por la Mesa y la Junta de Portavoces.*

3) *Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar los motivos de la disminución en Aragón de beneficiarios que reciben las prestaciones reguladas en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.*

4) *Comparecencia del consejero de Industria e Innovación, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre el estado en el que se encuentra el Plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas, aprobado por unanimidad de la Cámara en el Pleno de fecha 21 de junio de 2012.*

5) Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre comunicaciones transfronterizas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6) Debate y votación de la moción núm. 12/15, dimanante de la interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la moción núm. 13/15, dimanante de la interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la moción núm. 14/15, dimanante de la interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 245/14, relativa a la retirada de los proyectos de Ley de reforma fiscal, presentada por el G.P. Socialista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 255/14, relativa a las ayudas de la Unión Europea para el eje Cantábrico-Mediterráneo, fundamental para modernizar el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 22/15, sobre la gratuidad del uso obligatorio de autopistas por los transportistas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 52/15, relativa a la posibilidad de incorporar becarios en los centros educativos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 53/15, sobre defensa de los intereses de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

14) Pregunta núm. 269/15, relativa a la acumulación de facturas sin pagar del Salud, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

15) Pregunta núm. 270/15, relativa a las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

16) Pregunta núm. 268/15, relativa a la labor del Gobierno en la VIII legislatura, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

17) Interpelación núm. 18/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación al uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón,

formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo.

18) Pregunta núm. 158/15, relativa al modelo de la Film Comisión, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

19) Pregunta núm. 215/15, relativa a las subvenciones culturales del año 2014, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

20) Pregunta núm. 238/15, relativa a la convocatoria para solicitar auxiliares de conversación para el curso 2015/2016, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

21) Pregunta núm. 258/15, relativa a la convocatoria para el Cuerpo de Profesores de Secundaria, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

22) Pregunta núm. 259/15, relativa a las plazas del colegio privado que pretende instalarse en Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

23) Pregunta núm. 267/15, relativa a la iglesia-convento dominico de Gotor, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

24) Pregunta núm. 251/15, relativa al contrato de rescisión del hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

25) Pregunta núm. 252/15, relativa al nuevo hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

26) Pregunta núm. 219/15, relativa a la investigación científica, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

27) Pregunta núm. 261/15, relativa a partidas destinadas a la transferencia a la Universidad de Zaragoza, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

28) Interpelación núm. 82/14, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

29) Interpelación núm. 13/15, relativa a solucionar los problemas de la infancia, formulada al consejero

de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

30) Pregunta núm. 55/15, relativa a las citaciones para Traumatología del hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

31) Pregunta núm. 264/15, relativa al nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

32) Pregunta núm. 131/15, relativa a la necesidad de vivienda social en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

33) Pregunta núm. 253/15, relativa a la rescisión del Plan Red, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

34) Pregunta núm. 218/15, relativa a las obras del Centro de Químicas y Materiales de Aragón (Ceqma), formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

35) Pregunta núm. 266/15, relativa a la situación de los investigadores de Araid, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

36) Pregunta núm. 222/15, relativa al pago de la parte proporcional de la paga extra suprimida en 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma,

formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

37) Pregunta núm. 246/15, relativa a la firma del convenio para ejecutar el Plan integral de descontaminación del río Gállego, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

38) Pregunta núm. 254/15, relativa a la Ley de policías locales, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

39) Pregunta núm. 263/15, relativa al cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

## SUMARIO

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2015 . . . . . 10212**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Propuesta de declaración institucional sobre la situación en el Sahara Occidental. . . . . 10212**

- El Sr. presidente lee la propuesta de declaración institucional.

**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar los motivos de la disminución en Aragón de beneficiarios que reciben las prestaciones reguladas en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia . . . . . 10213**

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellota, responde.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

**Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el estado en el que se encuentra el Plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas, aprobado por unanimidad de la Cámara en el Pleno de fecha 21 de junio de 2012 . . . . . 10222**

- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, interviene.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

**Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre comunicaciones transfronterizas en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 10229**

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, interviene.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero responde.

**Moción núm. 12/15, dimanante de la interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación . . . . . 10237**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende una enmienda *in voce*.

- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz intervienen en el turno de explicación de voto.

**Moción núm. 13/15, dimanante de la interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud . 10242**

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Martínez Romances y el diputado Sr. Alonso Lizondo intervienen en el turno de explicación de voto.

**Moción núm. 14/15, dimanante de la interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico . . . . . 10246**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la moción y fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Pérez Esteban y Ferrando Lafuente intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 245/14, relativa a la retirada de los proyectos de Ley de reforma fiscal . . . . . 10252**

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Garasa Moreno intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 255/14, relativa a las ayudas de la Unión Europea para el eje Cantábrico-Mediterráneo, fundamental para modernizar el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto . . . . . 10257**

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Barrera Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Briz Sánchez, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte intervienen en el turno de explicación de voto.



**Proposición no de ley núm. 22/15, sobre la gratuidad del uso obligatorio de autopistas por los transportistas. . . . . 10262**

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Briz Sánchez y Blasco Nogués y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 52/15, relativa a la posibilidad de incorporar becarios en los centros educativos . . . . . 10267**

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Peris Millán fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Barrena Salces, las diputadas Sras. Herrero Herrero y Pérez Esteban y el diputado Sr. Peris Millán intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 53/15, sobre defensa de los intereses de Aragón . . . . . 10272**

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Boné Pueyo, Tomás Navarro y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

**Pregunta núm. 269/15, relativa a la acumulación de facturas sin pagar del Salud . . . . . 10278**

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.
- El diputado Sr. Lambán Montañés replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Pregunta núm. 270/15, relativa a las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón. . . . . 10280**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Pregunta núm. 268/15, relativa a la labor del Gobierno en la VIII legislatura 10282**

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, contesta.

- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Interpelación núm. 18/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación al uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón . . . 10283**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 158/15, relativa al modelo de la Film Commission . . . . . 10287**

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Vera Lainez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 215/15, relativa a las subvenciones culturales del año 2014. 10288**

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Vera Lainez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 238/15, relativa a la convocatoria para solicitar auxiliares de conversación para el curso 2015/2016. . . . . 10289**

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 258/15, relativa a la convocatoria para el Cuerpo de Profesores de Secundaria . . . . . 10290**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 259/15, relativa a las plazas del colegio privado que pretende instalarse en Cuarte de Huerva . . . 10291**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 267/15, relativa a la iglesia-convento dominico de Gotor . . 10292**

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Vera Lainez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 251/15, relativa al contrato de rescisión del hospital de Teruel . . . . . 10293**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familiar, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 252/15, relativa al nuevo hospital de Alcañiz. . . . . 10295**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familiar, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 219/15, relativa a la investigación científica. . . . . 10296**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 261/15, relativa a partidas destinadas a la transferencia a la Universidad de Zaragoza . . . . . 10297**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

**Interpelación núm. 82/14, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas . . . . . 10298**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, contesta.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

**Pregunta núm. 55/15, relativa a las citaciones para Traumatología del hospital de Barbastro . . . . . 10303**

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familiar, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 264/15, relativa al nuevo hospital de Teruel . . . . . 10304**

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familiar, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 131/15, relativa a la necesidad de vivienda social en Aragón. 10306**

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

**Pregunta núm. 253/15, relativa a la rescisión del Plan Red. . . . . 10307**

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

**Pregunta núm. 218/15, relativa a las obras del Centro de Químicas y Materiales de Aragón (Ceqma) . . . . . 10308**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.



**Pregunta núm. 266/15, relativa a la situación de los investigadores de Araid . . . . . 10309**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Pregunta núm. 222/15, relativa al pago de la parte proporcional de la paga extra suprimida en 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma . 10310**

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, contesta.
- La diputada Sra. Fernández Abadía replica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

**Pregunta núm. 246/15, relativa a la firma del convenio para ejecutar el Plan integral de descontaminación del río Gállego . . . . . 10311**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

**Pregunta núm. 254/15, relativa a la Ley de policías locales. . . . . 10313**

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, contesta.

- La diputada Sra. Sánchez Pérez replica.

- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

**Pregunta núm. 263/15, relativa al cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca. . . . . 10314**

- La diputada Sra. Sancho Rodellar, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta.

- La diputada Sra. Sancho Rodellar replica.

- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

*El señor PRESIDENTE:* Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2015.**

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2015, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la propuesta de declaración institucional sobre la situación en el Sahara Occidental elevada al Pleno de esta Cámara por la Mesa y la Junta de Portavoces, a la cual esta Presidencia va a dar lectura.

**Propuesta de declaración institucional sobre la situación en el Sahara Occidental, elevada al Pleno de la Cámara por la Mesa y la Junta de Portavoces.**

«Las Cortes de Aragón se adhieren a la declaración adoptada en la sede del Parlamento de Navarra el día 21 de febrero de 2015 con motivo de la XIX Conferencia de los Intergrupos Parlamentarios "Paz y Libertad del Sahara Occidental", y, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

Uno. Recordar que el Sahara Occidental es un territorio no autónomo sometido al derecho internacional que nunca ha pertenecido al Reino de Marruecos y, por ello, se le exige que cese la ocupación ilegal del Sahara Occidental y el ejercicio del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación.

Dos. Exigir al Reino de Marruecos la inmediata liberación de los presos políticos y de conciencia saharauís y que cesen las violaciones de derechos humanos en las prisiones que controla, garantizando la integridad física y psíquica de los presos.

Tres. Instar a las Naciones Unidas a que promueva sin más dilación la solución justa y definitiva del conflicto del Sahara Occidental, solución que pasa por llevar a la práctica el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante la celebración del referéndum.

Cuatro. Denunciar el expolio de los recursos naturales en el Sahara Occidental por parte del Gobierno de Marruecos y exigir a las empresas que operan en la zona el respeto al derecho internacional y a los derechos de la población saharauí.

Cinco. Considerar necesario, a la vista de la grave situación que se vive en el Sahara Occidental, que la Minurso amplíe sus funciones y cometidos. Por ello, se insta a Naciones Unidas a que dote a la Misión de potestad para la vigilancia y salvaguarda de los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados.

Seis. Exigir a la Unión Europea que haga efectiva la cláusula de respeto a los derechos humanos establecida en el Acuerdo Preferencial con el Reino de Marruecos.

Siete. Realizar un llamamiento en relación con la situación dramática de soledad y desarraigo de las mujeres saharauís —de la que la ciudadanía tiene una

insuficiente información—, víctimas de la violación de los derechos humanos, con especial referencia a las mujeres desaparecidas en los territorios ocupados.

Ocho. Instar a las instituciones públicas de España a continuar e incrementar, si cabe, el apoyo solidario y humanitario tanto a la población refugiada en los campamentos de Tinduf como a los habitantes saharauís de los territorios ocupados.

Nueve. Rechazar la celebración del Foro Crans Montana y exigir a sus organizadores que reconsideren la decisión de celebrar el encuentro previsto en Dajla por ser un territorio ocupado ilegalmente y vulnerar el derecho internacional.

Asimismo, las Cortes de Aragón, conscientes de la responsabilidad histórica, legal y política que el Estado español tiene con la situación en el Sahara Occidental, hace un llamamiento al Gobierno de España para que:

Uno. Exija al Reino de Marruecos el escrupuloso respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental y el cese de las vulneraciones de derechos que sufre la población saharauí. Asimismo, le instan a que trabaje activamente en el seno de la Unión Europea para que la Minurso vea ampliadas sus funciones también a la vigilancia y salvaguarda del cumplimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental.

Dos. Revise la situación de Hassanna Aalia y le otorgue al activista saharauí el reclamado asilo político, recordando, en ese sentido, las resoluciones y declaraciones de distintos parlamentos del Estado español.

Tres. Otorgue un estatus diplomático a la representación del Frente Polisario en España como único y legítimo representante del pueblo saharauí, así reconocido por la ONU. Asimismo le instan a que se reconozca a la RASD.

Cuatro. Promueva las iniciativas políticas necesarias encaminadas a lograr una solución justa y definitiva en defensa del legítimo derecho del pueblo saharauí a su autodeterminación, mediante un referéndum libre y regular, como paso final al proceso de descolonización inacabado.

Cinco. Priorice, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las cuestiones relativas al cumplimiento del Plan de Paz para el Sahara Occidental y promueva las competencias de la Minurso en lo relativo a la supervisión de los derechos humanos en la zona y actúe en el mismo sentido en su participación en el Grupo de Amigos.

Seis. Intensifique la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharauí, tanto en los campamentos de refugiados como en los territorios ocupados.

Finalmente, en relación con el papel de la sociedad española, las Cortes de Aragón:

Uno. Invitan a los medios de comunicación a que traten el conflicto del Sahara Occidental con la misma importancia y relevancia que le confiere la sociedad, y animan a tantas personas solidarias a que a través de las redes sociales difundan y denuncien la situación del Sahara Occidental.

Dos. Se comprometan a facilitar las relaciones institucionales y políticas de este Parlamento con el Parlamento saharauí.

Tres. Animan a los ámbitos universitarios, judiciales y administrativos a seguir trabajando por el esclareci-

miento de las actuaciones contra los derechos humanos ocurridas en el Sahara Occidental.

Cuatro. Expresan su agradecimiento a las asociaciones, federaciones y colectivos solidarios y sociales que trabajan día a día unidos por la amistad con el pueblo saharauí y cuyo único fin es lograr un futuro en libertad para el pueblo hermano. En ese sentido, consideran encomiable el trabajo de la Asociación Internacional de Juristas.

Cinco. Solicitan a las formaciones políticas, ante la celebración de las elecciones municipales, autonómicas y generales en 2015, y debido a la gravedad del conflicto del Sahara Occidental, un compromiso claro de defensa de la legalidad en el Sahara Occidental en los respectivos programas electorales.

Seis. Hacen un llamamiento a todo el tejido asociativo y al conjunto de las instituciones a que contribuyan al mejor éxito de la Eucoco 2015, que se celebrará en Madrid el próximo otoño.

La presente declaración institucional se remitirá al representante del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al Gobierno de España, a la Comisión Europea, a la Delegación del Frente Polisario en España, al Gobierno de Marruecos y al Congreso y Senado de España.

Zaragoza, 25 de marzo de 2015.»

Se somete al asentimiento de esta Cámara. Bueno, queda aprobado por asentimiento de la Cámara.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la comparecencia, tiene la palabra la señora Broto por tiempo de diez minutos.

**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar los motivos de la disminución en Aragón de beneficiarios que reciben las prestaciones reguladas en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidente.

Señora Rudi, ¿qué hemos hecho? ¿Qué hemos hecho, señor consejero, para tener el triste y cruel récord de ser los primeros en el desmantelamiento de la Ley de dependencia?

Se lo hemos dicho muchas veces, pero no solo nosotros, también la Asociación de Directores y Gerentes, la Cámara de Cuentas, el Justicia de Aragón, el Espacio de Servicios Sociales. El Tribunal de Cuentas reconocía que el 30% de los dependientes aragoneses no tenía ninguna prestación.

La primera, la pionera en el desmantelamiento de la ley.

Señor consejero, señora presidenta, con alevosía, han incumplido la Ley 39/2006, del 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y la atención de las personas en situación de dependencia, la ley en materia de servicios sociales más importante de ese país. Una ley que reconoce un nuevo derecho, un dere-

cho subjetivo, un derecho social y que supone un paso importantísimo en el Estado del bienestar.

Mire, señor consejero, en el año 2013, la presidenta Rudi —por utilizar sus datos— nos decía que se estaban atendiendo a veinte mil noventa y ocho personas. Hoy, con los datos publicados de diciembre, que ha costado mucho que se publicaran, son diecisiete mil setenta y seis personas, tres mil veintidós personas menos atendidas en esta comunidad autónoma. Día a día, mes a mes, vamos comprobando cómo los datos nos dan cuenta del abandono de los dependientes y de sus familias. Desde que ustedes gobiernan, son siete mil trescientos noventa y seis atendidos menos. A 31 de diciembre, siete mil veintitrés personas dependientes esperando la prestación. Teniendo en cuenta que además, ya en junio, tienen que ser atendidos los dependientes moderados, serán dieciséis mil personas, dieciséis mil personas que tienen reconocido ese derecho no están recibiendo la prestación.

Y usted, señor consejero, nos ha hablado muchas veces en este Parlamento y nos ha dicho que ustedes lo que quieren dar es calidad, que lo quieren es que las personas dependientes tengan un servicio de calidad, como si la universalización no fuera un derecho que tienen todas estas personas.

Y nos habla de servicios. Nos hablaba de que no quieren prestaciones en el entorno familiar, sino que lo que quieren es dar servicios. Pero, fíjese, con sus datos, la Cámara de Cuentas, en su informe 2012-2013, nos dice que las personas que están recibiendo servicio son el 57%, que no se han desarrollado los servicios de prevención ni de teleasistencia ni servicio de ayuda a domicilio. Usted, como digo, habla muchas veces de que no le gusta el que las personas tengan unos servicios en el entorno familiar, unas prestaciones en el entorno familiar. La verdad es que duele muchas veces que diga esto cuando dice, sobre todo, que esas personas en el entorno familiar no tienen la prestación adecuada. ¿Usted cree que las personas, que los familiares que están atendiendo a sus dependientes no les dan los servicios adecuados?

Y por otra parte, ¿ha leído usted la Ley de dependencia, señor consejero? El artículo 3 dice que «se recomienda la permanencia de las personas en situación de dependencia en el entorno siempre que sea posible». Conoce usted nuestra comunidad autónoma, conoce la dispersión. Pero fíjese, fíjese en ese dato que usted nos da de los servicios, fíjese en qué ha quedado. Mire, desde que ustedes gobiernan tenemos seis mil doscientas noventa y cuatro prestaciones menos en el entorno familiar. Pero es que vinculadas al servicio, tenemos mil ciento trece prestaciones menos. ¿Plazas residenciales? Veintiocho menos que cuando llegaron al Gobierno.

Fíjese, cuatro años, un mandato. Fíjese en qué se traduce en positivo: doscientas cuarenta y una personas más atendidas en centros de día. Es el resumen de su mandato con todo lo que ustedes han destruido. ¿Qué le parece, señor consejero? ¿Qué le parece este dato? ¿Qué nos puede decir? ¿Qué explicación nos da?

Mire, la Cámara de Cuentas, en su informe 2012-2013, habla de diez mil ochocientos ochenta y siete expedientes pendientes de resolución, y lo dice muy claro, lo dice muy claro. ¿Sabe cuál es la razón? Insufi-

ciente consignación presupuestaria. ¿Qué quiere decir eso? Falta de voluntad política.

Pero es que, fíjese, teniendo en cuenta que no han cumplido con los plazos de resolución y que la media que han tenido en la resolución en 2012 ha sido de cuatrocientos setenta y tres días y en 2013 de quinientos treinta y uno, fíjese, la media de esos diez mil ochocientos ochenta y siete expedientes es de ochocientos sesenta y dos días. Pero además de que deja a esas personas sin un derecho subjetivo, fíjese, es que lo que debe por los retrasos en esas prestaciones en 2012 es de diecinueve millones y en 2013 de veinticinco millones. Fíjese, esa es la herencia que deja: todas esas personas sin atender más toda esa deuda que ha generado por no gestionar el sistema.

El Justicia le habla de inactividad reiterada y le advierte de riesgo de responsabilidad patrimonial. Señor consejero, ha sido, desde luego, un desastre; un éxito si lo que pretendía era dismantelar este derecho, si lo que pretendía era dismantelar la Ley de dependencia.

Mire, en este momento, la gestión que están haciendo, aparte del copago, fíjese, es que las personas dependientes y sus familias pagan más, copagan más, vuelven a pagar, repagan, una cantidad que es la misma que lo que aporta el Gobierno de España para aplicar la Ley de dependencia. ¿Qué ocurre? ¿Qué está ocurriendo en la gestión en este momento? Fíjese, hay personas a las que su PIA les plantea —discapacitados intelectuales—, les plantea plazas en residencia, y dice a continuación: «No disponible, no hay». Pero fíjese usted, si es que las entidades tienen plazas disponibles y no están cumpliendo el acuerdo marco. Señor consejero, lo que falta es voluntad política.

Fíjese, en este momento, muchos dependientes aragoneses que están esperando la prestación han recibido una carta, han recibido una carta de su Instituto Aragonés de Servicios Sociales..., que sí que le preguntaría: ¿la han recibido todos? Han llegado hasta nosotros muchas cartas, pero le pregunto si la han recibido todos. Eso lo desconozco. Fíjese lo que pone en esta carta. Les dice que como la propuesta de su PIA, pendiente de ser aprobada por el IASS, establece como recurso idóneo el servicio de ayuda a domicilio y no está disponible, les dice que lo contraten directamente con una empresa privada en un listado —en un listado que aparece; lo he visto en su página— de empresas acreditadas. Me gustaría saber o que nos explique cómo se ha hecho esa acreditación.

Y, por otra parte, si han cumplido la ley, señor consejero, porque fíjese, el artículo 14 de la ley dice que el catálogo de servicios tendrá carácter prioritario, lógicamente, la oferta pública de la red de servicios sociales; que en caso de que no haya red pública de servicios sociales, se concertarán plazas, lo que ocurre con las residencias. Y resulta que ustedes, sin pasar por esos procesos —ya me lo va a explicar—, lo que hacen es plantear a los dependientes que contraten ya con empresas privadas, con empresas privadas que, fíjese, les dice usted que vayan a solicitar la revisión. Y lo que le pregunto es: ¿cuál es la atención que van a tener, señor consejero?

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Termino enseñuida.

Señor consejero, querría que me contestara a todo esto y que me dé explicaciones del porqué de este dismantelamiento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

El turno del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Comparezco en nombre de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar los motivos de la situación de la dependencia en la Comunidad Autónoma.

De entrada, quiero decirle, señora Broto, que para saber dónde estamos y para saber sobre todo adónde vamos, hay que saber de dónde venimos, en esto y en todos los ámbitos de la vida. Y no se pongan nerviosos.

Para explicar los motivos de la reducción de beneficiarios en dependencia, hay que remitirse al comienzo de legislatura. En el segundo semestre del año 2011, se constataron una serie, digamos, de irregularidades o de erróneas interpretaciones en materia de dependencia, que voy a resumir en tres aspectos. Primero, una altísima tasa de prestaciones económicas en el entorno familiar, vulnerando lo estipulado en la ley; en eso sí que era Aragón la número uno, en eso Aragón era la número uno, en el incumplimiento de lo estipulado en la ley.

Un número de beneficiarios computados que no era igual que el número de beneficiarios reales. Una vez realizadas las correspondientes depuraciones, unas por indicación del Ministerio; otras, a través de nuestros servicios técnicos, y otra, por indicación del Tribunal de Cuentas —no de la Cámara de Cuentas—, el número de beneficiarios, que era de veintisiete mil quinientos treinta y seis en el mes de mayo de 2011, pasó a ser de veinte mil doscientos treinta y dos. La diferencia, ustedes saben perfectamente a qué se debe, entre otras cosas, por algo tuvimos que devolver catorce millones de euros al ministerio.

Y, en tercer lugar, unas necesidades de gasto que no eran acordes con la consignación presupuestaria. El presupuesto del año 2011 en materia de dependencia hecho por ustedes para las prestaciones ascendía a 84,7 millones. Pues bien, quiero recordarles que tuvimos que implementar una modificación presupuestaria de 13,4 millones de euros, ni más ni menos, que para garantizar el cobro de la dependencia a aquellas personas que tenían el derecho reconocido, para los que ya estaban cobrando, ni siquiera presupuestaron la cantidad necesaria para garantizar el pago a los que ya estaban cobrando la dependencia. Eso es lo que había.

¿Qué hemos hecho? En primer lugar, lo que hicimos fue atender las conclusiones del análisis de la dependencia realizado por el ministerio, junto con todas las comunidades, en el año 2012. Por cierto, con dos años de retraso, porque había que haberlo hecho, según la ley, en 2010. Y esas conclusiones, recogidas también por cierto por el Tribunal de Cuentas, hablan de servicios, servicios y servicios, habla de priorizar los grandes dependientes y habla de homogeneizar la in-

terpretación de la Ley de dependencia entre comunidades autónomas.

Y en ese informe del Tribunal de Cuentas que está relacionado con esta cuestión dice, por ejemplo, en el año 2014, que «hay una anómala —lo dice el Tribunal de Cuentas— distribución entre servicios y prestaciones económicas en el entorno familiar», y señala a las comunidades autónomas incumplidoras en esta materia, entre ellas, Aragón. También allí salíamos campeones, en materia de dependencia.

Le quiero recordar que, atendiendo a lo que dice la ley, a lo que dice el análisis de la dependencia y a lo que dice el Tribunal de Cuentas, en 2011, solamente se podía computar un 37,6% de servicios en materia de dependencia, y en 2014, gracias al giro de la política de dependencia de este Gobierno, son el 48,4% del total de beneficiarios que tienen como prestación asignada un servicio o una prestación económica vinculada al servicio. Todavía estamos lejos de la media nacional, pero nos estamos acercando.

¿Qué hemos hecho más? Realizar el máximo esfuerzo económico posible teniendo en cuenta la disminución, que usted sabe, en los presupuestos generales del Gobierno de Aragón, pero, no obstante, le quiero recordar que dos de cada tres euros se han destinado por parte de este Gobierno todos los años, fuera cual fuera el presupuesto, a garantizar el Estado de bienestar, a gasto social, aproximadamente tres mil millones cada ejercicio.

Y dentro de ello, le quiero recordar que el IASS, que es a quien compete esta cuestión, ha aumentado su presupuesto un 1,35% respecto al 2014 y un 6,48% respecto al 2103, fundamentalmente para esta cuestión que ahora nos ocupa.

Además, tenga en cuenta —y ya lo hemos hablado— que el importe aportado por el Estado ha ido disminuyendo en estos años desde los 75,4 millones del 2009 hasta los veintiséis del 2014, tanto por lo que corresponde al nivel mínimo como al nivel acordado.

Pero también le quiero señalar que la disminución más importante de treinta millones se produjo entre el año 2010 y el 2011, cuando se pasó de 73,3 millones a 44,2, treinta millones menos en este periodo que, como usted sabe, no corresponde a mandato del Partido Popular, y a alguien habrá que pedirle explicaciones. Y eso ha supuesto que la aportación del Gobierno, con sus recursos propios y sin contar con la aportación del Estado para la dependencia, se haya mantenido en cifras estables, aproximadamente, en torno a ciento cincuenta y dos millones de media entre el 2011 y el 2015; en el año 2015, son ciento cincuenta y cinco millones de euros.

En definitiva, se ha pasado de una aportación del Estado en materia de dependencia, de prestaciones fundamentalmente, de un 52% en el año 2009, a un 17% en 2014. El resto lo aporta el presupuesto del Gobierno de Aragón con recursos propios del Gobierno de Aragón.

Otra cuestión importante que quiero señalar: la apuesta decidida de este Gobierno para dos cuestiones importantes en materia de dependencia y que a veces nos olvidamos, que son mayores y discapacidad, y ahí están los acuerdos marco que se han puesto en marcha, el de mayores ya hace unas fechas, para el periodo 2015, 18,63 millones y mil quinientas cuarenta

y ocho plazas, y el de discapacidad, que está ahora resolviéndose, con 144 millones para el periodo 2015-2019, con dos mil ochocientos cincuenta y siete plazas.

Le quiero recordar también, ya que ha dado datos, que entre el 2011 y el 2015 ha habido seiscientos cuarenta y nueve plazas más de mayores y doscientas ochenta y cuatro de discapacidad, y son datos que también, por cierto, son verdad.

Y también le quiero recordar —usted lo ha comentado, es importante y los colectivos lo indican cada vez que tienen ocasión— la decisión de este Gobierno de eliminar el cómputo del patrimonio para establecer los criterios de copago para dependientes discapacitados. Es una decisión voluntad del Gobierno de Aragón que por cierto no se corresponde con lo que han hecho otras comunidades autónomas.

¿Qué hemos hecho también? Cumplir con una materia pendiente, con una asignatura pendiente en materia de dependencia, que es el desarrollo de la ayuda a domicilio y de la teleasistencia. Por cierto, el Tribunal de Cuentas debería haber tenido en cuenta —y valga la expresión— que el 29 de abril de 2013 se publicó la Orden que desarrolla el servicio de ayuda a domicilio y de teleasistencia, cuestión pendiente en materia de dependencia, cuestión pendiente. Las dos cuestiones se están desarrollando, como usted sabe, en colaboración con las entidades locales, y ya le adelanto que la preocupación que me ha trasladado respecto a la carta tiene bastante que ver con el hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha querido firmar el convenio de encomienda de gestión para desarrollar la ayuda a domicilio. En consecuencia, a los zaragozanos dependientes cuyo PIA establece la ayuda a domicilio como recurso idóneo hay que darles una solución. Pregúntele al Ayuntamiento de Zaragoza por qué no ha querido firmar este convenio, ¡pregúnteselo!

En teleasistencia, sabe que hemos asumido la parte que aportaba el Inerser; a su vez, se han firmado convenios con diferentes entidades públicas por valor de un millón doscientos cincuenta y cinco mil euros en el 2014 y 1,4 millones, casi 1,5, en el 2015, y también aquí le quiero decir que pregunte a la Diputación de Huesca por qué no quisieron firmar el convenio, cosa que por cierto hicieron el Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación de Zaragoza, el Ayuntamiento de Teruel, la Diputación de Teruel y muchas de las comarcas de la provincia de Huesca, aunque quedan algunas.

Respecto a la Cámara de Cuentas, varias cuestiones. Hay una cosa que no ha leído de lo que dice la Cámara de Cuentas, en la página 42, donde dice que «a pesar de ser excepcional, priman en exceso las prestaciones económicas en el entorno familiar por encima de los servicios», lo dice la Cámara de Cuentas en su informe, pero usted no lo ha leído, lo leo yo.

También habla la Cámara de Cuentas del incremento de adjudicación de plazas dentro del acuerdo marco de mayores, lo dice también la Cámara de Cuentas, y habla por cierto, efectivamente, de ese plazo de resolución pero le tengo que indicar, y constaba en nuestras alegaciones, que en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, se establece un plazo suspensivo máximo de dos años para estas resoluciones, que añadido a los seis meses que establece la propia normativa de dependencia, son novecientos doce días, con lo cual los ochocientos sesenta y dos días de retra-



so están dentro del plazo legal que establece este Real Decreto 20/2012, y consta en las alegaciones que, por cierto, no ha tenido en cuenta la Cámara de Cuentas, y valga la expresión.

En definitiva, luego le diré hacia dónde queremos ir...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* ..., le he explicado de dónde venimos y le he explicado dónde estamos. Luego explicaré, como digo, dónde queremos ir.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias señor consejero.

A continuación, señora Broto, puede replicar al señor consejero. Dispone de cinco minutos.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias.

Señor consejero, termina diciendo que nos va a explicar a dónde va, pues, ahora es que nos da lo mismo, lo que deseamos es que vaya donde quiera, pero que no tenga nada que ver con la gestión, la dependencia ni con los servicios sociales. *[Aplausos.]*

Mire, señor consejero, la herencia. Después de cuatro años, usted todavía viene con el papelito, porque tampoco me ha escuchado lo que le he dicho, a explicarnos la herencia, que nos la ha explicado ya muchas veces, ¡que ya nos la sabemos! Ahora, lo importante es la herencia que usted va a dejar después de cuatro años, ¡esa es la importante!

Mire, diez mil personas esperando ser atendidas, el balance, fíjese, más de seis mil personas que usted ha sacado del sistema, y lo positivo, doscientos cuarenta y uno.

El Tribunal de Cuentas, si se lo he dicho, lo dice, 57% todavía de personas que reciben prestación en el entorno familiar. Lo que le quiero decir es que usted, que tanto ha dicho, que tanto ha presumido, que lo ha transformado en servicios, no ha sido así, no ha sido así, porque no ha hecho nada, ni una cosa ni la otra.

Mire, todo lo que usted ha hecho con la Ley de dependencia ha sido, desde el principio, coger unos argumentos, repetirlos, que el corifeo del Parlamento los repita y nada más, y nada más.

Y, fíjese, primero empezaron diciendo que el Gobierno anterior había pagado a los muertos. Les costó bastante descubrir que era mentira, porque eso ya sabe usted que es mentira, pero mientras tanto lo seguían diciendo. Que los datos no estaban depurados, y llegaron al ridículo, al ridículo, señor consejero, de darle unos datos a la consejera, que restó los datos dos veces, y eso usted lo sabe. Lo sabe, lo ha reconocido. Es así. Dos veces.

Han dicho miles de veces que, además, a los datos que se tenía había que restar los dependientes moderados. Yo le he oído aquí a usted y a otros parlamentarios decir: «No, es que a los siete mil hay que restarles los tres mil que son dependientes moderados». Pues, no. Es que los dependientes moderados que tenían el derecho antes de modificar la ley tienen derecho, son

siete mil. Pero nos ha costado tres años que reconozcan que son siete mil.

«Queremos dar servicios», dicen. Que no dan servicios ni nada. Es que no dan ni servicios ni nada. Y le vuelvo a repetir: dígallo, dígallo otra vez, diga aquí en el parlamento que las personas que están atendidas por sus familias no tienen la atención adecuada. O sea, le pido, por favor, que lo vuelva a decir.

Mire, lo único que han hecho con esto ha sido desmantelar y privatizar, porque la carta... Me dice usted —es que usted es especialista en esto, especialista en dar la culpa a los demás— que el IAI no lo cobran, que lo cobran algunos que no tienen derecho; ahora, la culpa de que no tengan teleasistencia, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación de Huesca. Dígame usted, dígame, cuándo planteó el convenio a esas instituciones. Dígame. Es que usted es especialista en echar la culpa a los demás. Lo ha hecho siempre.

Mire, está muy contento de que el copago..., dice que no hay copago para los discapacitados. ¿Y los dependientes? ¿Usted cree que los dependientes sí que tienen que tener el copago? El acuerdo marco. Pero que recorte ha habido en el acuerdo marco, señor consejero. ¿Usted se siente orgulloso?

Mire, yo, esta mañana escuchaba un debate en un medio de comunicación sobre la Ley de dependencia. Hablaban diferentes personas sobre este tema. Hablaba el presidente de la Asociación de Directores y Gerentes y la portavoz del Partido Popular, y la portavoz del Partido Popular decía: «Es una ley que no es sostenible, no puede aplicarse porque no es sostenible, porque como el presupuesto del Gobierno de España no puede llegar al 50% de las comunidades autónomas, pues, no es sostenible». Fíjese, como si la responsabilidad del presupuesto del Gobierno de España no fuera también del Gobierno de España. Pero yo preferiría que usted me dijera eso. Preferiría que usted nos dijera aquí «no queremos aplicar la ley de dependencia, no nos gusta y, por lo tanto, a los dependientes no les vamos a dar este derecho, que es un derecho subjetivo». Porque lo que ha hecho aquí durante cuatro años ha sido marearnos, volviéndonos con los datos, que da vergüenza que después de cuatro años siga igual, y lo que ha hecho es desmantelar una ley y desmantelar un servicio...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Lo único que le digo es que qué triste herencia, qué triste herencia y de qué forma más cruel los ha dejado. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Broto.

Seguidamente, es el turno... Ah, no, la dúplica del señor consejero. Tiene cinco minutos para duplicar.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidenta.

Señora Broto, no sé cómo es tan osada cuando sabe perfectamente que hay documentos que demuestran que buena parte de lo que ha dicho, si no todo, no se corresponde con la realidad. *[Rumores.]*



30 de junio de 2011, de la Dirección General del Inmerso a...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* ... don Luis Miguel Bo Ferrer, director general de Atención a la Dependencia: «Se ha identificado un importante número de personas que han fallecido, pero que continúan dados de alta en su sistema de dependencia. La cantidad a devolver resultará cercana a catorce millones de euros». [El señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «Está mintiendo».]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Sada, por favor.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* «En consecuencia, la cifra mensual a recuperar resultará próxima a los dos millones de euros.» Aquí está la carta. Fecha de registro —me imagino que lo registraron ustedes— en el mes de junio de 2011.

Ayuntamiento de Zaragoza. Ayuda a domicilio. Comunica el Ayuntamiento de Zaragoza el día 9 de febrero de 2015 que no va a gestionar ni a corto ni a medio plazo el sistema de ayuda a domicilio por tener que licitar un contrato específico que en este momento no ven viable.

[El señor diputado García Madrigal, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «¿Pero han pagado lo que deben?»]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor consejero, por favor, un momento. Un momento. Señor consejero, un momento, que no le está dejando hablar. Un momento, no le quiero interrumpir.

Le está interrumpiendo... Señor consejero, un minuto. Señor Sada, ruego, por favor, guarden silencio y permitan al señor consejero decir... Guarden silencio. Guarden silencio. Continúe.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Teleasistencia. No me hacen falta documentos. Yo, personalmente, estuve con los tres presidentes de diputaciones —evidentemente hay otros testigos— y les ofrecí a los tres la colaboración del Gobierno de Aragón para copagar la teleasistencia. Teruel y Zaragoza asintieron; Huesca, no. Ellos sabrán por qué. Pregúntele al señor Cosculluela, que prefiere pagarlo con sus recursos, rechazando el ofrecimiento del Gobierno de Aragón.

Más datos, más datos. La eficiente gestión de la dependencia en la etapa anterior tiene en mi opinión —seguramente no lo comparte— un hecho evidente: ¿usted sabe cuál es la diferencia entre lo que suponía gasto por dependiente en el año 2009 o 2010 con respecto a la media nacional? Del orden de mil seiscientos/mil novecientos euros. Cinco mil novecientos en Aragón, siete mil ochocientos en España. De alguna manera, si ustedes miden, como miden siempre, la

calidad en términos económicos, estará conmigo en que se estaba prestando la ayuda a la dependencia con menos calidad en Aragón que en el resto de España. Pues bien, en estos momentos, la diferencia es de cuatrocientos euros. Se ha producido una aproximación tremenda desde esa diferencia de mil novecientos a los cuatrocientos actuales. Seis mil doscientos sesenta y seis, seis mil seiscientos sesenta y cinco en España. Utilizo su criterio: gasto igual a calidad; evidentemente, más gasto, más calidad. Y son datos que lo demuestran.

Más cuestiones que tampoco dicen. Aragón supera la media nacional en atención residencial: 20% en Aragón, 14% en España. [El señor diputado García Madrigal, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en términos ininteligibles.] Datos del Sisap, señor Madrigal.

Prestaciones económicas vinculadas al servicio. Aragón supera la media nacional: 21% en Aragón, 7% en España.

Y si atendemos lo que dice el Tribunal de Cuentas o la Cámara de Cuentas, estará conmigo que estos datos son positivos. Los dos, Tribunal de Cuentas, cuando analiza dependencia a nivel del Estado, y Cámara de Cuentas, cuando lo hace a nivel nacional, ponen el acento en la necesidad de apostar por los servicios. Usted no lo ha leído, yo lo he leído. Página cuarenta y dos del informe.

¿Adónde vamos? Tengo un minuto diecisiete para terminar. Pues, vamos, ni más ni menos, a un escenario en el que se cumpla estrictamente la ley, y en mi opinión, cumplir la ley es acercar los servicios a un porcentaje aproximado de un 60%-65%. Estamos en un 48% en estos momentos. Nos queda todavía mucho, nos queda todavía mucho por recorrer.

En segundo lugar, establecer como excepcionales de verdad las prestaciones económicas en el entorno familiar para menores, y así está establecido, y para personas, fundamentalmente del medio rural, que no tengan a su disposición o en proximidad un recurso en forma de servicio. Para eso es la excepción y no para otras cosas.

En tercer lugar, me gustaría, y creo que a ustedes también, que hubiera una colaboración total de las Administraciones Públicas, dejando al lado los colores políticos, en materia de dependencia y otras cuestiones de servicios sociales, cosa que no está pasando ahora, y he puesto el ejemplo de ayuda a domicilio y teleasistencia.

En cuarto lugar, que se valore la calidad de los servicios de verdad, no la cantidad. Y en este contexto, que se tenga en cuenta que el coste por dependiente se tiene que aproximar a la media de España, como de hecho se está haciendo. Una apuesta decidida por la discapacidad —creo que estará conmigo— y a partir de todo ello, un cambio de conciencia social que ustedes provocaron sobre la dependencia, para que la gente entienda que la dependencia no es una prestación económica en el entorno familiar y que entienda claramente que son servicios. [Rumores.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

Tiene que terminar. Gracias.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Ese es el horizonte y es el escenario que me gustaría que tuviera la dependencia, esté o no esté de consejero.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señorías, ruego guarden silencio desde los escaños.

Escuchamos al señor de la tribuna, y la señora Luquin en estos momentos, que es la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que tiene la palabra, ruego la dejen hablar. *[Rumores.]*

Puede intervenir, señora Luquin. Tiene cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de los ejercicios 2012 y 2013. Casi tres mil aragoneses murieron mientras esperaban la dependencia. Mil ochocientos noventa y ocho fallecidos llevaban guardando una media de mil cuarenta y tres días. El Gobierno dejó sin resolver diez mil ochocientos ochenta y siete expedientes, con lo que ahorró el pago de veinticinco millones de euros.

¿Hacia dónde vamos, señor Oliván? Con usted, hacia el abismo, hacia la demolición controlada de la dependencia de Aragón. Por los retrasos, incumplimientos y deficiencias en la gestión en materia de dependencia, debería usted pedir perdón a las personas que llevan esperando una prestación reconocida por la ley y que usted no se la ha dado, debería pedir perdón a esos mil ochocientos noventa y ocho fallecidos que llevaban guardando una media de mil cuarenta y tres días y debería de pedir perdón por los diez mil ochocientos ochenta y siete expedientes, con lo que se ahorró el pago de veinticinco millones de euros. Perdón y marcharse en silencio por la puerta de atrás, usted y la directora del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Esa es la gestión que usted puede poner hoy encima de la mesa. Lamentable y bochornosa, y que encima salga usted aquí a sacar pecho no sé exactamente de qué.

Señor consejero, se lo digo sinceramente, si ustedes no han creído nunca en esta ley, si ustedes no han creído que era un derecho, se lo he dicho muchísimas veces, que hubieran sido valientes y hubieran derogado la ley. Pero ustedes no son ni valientes para asumir las consecuencias y las decisiones que adoptan y, por lo tanto, las responsabilidades políticas.

En Aragón, ha perdido un 7,7% de personas beneficiarias, siendo la segunda comunidad autónoma que más lo hace. Hay menos número de dependientes recibiendo cualquier prestación. Datos del último informe del Imserlo, que no lo escribe Patricia Luquin ni el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Esas son cifras que ponen en evidencia su gestión. El verdadero problema, señor Oliván, el verdadero problema y de fondo de este asunto es que hay una falta de oferta de más de la mitad de los servicios, y usted lo sabe. Lleva viniendo aquí, porque hoy no es el primer día..., le hemos preguntado por este tema durante toda la legislatura. Siempre nos dice exactamente lo mismo, que

iban a potenciar la red de servicios, y es falso. Sabe que hay una deficiencia evidente, y ustedes han sido incapaces de poner a funcionar una ley que, sí creían en ella, sinceramente, no ha estado entre sus prioridades ni en su agenda política.

Pero lo último que nos encontramos es la prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio. Y le tengo que hacer una serie de preguntas que me gustaría, señor consejero, que antes de que usted abandone la consejería —no hemos conseguido echarlo, pero estoy segura de que en mayo lo conseguiremos—, por lo menos, conteste algunas de las preguntas y dudas que tenemos nosotros, usuarios y muchas de esas personas que, efectivamente, han recibido una carta y que no saben exactamente cómo actuar.

La primera: ¿se puede ofrecer una prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio cuando esta no se ofrece en la red pública de servicios sociales directamente o con una empresa concertada?

¿En base a qué acto legal o administrativo se sostiene esta oferta y la consiguiente acreditación de unas empresas para un servicio que no es centro de día ni residencia?

¿Cómo puede un dependiente contratar un número de horas y de servicios sin saber lo que pondrá su programa individual de atención que se revisará posteriormente? ¿O será la empresa la interesada en contratar el máximo de horas posible dentro de cada grado de dependencia?

¿Quién y cómo se responsabilizará del cumplimiento del nuevo programa individual de atención y de la atención de calidad que se debe prestar según la ley? ¿Los trabajadores de la propia empresa privada? ¿Los profesionales de los servicios sociales públicos? ¿Cómo lo sabe el dependiente que contrata ese servicio de ayuda a domicilio?

¿Saben ustedes que el precio de este servicio de ayuda a domicilio es de dieciséis euros más IVA, es decir, 17,6 euros la hora y que para un dependiente, por ejemplo, de grado 2, que contratara 1,5 horas/día todo el mes, tendría que pagar setecientos noventa y dos euros más veinticuatro de cada domingo que recibiera el servicio, es decir, cerca de novecientos euros al mes?

Estas preguntas, me gustaría, desde el respeto, si les tiene respeto a todas estas personas que han recibido esos expedientes, que han recibido esas cartas —termino ya—...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* ..., que usted, hoy, en su última comparecencia en materia de dependencia, tuviera la dignidad y la decencia de poderlas contestar.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

A continuación, turno de Chunta Aragonesista. Señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues, último Pleno de la legislatura, y terminamos hablando de dependencia.

Señor consejero, luego tendré opción y oportunidad de decirle que tiene usted muchos suspensos en su gestión, y la dependencia, evidentemente, es uno de ellos.

El motivo de esta interpelación era para ver cuáles son los motivos que explican el retroceso que ha sufrido Aragón en la aplicación de la Ley de la dependencia. Mire, la realidad actual es que estamos en el furgón de cola en aplicar esta Ley de la dependencia, y esto está dejando a muchas personas sin ninguna prestación, tanto económicas como residenciales, y usted, aquí, viene a sacar pecho. Yo creo que, al menos, debería tener un poco más de humildad y decir que no lo han gestionado bien o que, al menos, no pueden cumplir con todas las prestaciones que tienen pendientes.

Estamos —yo, al menos, y mi grupo parlamentario también— hartos del aluvión de cifras que se dan, nosotros, los grupos de la oposición. Chunta Aragonesa le expone y le dice los números de denuncias, de expedientes sin tramitar, de números de días de demora para resolver expedientes. Pero, señor consejero, después, usted, cuando utiliza las cifras, las cifras que ustedes manejan, solamente las utiliza de escudo y de arma, las utiliza de escudo y de arma, pero así no se solucionan los problemas, señor consejero.

Los motivos. Yo creo que el informe de la Cámara de Cuentas nos lo ha dicho: no hay consignación presupuestaria. Aragón, hoy por hoy, no tiene la suficiente consignación presupuestaria para atender a la dependencia. Se han reducido los ingresos que vienen del Gobierno de España para aplicar esta ley, pero les he oído muy poco, muy poco, reclamar en Madrid que necesitaban más dinero. Les he oído muy poco. Si consideran que el dinero es insuficiente, yo creo que el Gobierno de Aragón tenía que haber hecho una apuesta más firme y más decidida y luchar por que se recibieran más fondos. Y yo creo, señor consejero, que ustedes no han hecho eso.

Usted habla aquí de otros motivos y a mí me deja realmente preocupada, porque dice: «Es que se están dando muchas prestaciones económicas en el entorno familiar». Y nosotros lo que queremos es aplicar correctamente la Ley de la dependencia y aumentar el otro tipo de prestaciones». Señor consejero, es que eso no lo están haciendo, eso no lo están haciendo. Ustedes están restando de un tipo de prestaciones y no están aumentando los recursos asistenciales en la medida que se requiere para poder aplicar bien esta ley.

Hubo un incremento..., bueno, ya sabemos que no hay consignación o que no ha habido consignación presupuestaria suficiente para atender todas las prestaciones que se requieren. Sabemos y conocemos de los retrasos que tiene el Gobierno de Aragón, de los retrasos que ha acumulado por no hacer frente a estas prestaciones en su debido momento y, claro, la pregunta es por qué no se ha dotado mejor económicamente la partida para atender a la Ley de dependencia. Yo creo que esa es la pregunta.

Y el motivo, señor consejero, si usted, aquí, hoy, no nos dice otra cosa, porque la herencia, al menos, a este grupo parlamentario no le vale y muchísimo menos a las personas que están pendientes de recibir la

prestación, la herencia ya no sirve, señor consejero, es por qué no se le ha dotado más.

Porque usted no puede salir a esta tribuna ni nadie del Gobierno de Aragón, que es lo que vienen haciendo habitualmente, y decir que dos de cada tres euros se los gastan en servicios sociales, en mantener el Estado del bienestar, en sanidad y en no sé qué; eso, usted no lo puede decir aquí porque luego la realidad es que ustedes no están atendiendo a las personas, esa es la realidad, señor consejero.

Por terminar y por concluir, a este grupo parlamentario que represento le gustaría que nos dijera si con la consignación presupuestaria que hay para el año 2015, ustedes pueden satisfacer todos los pagos que van a tener.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias señora Martínez.

A continuación, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Bien, si de algo podemos decir que hemos debatido con frecuencia en estas Cortes ha sido sobre la Ley de la dependencia, tanto sobre la aplicación de la misma como de la situación en la que nos encontramos y, evidentemente, la primera conclusión, que se está viendo también en esta última comparación al respecto, es que lo que ha brillado por su ausencia es cualquier ánimo de consenso; yo creo que eso queda claro y estamos oyendo, yo diría, que auténticas barbaridades en un extremo en el que parece que la Ley de dependencia realmente no importa al Gobierno y que ha sido un elemento que no se ha tenido en cuenta.

Repasando los antecedentes que hemos tenido sobre esta ley, que, insisto, ha habido muchos debates al respecto, una de las primeras cosas que dije en las primeras intervenciones era que había que reconocer que la Ley de la dependencia era una buena ley, una ley que aceptábamos y que todos compartíamos, pero que había nacido con serios problemas, serios problemas de financiación, y esos problemas de financiación se han venido arrastrando desde su origen, y, de hecho, con posterioridad, al poco tiempo de su aprobación, ya se vio que era prácticamente imposible de cumplirla tal y como venía expuesta, y eso es una realidad. Una realidad que, además, se ve agravada porque, al poco tiempo de aprobar esta ley —hay que tener en cuenta que es del 2006—, al poco tiempo se inició la crisis, con los problemas que eso ha derivado en cuanto a la financiación. Y la financiación es un elemento sustancial en esta ley, nos guste o no nos guste. Y en estos momentos, ¿es insuficiente? Evidentemente, es insuficiente hoy y era insuficiente hace siete años.

Es decir, nos encontramos con una característica de la ley y es que no se hizo la financiación adecuada e, incluso, visto lo visto, ni siquiera se conocían los perceptores a los que iba dirigida, es decir, yo creo que había ahí una laguna que se ha ido conociendo posteriormente, se ha ido trabajando y se ha ido reconociendo, pero tenemos que partir de esa base

y, seguramente, no buscamos ninguna culpa, simplemente queremos afirmar que la Ley de dependencia es una buena ley, que surgió con unos graves problemas, sobre los que ha habido que seguir trabajando.

Todo ello hace que las decisiones que se han tenido que tomar vayan dirigidas fundamentalmente a priorizar y a buscar aquellos perceptores que están más necesitados a la hora de que se cubran estas necesidades.

¿Que por qué se han disminuido las prestaciones, como parece que se pretende solicitar con esta comparecencia? Bueno, yo creo que el consejero ha entrado en unos datos, la oposición en otros datos, y, desde luego, todos están bastante alejados, pero, en cualquier caso, lo que a nosotros nos parece más importante es si la situación es susceptible de mejorar, si podemos seguir avanzando en esta ley, cómo podemos seguir haciéndolo con el mayor consenso posible, aunque, insisto, esta ley se ha convertido más en un arma arrojadiza que en un arma de consenso.

Yo creo que ese es el principal problema que tiene esta ley, una ley que, evidentemente, no satisface a todos, una ley a la que evidentemente le falta mucho por desarrollar, una ley a la que le falta un gran número de perceptores a los que llegar.

También es cierto —lo ha dicho el consejero y eso lo hemos apoyado cuando ha salido— que a nosotros nos parece correcto que se sustituyan las prestaciones económicas por las prestaciones de servicio, y eso también lleva un tiempo de adaptación.

Es decir, nos encontramos con una ley que a pesar de que ya tiene prácticamente nueve años es una ley con graves dificultades de aplicación.

Los dos tercios que se aplican a los servicios sociales, sanidad, etcétera, eso es cierto, es cierto con los presupuestos en la mano. ¿Son suficientes? Evidentemente, todo es mejorable, pero es que parece que nos volvemos de espaldas, y aquí, yo hago cuentas de vez en cuando, aunque sea así de memoria, cuando se dicen las cosas, y haría falta que el presupuesto de Aragón se multiplicase por tres; para llegar a todo lo que aquí se ha planteado que tenemos que hacer y que hará este Gobierno o que tiene que hacer este Gobierno y el que venga, hay que multiplicar el presupuesto de Aragón por tres. Eso, ni quitándoles todo el dinero a los ricos que dicen podríamos conseguirlo.

Es decir, vamos a ser realistas, vamos a trabajar con lo que tenemos, y a nosotros nos parece que eso es importante.

El Partido Aragonés ya dijo en una moción, en unas enmiendas que hizo a una proposición no de ley no hace mucho, cuál era nuestro posicionamiento al respecto, y eran tres puntos importantes: adoptar con la mayor celeridad posible todas las medidas para garantizar el cumplimiento de esta ley; potenciar su aplicación y solicitar al Gobierno de España que cumpla que con la... *[Corte automática del sonido.]*

Con todo eso, nos gustaría que, en definitiva, esta ley pasase a ser de consenso y no, insisto, un arma arrojadiza.

Muchas gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Blasco.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, puede intervenir.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Me permitirán que recuerde algunas de las cosas que aquí se han dicho.

Y miren, pueden hacer ustedes los análisis que quieran y como quieran, pero los datos son los que son.

Yo sí que quiero decir una cosa, puesto que es verdad que muchas veces se ha puesto en cuestión que la Ley de dependencia naciera con la financiación adecuada para ser sostenible. Y ya que es el último debate de legislatura en esta materia, sí que me gustaría decir algo: hoy, en este país, no se cuestionan la sanidad o la educación como derechos universales y todavía los servicios sociales siguen siendo gratificables por parte de los gobiernos, de cualquier color y de cualquier partido político, por una cuestión de financiación. Al final, los servicios sociales están al albur de otras inversiones o de otras cuestiones. Yo creo que es un planteamiento y un debate que en la próxima legislatura tiene que estar encima de la mesa, y es que los servicios sociales no son gratificables, los servicios sociales son universales y debemos garantizar esa financiación, y sí que lo hemos reclamado muchas veces, señora Luquin, señora Martínez, sí que lo hemos reclamado.

Yo creo que la gran pelea de la presidenta esta legislatura ha sido precisamente reclamar una financiación para Aragón acorde con las características de nuestra población y acorde con las características de los servicios que tenemos que prestar. Por encima de diferencias políticas, ese tiene que ser el debate y esa tiene que ser la garantía que la próxima legislatura todos nos planteemos.

Y, efectivamente, como ha recordado el consejero y como hemos dicho las corifeas, que usted llama señora Broto —supongo que también llamaría así a su portavoz de educación en la pasada legislatura—, en Aragón, se daba una alta tasa de prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar vulnerando el espíritu de la ley, y yo estoy convencida de que se la ha leído, pero la ley, como le ha dicho el consejero, considera una excepción la prestación en el entorno familiar con las excepciones que el consejero ha puesto de manifiesto, y el objetivo es precisamente otorgar la máxima protección a las personas en situación de dependencia cuyo bienestar, no lo olvide, a pesar del discurso que haya hecho aquí hoy, debe constituir nuestra última aspiración; lo era de la ley y lo debe ser de nosotros.

Puede comprobarse cómo en el transcurso de estos cuatro años se ha producido un descenso de prestaciones económicas y una aproximación a la media nacional. Se ha incrementado la ratio de servicios frente a la de prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar.

Hemos pasado de un 37,69% en mayo de 2011 a un 48,40% en diciembre del 2014. Las prestaciones en Aragón —y yo lo quiero volver a recordar— suponían entonces un 62% frente a la media nacional, que era un 45%, y no me atrevo a definir eso con un nombre porque es claro.



Las prestaciones de servicios solo llegaban al 37,98%. Estamos hablando entonces de prestación de servicio de residencias públicas, de centros de día o de prestaciones vinculadas al servicio. Pero, además, si partimos del informe presentado por la Cámara de Cuentas en relación con los datos de beneficiarios, de los doce mil seiscientos cuarenta y un beneficiarios que hay hoy, no difiere de la existente en el año 2009, señora Broto, que eran doce mil trescientos cincuenta y cuatro.

Y recordaré yo también en ese papel de corifea que usted me ha otorgado, que aunque sé que no les gusta, durante el año 2011 hubo que dar de baja a siete mil trescientos cuatro fallecidos que figuraban como beneficiarios de prestaciones de dependencia.

Mire, señora Broto —no lo ha dicho el consejero, lo voy a decir yo—, esa carta la firmaba Purificación Causapé López, directora general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Partido Socialista, que no lo firmaba un director general del Partido Popular. La firmaron ustedes cuando todavía estaban en el Gobierno antes de que Zapatero abandonara el barco. *[Aplausos.]*

Y también le recordaré yo, aunque sé que no le gusta, que además de devolver un montón de millones al Ministerio de Sanidad, hubo que hacer también una importante modificación presupuestaria en el segundo semestre del 2011 para incrementar esa partida de dependencia escasa prevista por el Gobierno saliente, para efectuar el pago de las prestaciones económicas que ya estaban reconocidas y asegurar que esas personas que ya tenían reconocidas esas prestaciones económicas pudieran seguir cobrando hasta final del ejercicio 2011, algo que no había quedado garantizado por su Gobierno, señora Broto. Y no es hablar de herencia, si la herencia ya la dejaron ustedes. Es hablar de las consecuencias que durante esos cuatro años tuvo la herencia que ustedes nos dejaron.

Pero además de garantizar e invertir la tendencia en Aragón, como ha hecho el consejero —acabo ya—, no se han aplicado nuevos sistemas de copago y se ha aprobado esa Orden de desarrollo del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia que debería estar aprobada desde el año 2006 y que ustedes tampoco aprobaron y que, además, han firmado ya veintiuna entidades locales, y todas aquellas que no lo han firmado, como el Ayuntamiento de Zaragoza o como la Diputación Provincial de Huesca, asumirá el Gobierno de Aragón directamente.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Susín.

Y ya, la comparecencia terminará con la intervención del señor consejero para responder a las cuestiones planteadas.

Dispone de cinco minutos, señor consejero.

Y, por favor, ruego guarden silencio.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidenta.

Voy a responder a las cuestiones que se han planteado.

Señora Luquin, respecto al Informe de la Cámara de Cuentas, ya he expuesto antes mi punto de vista del

conjunto de lo que dice, que también dice cosas que los grupos de la oposición aquí no señalan. También yo lo he expuesto.

Pero quiero dar un dato al respecto; lo he dado alguna vez, pero, bueno, como ustedes no lo recuerdan, lo recuerdo yo, y es que estamos hablando de personas que no están cobrando la dependencia aun teniendo derecho, cuestión que —lo reconozco— también me preocupa a mí, pero le quiero decir que en estos momentos hay prácticamente dos mil menos que el 1 de mayo de 2011, dos mil personas menos en lista de espera de la dependencia. Siete mil dieciséis a 31 de diciembre del 2014, nueve mil doce al 1 de mayo del 2011. Es un dato objetivo. Ahí lo dejo.

Hay otra cuestión que también le quiero recordar —lo he explicado también alguna vez— para entender el porqué de las cosas, porque ustedes dicen que hablamos de números, pero los números explican muchas cosas.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señorías, por favor, guarden silencio.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Una prestación económica en el entorno familiar le supone al Gobierno de Aragón, al IASS, actualmente, de media, 289,66 euros al mes; una prestación económica vinculada al servicio supone cuatrocientos cincuenta y ocho euros al mes, y una plaza residencial supone mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros al mes. Evidentemente, el esfuerzo económico que se hace por parte del IASS para dar altas vinculadas al servicio o plazas residenciales es mucho mayor que el necesario para dar de alta prestaciones económicas en el entorno familiar, y eso explica la secuencia de altas y, por desgracia, también el número de personas que tienen que esperar. Porque dar de alta siguiendo lo que dice la ley cuesta más dinero y es más complicado, pero en todo caso supone cumplir la ley.

*[El señor diputado Sada Beltrán, desde el escaño, se manifiesta en términos ininteligibles.]*

Señor Sada, yo no le estoy... Me está molestando, señor Sada.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Continúe, señor consejero.

Señor Sada, permita continuar al señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Respecto a la carta informativa a los usuarios en materia de ayuda a domicilio, ya lo he comentado, hay algunas entidades locales, entre ellas el Ayuntamiento de Zaragoza, que no han firmado el convenio de encomienda de gestión para el desarrollo de la ayuda a domicilio con recursos propios del Gobierno de Aragón, porque iba también con la financiación.

En definitiva, a estas personas que tienen en el PIA como recurso adecuado ayuda a domicilio de Zaragoza capital, donde el Ayuntamiento no resuelve esta cuestión, el Gobierno de Aragón tiene que dar una solución, y la solución es que, a través de una prestación económica vinculada al servicio, concierten con una empresa privada la resolución de ese servicio. Y

simplemente esa es la cuestión. Igual que pasa con las prestaciones económicas vinculadas al servicio que ayudan al usuario a copagar una residencia privada. También está establecida para eso, y como usted bien sabe, también para centros de día. Esa es la cuestión que explica la carta.

Señora Martínez, aparte de que tengo el mismo derecho que usted a hablar aquí y exponer mis ideas y mis puntos de vista, que parece ser que me lo niega, le voy a dar unos datos de altas de dependencia que se están tramitando, y además voy a explicar por qué se están tramitando así. Se están tramitando cuatrocientas altas de dependencia en atención residencial en centros concertados de mayores; otras ciento cincuenta, en centros concertados de discapacidad; novecientas treinta y nueve, en prestación económica en el entorno familiar, y ochenta y tres vinculadas al servicio.

Me preguntarán por qué en el entorno familiar. Se lo explico. Dos razones: una parte, atendiendo a la problemática de menores de más de seis años y menos de dieciocho, que necesitan atención postemprana, y en tanto en cuanto se desarrolla esta cuestión como recurso dentro de la cartera de servicios sociales, entendemos que es adecuada una prestación económica para sufragar los gastos de este colectivo, que no es poco importante, por cierto.

Y en el otro apartado, personas mayores, de avanzada edad, en el medio rural cuya entidad local no ha suscrito el convenio de encomienda de gestión para el desarrollo de ayuda a domicilio y no existen en ese territorio empresas privadas que lo presten. En consecuencia, en tanto se subsanan estas dos circunstancias, si se subsanan, hemos entendido que era conveniente asignarles una prestación en el entorno familiar con carácter excepcional, que es lo que marca la ley.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Sí, diez segundos.

Una cuestión que creo que es importante, señora Martínez. ¿Sabe usted por qué Madrid nos paga menos? Pues, simple y llanamente, porque Madrid ha atendido dos cuestiones: el análisis de la dependencia que había que hacerlo obligatoriamente y el dictamen del Tribunal de Cuentas, donde se dice que para corregir la partida de un exceso de prestaciones económicas en el entorno familiar, el Real Decreto 1050/2013 prima los servicios para el cálculo del nivel mínimo que consigna a las comunidades autónomas. Por eso, Aragón cobra menos que antes, y esto es consecuencia, les guste o no les guste a los de la oposición, de la situación de la que partíamos. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Industria e Innovación, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar sobre el estado en que se encuentra el Plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas aprobado por unanimidad de la Cámara en el Pleno de fecha de 21 de junio de 2012.

Señor consejero, puede intervenir y dispone de diez minutos.

### **Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el estado en el que se encuentra el Plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas aprobado por unanimidad de la Cámara en el Pleno de fecha 21 de junio de 2012.**

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Lógicamente, vuelve a ser un honor y un placer intervenir en uno de los últimos Plenos de esta legislatura en un tema que nos ha ocupado y nos ha preocupado a lo largo de este periodo de sesiones y también en los anteriores, un tema trascendental que afecta y ha afectado al corazón minero energético de Aragón, que son las comarcas mineras, sobre todo, centralizado en los avatares que han sufrido esas comarcas con el cierre de dos centrales, la central de Escucha, la recuperación con otro tipo de combustibles como el gas natural del núcleo generador eléctrico de Escatrón, pero, sin embargo, con las amenazas que pesan, incluso, sobre el futuro de la central térmica de Andorra.

Este es un tema nuclear de la actuación, en este caso, del Departamento de Industria, y limitarme a exponer el plan alternativo sería injusto tanto para los ciudadanos como para sus señorías, y voy a definir un poco el marco general de actuación y, en la segunda parte, expondré las acciones concretas de aquel plan alternativo que yo creo que ha tenido cierto éxito y, asimismo, tengo la osadía de decir que este es el único Gobierno regional que ha hecho un plan alternativo con garantías, el único, y aquí está el plan y lo explicaré. Pero bueno.

En primer lugar, no se puede circunscribir la actuación a la parcialidad de un plan alternativo. Primero, hemos hecho, con el apoyo de estas Cortes, una defensa, en primer lugar, del carbón aragonés, defensa que, incluso lo he dicho y no lo voy a negar, muchas de las resoluciones de estas Cortes aragonesas han servido de palanca para obtener algunas cuestiones, y ahí están los datos: la producción eléctrica española con carbón nacional, el 29% es aragonesa, y ahí están los datos. Recuperamos el peso que nunca tuvimos en la minería del carbón, porque el 30% de la producción del carbón es nacional. Han disminuido las producciones, pero, sin embargo, Aragón se convierte, por decirlo de alguna manera, en el líder de la producción nacional de carbón, desplazando a comunidades que anteriormente nos sobrepasaban en toneladas.

En segundo lugar, hay otra cuestión a la que se circunscriben, y lo pido a estas Cortes o a las futuras...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ):* ... que sigamos defendiendo el futuro y la continuidad de la central térmica. Gestiones se están haciendo a todos los niveles: Red Eléctrica de España,



Endesa y el Ministerio saben cuál es la postura del Gobierno de Aragón y de las Cortes aragonesas, y yo creo que eso tiene que conducir a no resignarnos a perder la central térmica de Andorra, con las diecisiete mil quinientas horas y a favorecer las inversiones para la adaptación a la directiva de grandes instalaciones de combustión.

En tercer lugar, hay un trabajo silencioso y continuo con el Instituto del Carbón, porque tenemos todavía pendientes expedientes con ayuntamientos de los anteriores planes, tenemos todavía expedientes con empresas con plazos, prórrogas, pagos, cobros, cambios de resoluciones, y ahí estamos haciendo un trabajo de un seguimiento muy concreto de diversas cuestiones.

Cuarto tema. Está claro que hay un trabajo que también no pasa muchas veces por estas Cortes, que es la vía de diálogo y comunicación de la empresa generadora, de Endesa, con las empresas mineras. Ustedes pueden preguntarles cuándo se firma el contrato, cuándo se negocia el contrato, cuándo se cobran las ayudas, y hay allí una negociación constante con el carbón.

En sexto lugar, cuando he dicho «los cobros a la producción de las empresas mineras», y, recientemente, la producción del año 2014, el liderazgo es una empresa minera de Aragón y, además, con unas toneladas de la ayuda más barata a la tonelada, porque es la ayuda española.

En sétimo lugar, una apuesta rotunda y clara en un Plan energético por la defensa de la economía del carbón autóctono y de la generación eléctrica con carbón. Sin discusiones, el Plan energético de Aragón contempla una apuesta decidida y se basa también en las propuestas de estas Cortes.

Octavo lugar. Apoyo a los centros de investigación en estos proyectos y en las ayudas que damos al mantenimiento de los institutos de investigación. Es decir, está claro que las actividades y algunas cosas importantes que sucedieron ayer en otra materia que es la carga rápida del vehículo, que tanto el Laboratorio de Técnicas de la Combustión, como el Instituto de Carboquímica, como el CIRCE, son elementos claves para buscar ese futuro al carbón y a la generación eléctrica bajo parámetros de sostenibilidad.

Noveno. Y lo quiero dejar claro, porque en este caso, cuando se habla de secuestro y captura de CO<sub>2</sub>, aquí, en Aragón, ha habido prospecciones y se han invertido más de quince millones de euros en averiguar si el subsuelo minero de la Comunidad Autónoma de Aragón es capaz de albergar instalaciones que sean capaces de secuestro y captura. Y, además, se han hecho las investigaciones mineras con unas inversiones cuantiosas en la zona que rodea lógicamente la central térmica de Andorra. Las autorizaciones y los permisos de investigación se han concedido con el Departamento y se está haciendo un seguimiento, ya que estos datos, lógicamente, no son a conocimiento de los informes que este consejero mantiene lo suficientemente fiables a fecha de hoy para garantizar un almacenamiento seguro de CO<sub>2</sub>.

Siguiente tema: punto número diez. Seguimos con los concursos mineros apoyando la investigación minera, y ustedes, señorías, los que son de la zona, saben que hay nuevos proyectos de investigación en los concursos mineros para sacar a la luz las enormes reser-

vas que tenemos de carbón autóctono, que ustedes saben que sería suficiente para que la central funcionara durante los próximos sesenta años.

Otra cuestión. Hemos hecho otras actuaciones en viveros de empresas, polígonos en cuencas mineras y complementando este plan con otras ayudas del Gobierno de Aragón, las líneas del ADIA, las líneas del comercio. Respecto al plan, más de veinte millones de euros en un plan alternativo. Explicaré los detalles. Pero entre los fondos propios del Gobierno de Aragón que facilitaron antes de que se aprobara el nuevo plan del carbón, que fue retrasado en plazo y en tiempo en una negociación compleja y cuando se envió a Bruselas y nos pusieron objeciones, al menos, se sacó una línea de proyectos empresariales en tanto se firmaba el nuevo plan.

Dos. Los proyectos que quedaron colgados en aquel septiembre, triste septiembre del 2011 y triste diciembre del 2011, aquellos proyectos de más de once millones de euros están todos en ejecución y se han puesto en marcha otros proyectos complementarios en el plan alternativo, y como saben, la Mesa de la Minería ya ha priorizado los proyectos porque al fin salen las convocatorias de MiniMiner y estamos a la espera de que salgan las convocatorias de proyectos empresariales.

En conclusión, yo creo que el trabajo de estas Cortes... Yo les agradezco el trabajo y el apoyo que han brindado a este departamento para conseguir, al menos, que el trato con la Comunidad Autónoma de Aragón respecto a las producciones del carbón, respecto a las ayudas a la producción del carbón, respecto al papel de la central térmica en el *mix* energético de España, respecto a la desconvocatoria de la huelga minera, que nos permitió abrir un horizonte nuevo de negociación, y ya he dicho que las Cortes de Aragón han sido una importante palanca, y aprovecho para agradecerles y ponerme a su disposición en esta última comparecencia de esta legislatura para hablar de la minería, para seguir trabajando cualquiera que sea la posición que ocupemos en el espacio relativo, porque este sector es clave, tanto la minería como la generación eléctrica, y esas comarcas merecen nuestro respeto, nuestra atención y nuestra dedicación para que sigan siendo pilares claves de desarrollo económico de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Romero, ocho minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quería —así lo pedí— en este último Pleno poder hacer un balance de la minería del carbón durante estos cuatro años, durante esta legislatura, y debatir sobre lo que se ha hecho y pensar en el futuro.

Si hiciéramos un análisis, señor Aliaga, usted debería compartir con nosotros que hoy la situación de incertidumbre es mayor que hace cuatro años. Si tuviéramos que seguir reconociendo cuestiones en el sector de la minería, usted sabe que hoy las inversiones que

Endesa tiene que realizar en la central térmica de Andorra, que son claves para el mantenimiento y el futuro de la minería y del sector eléctrico en las comarcas mineras, hoy seguimos con la misma incertidumbre que el primer día.

Fíjese si la incertidumbre se mantiene que el propio comité de empresa de la central térmica ha solicitado a los grupos parlamentarios recientemente otra reunión donde se nos dice: «Por el presente escrito, nos dirigimos a usted como portavoz con el deseo de poder mantener una reunión para trasladarle nuestra preocupación e incertidumbre sobre el futuro de la central térmica de Teruel. Creemos que es de vital importancia propiciar las medidas o mecanismos para que las inversiones necesarias para su adaptación y la continuidad de la actividad en la central térmica y en la minas de carbón autóctono sean posibles en el futuro».

Hoy, si analizásemos el sector de los cuatro años, usted compartiría con nosotros que hemos perdido más de seiscientos puestos de trabajo en estos cuatro años.

Hoy, si analizamos los resultados, compartirá con nosotros que se cerró una central térmica dentro del plan de cierre de la central térmica de Escucha. ¿Y qué ha supuesto para esa comarca? Otro duro golpe en un territorio donde ya las dificultades socioeconómicas eran grandes y donde hay una tasa de desempleo muy alta.

En esa misma dirección, había una mina que hoy también se ha cerrado y era fundamental para la comarca de Mequinenza, la mina de Mequinenza Carbonífera del Ebro, donde más de cincuenta trabajadores perdieron su empleo.

Y es cierto que usted hizo todo lo posible y es cierto que usted buscó fórmulas para amortiguar el golpe, pero la mina se cerró y la empresa, evidentemente, ha tenido que ir al proceso de cierre.

Y lo que es más grave, todo esto ha ocurrido sin que haya habido durante esta legislatura alternativas reales en las comarcas Mineras y sin que ello haya supuesto minorar la alta tasa de desempleo y, evidentemente, que hubiera un futuro más esperanzador para las comarcas Mineras.

Si analizamos el papel del Partido Popular en esta legislatura sobre la minería del carbón, usted seguramente no lo podrá compartir en público, pero usted sabe que el Partido Popular ha incumplido unilateralmente el Plan del Carbón 2006-2012.

Lo ha incumplido hasta tal punto que fue público el ahorro de cientos de millones de euros no ejecutados en ese plan que iban con destino a las comarcas Mineras y a potenciar el sector de la minería del carbón.

Y eso es algo que usted no lo podrá negar, porque es algo verdaderamente cierto y que el Gobierno de Aragón no ha elevado la queja que, a nuestro juicio, se debería haber elevado para que no ocurrieran esos hechos.

La sensación que le da al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que el Partido Popular ha utilizado el Plan de la minería para los recursos económicos que había allí, dentro del plan de ajuste, dentro de la estabilidad presupuestaria, desviar dinero para corregir el déficit y hasta incluso desviar dinero para otros sectores productivos que no tienen nada que ver con la minería.

Desde nuestro punto de vista, la gestión del ministro Soria ha sido nefasta durante estos años con respecto a la minería del carbón.

El plan 2013-2018 que llegó tarde y que fue gracias también a las movilizaciones del sector de la minería, de los mineros, de los ciudadanos de las comarcas Mineras, es un plan que acelera el proceso de cierre.

Y somos conscientes de que la minería del carbón está en estos momentos en el proceso de cierre, pero no somos tampoco ingenuos como para dejar de ver que la minería del carbón todavía en Aragón tiene su futuro y que habría que intentar aprovecharlo y sacarle el máximo rendimiento, especialmente hasta que no haya alternativas serias que sean capaces de corregir la pérdida de empleo que pueda haber por este sector.

Para nosotros, el Partido Popular incumplió su programa electoral. Hoy, la minería está mucho peor que cuando entró el Partido Popular a gobernar en el Estado y también aquí en la comunidad de Aragón.

Para nosotros, el que durante cuatro años seguidos estuvieran bloqueadas las ayudas para que cualquier otro proyecto empresarial pudiera venir a estas comarcas Mineras ha sido un mazazo muy duro para los pueblos mineros. El que se paralizaran las ayudas a las infraestructuras, a pesar de la voluntad suya de la que hablaré después, también ha sido un mazazo duro que no gustó para nada en las comarcas Mineras.

Le recuerdo que el primer decreto del señor Rajoy fue un decreto a los pocos días de ser investido presidente, a través del cual paralizaba las ayudas a la minería del carbón, las ayudas a las infraestructuras mineras.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, probablemente, haya sido el grupo parlamentario que más iniciativas haya presentado en esta legislatura sobre la minería del carbón, pero no hemos tenido la suerte esperada, hasta incluso en un momento determinado pedimos elevar una queja al defensor del pueblo para que se hiciera una auditoría de las ayudas a la minería del carbón para saber qué dinero no se había ejecutado para, evidentemente, solicitar ese dinero como deuda para la comunidad de Aragón y para el resto de comunidades.

Curiosamente, el Gobierno de Asturias sí que defendió sus intereses denunciando este hecho en los tribunales al Ministerio de Industria, al Gobierno del Estado y le dieron la razón la Justicia, los tribunales, la Audiencia Nacional al Gobierno de Asturias y, por lo tanto, el Gobierno del Estado tiene que devolver ese dinero que estaba firmado y que unilateralmente lo incumplió, como no puede ser de otra forma, en esta ocasión, otra vez el Partido Popular.

Pensando en el futuro, señor Aliaga, primero, Aragón —y lo comparte— cuenta con la minería más competitiva en España. Segundo, hay necesidad de defenderla y de apoyarla porque estamos en una situación extrema, y para ello hay propuestas: la primera, que se eleve una queja a Madrid de lo ocurrido y que se establezca la deuda que ha tenido que adelantar el Gobierno de Aragón para que la recupere el Gobierno de Aragón, porque no tenía que haberlo hecho; la segunda, que se exija que se cumpla el Plan 2013-2018; la tercera, que se solicite al Gobierno del Estado que contribuya a resolver que en las centrales térmicas

las eléctricas hagan las inversiones para garantizar el futuro.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Termino, señor presidente.

La cuarta, que se reactive la mesa de la minería en Aragón, y la quinta, que haya un plan serio, riguroso, que no solamente sea de infraestructuras, un plan para la Comunidad de Aragón que sea capaz de atender a la minería del carbón.

Termino con dos reflexiones: una, le agradezco sinceramente su voluntad y su dedicación, pero usted sabe perfectamente que esta legislatura no ha sido buena para las comarcas Mineras, y usted sabe perfectamente que esperaban muchísimo más del Gobierno de Aragón, además del Gobierno del Estado por ser competente en esta materia.

Y, por último, si usted tiene la oportunidad, pasadas las elecciones, de volver a estar en el Gobierno, ponga sobre la mesa, como prioridad, un nuevo plan que sea capaz de ilusionar a la gente de las comarcas Mineras que durante esta legislatura no han sido capaces de ilusionarlas, y usted sabe que lo han pasado y lo siguen pasando mal.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Palacín, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy, para acabar la legislatura, debatimos sobre uno de los temas de los cuales más hemos hablado en estas Cortes, sobre el futuro de las comarcas Mineras, sobre la minería del carbón, sobre la minería aragonesa y, sobre todo, sobre la importancia que tiene para Teruel un sector que es vital para Aragón.

Hemos alcanzado sin duda grandes acuerdos, eso está claro, pero también ha habido algún desencuentro. Ha habido iniciativas de todos los grupos, y yo creo que se ha dialogado para buscar ese consenso para que usted, como consejero, y la presidenta pudieran verse refrendados ante el Gobierno central y ante esas decisiones que han estado tomando y que, sin duda, han perjudicado a estas comarcas turolenses, pero lo cierto es que nos han hecho poco caso o bien no hemos hecho todo lo que teníamos que hacer. Sabe que todas estas decisiones del Gobierno central provocaron grandes movilizaciones en el territorio, estas comarcas pararon, y yo creo que eso demuestra la importancia que este sector tiene para Aragón.

¿Cuál es la situación en este momento? Las comarcas Mineras están mucho peor que hace cuatro años, tienen mayor incertidumbre, y hay que recordar que ya hay una zona minera, la cuenca minera de Mequinensa, que ha desaparecido. Al final, por la presión de Endesa y su negación a quemar el carbón en la central térmica de Andorra, cincuenta puestos de trabajo directos más los que se pudieran ocasionar indirectos, con lo cual ya hay una situación negativa en ese lado que ha pasado en estos últimos cuatro años.

¿Cuál es la situación actual de las Cuencas Mineras? Pues si hablamos de la comarca Cuencas Mineras, desde los años ochenta, se ha reducido su población, el desempleo desde el año 2007, en Cuencas Mineras en 2007 eran trescientos sesenta y ocho los desempleados, y en este momento hay setecientos cincuenta y siete, con mucha menor población. En Andorra y Sierra de Arcos, 2007, cuatrocientos ocho. En febrero de 2015, ochocientos. Con lo cual, se han doblado el número de desempleados.

Con esta situación tan poco favorable, nos hemos encontrado con los recortes por parte del Gobierno central con los fondos estatales destinados a las subvenciones para el carbón, una financiación fundamental por un lado para el carbón, para la minería actualmente, pero también para generar futuro y para generar desarrollo económico alternativo, algo que creo que yo creo que es fundamental.

Como decía, estos fondos son fundamentales también para la reconversión, una reconversión que está siendo muy dura en estas zonas. Pensamos que hay que trabajar para el futuro, pensar en futuro. Hace más de treinta años había seis mil mineros y, en este momento, está por debajo de cuatrocientos, y, posiblemente, en 2018, ronde los doscientos.

Por lo tanto, hay que pensar la incertidumbre que tienen en el territorio y las necesidades de estos planes de reactivación económica para estas zonas. Hay que invertir más en la creación de puestos de trabajo, en la generación de alternativas, mejorar infraestructuras. Ahora, en estos momentos, quizás, hay excesivos polígonos vacíos, muchos polígonos que no hemos sido capaces de llenarlos. Desde el Gobierno han sido incapaces de que se atrajesen empresas. Por eso creo que tenemos que aprender de los errores que se hayan cometido, generar alternativas y, sobre todo, proyectos viables.

También existe un problema importante en este momento en todas estas comarcas, y es el futuro de la central térmica de Andorra. Cuatrocientos puestos de trabajo directos, alrededor de dos mil indirectos, dos mil cuatrocientas personas. Estamos hablando de muchísima gente que también ha salido a la calle por la situación de esa incertidumbre. Antes hablaba de Endesa y, en este momento, Endesa, dependiendo de las decisiones que se vayan a llevar adelante los próximos meses, puede también dar un golpe muy duro a una zona como es la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

Con lo cual, hay que insistir, hay que seguir trabajando en mejorar la situación que se vive en este momento.

Nosotros lo que les pedimos es que trabajen en lo que les queda de legislatura —quedan pocos meses—, sobre todo para mantener la central, para que sepamos seguro que esta central se va a mantener y para generar alternativas y, sobre todo, puestos de trabajo, apoyar a los emprendedores de la zona, que los hay, porque, si no, estas comarcas, con los datos que le he dado ya, tienen un futuro muy complicado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario de Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Consejero, gracias por la explicación que nos ha facilitado.

Efectivamente, hemos debatido ampliamente no solo en esta legislatura, también en la anterior, sobre el tema de las Cuencas Mineras. Una preocupación que desde que yo estoy aquí ha sido constante por parte de todos. Y, por lo tanto, yo creo que nos ha venido informando usted no solo hoy, sino en reiteradas comparecencias de que la mayoría de los países de Europa, que no es una cuestión solo de Aragón, incluso no solo de España, pero la mayoría de los países de Europa no apostaban por las políticas del carbón. De hecho, no apuestan por las políticas del carbón. Y eso, indudablemente, ha supuesto una clausura de muchos centros de explotación. Se ha producido un proceso de ajuste, una reducción de producción, una reducción del empleo en el sector del carbón y unas decisiones dirigidas por diferentes directivas con un denominador común, la progresiva reducción de la producción europea del carbón y la reducción de las ayudas públicas a este sector.

Este es un proceso que se ha tratado de llevar a cabo intentando paliar graves consecuencias tanto económicas como sociales mediante intervenciones políticas, como no podían ser de otra manera, para minimizar estos efectos. En España lo conocemos como Planes del carbón, y nosotros, el Plan Miner, como es conocido. Unos planes que tenían unas notas características, entre otras, como se ha repetido y conocemos, el consenso entre el Gobierno, sindicatos y Carboundión, donde, precisamente, las comunidades autónomas no tenían ninguna participación. Esto, indudablemente, generó una percepción positiva, ha posibilitado la resolución de problemas de infraestructuras endémicas e, indudablemente, ha fomentado también la diversificación de actividades económicas de alguna manera rubricadas en ese convenio del pasado 16 de marzo.

Pero también conocemos todos, señorías, que la lucha contra el déficit público posibilitó en los últimos años del Plan 2006-2012 —no le echemos toda la culpa al Gobierno actual, porque los gobiernos pasados también tienen responsabilidades— que hubiera importantes recortes que incidieron negativamente las previsiones del plan.

El Gobierno de Aragón, desde que yo conozco, siempre ha colaborado con el Estado en la puesta en marcha de estos planes. Se han consensuado las actuaciones, se han acompañado con los propios planes e, indudablemente, se ha intentado paliar sus deficiencias y apoyo económico a su desarrollo.

Indudablemente, el último plan, señor Romero, el del 13/18, que se tenía que haber puesto en marcha el 1 de enero de 2013, se dilató en el tiempo, pero, de alguna manera, se quieren compatibilizar con ese plan dos ejes, que son la reestructuración de la minería del carbón, donde entiendo que Aragón tiene mucho que decir, sobre todo, en la minería del cielo abierto,

y mecanismos para articular alternativas de actividad laboral.

Independientemente de eso, bueno, pues, seguramente, por el retraso, no estuvo al margen el ministerio de las críticas, pero a pesar de eso, el Gobierno de Aragón siempre ha valorado positivamente el plan por varias razones, entre ellas, mire, porque hay un futuro real, que nosotros lo entendemos así, para la minería aragonesa de cielo abierto en una zona muy importante de Aragón y, especialmente, de la provincia de Teruel, y, lógicamente, un incremento de generación de energía a través de la central térmica de Andorra.

Yo creo que el dudar ahora mismo de la apuesta del Gobierno de Aragón en el tema del carbón, bueno, pues, cada uno que piense lo que crea conveniente, pero desde el Gobierno de Aragón se ha entendido que es necesario el carbón como fuente de generación energética y una base importante para el equilibrio del *mix*. Se entiende que tiene un carácter estratégico para aportar la seguridad del abastecimiento. La competitividad de nuestras explotaciones a cielo abierto, un menor coste de expropiación. Y luego, la central térmica de Andorra está técnicamente adecuada para un consumo preferente del perfil de los carbones de las características del lignito.

Bueno, pues, el Gobierno de Aragón, a la vista de las dificultades, llevó a cabo una serie de líneas de actuación, como es asegurar el cumplimiento del pago y finalización de las obras que todos sabemos y conocemos, y mantener los compromisos. Hablamos de que se están ejecutando cinco proyectos con algo más de siete millones y medio de euros. Los compromisos del FITE del año 2012 y 2013, de 3,7 millones de euros. El convenio firmado recientemente, el 16 de marzo, con nueve municipios, que supone once alternativas. Y otros apoyos a la reindustrialización, como son el Reindus, los incentivos regionales y los fondos FEOGA.

Indudablemente, una apuesta importante para el Gobierno de Aragón en el sector de la minería y una apuesta importante en la provincia de Teruel. Por lo tanto, nosotros entendemos, consejero, que se está trabajando y que se está llevando a cabo..., bueno, pues, eso que decía la iniciativa, que luego se ha derivado en la intervención, ¿no?, que es llevar a cabo ese Plan estratégico para las Cuencas Mineras.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días, señor consejero. Mire, es cierto que se ha hablado, yo creo que bastante, de minería en estos cuatro últimos años en esta Cámara. Pero vamos, a mí personalmente, señor consejero, no sé cómo lo verá, reconociendo que se ha hablado bastante, me parece que la situación por la que han atravesado las Cuencas Mineras aragonesas de Teruel y de Mequinzena, pues, no sé si ha sido suficiente, ha sido bastante, pero no sé si suficiente.



Y otra cosa más, señor Aliaga: hemos hablado muchos de nosotros, usted con muchos de nosotros, pero la presidenta del Gobierno de Aragón, la señora Rudi, todavía no se ha dignado a hablar de minería, a hablar de los problemas de las Cuencas Mineras de esta comunidad autónoma en esta Cámara.

Por lo tanto, señor consejero, yo no tengo el más mínimo inconveniente en reconocerle a usted que en una situación muy complicada, en una situación difícil, ha sido usted capaz de convencer, y creo que eso es así y yo se lo reconozco personalmente, ha sido usted capaz de convencer al Gobierno de Aragón de que algo había que hacer en las Cuencas Mineras, pero no ha dejado de ser, señor consejero, algún mínimo parche y algo que ha estado bien, que ha sido importante, pero que no debería haber sido con cargo al fondo de inversiones de Teruel, ni con cargo a los fondos de la consejería de Industria, que para eso hay un Plan estatal de la minería, señor consejero.

Aquí lo que ha ocurrido, y ya se ha dicho también en esta tribuna, lo que ha ocurrido es que con el tema de la minería del carbón había un pacto, había un pacto de Estado entre los sindicatos mineros, entre los trabajadores, entre las empresas del sector y entre el Gobierno del Estado español que el Partido Popular, el Partido Popular, el señor Rajoy, nada más llegar al Gobierno, decidió incumplir. Lo que ha hecho el Partido Popular ha sido no cumplir un pacto de Estado firmado y con el que había acuerdo.

Todos sabemos, señor consejero, desgraciadamente, desde hace ya unos cuantos años, que la minería del carbón, respecto a la que creo que usted, alguna vez, tendría que diferenciar entre minería del carbón en general, minería del carbón de interior y minería del carbón de exterior o a cielo abierto, porque en cuanto a la minería de interior, señor consejero, yo dije en esta tribuna —por cierto, en una de las intervenciones de las que más orgulloso me siento como parlamentario y a causa de la cual, pues, algunas de sus señorías decidieron hacerme un vacío en aquella ocasión—, yo dije que el Partido Popular había decidido cargarse la minería del carbón de interior, y cuatro años después o tres años después, señor consejero, me ratifico, porque la realidad es tozuda y una de las dos minas de interior que quedaban en Aragón, que es la de Mequinenza, ya está cerrada, y a la mina de Ariño, de Samca, señor consejero, usted sabe que le quedan los días contados.

Por lo tanto, puede que haya cierta esperanza en el sector de la minería en Aragón, siempre que hablemos de grandes socavones, de enormes desmontes que dejaran las zonas donde se actúe en unas condiciones bastantes nefastas y que habrá que ir con mucho cuidado con los planes de reestructuración que se hagan, y ojala se hagan como se han hecho en los últimos años. Pero eso crea muy poco empleo, señor consejero.

En definitiva, el Partido Popular, que ha gobernado en España y en Aragón, se ha cargado la minería del carbón, se ha cargado un pacto firmado, un pacto de Estado, porque el Plan del carbón, usted sabe que va mucho más allá de lo que usted nos ha contado aquí. Por un lado, están los trabajadores que están en activo; por otro lado, están las prejubilaciones; por otro, están las toneladas de carbón; por otro, ver qué se

hace con ese carbón y dónde se quema, y, por último, señor consejero, y no menos importante, visto lo visto, es ver qué pasa con las cuencas mineras de España y con las cuencas mineras aragonesas. Porque en estos cuatro años, señor consejero, lo que ha ocurrido es que ha habido menos inversión, y vuelvo a reconocerle una vez más a usted personalmente que gracias a este plan que en estas Cortes se aprobó, los ayuntamientos hemos sido capaces de desarrollar parte de los proyectos que teníamos y que se nos quedaron colgados por ese incumplimiento del Gobierno del Estado, pero en estos cuatro años, en las cuencas mineras, señor consejero, lo sabe usted mejor que yo, ha habido mucha menos inversión en infraestructuras industriales, ha habido mucha menos inversión que en las legislaturas anteriores y, lo que es peor, al no haber ayudas, al no haber incentivos para que las empresas vengan a las cuencas mineras, a las cuencas mineras de Teruel ni a Mequinenza, las empresas no vendrán si no hay suficientes incentivos económicos para que se instalen allí.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Termine, señor presidente.

En los cuatro años, señor consejero, lo sabe usted, ni una sola empresa nueva se ha instalado en ninguna de las Cuencas Mineras aragonesas.

Por lo tanto, para la próxima legislatura, sabiendo que eso está así ya, que eso es así, vamos a ver si somos capaces, al menos, de seguir con la política de reindustrialización de las cuencas mineras, porque municipios como Mequinenza y como Ariño, que siguen dando, que han dado mucho por la económica de este país, lo necesitan y, en general, todas las Cuencas Mineras.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Arciniega, tiene la palabra. Cinco minutos también.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Gracias, señor presidente.

Pues bien, señorías, acabamos la legislatura en materia de industria hablando de minería. Y he de decir que, desde luego, lo hago sintiéndome muy orgullosa de haber defendido a lo largo de los casi cuatro años las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo con respecto a este asunto. Y también me ha permitido ver a cinco partidos, a cinco representantes y cuatro puntos de vista, con lo cual, me ha permitido también comprender que las cosas no son blancas ni negras y que hay diferentes enfoques.

Ahora bien, señor Romero, usted siempre ha utilizado el mismo, el de exagerar, tergiversar y no poner la realidad sobre la mesa. Cuando dice que se han desviado fondos del Plan Miner para otros sectores, esto no es cierto, señor Romero. En el Plan Miner había previstas inversiones para otras alternativas que se han llevado a cabo. Ahora, un poco más adelante, le diré la de dinero que se ha invertido.

Señor Ibáñez, dice que se ha dejado de la mano de Dios, que se ha abandonado y que se ha decidi-

do —creo que han sido sus palabras—, que se ha decidido abandonar la minería de cielo abierto. ¿De verdad cree que alguien en su sano juicio decide esto? No.

Se ha tenido que gobernar en estos cuatro años dentro de una coyuntura difícil, dentro de una coyuntura en la que los recursos que proceden de su bolsillo, de sus impuestos, de los de un montón de gente que contribuye, se han tenido que repartir. Antes, he escuchado una intervención relativa a la dependencia, y el dinero, los recursos proceden del mismo sitio, pero hay que repartirlos para todos. A mí me parece que no es precisamente para quejarse tantísimo sobre este sector, porque, en comparación con los demás, ha sido, por lo menos, tratado en igual medida y para nada de manera perjudicial.

Señor Ibáñez, usted dice que no ha escuchado a la presidenta. No le habrá escuchado en esta tribuna, pero ¿usted qué se cree, que el señor Aliaga es el señor Aliaga independiente sin más? No, el señor Aliaga forma parte de un Gobierno y es la voz de un conjunto, con lo cual, lo que él dice es, de alguna manera, lo que está diciendo la señora Rudi. ¿Y usted se cree que el señor Aliaga va a Madrid, al Ministerio de Industria y habla con el señor Soria y dice «aquí yo, Arturo, hablo contigo»? No, llega allí y habla como consejero de Industria del Gobierno de Aragón, en el cual la presidenta es la señora Rudi. Con lo cual, señor Ibáñez, me parece que usted quiere sacar partido de una cosa que, desde luego, no la tiene.

Pero bueno, como la comparecencia era para explicar, porque aquí nadie ha hablado de esto, era para explicar cómo se encuentra el Plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras aragonesas, que, por cierto, recuerdo este Plan ha sido para paliar la disminución de fondos que desde el Ministerio de Industria se han dedicado a estas cuencas, y se han paliado con fondos del Gobierno de Aragón, con lo cual, me parece que sí que se han hecho cosas.

Pero, mire, les diré porque sí que tenía apuntadas las cantidades. En el plan este adicional ha habido 7,5 millones de euros en cinco convenios: en 2011, a través de fondos Fite, más de tres millones; en 2012, casi tres millones; en 2013, casi dos millones; en 2014, 1,7 millones, y para 2015, están previstos 2,5 millones. Señor Romero, ¿esto es poco? Y, desde luego, usted me puede decir que estas cifras, que tal que cual. Pero le digo, aquí, en el periódico, léase las noticias en la documentación que nos han presentado, que no hace falta ir a buscar mucho más lejos, y dice: «Industria subvencionará con un millón setecientos mil euros del Fite proyectos de inversión en las comarcas mineras».

Por lo tanto, señorías, aunque tengamos diferentes puntos de vista, creo que hay que ser medianamente honrados, hay que ser medianamente realistas y hay que ser medianamente sensatos reflejando la realidad.

En las Cuencas Mineras, no hay una situación peor que en el resto de las comarcas de Aragón, hay una situación similar. Nadie las ha dejado abandonadas, nadie ha pretendido para nada que fuera a peor la situación, que fuera a peor el carbón.

Usted decía que se ha incumplido el Plan 2006-2012, señor Romero. ¿Cuándo entró el Partido Popular en el Gobierno? ¿En el 2006, en el 2007? No. Pues, desde el 2006 al 2011, todavía había muchos, había otro Gobierno. ¿Qué hacía usted entonces? Quejarse al otro Gobierno. *[Corte automático del sonido.]*

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* ... siga quejándose y refleje en algún momento la realidad.

Creo que el Gobierno de Aragón se ha portado bastante bien, dadas las circunstancias, con la comarca de las Cuencas Mineras.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arciniega.

El turno, a continuación, para terminar, del consejero de Industria por tiempo máximo de diez minutos.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ):* Bien, yo creo que está bastante claro y discutido el asunto.

Me interesa más la percepción de que yo creo que la posición de Aragón en el panorama minero-energético en España es más sólida que lo era, por dos razones: las minas de España, las de Alemania, las de Polonia, las de Inglaterra, las de Francia, no las ha cerrado el consejero o el ministro de España, las ha cerrado Europa, las ha cerrado Europa.

Paradójicamente, y hemos ido a Europa con alcaldes a defenderlo, la Comunidad Económica Europea, que nació con el Tratado del Carbón y el Acero para asegurar a Europa el suministro de carbón y acero, va ahora y se carga la minería de Europa; de eso me quejo yo, porque saben ustedes que aquel decreto de restricciones nos costó año y medio convencer a Europa para que pudiéramos quemar el carbón térmico en un porcentaje.

Segundo, yo sé que el último Plan 2013-2018 ha estado a punto de caerse en Europa, porque son ayudas.

Y luego voy a hacer alguna reflexión en voz alta. Primera, si las empresas mineras aragonesas sacaban equis toneladas con «y» subvenciones, ¿cómo sacan con un tercio menos de subvenciones las mismas toneladas? ¿Eran excesivas las subvenciones? ¿No ha habido que mirar cuando había que mirar las cuentas de España en general y las cuentas de Aragón con más detalle si eran excesivas?

Porque, hombre, la minería subterránea de Aragón cobraba cincuenta euros por tonelada y otras mineras subterráneas, ochenta euros. ¿No es la misma minería? Entonces, ¿qué estaba pasando aquí? Pues, que al final, el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio, y la única minería que era competitiva..., me voy a atrever a decir más, ¿han visto los expedientes que han salido en otras comunidades autónomas de mineros y minería y no sé qué? Aquí, ahí están las cuentas, ahí están las ayudas, pero han salido cosas que no nos han gustado, y están en los primeros periódicos nacionales. Es decir, que en el caso de la minería, yo creo que se han cometido abusos, pero no en Aragón.

Hemos trabajado estos cuatro años a contrarreloj, porque había que hacer un plan nuevo, y ojo, porque en ese plan nuevo el Gobierno de Aragón no ha esta-



do invitado, no lo ha estado; han estado Carbunión, el Gobierno de España y los sindicatos. Sin embargo, nosotros hemos hecho un plan alternativo y ahí están los datos, señor Palacín, los polígonos vacíos no los decidió el consejero de Industria, los decidió la Mesa de la Minería. Eso nos ha garantizado que, al menos, todos los proyectos han nacido con consenso, ¡con consenso!

Y hombre, yo que pasé hace unos días por Andorra, ver cien millones de euros en una inversión empresarial impresionante allí, en un monumento ya casi a la arqueología industrial, ¿quién se equivocó? ¿Se equivocó un señor que está en Chicago o en México cuando decidió que había que hacer una inversión de cien millones de euros y ahí la tiene todavía parada?

Es decir, ha habido una realidad y, desde luego, ha sido para mí creo que uno de los proyectos más interesantes de mi vida administrativa y política, porque llevo con este desde el año 1993, cuando los primeros planes de reestructuración.

Como he dicho, la minería la cerró Europa, y lo que se ha hecho con esos planes alternativos es ir paliando. Hoy tenemos en algunos municipios mineros empresas emblemáticas aragonesas que tienen la nave hipotecada porque el mercado auxiliar de la construcción los ha dejado fuera. Empresas que trajimos anteriormente del mundo valenciano por las arcillas, es decir, ha sido un problema no achacable ni a los trabajadores, ni a los sindicatos, ni a los habitantes de las Cuencas Mineras, ha sido un problema general, y lo hemos intentado paliar de cualquier manera.

Yo apelo a que los siguientes que estén o estemos en el futuro mantengamos esa tensión que hemos tenido. Yo, menos a la manifestación —saben que he estado en el encierro—, cuando ha habido que ir a Madrid, hemos ido y, a veces, hemos negociado en secreto, y hemos cambiado cañones por mantequilla, es decir, desconvoquemos la huelga en Aragón y tengamos tres millones de toneladas de carbón.

La térmica de Escucha, en el año 2006 —lo sabían ustedes—, había firmado su sentencia de muerte, y aquí está el señor consejero de Medio Ambiente, porque era la central que más contaminaba de Europa, ¡de Europa!, y los trabajadores firmaron el finiquito.

Y con otro ilustre sindicalista, cambiamos cañones por mantequilla: se cierra Escucha, pero se va el ciclo combinado de la E.ON a Escatrón.

Es decir, yo creo que se ha hecho un buen trabajo, apelo a ese consenso y, desde luego, a mí me tendrán, como he dicho siempre, a su disposición porque no podemos perder nunca el potencial energético minero de Aragón y, además, ahora que se está configurando minería energética como líder en esta nación española.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre comunicaciones transfronterizas en la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor consejero, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

### **Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para informar sobre comunicaciones transfronterizas en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha solicitado mi presencia para informar sobre comunicaciones transfronterizas. Ya lo he hecho en reiteradas ocasiones, pero es para mí muy grato acabar mis comparecencias en este periodo legislativo en las Cortes con otra comparecencia sobre uno de los aspectos más necesarios para Aragón, más necesarios para España y en el que hemos progresado en esta legislatura.

En reiteradas ocasiones, señorías, les he transmitido el interés y la voluntad del Gobierno de Aragón por trabajar en la mejora de las comunicaciones existentes e incrementar la permeabilidad del Pirineo de una manera sostenible en el ámbito de nuestras competencias y posibilidades.

Hemos trabajado durante estos cuatro años para continuar impulsando las comunicaciones internacionales de interés para Aragón, mejorando y continuando la acción de gobiernos anteriores.

Comunicaciones anteriores que tienen expresiones concretas en el Somport, en Canfranc, en Portalet, en Bielsa, en Benasque-Luchon, en la unión básica por el Pirineo central para las mercancías ferroviarias y en muchas otras relaciones culturales y políticas entre Aragón, Aquitania y Midi-Pyrénées que, en definitiva, son actuaciones de interés internacional entre España y Francia, como ocurrió durante esta legislatura cuando conseguimos, empujando al Gobierno de España, recuperar para el ferrocarril de Canfranc el carácter de ferrocarril internacional, puesto que inicialmente, cuando llegamos aquí en esta legislatura, tenía un carácter de ferrocarril regional.

Señorías, creo que no les chocará que afirme que las conexiones con Francia a través del Pirineo se caracterizan por la existencia de una barrera de quinientos kilómetros sin vías de comunicaciones modernas y eficientes entre España y Francia; por un tráfico muy intenso en alza constante y concentrado en los dos pasos costeros, atlántico y mediterráneo, creando numerosos problemas económicos y medioambientales a ambos países; por la existencia de un paso ferroviario cerrado desde 1970 por causa de Francia, que no ha cumplido los acuerdos internacionales de hace un siglo y, aunque está trabajando ahora para recuperar el servicio hasta Bedous, le quedan por reconstruir treinta kilómetros hasta la frontera; por el incumplimiento reiterado por parte del Gobierno francés de los compromisos establecidos hace veinte años de la mejora de la nacional 134; por la falta de continuidad de la política española sobre la necesidad de un eje central ferroviario incorporado a la red europea por la acción de la comisaria española Loyola de Palacio, enfriada por la falta de apoyo del ministro Blanco y recuperada parcialmente por la acción conjunta de los parlamentarios del PSOE y del Partido Popular, a petición de este Go-

bierno y del Gobierno de España, en esta legislatura, que nos ha permitido recuperar el proyecto de la TCP y volver a pensar que en el 2035 es un proyecto viable.

Y señorías, ha habido un indudable progreso en estos tres años en casi todas estas comunicaciones, pero un progreso en el que hay que seguir trabajando, que no es definitivo y que requiere cada vez más de la unanimidad y del esfuerzo de todos los grupos de Aragón y de todos los grupos de España. Un progreso con base en el establecimiento de una hoja de ruta para la recuperación del ferrocarril de Canfranc en 2020, que se va cumpliendo con dificultades, pero con firmeza en las comisiones cuatripartitas, en las reuniones internacionales de España y Francia, y en las solicitudes conjuntas de ayudas entre Aragón y Aquitania, y entre Aragón y Adif, para conseguir poner en marcha la línea y en la ejecución del tramo Olorón-Bedous.

Por la acción positiva de la agrupación europea de cooperación territorial de Portalet, que ha trabajado en estos años con eficiencia, ha puesto en servicio el espacio Portalet, ha conseguido que el cierre de la frontera en un año tan duro como este sea mucho menor que el de años anteriores.

Por la finalización de las obras de mejora y rehabilitación del túnel de Bielsa, con la implantación de la bidireccionalidad, venciendo numerosas dificultades, bidireccionalidad en la que nos empeñamos en este Gobierno y que se ha conseguido.

Por la incorporación al Plan general de carreteras de Aragón de la realización de estudios para la ejecución de un posible túnel entre Benasque y Luchón.

Por el apoyo de nueve comunidades autónomas de la COE y de los ingenieros de caminos y de los ingenieros industriales de España al proyecto de la travesía central del Pirineo, cuyos estudios, como hemos dicho, estuvieron paralizados y que hoy son unánimemente deseados por la COE y por las empresas que pueden financiarlo.

Y por los acuerdos con Aquitania y con Midi-Pyrénées, con altos Pirineos y con Pirineos atlánticos para el refuerzo de acciones de comunicación, culturales y políticas. Y, sobre todo, también por la ampliación de los fondos Feder que va a tener la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en el periodo 2014-2020 a solicitud de Aragón.

Señorías, puedo detallarles todo este tipo de cosas, lo que hemos hecho para el mantenimiento, el esfuerzo para mantener la nacional 134, que ha sido verdaderamente duro. Y hemos conseguido que la nueva comisaría europea de transporte, la señora Bulc, reciba la comunicación de los presidentes de Aragón, Aquitania y Pirineos atlánticos para que el Gobierno francés se tome en serio el cumplimiento de esas obligaciones a las que se comprometió hace veinte años de mejora de esa infraestructura.

Como les he dicho, hemos invertido 1,2 millones en el espacio Portalet y conseguido reducir los cierres del invierno, iniciar una segunda fase, una fase de aproximación cultural y comercial entre los valles.

En la gestión del túnel de Bielsa-Aragouet, como saben, hemos concluido una inversión, hemos puesto en marcha el proyecto Bidirex. Heredamos el proyecto Gescontrans, un proyecto no exento de problemas de liquidación de obras verdaderamente complejos, y pusimos en marcha el proyecto Bidirex, con lo cual el

tráfico es bidireccional, y estamos intentando conseguir que la bidireccionalidad sea permanente a treinta kilómetros hora, y es este momento, los informes técnicos nos avalan, con lo cual, lo haremos mucho más eficiente. Pasaremos un poquito más despacio, pero con mucha más capacidad y con mucha más seguridad, y con mucho menos coste de explotación de este túnel que nos cuesta verdaderamente más de un millón al año de explotación.

En las travesías centrales del Pirineo, como les he dicho, hemos progresado importantemente y, sobre todo, hemos conseguido que se ponga en marcha la agrupación europea España y Francia, porque, señorías, nos encontramos con que no se había firmado ningún encargo de estudios al llegar el Gobierno de España a finales del 2011; recibimos información de que se había firmado, pero no era cierto. El primer contrato, el contrato de demanda, se firmó ya en la primavera del 2002, y ahora se han firmado otros tres: se está realizando el estudio de análisis territorial, el análisis de contexto social y territorial y, por fin, está en licitación el trazado más adecuado para este eje central.

Y como saben ustedes, además, hemos encontrado la contrapartida francesa: el eje París-Orleans-Limoges-Toulouse. El eje POLT es un eje por el que caben cuatro servicios para mercancías por hora y sentido, lo que no cabe por Cataluña y Languedoc, lo que no cabe por Burdeos.

Este es el futuro de que España pueda competir con los puertos de Rotterdam y con los puertos italianos, que tienen, como saben ustedes, cinco pasos por Europa, la apertura de la línea por Canfranc.

Señorías, por último, quiero darles una conclusión: el esfuerzo realizado que permitirá que la Comunidad de Trabajo de los Pirineos haya pasado de que los estudios de transporte y comunicación transfronteriza parezca mentira, nos encontramos una Comunidad de Trabajo de los Pirineos donde menos del 5% del esfuerzo presupuestario conseguido de fondos Feader para Europa era para comunicaciones transfronterizas. Y lo hemos dejado en el 12%, a pesar del voto en contra de Cataluña, que también lo quiero decir en estas Cortes.

Hemos luchado en esa Comunidad de Trabajo de los Pirineos por primera vez aunando a todas las comunidades autónomas hasta conseguir por lo menos la abstención de Cataluña en que nuestros pasos por el Pirineo también eran necesarios. Pero, sobre todo, hemos conseguido pasar, con su voto en contra, de menos del 5% al 12%.

Esta mejora de comunicaciones con Francia es el objetivo unánime y consensuado espero que por todos ustedes para Aragón y para España y del que seguiremos hablando. El avance existe y va a rendir frutos muy pronto.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Dispone para ello de ocho minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señora presidenta, por las explicaciones que nos ha dado en esta comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para que nos informe sobre las comunicaciones transfronterizas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, excuso a mi compañero, a Miguel Aso, que por cuestiones de enfermedad no ha podido venir hoy a este Pleno como a él le hubiera gustado y poder terminar la legislatura debatiendo con usted sobre la preocupación que tiene Izquierda Unida en relación a las comunicaciones transfronterizas en Aragón.

Le voy a decir, señor consejero, que usted, seguramente, confunde realidad con deseo, y cuando usted explicaba todas y cada una de las cuestiones que ha puesto en marcha durante esta legislatura, le he de decir que los lugañeros, es decir, los habitantes que viven en las comarcas pirenaicas, no comparten para nada lo que usted hoy nos vende aquí. Y no queremos decirle que no haya puesto empeño o ilusión —especialmente, por su formación profesional— en esa cuestión, pero los hechos y la realidad son los que son y, por lo tanto, poco podemos decir respecto a que se ha avanzado en esta legislatura en relación a la mejora de las comunicaciones transfronterizas.

Empezaré diciéndole que es obvio que todo el mundo entiende que son importantes estas comunicaciones para el desarrollo económico y social de la comunidad de Aragón, que son importantes para las relaciones humanas, culturales, empresariales, que son importantes, evidentemente, para que Aragón pueda crecer económicamente y pueda mejorar el empleo en esta comunidad.

Además, no solamente son importantes para las comarcas pirenaicas, sino que son importantes también estas comunicaciones para el conjunto de Aragón, importantes para el conjunto del Estado y, cómo no, también para la Unión Europea.

Por ello, creemos que este es un tema que debería de priorizarse y al que habría que dar una mayor relevancia por cualquiera de los gobiernos que en el futuro puedan estar.

En ese sentido, le voy a hacer una pregunta. Usted decía que hemos venido mejorando, que hemos venido progresando, y la pregunta es: ¿ustedes creen que con la situación económica, con los presupuestos de su departamento, con la política de ajuste y de recorte del Gobierno del Estado, con la política de austeridad y de control e intervención de países como España, se ha mejorado la situación en las comunicaciones transfronterizas? ¿O simplemente se ha avanzado un poquito sobre lo que ustedes pensaban hacer?

Porque creo que es el momento, al final de legislatura, de reconocer los errores, y uno de los grandes errores es que en esta cuestión, que es crucial, se ha avanzado muy poco.

Ustedes han hecho una apuesta por una travesía central del Pirineo que empezaría a verse en el año 2035, y ustedes no han hecho una apuesta, la que esperábamos desde Izquierda Unida, por el Canfranc. Dicho de otra forma, Izquierda Unida no apuesta por la travesía central del Pirineo, y no apuesta por la travesía central del Pirineo por la sencilla razón de que en estos momentos hay otras prioridades, y estos proyectos futuribles, que a ustedes, como Gobierno, les han dado muchísimos titulares, han viajado por toda

España, han viajado por toda Europa, pero la realidad es que es un futurible que dependerá de los gobiernos europeos, español, francés, en momentos muy determinados, y que, por lo tanto, se vende más humo de lo que es la realidad. Les ha servido para desviar la atención hacia otras cuestiones. Les ha servido para intentar poner en Aragón lo que ustedes creen que debe ser el Aragón del futuro, pero la realidad es que mientras ustedes pensaban en el Aragón del futuro, el Aragón del presente se estaba echando a perder.

Y en ese sentido, la apuesta de Izquierda Unida pasa por potenciar, evidentemente, el Canfranc, algo que, durante esta legislatura, con los presupuestos de la comunidad autónoma, ha habido leves, leves avances, y ya no le digo de los presupuestos del Estado, que año tras año nos siguen engañando a la Comunidad Autónoma de Aragón con esta infraestructura.

Ustedes están hablando de seguir apostando por una travesía central del Pirineo. Decía Miguel Aso que este Gobierno se está preocupando del hermano mayor y que al hermano pequeño lo tienen absolutamente descuidado. Y es una realidad. Hay una oportunidad histórica que ustedes están desaprovechando o no están invirtiendo lo que deberían de invertir, y en ese sentido, lo que nosotros le pedimos es que hagan más por aquello en lo que todos estamos de acuerdo y que aquí ha habido unanimidad, como es el Canfranc.

Hablaba usted de los pasos carreteros, hablaba usted de los túneles. Mire usted, ha habido también leves avances. Usted podrá decir que se ha invertido 1,2 millones en el Portalet y que este año, a pesar del año de difícil climatología, usted podrá decir que se ha cerrado menos días que otros años, pero la realidad es que las empresas del transporte y las empresas de estas comarcas nos siguen diciendo que hay muchísimas deficiencias y nos siguen diciendo que el Estado francés no está haciendo las inversiones correspondientes y no se les está presionando para que, evidentemente, den soluciones.

Al mismo tiempo, nos dice usted que el túnel de Bielsa ha mejorado. No lo vamos a poner en duda con el tema bidireccional, pero lo que sí que ponemos en duda es que sigue habiendo deficiencias, que no ha habido presupuesto suficiente para hacer las mejoras correspondientes, y también eso ocurre con el Somport, donde hemos tenido varios episodios que, desde nuestro punto de vista, son lamentables y que demuestra que el Gobierno de Aragón, a pesar de no tener competencias en ciertas infraestructuras, debería de presionar, máxime cuando coinciden en color político los gobiernos, para que se resuelvan esos problemas y que el Gobierno del Estado eleve la queja a la Unión Europea para que, finalmente, intervenga el Gobierno francés resolviendo los problemas que son necesarios para unas mejores comunicaciones.

Y no hablemos del aeropuerto, porque también las comunicaciones transfronterizas son aéreas. Y en ese sentido, el aeropuerto de Huesca, venimos diciéndole desde hace mucho tiempo que se está malgastando un dinero que se podría invertir evidentemente en otras infraestructuras. No es posible que todos los años cueste 3,5 millones la explotación del aeropuerto de Huesca para que en el último año 2014 haya habido veinticuatro pasajeros, es decir, una media de dos pasajeros cada mes y que ese dinero se haya perdido. Por lo tan-

to, ahí seguimos diciéndole que usted ha incumplido, porque se comprometió a presentar un plan de viabilidad sobre el aeropuerto que lo pediría al Gobierno del Estado y no existe todavía ese plan de viabilidad. Se sigue teniendo un aeropuerto con unos gastos que son indecentes desde nuestro punto de vista, y pensamos que las alternativas que podrían darse a este aeropuerto no se han explorado lo suficiente o no se ha hecho por parte del Gobierno lo suficiente.

Por lo tanto, el resumen desde Izquierda Unida sobre esta cuestión es un resumen donde el Gobierno de Aragón ha tenido deseo, pero la realidad le ha superado. Y la realidad ha sido la de una política de austeridad, de una política de ajuste presupuestario sin precedentes en la historia de la democracia y que eso, evidentemente, ha colisionado con el deseo que ha tenido el Gobierno y, en todo caso, que haya podido tener el Gobierno del Estado.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

A continuación, el portavoz de Chunta Aragonesista señor Briz. Dispone de cinco minutos, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, voy a aprovechar esta última intervención y debate con usted para convertirlo en una despedida y un epitafio de su carrera gubernamental, y espero desearle un apacible final en su departamento. Se lo agradezco, porque yo me he divertido con usted, en el buen sentido de la palabra, en los debates que hemos tenido en esta legislatura.

Pero, claro, dicho esto, yo le tengo que decir que ayer me envolvía el traje de cinismo, de cínico, pero hoy es el de estoico, pesimista, escéptico.

Usted ha venido aquí y nos ha sacado toda la panoplia de lo que ha hecho: Somport, Portalet, TCP, Canfranc... Ha sacado todo el abanico, no ha dejado nada. Y, además, le digo una cosa, ha sacado sus fantasmas familiares. Fíjese lo que ha hecho, ha sacado la herencia del señor Blanco, el Partido Socialista como culpable de lo que aquí pasó. Ha sacado a los franceses como culpables de lo que pasó, y ha sacado a los catalanes como culpables. Ha rellenado el círculo perfectamente. Yo le agradezco que haya puesto las cosas tan claras.

Pero bueno, dicho esto, mire, yo lo decía en la Comisión de Obras Públicas hace muy poco tiempo: lamentablemente, yo empecé en esta tribuna diciendo que Chunta Aragonesista defendía el pájaro en la mano, el Canfranc, y no los ciento volando. Pero en este momento, creo que hasta los polluelos del nido se nos están muriendo.

Y, además, fíjese lo que dije: «No se hará ni el Canfranc ni la travesía central Pirenaica». Eso es lo que le digo, que no se hará, porque en Europa no hay interés, no hay voluntad política, porque se apuesta por el corredor Mediterráneo y por el corredor Atlántico.

Pero, además, le voy a decir, es que el Gobierno del señor Mariano Rajoy y, posiblemente, el Gobierno siguiente tampoco tienen ningún interés en que esto se haga. Por lo tanto, yo creo y creemos desde Chunta

Aragonesista que no se hará ni un proyecto ni el otro, que realmente es lo importante.

No voy a hablar de Somport, porque bastante ha tenido usted con lo que ocurrió en Somport, que le han pedido indemnizaciones..., en fin, de eso no voy a hablar, porque bueno. Y lo de la bidireccionalidad, eso ha sido también, vamos, una ópera bufa, porque lo que ha ocurrido ahí hasta que los franceses, el comisario, el prefecto..., bueno, hemos tenido hay de todo.

Pero, fíjese, lo de la voluntad política —y tengo poco tiempo y, lamentablemente, no me va a dar más de sí con lo que pueda decirle—, el presupuesto de 2015, eso que dice que si los franceses, que si Bedous, que si..., bueno, pues, los franceses están haciendo su trabajo. Y usted dice en 2020. En 2020, pero, claro, luego, en las propuestas, cuando decimos vamos a poner el plazo en... No, no, no, y en Madrid, mucho menos.

Lo que decimos claramente es que el presupuesto de 2015 para el Canfranc, el presupuesto de 2015 son dos millones de euros, dos millones de euros, y para el túnel cien mil euros. Eso es lo que hay. Pero, claro, todos sabemos que hacen falta ciento setenta millones de euros, aproximadamente, para hacer la obra, una cantidad accesible. Pero, claro, para la travesía central, señor consejero, hace falta muchísimo más dinero y, claro, no estamos ni en la red básica, digan lo que digan, no estamos ni en la red básica; en la global y con muchos esfuerzos. Porque, claro, resulta que para la travesía central, que lo utilizan como estandarte y como propaganda, que no tienen el apoyo —yo creo, ya digo— ni de las autoridades francesas, ni de las europeas, ni de las españolas, pues, tienen como posibilidad tres millones de euros para estudios, etcétera, etcétera. Pero de los estudios ya hablaremos después también si me queda un mínimo de tiempo.

En definitiva, ¿qué hay? No hay voluntad política de hacer el Canfranc, y ustedes, digan lo que digan, tienen que agarrarse a la travesía central para justificar que no se va a hacer el Canfranc. Porque, claro, ya sabe lo que le he dicho muchas veces y se lo vuelvo a repetir: Chunta Aragonesista está en contra de que paguemos los vidrios rotos de Madrid, y usted se ha convertido en el paga rondas. ¡No puede ser! Tenemos un convenio de 3,7 millones donde la DGA pone más de dos millones y ADIF 1,3. No, no puede ser, es que no puede ser así. Siempre estamos con lo mismo. Luego hablaremos de los peajes, con la misma situación.

Por lo tanto, usted ha sacado aquí lo de Aquitania, que han hecho una labor, que se han reunido... Pero es que, vamos a ver, las ayudas que piden ustedes se las echan para atrás en el 2013, y ya se lo hemos dicho más de una vez. Fue una chapuza memorable, con falta de calidad técnica, ambiental, colaboración público-privada, eso que para ustedes es uno de los mitos. Bueno, todo eso.

Pero es que luego, en el 2014, no han pedido nada, y ahora, en el 2015, aprisa y corriendo, vamos a pedir los veintidós millones, seis de aquí, cinco de allá..., y usted trata de justificar todo esto. No hay voluntad política, no hay ninguna voluntad política, y que me diga usted que la travesía central la apoya la CEOE y la apoyan varias comunidades autónomas... y la puede apoyar el cancerbero del reino de los cielos. ¡Qué más da, qué más da, si no se va a hacer, no se va a hacer!, diga lo que diga usted, no se va a hacer.



Porque mire —y termino con esto si me da la presidenta cinco segundos—, los estudios de la transpirenaica, ¿de qué están hablando? De unir Zaragoza con Tarragona, consejero, de unir Zaragoza con Tarragona. ¿Qué significa? Que, vamos a ver, llegará a Zaragoza, pero después nos iremos a Cataluña y nos iremos al País Vasco, de eso estamos hablando. Y la travesía central vivirá o morirá o estará en el sueño de los justos.

Ya le dije una vez —y con esto termino, señor consejero—, que ni usted ni yo, a pesar de que tenemos diferentes edades, veremos la travesía central. Ojalá nuestros nietos puedan verla, pero lo dudo, señor consejero.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

A continuación, el señor Ruspira, del Grupo Parlamentario Aragonés. Dispone de cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Lo primero, quiero agradecer a mi grupo parlamentario que me haya permitido salir en esta intervención porque la verdad es que es un tema que me toca de cerca, como usted bien sabe, señor consejero.

Y la verdad es que es muy fácil subir a esta tribuna para hablar desde la oposición, lo que pasa que a mí me gustaría que a los que hablan desde la oposición con cierta alegría se les diera la posibilidad de ya no les voy a decir cuatro años, que se hacen muy largos, solamente de un año para que gestionaran directamente el tema que nos está ocupando en este momento.

Usted sabe que tuve ese honor en esta Comunidad Autónoma de Aragón de gestionar este tema directamente desde el departamento que hoy usted lidera en esta legislatura, y usted ha hecho un trabajo fiel, reflejo claro de lo que se ha intentado hacer durante esta legislatura. Y en un derroche de sinceridad me gustaría aprovechar estos minutos para dar una opinión casi, si me lo permite, incluso personal.

Es muy difícil, es muy complejo. Cuando las cosas no dependen de uno directamente por sí mismo, tienes que llegar a acuerdos y, cuando los interlocutores tienen que ser el Gobierno francés y el Gobierno español, desde la plataforma llamada Aragón las cosas a veces son muy complicadas. He tenido oportunidad de tener reuniones en París, en Madrid, con Europa, y la verdad es que las cosas son difíciles. Y por eso yo le agradezco el esfuerzo y la ilusión —se lo acaba de reconocer hasta la oposición— que ha puesto usted en todas las gestiones para intentar mejorar las comunicaciones transfronterizas por el Pirineo central, señor consejero.

Mire, cualquiera que nos pusiéramos a trabajar en el diseño de un plan estratégico para el desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón, no sé en qué orden de prioridad, pero seguro que entre los objetivos estratégicos pondríamos que es necesaria la apertura del istmo central pirenaico para intentar favorecer el tráfico de personas, de mercancías, de capitales, etcétera.

Los proyectos que han afectado directamente al Gobierno de Aragón, como son específicamente la Agru-

pación de Cooperación Territorial Espacio Portalet y el Consorcio Túnel Bielsa-Aragouet hispano-francés, que dependían de una interrelación directa con el Conseil Général des Pyrénées y el Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques, está claro que han avanzado notablemente en esta legislatura y tendrá que reconocerme, señor consejero, también desde el trabajo que se hizo en la pasada legislatura.

Creo que usted ha sabido aprovechar el trabajo realizado, lo ha mejorado y ha dicho perfectamente —y le agradezco el presente continuo— seguir trabajando en esa dirección, y hoy se puede reconocer que no solo desde un punto de vista de infraestructuras, sino desde un punto de vista de interconexión cultural, económica, comercial, se ha avanzado muchísimo tanto con Aquitania como con Midi-Pyrénées, y eso es un éxito de este Gobierno de Aragón, del anterior, en el que esperamos tanto usted como yo, como ingenieros, que el próximo Gobierno de Aragón siga aprovechando ese trabajo realizado y que lo puedan sacar adelante en los próximos años y no lo tiren por la borda, que podría ser también posible, señor consejero.

Pero, si hablamos de las comunicaciones que ya son propiedad de carácter estatal, es cierto que allí, si me permite el término y desde un punto de vista etéreo, nos encontramos todos con un muro, la dificultad de entender en Madrid y en París que las conexiones transpirenaicas por el istmo central, tanto viarias como ferroviarias, son una cuestión de Estado, y usted lo ha repetido hasta la saciedad, señor consejero, son una cuestión de Estado. ¿Cuál es el problema? Que tenemos una dificultad enorme de competencia o de competitividad interterritorial contra lo que es una plataforma llamada Ferrmed y una concesionaria llamada TP Ferro y con lo que se refiere a la Y vasca.

Es triste que no se den cuenta de que se ha perdido una oportunidad viaria tremenda en Aragón, que es la carretera —y usted la ha mencionado— nacional 134. Después de hacer una inversión tremenda en el túnel del Somport de más de doscientos cuarenta millones de euros, resulta que nos encontramos con el grave problema de tener una carretera decimonónica, tercermundista, al otro lado del túnel del Somport que ha impedido que tuviéramos un eje viario que permitiese la conexión de la Península Ibérica, de Madrid, de Andalucía, de los puertos de Sines, de Portugal, del norte de África, a través del centro de la Península Ibérica pasando por el túnel del Somport y tener una Y griega clarísima de conexión hacia Burdeos por Pau-Langon y hacia Toulouse a través de Pau, Tarbes, en conexión directa viaria.

Desgraciadamente, eso no es culpa ni del Gobierno de Aragón, incluso diría que ni de la Administración central, sino que los franceses son muy reticentes y todos sabemos que hay ecologistas que han comprado parcelitas de pocos metros cuadrados en la carretera nacional 134 para impedir su mejora y su acondicionamiento en condiciones. Hay que decir las cosas como son; de todo el mundo, hasta de Australia venían a comprar ecologistas para impedir la mejora de esa carretera.

Si hablamos de conexiones ferroviarias, el Canfranc, sí, sí, están mejorando pero entre Oloron y Bédous. Han pasado cuarenta y cinco años, los franceses

no se creen todavía la conexión ferroviaria, no es culpa del Gobierno de Aragón.

Y por eso quería subir a esta tribuna para decirle que el esfuerzo se le agradece, la ilusión, faltaría más, la aptitud está fuera de toda duda y, desgraciadamente, ese muro que representan las administraciones centrales españolas y francesas y, por supuesto, el empuje en dirección contraria que hace el fenómeno del ecologismo para las conexiones ferroviarias y viarias por el Pirineo central junto con los intereses económicos y otras apuestas económicas tanto en el País Vasco como en Cataluña hacen que esto sea realmente difícil.

No obstante, quiero reconocerle el trabajo, reconocerle que aquello que afecta al Gobierno de Aragón se ha sabido hacer adecuadamente, le felicito por los méritos alcanzados y, por supuesto, esperamos y deseamos, ¿verdad?, que el próximo consejero de Obras Públicas siga sufriendo, como le ha tocado a usted —entiéndame el verbo sin ningún problema—, como les tocó sufrir a los anteriores consejeros de Obras Públicas porque este tema realmente es complicado.

No obstante, señor consejero, el Partido Aragonés, ya lo sabe, siempre ha tenido el interés de apoyar y está convencido de que es una cuestión de Estado mejorar esas comunicaciones por el centro del Pirineo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señor Ruspira.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, de nuevo. Buenos días, señor consejero.

Pues mire usted, señor Ruspira, algunos hemos tenido ya supongo que la fortuna de estar apoyando a un gobierno en esta Cámara y de estar ahora en la oposición. Usted ha dicho que da gusto oír aquí a los grupos de la oposición; no sé, supongo que se refería a los dos que habían intervenido delante de usted porque faltaba uno. Entonces, claro, lo que también da gusto es escuchar aquí ahora según qué cosas después de lo que tuvimos que escuchar algunos en las legislaturas pasadas, en las tres legislaturas anteriores, cuando la correlación de fuerzas era distinta.

Ahora, todo es problema de Francia, todo es problema del Gobierno de España, es una política de Estado y es problema de los catalanes y es problema de no sé cuántos más, menos del Partido Popular, el Partido Popular no tiene la culpa de nada, y mucho menos el Partido Popular de Aragón, y mucho menos el Gobierno de Aragón y el consejero señor Alarcón.

Pues miren ustedes, ni una cosa ni otra, yo creo que ni una cosa ni otra. Nosotros, tanto en el gobierno como en la oposición, hemos venido diciendo las mismas cosas o muy parecidas, que esto es difícil, esto es complicado, y eso lo decíamos cuando estábamos en el gobierno y lo decimos ahora. Tengo que reconocer que ustedes han sido hábiles y han sido o han pretendido ser inteligentes, probablemente hasta lo sean, pero de que sean ustedes inteligentes a que los demás seamos tontos hay mucha diferencia, la diferencia es fundamental.

Porque, claro, está muy bien decir que es que hemos progresado y que el progreso es indudable. Oiga, mire, indudable, señor consejero, no es porque yo lo dudo, o sea, indudable no es. Porque decir que en 2020 se va a abrir el túnel internacional del Canfranc y decir que, como el Canfranc ya es internacional, ha llegado Mariano Rajoy y ha dicho «el Canfranc es internacional y en 2020 ya...»... Oiga, y en cuatro años, en una legislatura, que se lo he dicho en alguna ocasión, que es que fuimos a hablar con el señor subdirector de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, a la sazón antiguo consejero de Hacienda de esta comunidad autónoma, y el hombre fue barbaridad de claro y de sincero, el único sincero con el que he tenido oportunidad de hablar en estos cuatro años, dijo: en esta legislatura, ni un euro. Claro, y la legislatura acaba en mayo de 2015. Y ustedes nos lo frían todo a 2020. Bueno, pues ya le digo, eso es inteligente por su parte, pero a nosotros, señor consejero, no nos sirve absolutamente de nada porque ya veremos a ver, si vuelven a gobernar ustedes o quien gobierna, lo que invierten en 2016, en 2017 y en 2020 si, finalmente, Mariano Rajoy haya dicho que es internacional o no, si finalmente pasan los trenes por el túnel internacional del Canfranc.

Mire, le voy a decir más. Estamos de acuerdo, lo he reconocido, sabe que lo hemos reivindicado... Usted no se cree que los anteriores responsables de su departamento querían que el túnel de Bielsa fuera bidireccional, ha dicho incluso que estábamos en contra. No es cierto. Pero mire, señor consejero, yo les felicito a usted y al Gobierno de Aragón por conseguir que el túnel de Bielsa sea bidireccional, sin ningún problema, porque eso fruto, como ha dicho el señor Ruspira, del trabajo que se había hecho ya en la legislatura anterior. Le puedo reconocer que en el tema del Portalet las cosas no se han hecho mal. Pero, señor consejero, estamos hablando, en fin, de cositas de ir por casa, obligatorias, muy buenas, pero de ir por casa. Pero, claro, ¿qué pasa con lo demás?

Y luego, este grupo parlamentario ha presentado también en este Pleno una iniciativa que debatiremos con posterioridad sobre el tema del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Señor consejero, yo no sé qué tienen ustedes con Teruel. ¿Qué tienen, señorías del Partido Popular, con Teruel? ¿Es que no es una comunicación transfronteriza el corredor Cantábrico-Mediterráneo? No, usted no ha dicho ni media, ni media. Oiga, es que, mientras la travesía central del Pirineo —que el Partido Socialista no está en contra, Izquierda Unida ha dicho que sí, el Partido Socialista no está en contra, ni del Canfranc tampoco—... pero, mientras los trenes no pasen por el túnel del Canfranc y mientras la TCP no sea una realidad, Aragón y Zaragoza están donde están. Y hemos conseguido que en la red básica, donde hay euros a montón —entiéndame, coloquialmente, once mil millones de euros—, se puedan hacer cosas. Y resulta... sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, señor consejero. Usted dirá que es que no hay proyecto; oiga, han tenido cuatro años para hacer proyectos y el corredor Cantábrico-Mediterráneo está en la red básica, en la red prioritaria. Y no han [rumores]... Que sí, señor consejero, que sabe que es el acuerdo que se alcanzó en el Parlamento Europeo gracias, como usted dice, al trabajo de nuestros eurodiputados y de los suyos.



Pues bien, en lo único que se puede solicitar dinero, en lo único que es una realidad y donde se puede trabajar no han sido capaces de invertir ni un euro en toda la legislatura, y tampoco en el Canfranc y en lo demás. Ustedes dicen que son unos campeones, pero en la línea de Huesca se invirtieron cien millones de euros en la legislatura pasada, en esta, ninguno, y ustedes han hecho más que nadie. No es creíble, señor consejero.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

El turno del señor Lafuente, del Grupo Parlamentario Popular, cinco minutos.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Señorías —gracias, presidente—, buenos días.

Señorías, lo ha dicho alguien. En política hay cuestiones que se tratan o que se tienen que tratar con sentido de Estado y sin duda, para Aragón, esta es una de ellas.

Pero, señorías, en algunas de las intervenciones que he oído esta mañana, señor Briz, señor Romero, señor Ibáñez, veo más el hocico del jabalí arañando la tierra que el ojo del halcón oteando el horizonte. *[Rumores.]* Ya lo siento, pero es así.

Señorías, las conexiones con Francia tienen tres... no lo han nombrado ustedes, más que el consejero; no lo han dicho ustedes, ninguno. *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Guarden silencio, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* ... un tráfico muy intenso y al alza por los dos extremos (Irún y Portbou), la existencia de una barrera de más de quinientos kilómetros y el incumplimiento reiterado del Gobierno francés, que no por decirlo más deja de ser una realidad, fue así. Bien es cierto que esto está cambiando y que con los últimos convenios y las últimas cumbres hispano-francesas se vislumbra un camino más colaborador y más llano.

Pero, señor Romero, al tratar esta solicitud de comparecencia, yo me hice una pregunta más: de qué conexiones transfronterizas quería hablar Izquierda Unida, ¿de las del siglo XXI o de las del siglo XIX? Y le diré por qué, señor Romero. Hace dos meses escasamente, ustedes defendieron una proposición no de ley en la comisión de infraestructuras en la que pedían que Europa no pague más estudios en Aragón. Eso lo han defendido ustedes, yo solo le voy a decir la calificación que para mí eso tiene: eso es una traición a Aragón y a los aragoneses. Y le digo por qué: porque todos los demás grupos parlamentarios, toda la sociedad aragonesa (empresarios, sindicatos, todo el mundo) está de acuerdo y ustedes han pedido expresamente en el Parlamento de Aragón que Europa no financie estudios en Aragón.

Señoría, yo no veo a Izquierda Unida de Cataluña ni del País Vasco pidiendo que no se financien estudios allí. Es más, vi a Izquierda Unida, a un señor que echaron, se fue, al señor Willy Meyer, pidiendo el tercer carril para agrandar el paso de La Junquera. Y ustedes piden que en Aragón no se pase, eso lo están haciendo desde Izquierda Unida. *[Rumores.]* Pero no me extraña, señoría, porque ustedes están en contra

de lo que más puede desarrollar en el Pirineo y de lo que más hay, ustedes están en contra del desarrollo económico de la nieve y lo han manifestado por activa y por pasiva, de eso están ustedes también. Y es más, ustedes están también en contra de lo que acaba de salir publicado que ha conseguido, por cierto, un gobierno del Partido Popular, que son las interconexiones energéticas entre Francia y España. Están en contra de eso también. Por eso le he dicho que no sé si querían hablar de las cuestiones transfronterizas del siglo XIX o del XXI.

Señoría, yo creo que ustedes ponen en contraposición el Canfranc con la travesía central del Pirineo, y es un error de principio, es un error que les trae siempre al mismo lugar, es un error de principio. Nosotros, con el Canfranc, trabajamos con el horizonte 2020. Y, por cierto, desde el año 1999, que es cuando se decreta la apertura, le aseguro, le confirmo, y no quiero decir que nadie más antes hubiera hecho algo, pero el gobierno que más ha hecho para que eso sea posible ha sido sin ninguna duda el actual, y no digo que no se hiciera antes algo, ¿eh?, para nada, pero el actual. Señoría, y eso se demuestra con el movimiento, andando, con la petición de fondo, señor Ibáñez, que se ha hecho por parte del Ministerio de Fomento para esta cuestión a Bruselas.

Señorías, la travesía central del Pirineo es fundamental para España y para la construcción europea, para esa idea que tenemos todos de construcción europea y ustedes no lo ven. Pero no lo ven, señoría, porque ustedes piensan que lo que tiene que pasar por el Pirineo es la cabra montesa y el muflón, y están en esa tesitura.

Señoría, el Espacio Portalet —lo ha dicho el consejero— ha mejorado con un nuevo edificio la bidireccionalidad del túnel de Bielsa. Por cierto, señor Romero, pregúntele al señor Aso, ustedes estuvieron dos años diciéndonos que no lo conseguiríamos, dos años diciendo que no lo conseguiríamos. Porque, como ha dicho el señor Ibáñez, las cosas no son fáciles, ¿verdad, señor Ibáñez? Y ustedes sí que no lo consiguieron. Bueno, reconozca que nosotros lo hemos conseguido *[rumores]*; ustedes, dos años diciendo que no lo conseguiríamos.

Señorías, para concluir —quedan muchas cuestiones, pero en cinco minutos no da tiempo para mucho más—, les diré que nosotros apostamos por unas conexiones adecuadas, eficientes y sostenibles. Yo creo que ustedes tienen una idea de las conexiones transfronterizas decimonónica y melancólica. El consejero ha hablado de competir con Italia y de competir con Holanda, y usted, señor Romero, habla de carretas tiradas por bueyes, fíjese la diferencia, señoría. Nosotros apostamos por el futuro a corto, medio y largo plazo; ustedes, señoría, el pasado.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lafuente.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Gracias, presidente.

Señorías, voy a empezar cambiando el turno de mis contestaciones a ustedes porque creo que quedará mejor hilado.

Indudablemente, el Canfranc es la historia que hay que recuperar, la historia que hay que recuperar y un presente que hay que recuperar, millón y medio de toneladas y una comunicación entre Aragón y Aquitania, entre España y Francia, la historia que hay que recuperar. Bielsa, Portalet, la nacional 134 son el presente, son la realidad que hoy tenemos que mejorar día a día para que estemos en Europa, para que seamos competitivos, para que mantengamos nuestros puestos de trabajo. Y la travesía central del Pirineo es el futuro, es por lo que pregunta cualquier empresario europeo cuando viene a asentarse en Aragón, es el futuro de nuestro empleo, de nuestra competitividad, de nuestro desarrollo cultural, es el futuro.

Por ello, señor Lafuente, ha enmarcado usted muy bien esta polémica. Y todo ese futuro se basa en el desarrollo económico y en un progreso continuado, en un proceso que pasa por que en 2020... y hemos marcado nosotros esa fecha, y hemos conseguido que suene esa fecha, y hemos conseguido que Aquitania con Aragón proponga esa fecha y luche por esa fecha, y hemos conseguido que el Gobierno español diga que, si Francia llega, España llega porque tiene los proyectos preparados y los presupuestos preparados.

Señor Ruspira, gracias por el honor de parlamentar con usted, y con todos ustedes. Aprovecho para decir, y hablar —con el señor Ibáñez también—, gracias por el honor de permitirme parlamentar durante esta legislatura con todos ustedes. Es un honor para mí parlamentar con todas las personas que han sido elegidas por los aragoneses —yo no lo fui— para luchar por Aragón. Y al final les hablaré de lo que es luchar conjuntamente con Aragón. Gracias por el honor, gracias por reconocer que el Gobierno de Aragón, apoyado por ustedes, ha hecho todo lo que ha podido hacer a partir de un pasado que también ustedes apoyaron y también les agradezco.

Pero quiero hablar en optimismo. Vamos convenciendo a muchos franceses de que, para que Francia esté en el centro de Europa, tienen que contar con nosotros. Con cualquier francés que yo he hablado de que la TCP o el Canfranc son imprescindibles para que Francia vuelva a ser centro de Europa, me ha dicho: de acuerdo, de acuerdo. Espero la satisfacción de contar con el apoyo de todos, como luego diré.

Señor Ibáñez, no todo es problema de Francia ni problema de Cataluña. Fue problema que el Gobierno de España con el ministro Blanco no le pidiera al señor Kallas la TCP como la red básica, aunque se lo pidió el señor Griñán, presidente de Andalucía, porque se lo pidió. Yo estuve presente cuando el señor Griñán le pidió eso antes que el eje mediterráneo, ¿eh? Y, por tanto, ustedes, señores socialistas, han abandonado ese proyecto, y eso, para proyectos que requieren de décadas de esfuerzo unánime de todos, ha sido tremendamente nocivo.

Es indudable que en su equipo había un cierto interés por la travesía central del Pirineo, que el consejero, señor Vicente trabajó bien por la travesía central del Pirineo, y yo —lo he dicho en estas Cortes— tengo el honor de haber colaborado con él en ese proyecto porque fue positivo, pero el Gobierno de España no

les atendió a ustedes. Y vuelvo a decir, si España llega, Francia llega.

Y ustedes no pidieron que el túnel fuera bidireccional, ¿eh? Pero, además, les quiero dar una noticia: el Gobierno Español ha pedido 12,8 millones de euros a Europa para el Cantábrico-Mediterráneo. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* No sé, durante su época, cuánto invirtió en el Cantábrico-Mediterráneo. Pero no es red básica, no lo pusieron... el señor Blanco no lo puso como red básica.

Izquierda Unida, perdón, ustedes han pedido la comparecencia y tenían el honor de ser los primeros, pero como estoy bastante de acuerdo con ustedes, los he dejado para los terceros. Estoy bastante de acuerdo con ustedes en el fondo, en el fondo que expresaron en septiembre de 2011 en estas Cortes cuando votaron por unanimidad junto con la Chunta trabajar por la travesía central del Pirineo. Estoy totalmente de acuerdo. El problema es que, cuando un día decimos «digo» y otro día decimos «Diego» en un proyecto de estos, lo que hacemos es polvo el proyecto. Y ustedes apoyaron por unanimidad al principio de esta legislatura, y luego les voy a leer el acuerdo unánime de estas Cortes, que yo les agradecí entonces y les ruego que vuelvan a plantear en el siguiente Parlamento.

La realidad, señores de Izquierda Unida, es que se ha progresado, que se ha progresado en lo que hemos podido progresar y que no le favorece para nada a Aragón las dudas que entre todos ustedes ponen de un proyecto que era de Aragón al empezar la legislatura y ahora es de nueve comunidades autónomas.

Yo creo que hemos conseguido cosas porque hemos saneado la economía de España para poder acometer las obras en la siguiente legislatura, nada menos que eso. Yo creo que hemos progresado porque, al poner una pequeña cantidad en las obras que ya están en realización en el Canfranc, al poner una pequeña cantidad, hemos conseguido —y era difícil de conseguir— que un ferrocarril que no tiene en este momento demanda de carga ni de viajeros se apoyara económicamente, como lo ha hecho el Gobierno de España. Y hemos buscado prioridades, como les he dicho, unas para el veinte y otras para el treinta y cinco. Miren ustedes, ya lo he dicho, cuando se van a plantear puestos de trabajo en Plaza, en Plhus o en Monzón, todos nos preguntan por la travesía central del Pirineo.

Y respecto a lo que vamos haciendo en Portalet y en Bielsa, no tenemos que confundirnos. No solamente hemos hecho la frontera, hemos hecho grandes inversiones en la Aragon-136 y en la Aragon-138 en esta legislatura, que es para llegar también al otro lado. Se han olvidado ustedes de que ahí hay casi diez millones de euros invertidos.

Señor Briz, la verdad es que con usted es con el que estoy más, pienso... vamos a ver si Dios me ayuda —yo confío en la providencia divina— para seguir dando guerra, seguir dando guerra. *[Rumores.]* Es probable, es probable, es probable que... vete a saber, ¿no?, dónde va usted a estar en la próxima legislatura, dónde voy a estar yo, no lo sabemos, yo le aseguro que no lo sabemos, lo que si le aseguro es que con mucho gusto seguiré debatiendo con usted *[rumores]*, no sé si le convenceré porque usted, partidistamente, no quiere dejarse convencer por mí

[rumores], pero sé que en el fondo le voy a convencer. Estoy convencido de ello y sabe usted en la profundidad que usted quiere vender aquí que es estoico, pesimista y escéptico, pero Aragón no es ni estoico, ni pesimista, ni escéptico, Aragón confía en un futuro de relación con Francia. Lucha por ello, tiene ilusión por ello porque queremos ser una comunidad autónoma joven, y una comunidad autónoma joven nunca se rinde. No sé si ustedes, en la Chunta, se rinden, nosotros no nos rendimos.

Señor Briz, es usted un pesimista. [Rumores.] Lo siento mucho, no sé a quién va a atraer usted con ese pesimismo. [Rumores.] Pero hemos pedido a Europa ya unos millones, hemos conseguido firmar con Aquitania muchas cosas, hemos conseguido la hoja de ruta y la viabilidad del proyecto de la línea Pau-Canfranc. Mire usted, son seiscientos cuarenta y un millones de euros. España tiene localizados en proyectos actualizados, que lo hemos conseguido, ciento trece millones en España, 57,6 para el túnel, y Francia tiene que poner todavía, mire usted, cuatrocientos setenta y uno, ciento dos ya contratados, pero le quedan trescientos sesenta nueve. Estamos colaborando con Aquitania para conseguir ayudas europeas para que, realmente, en 2017 tengamos el estudio necesario para luego lanzar el proyecto y la ejecución. Y podemos llegar en 2020. Sea usted optimista, luche por el futuro. [Rumores.]

Y nada más, nada más que decirles, decirles que, con interés concertado y voluntad política, ustedes me dirán quiénes son los fantasmas de Aragón, los fantasmas de este tema. Pero todos ustedes, en septiembre —les recuerdo—, votaron en el acta de la sesión del 16 de septiembre de 2011, por unanimidad que la travesía central del Pirineo supone la única solución al transporte ferroviario de gran capacidad para mercancías, aprovecha las infraestructuras existentes, contribuye a avanzar en un nuevo modelo con ahorro importante de emisiones CO2 a la atmosfera —me suena que ustedes venden eso por ahí—, es un proyecto imprescindible para Aragón, para la Península Ibérica y para Francia, crea gran actividad económica, etcétera, etcétera, etcétera. Y por tanto, sometida a votación, fue aprobada por asentimiento en estas Cortes.

Señorías, yo espero...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* ... que ustedes, en su programa electoral y en su gestión futura, aquí o donde estén, apoyen este proyecto, que es fundamental, como todos los demás, para el pasado, presente y futuro de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al debate y votación de la moción número 12 [rumores], dimanante de la interpelación número 114, relativa a políticas de contratación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [Rumores.]

Señor García Madrigal, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Guarden silencio, por favor.

### **Moción núm. 12/15, dimanante de la interpelación núm. 114/13, relativa a políticas de contratación.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Sí. [Rumores.] [Pausa.]

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio. Disculpe, señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Buenos días. Bienvenida la representación de estudiantes tan nutrida del instituto Ítaca de Zaragoza.

Como ustedes habrán apreciado, quien han aplaudido ha sido la propia bancada popular a su consejo. [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Señor García Madrigal, señor García Madrigal, no se meta en vericuetos que no son de su competencia.

Continúe. [Rumores.]

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Bueno... [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Por lo menos, aplaudimos todos juntos».] [Risas.]

*El señor PRESIDENTE:* Señor García Madrigal, se le está acabando el tiempo. [Aplausos.]

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* No hay problema, no hay problema del Grupo Parlamentario Socialista, no hay problema para que la clac del Partido Popular aplauda lo que ellos dicen.

Bien. [Rumores.] Hablábamos hoy [rumores] [pau-sa]... hablábamos hoy de políticas bicicleta, de políticas de contratación laboral y lo que supone la triste reforma laboral del Partido Popular, que será derogada por los grupos progresistas una vez que se subvierta el actual Gobierno del Estado. De manera que veníamos aquí a recordar las condiciones de precariedad laboral que han supuesto tres años de reforma laboral.

Y hay cifras muy sencillas y cifras, por acabar pronto, que referimos a Aragón a febrero de 2015, en el sentido de que los contratos de carácter indefinido ni siquiera llegan al 10%. Y lo vienen diciendo hasta en los propios foros del Partido Popular, ahora que parece que hacen algo de autocrítica tras sus fracasos electorales, de manera que vienen a decir que esa precariedad laboral, por mucho que la quieran contrarrestar con políticas publicitarias, es una realidad práctica.

Pero, bueno, voy a decir cinco considerandos de carácter estructural que han creado ustedes para que tomen nota, a ver si las convocatorias electorales siguientes les van un poco mejor, y eran en el sentido de esa precariedad.

Una, la variación de los beneficiarios por prestaciones por desempleo. Casi a veinte mil trabajadores han expulsado ustedes del sistema de ayudas económicas de trabajadores, porque casi el 50% de las personas, cincuenta mil doscientos siete, resulta que no reciben ningún tipo de prestación económica, son veinte mil más.

Hay variación en el paro registrado, once mil ciento noventa y cuatro parados más, y el paro aumentó más que la media nacional. Ustedes no han sido capaces de rebajar, por mucho que han cambiado criterios de inscripción dentro de la listas del desempleo como el hecho de que quien solicite garantía juvenil decae de la inscripción. No han sido capaces porque en julio de 2011 eran noventa y un mil desempleados registrados y ustedes ni de lejos se han acercado a la cifra cabalística de cien mil.

Variación de afiliados a la Seguridad Social, porque ustedes han destruido empleo. Y, bueno, estos días podemos ver cómo han metido la mano en la caja de la Seguridad Social, en el tesoro de la Seguridad Social. Esto es un indicador más que objetivo de que ustedes no han obtenido cotizaciones sociales y han ido mermando, mermando hasta casi el 40% la llamada «hucha de las pensiones».

Y diferencias salariales en términos de brecha salarial hombre-mujer, en términos de brechas salariales entre empleados y directivos.

Y, por último, ustedes han expulsado de la garantía de los convenios colectivos a millones de trabajadores.

Por todo ello están los presupuestos de la moción en la línea de hablar de eliminar brecha salarial, de hacer campañas contra el fraude laboral, de ampliar el número de trabajadores en los convenios colectivos y de generar medidas específicas que tiendan a que el empleo tenga carácter indefinido y se acabe con la estacionalidad [*corte automático del sonido.*]

Gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón para fijar su posición. Señor Romero, cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar esta moción presentada por el Grupo Socialista porque entendemos que las cuatro medidas que plantea en la moción van directamente a combatir el problema del desempleo y especialmente a combatir el problema de la precariedad.

El primer punto dice: «Reforzar con una batería de medidas específicas el incremento de los contratos de trabajo a carácter indefinido y a tiempo completo». En esta legislatura hemos visto, y ha sido una realidad, cómo han crecido los empleos de carácter eventual y se ha disminuido el empleo indefinido, y por lo tanto volver a reforzar el empleo indefinido nos parece importante. Por eso cualquier medida que vaya en la dirección de fomentar esta tipología de empleo creemos que es necesaria.

Pero hago aquí un paréntesis. Cuando a estas alturas de la legislatura, último Pleno, hoy tenemos que venir los grupos de la oposición, en este caso el Grupo Socialista, a plantear estas medidas, lo que demuestra es que ha habido un fracaso absoluto por parte del Gobierno en esta legislatura. Porque yo no creo que ni el Partido Socialista, ni tampoco lo haría Izquierda Unida e interpreto que tampoco Chunta Aragonesista viniéramos con iniciativas para reforzar la lucha contra

el desempleo si se hubieran tomado las medidas oportunas por parte del Gobierno, por cierto, un Gobierno que prometió —ambos partidos políticos— en su programa electoral combatir el desempleo y mejorar, evidentemente, el empleo en la comunidad de Aragón. Por eso, esta iniciativa demuestra el fracaso del Gobierno y que todavía es necesario a fecha de hoy seguir potenciando medidas para combatir el desempleo y para combatir la precariedad en el empleo.

Dice la segunda medida «disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres», una realidad que hemos visto patente recientemente con informes donde, lejos de ir acortando esta brecha salarial, se está aumentando.

El tercer punto habla de nuevas inspecciones para luchar contra el fraude laboral, algo fundamental que debería de hacerse de forma continuada y, además, debería haber planes especiales para reforzar esas inspecciones, especialmente contando con mayores recursos sobre todo humanos y económicos.

Y el último punto habla de reconvertir el marco del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo 2012-2015, es decir, el diálogo social, reconvertir algunas de las cuestiones porque, evidentemente, en estos cuatro años ya ha pasado un periodo suficiente y es necesario pensar en el futuro.

Y luego habla de un tema fundamental, «ampliar el número de trabajadores amparados por convenios colectivos», porque la reforma laboral y las diferentes medidas del Partido Popular en el ámbito del Estado han demostrado que hoy hay más trabajadores que están fuera de convenio, que están más desprotegidos y que de alguna manera están en un proceso de mayor precariedad. Y, en ese sentido, nos parece oportuno reconducir con este punto.

Por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa, nos parece oportuna y demuestra esta iniciativa en el último Pleno que el Gobierno ha fracasado porque hoy hay más desempleo que cuando comenzó y hoy tenemos más precariedad que cuando comenzó, y no hablemos ya del problema de la pobreza, que también hay más pobreza, desgraciadamente, que cuando comenzó a gobernar este Gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro, por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, una vez más debatimos sobre empleo por una iniciativa del Grupo Socialista defendida por usted y una vez más desde Chunta Aragonesa apoyaremos esta iniciativa.

Ha demostrado a lo largo de esta legislatura que es usted inasequible al desaliento, pedalea y pedalea encima de la bicicleta, no hay ningún puerto que se le resista y consigue ir, desde luego, hasta el final, hasta el último momento ha estado manteniendo el nivel. Al menos, ya que no conseguimos impulsar al Gobierno porque no nos hacen ni caso —llevamos así casi cuatro años—, abrimos el debate y al menos en alguna medida conseguimos también que se hable de lo que hay que hablar, que es la principal prioridad, sin duda, el empleo. Hemos mantenido vivo al menos ese debate.



En esta ocasión trae usted a debate una cuestión que nos parece básica y crucial: no se trata solo de que se cree empleo, de que no se destruya empleo, sino sobre todo de la calidad del empleo. Porque, en paralelo al proceso de destrucción de empleo, se ha producido también el proceso de precarización. Sin duda, las condiciones laborales, sociales de todos los trabajadores y trabajadoras en general son hoy peores que hace cuatro años, yo creo que es una realidad objetiva e incontestable. Por eso, nos parece muy oportuno que la última vez que debatimos sobre empleo hablemos de esto, de las condiciones del trabajo, porque es tan importante trabajar como trabajar en condiciones dignas, y esa es la idea desde luego que subyace en su iniciativa.

Estamos de acuerdo en los cuatro puntos. En primer lugar, claro que hay que acabar con la temporalidad, es la principal lacra desde luego del mercado laboral aragonés en especial, español en general. Unas tasas de temporalidad muy por encima de las admisibles, de las que hay a nivel europeo, y, por lo tanto, es necesaria esa batería de medidas para impulsar los contratos indefinidos y a tiempo completo.

También estamos de acuerdo en otro punto, que son las retribuciones. La calidad del empleo no depende solo del sueldo, claro que no, pero el sueldo sí que es una parte esencial para medir la calidad del empleo, y por eso nos parecen muy razonables las tres cuestiones salariales que plantea: en primer lugar, la mejora en general de las retribuciones, sobre todo si tenemos en cuenta que hay sectores que han ido perdiendo paulatinamente muchísimo poder adquisitivo; en segundo lugar, la brecha salarial entre hombres y mujeres, y, por último, también esa brecha entre el empleo básico y el de los directivos.

Me permito hacerle una enmienda *in voce*. Apoyaremos la iniciativa aunque no la acepte, pero hay una cuestión de matiz. Estoy seguro de que usted y yo compartimos exactamente igual la preocupación por la brecha salarial entre sexos, pero yo creo que hablar de disminución de esa brecha no es adecuado, yo creo que es más procedente hablar de la supresión, yo creo que de lo que se trata es de la supresión de la brecha salarial entre hombres y mujeres porque no tiene ningún sentido, no hay ninguna justificación moral para que una mujer cobre menos que un hombre por el mismo trabajo.

Me permitiría hacerle esa enmienda *in voce*, de modo que se hablara de la supresión de la brecha salarial entre hombres y mujeres, y también de la disminución entre el empleo básico y los directivos para mantener la idea de disminución sí para el empleo básico y los directivos.

También estamos de acuerdo con el tercer punto, la Inspección de Trabajo debe ser una herramienta fundamental. Hace falta más personal, hacen falta más fondos y entendemos, desde luego, que ese debe ser el instrumento principal para acabar con el fraude porque es la única forma de garantizar esa calidad del empleo.

Y por último, también el cuarto punto nos gusta especialmente, el cuarto punto habla de negociación, de concertación en dos ámbitos: con los agentes sociales, el acuerdo social se llame como se llame, y también impulsar los convenios colectivos, que son de las princi-

pales víctimas de este gobierno de la derecha, también empezando ya con la reforma laboral de hace unos años, que han ido poco a poco acabando con la fuerza vinculante, con la retroactividad de los convenios, al final han dejado a los trabajadores y a las trabajadoras a la intemperie.

Así que, señor García Madrigal, con mucho gusto, en esta última iniciativa sobre empleo, sobre calidad de empleo que registra su grupo y que usted defiende, los cuatro diputados y diputadas de Chunta Aragonesa votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Buenos días, señorías.

Señor García Madrigal, me temo que va a ser la última vez que debatamos usted y yo en esta legislatura para hablar de economía y empleo, en este caso de empleo.

Hemos tenido muchísimos debates, en algunos sitios nos hemos encontrado en el camino, hemos apoyado ciertos planteamientos, pero nos encontramos hoy ante una moción que no deja de ser una iniciativa parlamentaria de impulso en la fecha en la que nos encontramos, 26 de marzo de 2015. Y yo empezaré diciendo que deseo que los tres partidos que han estado en la oposición, si tienen la suerte después de las elecciones de mayo de este año de gobernar en tripartito o en cuatripartito o como sea menester, puedan poner en práctica todas estas iniciativas que no han salido adelante a lo largo de esta legislatura, porque —me imagino que algunas de ellas, si el PAR está en la oposición, tendrá que recordarlas— no es lo mismo está gobernando que estar en la oposición, y eso es evidente y, por supuesto, el Partido Socialista lo tiene muy claro.

Mire, estamos hablando de mejorar el empleo. Yo, en este último Pleno, sí que quiero dejar algún que otro mensaje para que así se recoja en el acta de sesiones de este Pleno, que es el primero que le voy a decir —y hoy, que nos acompaña mucha gente joven—, y es que, después de la crisis que hemos tenido en este periodo, o que estamos teniendo, para ser más correctos, después del año 2008 hasta hoy, la realidad del empleo no va a ser la que había antes. El papel que van a desempeñar las organizaciones empresariales y los sindicatos no va a volver a lo que había hace unos años. Las características del empleo no van a tener absolutamente nada que ver con lo que se producía hace diez o quince años. Hablar de temporalidad o hablar de contratos indefinidos o hablar de jornada completa o jornada parcial va a ser un debate absolutamente caduco y el que no lo quiera ver de hoy en adelante, especialmente la gente joven, que tiene que insertarse laboralmente, y no sean conscientes de esta nueva realidad en la que vamos a tener que vivir van a tener serios problemas.

Ustedes están demandando que haya una batería de medidas específicas —no voy a hacer la broma de darle la vuelta a la página y tal—; cuando es una iniciativa de impulso, hay que decir qué medidas. Mire, la tarifa plana en la Seguridad Social ha generado un

incremento en contratos indefinidos muy notable —son datos objetivos y se pueden comprobar— y, hoy, en Aragón, tres de cada cuatro contratos son indefinidos. Pero hablar de tiempo completo... Mire, le voy a decir una cosa, la mejor forma y la mejor medida para que se incrementen los contratos indefinidos y a tiempo completo, le voy a decir cuál es: es el crecimiento económico. El empleo ha dependido siempre, pero ahora mucho más y en el futuro, mucho más, de la ley de la oferta y la demanda. ¿Me puede explicar alguien en estas Cortes —que tenga interés, evidentemente— cómo un empresario o una empresaria va a incrementar el sueldo de un trabajador si no tiene la seguridad en su cifra de negocio? ¿Me puede alguien explicar cómo un empresario o una empresaria va a hacer una jornada completa cuando tiene solamente para contratar quince horas a la semana? ¿Me pueden explicar —la ley de oferta o demanda—, cuando un empresario pone un anuncio para cubrir un puesto de trabajo y para un puesto se le presentan quinientos, cómo va a poder incrementarse ese sueldo? Ésta es la triste, cruda y difícil realidad del empleo en Aragón y en España, señorías, y esto hay que entenderlo.

¿Esto quiere decir que se tiene que trabajar, los políticos? Claro que no, pero lo que tenemos que hacer es intentar coadyuvar para que haya un crecimiento económico sostenido, que el producto interior bruto crezca, que exista una mayor demanda de empleados en la Comunidad Autónoma de Aragón para que la oferta sea equilibrada con respecto a la demanda. El problema que tenemos hoy es que tenemos un desequilibrio entre oferta y demanda tremendo, hay muchísima gente desempleada y poca demanda de empleo, esta es la gravedad.

Mire, están hablando de intentar mejorar la Inspección de Trabajo. ¡Pues si se está trabajando denodadamente en este tema! ¡Si al final la mala praxis se persigue por todos los sitios! Todo es mejorable, por supuesto. ¿Se pueden incrementar medios humanos, técnicos y económicos? Por supuesto, pero no digamos que no se hacen inspecciones de trabajo.

Y luego, mire, dicen otra cosa que me hace... dice «en términos de jornada». No sé si lo saben, todos los empresarios o empresarias tienen la obligación cuando tienen un empleado contratado a tiempo parcial de, en el pago de la nómina, suscribir ambas partes (empleado y empresa) un documento fielmente el trabajo realizado. Entonces, ¿dónde está el trabajador avalado? Es que tiene la firma de la empresa y del trabajador, puede acudir a los enlaces sindicales correspondientes y, si es una pequeña o mediana empresa, puede acudir al sindicato correspondiente a denunciar al empresario. Eso es así, es que se están firmando, señorías, y lo digo de buena tinta porque lo conozco muy de cerca. No me refiero a la inspección ni a la sanción, sino a los documentos oficiales y obligatorios que se tienen que cumplir.

Y luego, hablar del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón... el diálogo social ha sido una ventaja competitiva en Aragón tremenda y el trabajo entre sindicatos y organizaciones empresariales está funcionando de una manera adecuada en Aragón. Ojalá otras comunidades tuvieran el mismo clima que tenemos en esta Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Mejorable? Todo. ¿En el tema del empleo hay que avanzar? Por supuesto. Ahora bien, no va a ser en el corto plazo. Me lo han oído decir al principio de legislatura: tenemos años por delante para recuperar la posición entre oferta y demanda en el empleo. Y, desde luego, las reglas de juego han cambiado y la inserción laboral va a tener que ser una decisión importante para toda la gente joven y ya no tan joven para seguir adelante en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señor García Madrigal, usted pedalea, el problema que tiene usted es que pedalea en bicicleta estática y, mire, con ese tipo de pedaleo, usted puede proponer lo que quiera, puede proponer tanto que... mire, que pongamos una empresa en la luna, que el Gobierno de Aragón colabore con el gobierno... Es decir, mire, señor García Madrigal, a modo de colofón y como final de legislatura, yo entiendo su iniciativa, pero entenderá también que desde nuestro grupo parlamentario no la apoyemos. Y no la apoyemos no porque estemos en contra de la creación de empleo o de que haya que incentivar con políticas activas de empleo los contratos estables o los contratos... No, mire, desde nuestro grupo parlamentario lo hemos dicho en tantas ocasiones como hemos tenido la oportunidad de hablar de empleo en este hemiciclo: estamos a favor de un empleo de calidad, de un empleo que garantice la permanencia y la capacidad de las personas para salir adelante y mantener a sus familias con dignidad. Eso está claro, pero, mire, muchas de las cuestiones que ustedes plantean —que usted plantea en este caso porque es el autor de la iniciativa— en esta moción se circunscriben a una de las libertades que reconoce la Constitución al empresario, que es la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado, artículo 38 de la Constitución, principio rector de política social y económica.

Mire, ese principio tiene un contenido mínimo esencial, que no lo decimos nosotros, lo dicen los expertos. Dentro de ese contenido mínimo esencial está no solamente la libertad de crear una empresa, la libertad de abandonar esa empresa, sino un poder de dirección, un poder de autoorganización. E insisto, muchas de esas actuaciones que usted propone en esta iniciativa se incardinan. a juicio de nuestro grupo parlamentario, dentro de ese ámbito.

Plantea usted en el punto primero de la iniciativa que el ejecutivo, que el Gobierno de Aragón amplíe, refuerce con un programa... con medidas específicas los contratos estables y los contratos a tiempo completo. Mire, es que eso ya se está haciendo. Lo ha dicho el señor Ruspira, que me ha precedido, hay programas— no solamente la bonificación a la Seguridad Social— como el decreto del año 2014, el Decreto 69/2014 o el 85/2014, que incentivan la contratación en colectivos más desfavorecidos o bien en colectivos como el de la discapacidad.

Se han invertido a lo largo de esta legislatura más de veintiún millones de euros en este tipo de políticas, que han amparado más de cinco mil... casi cinco mil acciones de contratación. En este último año 2015 hay cinco millones setecientos mil euros gestionados directamente desde el Inaem para este tipo de contrataciones. Y, mire, eso ha producido efectos, y ha producido efectos positivos porque, yo, de verdad, señor García Madrigal, no sé en qué realidad vive, creo que vive en una realidad paralela y que maneja datos parciales, vistos de una forma parcial y sesgada. Se lo digo, yo entiendo su labor de oposición, pero entiéndame a mí también, que defienda todos los resultados positivos que desde este ejecutivo se han conseguido. Bueno, desde este ejecutivo no, porque, fíjese, el ejecutivo potencia que el empresario, que es quien tiene que contratar, lo haga.

Contratos firmados a lo largo de esta legislatura durante el año 2014, un 16,28% más que los que se suscribieron en el año 2013; en total, cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos cuatro contratos suscritos en Aragón. De ellos, siguen siendo la mayoría contratos... fíjese, han aumentado los contratos indefinidos, ¿eh?, en un 19,33%. En el año 2014 había, a diciembre del año 2014, más de seis mil contratos indefinidos nuevos en Aragón respecto al ejercicio anterior. Por lo tanto, políticas activas de empleo gestionadas desde el ejecutivo de la presidenta que han producido, como le digo, los resultados que le he señalado.

Respecto al punto segundo de su iniciativa, hace referencia a facilitar la mejora del rango de las retribuciones y a acabar con la brecha salarial. Mire, señor García Madrigal, este es un punto que cae directamente dentro del poder de dirección y organización del empresario, lo sabe usted igual que yo, porque los salarios, salvo el salario mínimo interprofesional, se fijan directamente por el empresario y el trabajador o en los contratos de trabajo o en los convenios colectivos.

Respecto a la brecha salarial, nada que objetar. Mire, estamos en contra de que haya brecha salarial en la sociedad. Los hombres y las mujeres coadyuvamos de la misma manera, o debemos hacerlo, a la construcción de la sociedad y, cuando trabajamos, debemos cobrar lo mismo por el mismo trabajo. Por lo tanto, ahí no hay nada que objetar. El Gobierno, ¿qué hace en este tema? Bueno, pues el Gobierno ha potenciado acuerdos, entre otros, recientemente, en julio del año 2014, para que las mujeres, por ejemplo, profesionales y empresarias puedan tener un puesto más relevante en los consejos de dirección de las empresas; políticas de personal que permiten conciliar la vida personal y laboral del empleado público, que eran de legislaturas anteriores, pero que hemos seguido manteniendo e incrementando.

Por lo tanto, señor García Madrigal, como le digo, y usted lo sabe cómo yo, son brindis al sol, son pedaleos en bicicleta estática, ya que usted ha utilizado esa metáfora.

Respecto al punto tercero, mire, hay campañas específicas en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, desde la delegación de Aragón hay campañas específicas.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Sí, dos minutos solamente, señor presidente.

Por lo tanto, no hay que reforzar nada que ya se está haciendo.

Y respecto al último punto de su intervención, pues yo le voy a decir la verdad. *Reconvenir*, mire, *reconvenir*, según el Diccionario de la Real Academia es «reprender a alguien». Usted, ¿qué quiere reprender? ¿Por el Acuerdo Social para Competitividad y el Empleo en Aragón? Yo, de verdad, no he entendido ni en la interpelación del otro día ni en su intervención de hoy exactamente qué quiere en el punto cuarto. No lo vamos a apoyar porque el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón [*un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] está perfectamente vivo y, además, ampara entre otras cosas como no se había hecho antes la posibilidad de que los trabajadores, al amparo de la reforma laboral, esa que ustedes tanto denuestan, se puedan suscribir o adherir a convenios de empresa.

Por lo tanto, votaremos en contra.

Nada más y gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Señor García Madrigal, puede fijar su posición respecto a las enmiendas *in voce* que ha propuesto el señor Soro. Puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Se aceptan.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pues entonces vamos a someter a votación, con esas dos modificaciones, la moción en sus términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y siete. A favor, veintisiete. En contra, treinta. Queda rechazada la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Tampoco.

¿Señor Ruspira? Tampoco.

¿Señor García Madrigal? Puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* No sé si es el mejor ejemplo porque la señora Sáenz de Santamaría, después de las elecciones andaluzas, tiene muy poca credibilidad para ustedes, pero aquí dice, el diario *Expansión* dice: «Reforma de la Inspección de Trabajo. Empleo perseguirá especialmente las altas en la Seguridad Social y los contratos temporales sin causa». Esa es su respuesta. Es decir, hay una generalización de fraude de ley de contratos generales sin causa y ustedes no quieren hacer nada, y claro que les reconveníamos a ustedes!

Y ya por acabar, ahora que en los procesos de elaboración de listas se habla de incombustibles, señor Soro, sí que —gracias— hemos sido incombustibles en abrir una brecha, en hacer un valladar frente a las políticas agresivas del Partido Popular en términos de crear precarización y malas condiciones del trabajo. Y en esa línea de incombustibles seguiremos intentando

eliminar dicha brecha y yo creo que con el apoyo de Chunta Aragonesista.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Señora Martínez, su turno.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]:* Pues mire, yo simplemente por aclarar, luego le contestare a esto último.

Simplemente, mire, señor García Madrigal, la noticia que usted ha leído en este Pleno de *Expansión* no contradice para nada lo que nosotros hemos defendido en esta moción. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, su delegación en Aragón, ha iniciado, pero es que hay un calendario ordinario de control de campañas antifraude tanto para los contratos temporales, como para las jornadas labores, como, en este caso, para los contratos. Es una campaña nueva que se ha iniciado en el año 2015 para los contratos, controlar los contratos a tiempo parcial.

Y, bueno, yo no sé ya el tipo de... para finalizar un poco el periodo de sesiones de esta legislatura, yo no sé si usted, señor García Madrigal, le ha propuesto un pacto a Chunta Aragonesista. En cualquier caso, no empiece usted tan pronto la campaña electoral. Yo, simplemente, quería decirle una cosa: para mí ha sido un honor debatir con todos ustedes, con todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tanto con usted, Partido Socialista, como con el señor Romero o el señor Soro.

Y, desde luego, en cualquier caso, me gustaría finalizar esta intervención agradeciendo siempre su iniciativa. Y yo creo, señor García Madrigal, que no ha conseguido usted levantar ningún valladar respecto a las políticas del Partido Popular porque, como ve, son políticas positivas y que producen efectos para nuestra comunidad autónoma.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Pasamos al debate y votación de la moción número 13, dimanante de la interpelación número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora Martínez, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

**Moción núm. 13/15, dimanante de la interpelación núm. 4/15, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la reducción de las listas de espera, diagnóstica y quirúrgica, en el Salud.**

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Interpelábamos el pasado Pleno, el día 13 de febrero, al señor consejero sobre la lista de espera, una de las innumerables listas de espera que tiene el señor consejero; en este caso era la lista de espera diagnóstica y la quirúrgica. Y yo le decía que el número de pacientes en lista de espera al inicio de esta legislatura, pacientes que estaban esperando más de seis meses, era de trescientos once y que, con los datos que publi-

caba la página web del Salud, en el mes de febrero, a finales del mes de febrero tenía mil setecientos ochenta y ocho pacientes que estaban esperando más de seis meses para que se les practicara una intervención. Había más de mil setecientos ochenta y ocho personas a las que el decreto de garantías quirúrgicas no se les estaba aplicando, decreto que dice que ningún paciente puede estar más de seis meses sin ser operado.

Pero estos no son los datos más graves de la lista de espera. En el año 2014, en abril, había cuatro mil seiscientos ochenta y tres pacientes esperando en la lista de espera. Tenemos también constancia de que los tiempos de demora han sido hasta de dieciocho meses para una prótesis de cadera; intervenciones de neurocirugía que pueden conllevar más gravedad, hasta diez meses. Y esto tiene graves consecuencias.

Para empezar, a algunos de los pacientes se les ha cambiado hasta tres veces la fecha de intervención. Pero, además, se han encontrado con que los preoperatorios que se les hacen están caducados, tienen que ir más veces a las consultas del médico, hay más gastos en fármacos, además tienen que acudir más veces a los servicios de urgencias... Y aquí lo que tendríamos que buscar son nuevos indicadores para saber cuáles son los sobrecostes económicos que está haciendo el no intervenir a tiempo. Y también habría que buscar algún indicador para saber cuáles son los sobrecostes en términos de salud. También tenemos conocimiento de que ha impulsado un último plan de choque —espero que sea el último plan de choque— para paliar la lista de espera, en el que van a invertir dos millones novecientos mil euros para un total de unas dos mil intervenciones.

Le preguntaba —y no me contestó a toda la extensión de la pregunta— por qué los precios que aparecen en los pliegos de licitación de estas operaciones traían precios más bajos que los que marca la página web del Salud por intervención. Aludió a que no estaban contempladas las prótesis, pero yo le tengo que decir aquí que hay operaciones que no requieren de prótesis y aun así los precios son más bajos. Espero que la calidad de las intervenciones sea la misma, pero a esta parlamentaria que les habla y a mi grupo parlamentario al menos nos está dejando muchas sospechas en el aire.

No es el único fallo en la gestión, hay muchos más. Los servicios de urgencias tampoco han salido muy bien parados. Y hay un dato que yo quiero reflejar aquí y que dijo: en enero del 2014, de los pacientes que acudían a los servicios de urgencias, un 12% eran ingresados; en enero de 2015, que se supone que la ciencia por lo menos se ha estancado, yo no voy a decir que ha avanzado mucho más, el porcentaje de pacientes que son ingresados desde los servicios de urgencias es el 20%, ha subido un 8%. Y esto no se debe ni a la gripe ni a los excesos navideños ni a que los pacientes no sepan usar los servicios de urgencias, que es lo que dice muchas veces el consejero, sino que, probablemente, a lo que se debe es a que, desde la atención primaria, ni la lista de espera diagnóstica está pudiendo responder a las necesidades y sí o sí los pacientes se ven obligados a acudir a los servicios de urgencias en condiciones peores de salud.

Hay más y voy a hacer un pequeño repaso. La salud mental ha sido otra de las grandes perjudicadas



en esta legislatura. Seguimos sin contemplar un plan de salud mental, se han cerrado dispositivos como la Comunidad Terapéutica El Frago, se ha derrumbado parte del psiquiátrico y todavía no se ha intervenido, la reagrupación de las unidades de salud mental en el sector Zaragoza II, por decir algo. Hay grandes olvidadas en las infraestructuras, como el Hospital de Alcañiz...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ... — concluyo—, la colaboración público-privada que va a permitir... o quieren gastarse más de trescientos millones en un hospital de lo que valdría si se acometiera desde la Administración, o el Hospital de Teruel, que han puesto todas las excusas habidas y por haber para no empezar la obra, incluso disfrazadas de hipotéticos terremotos.

No tengo tiempo para más. El consejero señor Oliván, además, es titular de las políticas sociales, de las políticas de igualdad y de las políticas de juventud y no voy a intervenir ahí porque no tengo tiempo, pero también ha sido nefasta su gestión en estos ámbitos. Y es por lo que desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, en este último Pleno y vista la poca autocrítica que hace el consejero, la poca amabilidad que ha...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ... — concluyo— es por lo que pedimos la reprobación. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señora Martínez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar esta moción que solicita la reprobación del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Hay una canción de Joaquín Sabina que dice: para decir «con Dios» nos sobran los motivos. Pues para pedir la reprobación del consejero señor Oliván nos sobran los motivos, nos sobran las razones porque, realmente, la gestión en la política sanitaria durante estos cuatro años ha sido una gestión absolutamente nefasta.

No es la primera vez que hemos solicitado la reprobación del consejero, lo hemos hecho a veces conjuntamente con el Partido Socialista, con Chunta Aragonesista e Izquierda Unida y otras veces lo hemos hecho de forma individualizada, y siempre hemos tenido el mismo resultado: que el señor Oliván ha seguido sentado en el sillón de consejero de Sanidad.

Permítame que haga memoria porque yo creo que uno de los hechos más vergonzosos por el que le pedimos la reprobación conjunta los tres grupos de la oposición fue cuando asaltó por la noche el centro de salud de San José dando una patada en la puerta para llevarse los ecógrafos. Yo creo que es uno de los

hechos más vergonzosos y vergonzantes que podemos recordar y el consejero todavía sigue sentado ahí.

También lo hemos reprobado, también los tres grupos de la oposición, cuando no hizo una defensa encendida de los derechos de las mujeres en esta comunidad autónoma y cuando se estaba retrasando el pago a las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo, que las estaba asfixiando económicamente.

También exigimos su reprobación por no garantizar los derechos y libertades de las mujeres y por no garantizar la interrupción voluntaria del embarazo.

Y, hoy, usted trae la reprobación en base a algo que también ha sido absolutamente vergonzoso y vergonzante desde el inicio, lo que ha significado la gestión de las listas de espera, las diagnósticas y las quirúrgicas. Nos ha costado casi un año y medio saber exactamente cuáles eran las listas quirúrgicas en esta comunidad autónoma. Cuando vimos las cifras, entendimos por qué no quería publicarlas: porque tenía un récord de cifras históricas en listas de espera quirúrgica y se va a marchar —cuatro planes de choque de listas de espera después y un plan integral— teniendo récord de cifras históricas en las listas de espera quirúrgicas.

Como digo, de forma incomprensible, el señor Oliván sigue estando sentado en el sillón de consejero de Sanidad.

Por un lado, esas listas de espera quirúrgicas con esos planes, que al final ha recurrido a lo de siempre, es decir, a concertar con las clínicas privadas. Usted ha puesto encima de la mesa las dudas que le generan los pliegos y los precios. Este grupo parlamentario también se suma a esas dudas y a esa preocupación y esperamos y deseamos que no signifique que vaya a rebajarse la calidad de la prestación y de la asistencia porque nos parecería algo absolutamente grave.

Pero, por otro lado, de lo que apenas se habla es de esas listas de espera diagnósticas, creemos que son una evidencia de cómo entiende las listas de espera el Gobierno de la comunidad autónoma, cómo las entiende el señor Oliván, consejero de Sanidad. Si no se asume que es un problema estructural de fondo que necesita recursos y medios, jamás se podrán solucionar.

Se va con una lista de espera quirúrgica en la que en marzo de 2015 había casi cuatro mil consultas con un retraso de cuatro meses. En este caso, los eternos caballos de batalla en dos principalmente: oftalmología y traumatología. En oftalmología, más de mil ochocientos sesenta pacientes están esperando desde hace más de ciento veinte días que se les cite para la consulta y esa consulta no se materializa; y en el caso de traumatología estamos hablando de novecientos ocho personas que llevan esperando cuatro meses o más para que puedan pasar por esas listas de espera diagnósticas.

Creemos que es una auténtica barbaridad, que es una auténtico despropósito porque, por un lado, este cuello de botella lo que hace es que en algún momento se tendrá que trasladar a las listas de espera quirúrgicas y eso en Planificación lo tienen que saber y, si no lo deben de saber, también nos sumaríamos para que el director de Planificación, que ha sido uno de los peores directores de Planificación que ha tenido este Gobierno, también se hubiera marchado a su casa.

Lamentable o afortunadamente, lo único bueno — porque me temo, señora Martínez, que no va a salir aprobada esta reprobación— es que será la última porque lo único positivo es que termina la legislatura y con ello termina la política en materia sanitaria del señor Oliván y de sus directores generales.

Como digo, señora Martínez, hemos tenido muy mala suerte con un consejero de Sanidad que no ha defendido la sanidad pública con la vehemencia que se debería esperar de alguien que, en teoría, cree y potencia y apoya la sanidad pública. Tenemos pruebas evidentes, usted ha puesto encima de la mesa el tema del Hospital de Alcañiz, que al final está intentando en el último momento, en el último acelerón, endosar al gobierno que salga de las urnas el próximo mayo...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* ... —termino ya— un hospital presupuestado en cuatrocientos cincuenta y un millones de euros, que va a significar afijar el presupuesto de sanidad para los veinte próximos años.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene la palabra.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Gracias, señor presidente.

Señorías, ya adelanto que el Partido Aragonés no va a votar a favor de esta moción de reprobación del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia tanto por la gestión de las listas de espera como por la política desarrollada en la gestión de la sanidad y los servicios sociales de Aragón.

En cuanto a las listas de espera, no se puede negar que, efectivamente, ha sido un déficit importante que se ha arrastrado a lo largo de esta legislatura, con unos números que no son los habituales por mucho que, efectivamente, la existencia de la lista de espera es algo normal en cualquier país europeo y en cualquier sistema sanitario. Pero eso no es excusa para decir que, efectivamente, se ha llegado a unos niveles que por distintas causas son muy altos y lo que tenemos que procurar, y eso es lo que se está procurando en estos momentos, es tratar de reducir esa lista de espera lo más posible.

Los datos que se van conociendo recientemente parece que van en esa línea de reducción poco a poco, va cambiándose poco a poco la tendencia con las medidas que se presentaron en el plan de choque y que poco a poco, como digo, van tomando forma. Y de hecho, no hace mucho, el propio consejero decía textualmente: «las listas de espera dejarán de ser un problema en pocos meses». Lo que tenemos nosotros que decir a esa afirmación categórica del consejero es que ojalá sea así, que, efectivamente, la lista de espera vuelva a unos números habituales —su desaparición es prácticamente imposible— y que ojalá, efectivamente, deje de ser un problema en los próximos meses.

También en esta moción se pide la reprobación del consejero por la política desarrollada en la gestión de la sanidad y los servicios sociales de Aragón.

Señorías, queda claro que a lo largo de estos cuatro años, tanto en un ámbito como en otro, han existido sus déficits, ustedes han hecho especial hincapié en los mismos, pero de lo que no cabe duda es de que la sanidad sigue siendo pública y de que la apuesta por los servicios sociales ha sido clara, y, de hecho, desde el Partido Aragonés así lo hemos demostrado en diversas ocasiones. Siempre es insuficiente, y más cuando estamos en unos momentos en los que existen muchas personas en riesgo de marginación, muchas personas con problemas y muchas personas a las que tenemos que tener en cuenta, pero es cierto que, desde nuestro punto de vista, los recursos se han aplicado correctamente y eso ha permitido un sostenimiento importante de la sanidad pública y, de hecho, no hay ningún servicio que se haya privatizado en estos cuatro años.

La gestión, pues, del consejero puede ser debatida, puede ser compartida o no, puede ser criticada o no, eso entra dentro del ámbito de lo político, pero, cuando vamos a los datos, a las cifras que en estos momentos nos dicen los aragoneses y nos dicen las encuestas, tenemos que, según la encuesta del CIS, el 7,38% de los aragoneses están satisfechos con la asistencia que reciben, y, no hace mucho, en el informe que el Justicia de Aragón, y que reflejaba el informe que han realizado todos los justicias de las distintas comunidades autónomas de España, insisto, en ese informe se decía que Aragón es valorada como la segunda comunidad, después de Navarra con mayor puntuación en el ámbito de sanidad.

Bueno, cuando los aragoneses dicen eso, cuando los estudios que se realizan dicen que Aragón es la segunda comunidad y que los aragoneses están satisfechos, realmente, con esos componentes resulta difícil poder reprobar a un consejero de Sanidad.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, puede intervenir.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

En el tratamiento, en el análisis, en los planteamientos y en las soluciones también de las listas de espera, el Partido Popular lo ha hecho francamente mal, ocasionando mucho sufrimiento a los pacientes y acelerando el deterioro del estado de su salud a muchos pacientes por no haber actuado a tiempo y pronto.

Haré simplemente en mi intervención un breve recorrido de estos cuatro años en el tema de las listas de espera ya que recordamos como, desde el principio del mandato, el Partido Popular denigró y acusó a los profesionales de especializada metiendo a todos en el mismo saco, acusándolos de peseteros, de vagos, ahuyentándolos de la actividad de los hospitales públicos, tendiéndoles puentes para que se fueran a trabajar a la privada, incluso aprobando la compatibilidad a los jefes de servicio para prestar ese servicio en ambos sitios, poniendo también puentes de plata para las jubilaciones obligadas, descapitalizando de profesionales a muchos servicios hospitalarios...

En el siguiente paso se dedicaron a decir falsedades de los anteriores gestores, del Partido Socialista, diciendo que despilfarrábamos dinero en peonadas,

diciendo que aumentábamos la actividad concertando demasiado con los conciertos... Pero, nada más que supieran reconocer ustedes que hubo obras en todos los hospitales para mejorar, modernizar e incluso ampliar el número de quirófanos y que dichas obras obligaban a bajar la actividad directa porque no se puede estar operando con las obras en marcha, si el Partido Popular hubiese preguntado incluso a los investigadores del Instituto Aragonés de Ciencias de Salud, que son los que saben de gestión, que son los que investigan sobre la sostenibilidad del sistema, cómo se mide la actividad, se hubieran evitado la barbaridad que han ido cometiendo de ir repitiendo una falsedad diciendo que han incrementado la actividad ustedes en un 50%.

Si el Partido Popular, cuando cuantifica y publica la actividad quirúrgica de un hospital, fuera más riguroso, homologase procesos, comparase lo que se puede comparar, nos dijese qué es lo que es lo que se mide y lo que se computa, si computa juanete, si computa verrugas, si computa válvulas del corazón, si computa pecas... es decir, si ustedes, en lugar de hablar pestes de sus predecesores, se hubieran dedicado a trabajar, las listas de espera, desde luego, no estarían como están en estos momentos.

Si el Partido Popular, en vez de presupuestar económicamente tan mal y tan rácanamente las partidas que se emplean en la solución de listas de espera, hubiesen dotado mejor estas partidas, desde luego no nos encontraríamos con las vergonzosas cifras que en estos momentos tenemos de pacientes esperando ser diagnosticados o ser operados.

Si el Partido Popular, en vez de reconocer que se estaban equivocando cuando veía dispararse las listas de espera, se dedicaba a no publicarlas durante un año y no le importaba ocultar información y no ser transparente diciendo que, efectivamente, hay tres herramientas para combatir estas listas de espera... Pero lo que está claro es que ustedes optaron por no gastar y no importarles las listas de espera disparadas, el Partido Socialista optó por reformar todos los quirófanos, hacer muchos nuevos, concertar con la privada, hacer peonadas para que la gente no sufriera lo que ha sufrido con ustedes, y, según el Tribunal de Cuentas nos dice recientemente, ustedes van a dejar una terrible, una pésima herencia sin haber hecho ninguna inversión en sanidad, con muchos aragoneses en espera de atención, con muchas facturas sin pagar en los cajones y mucha deuda.

No digan, por tanto, que es imposible dotar presupuestariamente una partida de los presupuestos de su departamento, porque gobernar es optar y priorizar, y ustedes optaron por no hacer gestión y nosotros optamos porque los pacientes fueran operados.

En materia de listas de espera, ustedes se han dedicado a intoxicar con falacias diciendo que eran más eficientes, que hacían más con menos, que los profesionales no trabajaban antes y ahora sí que trabajan, etcétera, etcétera. Optaron por intoxicar y repetir mantras, cuestiones que ahora se han demostrado que eran falsedades.

El Partido Popular, en este último año, ha ido recorriendo la accesibilidad a la información sobre las listas de espera no solamente a los pacientes y a los partidos políticos, incluso a los funcionarios que trabajan en los servicios de atención al usuario les ha quitado las

claves que les permitían acceder a la información de estas listas de espera.

Tampoco se ha esforzado el Partido Popular para combatir las listas de espera en garantizar los procesos quirúrgicos de pruebas diagnósticas y de especializada que el Gobierno de Aragón tiene aprobadas en normativa y que no están derogadas. Por tanto, no ha hecho uso de este instrumento.

Hemos visto que, cuando sindicatos, partidos políticos de la oposición, Marea Blanca, algunos servicios de algunos hospitales se han lanzado a denunciar cómo estaban las listas de espera de gente esperando ser operada, ustedes han contratado dichos números, han incrementado de forma acelerada la actividad quirúrgica, incluso han contabilizado cirugía menor para maquillar esas cifras. Y cuando el Partido Popular se ha decidido por fin a hacer actividad quirúrgica, han elegido los meses en que más urgencias hospitalarias se producen, con lo cual han destrozado las programaciones hospitalarias.

Por lo tanto, no es de extrañar lo que nos encontramos la semana pasada todos los portavoces políticos de los partidos aquí representados cuando, en un debate en el foro de los pacientes, intervino un profesional muy conocido en la sanidad pública aragonesa y de reconocido prestigio y dijo en público que las listas de espera eran manipulables, son manipulables y que están manipuladas.

Es por esto por lo que nosotros somos muy críticos con el Partido Popular respecto a la forma en que han tratado y gestionado estas listas de espera tanto en las quirúrgica como en las pruebas diagnóstica y en las visitas de especializada. También han manipulado mucho las listas de espera...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ... de atención primaria en determinadas épocas y también en algunos centros de salud, y, últimamente, en psiquiatría.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, en junio de 2011 se encontraron trescientos nueve pacientes reales esperando seis meses y en enero de 2015 hay dos mil ciento treinta y uno con cifras maquilladas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Susín, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Señorías, intervengo en representación del Grupo Parlamentario Popular en el debate de esta moción del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista que, como hemos visto en el debate, ha servido de despedida y cierre para los portavoces parlamentarios de la Comisión de Sanidad.

Le doy la enhorabuena, señora Martínez: buen remate de legislatura. Pero también le doy las gracias porque a mí también me va a permitir decir algunas cosas.

En primer lugar, quiero dejar claro que, después de cuatro años de gestión de este Gobierno y del señor Oliván al frente de la consejería de Sanidad, podemos afirmar que el sistema público de salud de Aragón se encuentra en estos momentos en una situación de máxi-

mo aprovechamiento de todos sus recursos, con unos niveles relativos de eficacia muy altos, de forma que ya llevamos unos meses en los que la salida de pacientes del registro de demanda quirúrgica es mayor que la entrada, lo cual nos conducirá en el tiempo a una situación de mejora significativa de las listas de espera, pero afrontando el tema —sí, señora Luquin— como un problema estructural y poniendo los medios para ello, y no de forma coyuntural, como había ocurrido hasta esta legislatura.

Hoy, el aprovechamiento en jornada ordinaria es de un 62% en comparación con el que existía en el año 2011. Pero, además, en 2014 se realizaron cincuenta y siete mil doscientas sesenta y seis salidas del registro de demanda quirúrgica por intervención programada en jornada ordinaria, lo que supone la mayor cifra anual de intervenciones por este motivo en la historia, señor Alonso, de nuestra comunidad autónoma, incrementándose en más de un 34% con respecto al año 2011. Hoy, Aragón es la comunidad autónoma cuya sanidad y el índice de satisfacción de los ciudadanos con respecto a la misma es el más alto de España, la segunda comunidad más valorada por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública y la mejora valorada por la Fundación Gaspar Casal, instituciones, como todos ustedes saben, que forman parte del Partido Popular.

Y todo ello, señorías, gracias al esfuerzo de nuestros profesionales sanitarios, que, durante estos cuatro años de grave crisis económica, han arrimado el hombro, cosa que dudo en otros casos. Han entendido que salir de la crisis era trabajo de todos y han luchado por mantener la atención y la calidad de nuestro sistema público de salud. Pero también, señorías, por el trabajo de un gobierno y de un consejero que han puesto los medios y la determinación para que, hoy, nuestra sanidad sea la mejor valorada de España, sin cerrar ni un solo hospital o ningún centro de salud, aprovechando los recursos existentes e invirtiendo en infraestructuras y en tecnología imprescindible para la sanidad en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, nuestro voto, obviamente, será contrario a esta propuesta.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Señorías, vamos a someter a votación la moción en sus términos. Ocupen sus escaños. *[Rumores.] [Pausa.]*

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintiocho. En contra, treinta y uno. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señora Martínez? Puede hacerlo.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Mire, señora Susín, yo creo que, mejor que aquí, nadie nos deberíamos fiar de las encuestas, nadie nos deberíamos fiar de las encuestas. Lo que ustedes han dejado, el legado que han dejado y que heredera el

futuro gobierno son facturas en los cajones, señora Susín. Ustedes también están dejando facturas en los cajones y así lo dice la Cámara de Cuentas.

¿Qué más le puedo decir? Los gastos ortoprotésicos, dos años de retraso para pagar una prótesis, una órtesis, una silla de ruedas. ¿Eso es una buena gestión, señora Susín? No hay más ciego que el que no quiere ver.

Desde luego que esta tarjeta sanitaria, esta tarjeta sanitaria que yo le enseño ahora mismo no es igual de eficaz que al inicio de la legislatura.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

¿Señor Blasco? No va a intervenir.

¿Señor Alonso? Puede hacerlo.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

No es muy riguroso lo que voy a hacer, pero, dado que es mi última intervención en estas Cortes, querría dar las gracias a la Mesa, al presidente, a los compañeros de mi grupo que me han dejado formar parte de él, a todos los grupos políticos, a los cuales considero amigos (a Izquierda Unida, Chunta, PAR y Partido Popular), de todos he intentado aprender y ha sido un privilegio trabajar en estas Cortes con ustedes.

Saben que aquí tienen a un amigo y que, desde mi nuevo puesto laboral, cuentan con él.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿la señora Susín? No va a intervenir.

Pues pasamos al debate y votación de la moción número 14, dimanante de la interpelación 88, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez, cinco minutos.

### **Moción núm. 14/15, dimanante de la interpelación núm. 88/14, relativa a las becas de comedor para este curso académico.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente. Seguro que no los voy a consumir; bueno, cuando se empieza diciendo eso, luego falta tiempo.

Pasa a defender el Grupo Parlamentario Socialista una moción que es dimanante de la interpelación que pudimos tener con la consejera en el último Pleno fundamentalmente en materia de política de becas o, mejor dicho, para visualizar, y no solo visualizar, sino dar el protagonismo que merece la situación real que están viviendo las familias aragonesas con esos datos que son absolutamente, yo creo, alarmantes y que nos deberían hacer reaccionar sí o sí, fundamentalmente a quien tiene responsabilidad en el Gobierno y que hasta ahora no lo ha hecho. Unos datos de un 27% de pobreza infantil, de más de cincuenta mil familias sin ningún tipo de ingresos... Es decir, una situación social de extrema dificultad, de extrema gravedad, y que miran a las administraciones y también a este Parlamento, que es la casa que se supone les representa y les tiene que defender, para que les resuelvan los problemas.



Bien. Una política de becas que, a nuestro juicio, ha sido equivocada, ha sido errónea, que ha ido cambiando la convocatoria, pero que nunca ha ido mejorando y sobre todo resolviendo. La propia consejera decía... porque yo le daba un dato («explíqueme cual es la razón de por qué hay menos solicitudes cuando la situación es peor, ha ido incrementándose día a día en las familias») y la propia consejera dijo: porque las familias son más conscientes, ven que hay gente más vulnerable y, por lo tanto, no piden tanto porque saben que no van a cumplir los requisitos. Y es verdad.

Y la consejera, no sé si consciente o inconscientemente, reconoció algo claro: que lo que había cambiado en la convocatoria para becas de comedor eran los dificultísimos requisitos, es decir, era dificultar el acceso para que muchas familias se quedaran fuera. Pero esa no es la solución. Seguramente, ustedes lavarán la cara, quedarán mejor en los datos, pero no estarán resolviendo los problemas reales de las familias.

Por lo tanto, nuestra iniciativa es muy concreta y va fundamentalmente en dos líneas. Una, en la forma en que el Gobierno está exigiendo a las familias que presenten esas solicitudes, algo yo creo que tan absolutamente kafkiano que a familias que tengan rentas inferiores a seiscientos euros por familia, no por individuo, les pidan que la solicitud tengan que tramitarla a través de Internet. Es un despropósito a nuestro juicio porque, evidentemente, no está siendo consciente el Gobierno de la realidad de esas familias, de la realidad social de esas familias, que muchas de ellas no tienen ni para poder pagar la luz y la calefacción, no te digo nada para poder pagar Internet. Por lo tanto, una, en la forma. Flexibilizar, hacer accesible a las familias la información, la tramitación, facilitar a las familias que puedan acceder a estas ayudas.

También ver la situación real de las familias en lugar de remitirnos a la situación de hace dos años, ser consciente de la situación real de las familias. Fíjese, la proposición de ley que ayer mi compañera la señora Broto defendió magníficamente en estas Cortes abordaba algo muy interesante que era, fundamentalmente, abordar las situaciones de vulnerabilidad desde una ley que, desde luego, dejaría libertad al Departamento de Educación para que cubriera a aquellas familias que no están en la pobreza, en la beneficencia, que es lo que ustedes están cubriendo, sino que atendería a familias con rentas más superiores, pero que también tienen necesidad. Por lo tanto, nosotros planteamos flexibilizar en la forma, información para que se pueda facilitar a las familias el acceso.

Y en segundo lugar, y muy importante, garantizar el servicio. Garantizar el servicio concretamente subiendo el nivel de renta para que cubra la necesidad real que hay en estos momentos no solo en Zaragoza, sino también en el resto de Aragón, y que cubra el servicio en jornada continua, no solo en partida, y en época vacacional. Sabemos, somos absolutamente conscientes de la necesidad. Sabemos que directores están absolutamente alarmados viendo que niños están repitiendo la primera comida dos y tres veces, y no es la pasta, el arroz, que más gusta, sino también la verdura, por necesidad. Y creemos que la necesidad no acaba cuando acaba el horario lectivo, continúa. Por lo tanto, entendemos que en la época de jornada continua (septiembre y junio) y en las épocas vaca-

cionales de verano, Semana Santa y Navidad debe de permanecer el servicio precisamente porque tiene una responsabilidad el Gobierno, tiene que cubrir una necesidad y, fundamentalmente, ponerse al lado de quien lo necesita, y en este caso son las familias, y especialmente los niños y las niñas, que tiene que ser nuestra prioridad.

Planteamos esta iniciativa... Le adelanto que ha planteado la señora Herrero —y, señor presidente, utilizo dos minutos para fijar ya la posición de las enmiendas—... estaríamos dispuestos a admitir las enmiendas que presenta el Partido Aragonés haciéndole una transacción en la primera enmienda diciendo: «Procurar garantizar en el curso actual...», como sigue la enmienda y poniendo al final «así como en periodos vacacionales». Y en la segunda enmienda, en lugar de «incrementar progresivamente la partida», quitar «progresivamente» y poner «incrementar la partida». Las admitiríamos con el objetivo de sacar esta iniciativa por unanimidad, que yo creo que nos lo agradecerán las familias con necesidad.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Le ha sobrado un minuto y medio, señora Pérez, del que había pedido.

Pasamos a las enmiendas, evidentemente, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, cinco minutos.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de comedor escolar. Yo creo que es uno de los asuntos de los que en esta legislatura hemos hablado, pues no sé si del que más, pero, desde luego, uno de los más debatidos en estas Cortes por razones obvias, sobre todo como consecuencia de la realidad socioeconómica que estamos viviendo. Quiero recordar que, además, se puso en marcha una política de becas para los alumnos para que pudiesen disfrutar o aprovechar este servicio complementario educativo que es el comedor escolar, y quiero recordar además que, siendo la coyuntura económica tan compleja que hemos pasado, ahí el Gobierno ha hecho un esfuerzo y yo lo reconozco, porque anteriormente no existía esa política de becas, había unos convenios con determinadas poblaciones, no recuerdo muy bien, creo que eran diecisiete, que a través de un convenio tenían algunas ayudas para algunos alumnos, pero no era con un criterio homogéneo e igual para todo el mundo y para todas las poblaciones aragonesas. Por tanto, eso lo he manifestado en más de una ocasión y me parece que hay que subrayarlo porque creo que se ha hecho un esfuerzo importante.

Ahora bien, es verdad —y esto también se lo hemos dicho al Gobierno— que a nosotros nos parece que es escasa la partida presupuestaria que hay destinada a las becas de comedor. Sinceramente, sabemos que es fruto de las circunstancias económicas también y de las dificultades presupuestarias que tiene el Gobierno de Aragón, pero somos conscientes de que hay muchas familias en Aragón que tienen unas rentas muy bajas pero no lo suficientemente bajas como para poder ser perceptores de estas becas de comedor.

Por eso, en nuestras enmiendas planteamos que se sea más flexible y más abierto en esta política de ayu-

das para el comedor escolar y, por un lado, presentamos en el primer punto una enmienda diciendo que se procure garantizar —ha anticipado usted, señora Pérez, la oferta de transacción, nosotros la aceptamos, ambas ofertas las aceptamos por parte de nuestro grupo parlamentario porque entendemos que sería interesante llegar a un acuerdo entre todos—... procurar garantizar, ¿para el próximo curso?, bueno, veremos si se puede o no, pero desde luego procurar que esto sea así.

La consejera ya anunció en el pasado Pleno que en el periodo estival se iba a volver a hacer un programa no con las mismas características, pero similares, es decir, se va a ofertar el servicio de comedor escolar en las vacaciones de verano, con lo cual eso ya está anunciado. Aquí se añaden las jornadas de junio y septiembre, yo creo que ahí podemos llegar a un acuerdo porque nosotros creemos que hay que tender hacia eso en la medida en que sea posible o las disponibilidades presupuestarias.

En cuanto a la cantidad, como digo, nos parece que los criterios son muy restrictivos, fruto, lógicamente, de los problemas económicos que tiene también el departamento y el Gobierno, pero que habría que ampliarla y, en cuanto sea posible, esto tiene que tender a poder llegar a más familias. Y por supuesto, en el ideal de los casos, lo que nos gustaría es que al final este servicio fuese gratuito para todos los alumnos, y me parece que esto puede ser compartido con todos. Esperamos que, algún día, el Estado tenga sensibilidad con esta cuestión y que, cuando legisle y lo considere un servicio complementario pero lo considere básico en educación, nos pase entonces también dinero para esto, para prestar este servicio de forma gratuita en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al tercer punto y al cuarto de su moción, señora Pérez, no estamos de acuerdo —y ya le anticipo que pedimos la votación separada— porque, sinceramente, estando de acuerdo en la voluntad de lo que están pidiendo, hay cosas que son materialmente imposibles. No es posible que se tenga en cuenta la declaración de la renta de un ejercicio que no está cerrado, ya me dirá usted cómo se puede hacer eso y cómo certifica cuáles son tus circunstancias económicas... En fin, al final para esto, que ya lo hemos debatido muchas veces y a lo que se le ha dado muchas vueltas, la única solución es tener en cuenta la declaración de la renta del último ejercicio que está cerrado, lógicamente, con lo cual es verdad que a veces puede haber algunos desfases, pero difícilmente puede solucionarse de otra manera.

¿Flexibilizar y simplificar requisitos? En esa tesitura está también el Gobierno, pero hay que tener en cuenta que hay que cumplir la legislación actual y las normas a este respecto que nos afectan y, por tanto, difícilmente, por mucho que tengas voluntad de ser flexible... al final hay que cumplir la ley y hay que ser también rigurosos. Por tanto, señora Pérez, en cuanto a las solicitudes nos consta que sí que se prestan los medios humanos y materiales para que se puedan hacer esas solicitudes, para que todo el mundo pueda hacerlo y no tenga ningún problema, desde los centros educativos, desde los servicios provinciales, y, por lo tanto, está en esa línea el Gobierno. No admitiremos los puntos tercero y cuarto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero.

El turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señora Pérez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción.

Una vez más se vuelve a hablar en esta Cámara de becas de comedor. Usted ha puesto algunas cifras encima de la mesa, pero yo creo que, claro, con un 27% de pobreza infantil y recientes informaciones aparecidas en medios de comunicación, en colegios públicos en los que se alertaba de que muchos niños iban con malnutrición infantil al colegio, yo creo que se hace evidente y obvio, primero, que se pudiera sacar por unanimidad y que, realmente, existe un problema gravísimo en este Aragón del 2015, en que hay niños que están pasando hambre, le guste escucharlo al Gobierno o no, pero esa es una realidad. Hay niños y niñas en Aragón en 2015 que están pasando hambre y es obligación de los poderes públicos garantizar todos los medios y actuaciones y requisitos para que esto no sea así. Y, en este caso uno, de los requisitos y las necesidades que hay que garantizar son las becas de comedor.

Ustedes ponen cuatro puntos con los que, básicamente, este grupo parlamentario está de acuerdo. Está de acuerdo no solo en lo que se pone, sino en las denuncias y reivindicaciones que también mi grupo parlamentario ha venido haciendo a lo largo de la legislatura porque realmente es un auténtico despropósito cómo se ha gestionado todo lo relacionado con las becas de comedor.

«Garantizar —qué menos— el comedor escolar en las jornadas continuas de junio y septiembre, así como en los periodos vacacionales.» Ya sabemos que ustedes han aceptado la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés. Creemos que es de justicia y que es necesario hacerlo, que es necesario hacerlo.

Pero «Garantizar la beca de comedor a las rentas familiares inferiores a dieciséis mil euros, así como que dicha beca alcance el 100%»... debería sonrojarnos que no sea así. Lo que no puede ser es que endurezcamos los requisitos para que haya más familias que, pasándolo francamente mal y realmente mal, no puedan acceder a una beca de comedor. Y sé de lo que le hablo porque hemos defendido durante cuatro años lo que significaba la modificación del ingreso aragonés de inserción, que afectaba directamente, y este Gobierno tiende a endurecer los requisitos en vez de solucionar los problemas y las necesidades que tiene la ciudadanía aragonesa.

Y esa es una mala forma de funcionar, no se pueden adecuar los recursos a las necesidades... al revés quiero decir, las necesidades a los recursos, tiene que ser obligatorio o por lo menos debería ser obligatorio que el Gobierno de Aragón... Estamos hablando en este caso que usted pone encima de la mesa de rentas familiares inferiores a dieciséis mil euros, quiero que se escuche bien, dieciséis mil euros, la renta familiar de una familia de cuatro personas. Porque en los actuales hablamos de una renta inferior a seis mil novecientos

euros. Como digo, debería sonrojar que ese fuera el requisito para poder acceder a una beca de comedor.

Ustedes ponen la necesidad de «Flexibilizar y simplificar los requisitos de manera que se exijan los mismos que para el proceso de escolarización del menor, así como que se contemplen las circunstancias económicas actuales de la familia y no la de dos años anteriores». Yo no sé cómo se puede hacer con la renta, pero es evidente que la situación en Aragón está empeorando a marchas forzadas en muchas familias y no se puede tener como referente las de dos años anteriores para poder acceder a una beca porque las circunstancias de muchas familias están cambiando de forma drástica en un año y su situación requiere que se dé una actuación adecuada a sus necesidades, se hace inminente porque hay muchísimas familias que han perdido el empleo, todos los miembros de la familia, y que en estos momentos no pueden cobrar ningún tipo de prestación de desempleo; y como el ingreso aragonés de inserción tampoco llega en tiempo y en forma, hay muchas familias en Aragón que tienen cero euros de ingresos y no puede ser el referente dos años anteriores para poder acceder a algo tan fundamental y esencial como es una beca de comedor.

Ustedes hablan de la necesidad de «Facilitar el acceso a la información y a la tramitación de dicha beca, con la previsión temporal suficiente, es decir, que la resolución sea publicada antes de finalizar el curso escolar, así como que se dispongan los medios humanos y materiales necesarios para la formalización de dicha solicitud». Estamos absolutamente de acuerdo porque es una de las demandas que se han trasladado desde la Fapar, desde los padres y las madres. Se necesita acceso a la información con tiempo suficiente para que las familias puedan solicitar, además, esta ayuda y esta beca del comedor. Porque nos hemos cansado de escuchar al Partido Popular, y me temo que lo volveremos a escuchar, que sobró dinero, afortunadamente, la anterior vez porque realmente, en teoría, no se necesitaba.

Y no se cierto, no es esa la realidad, sino que, por un lado, la falta de tiempo y la falta de información hace que muchas familias no puedan acceder, añadiendo a estos los requisitos absolutamente execrables que son de seis mil novecientos euros poder acceder a una beca de comedor.

Por tanto, señora Pérez, contará con el voto afirmativo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida porque creemos que esta es una cuestión de justicia social y creemos que es una cuestión de cierta decencia y que los gobernantes en esta comunidad autónoma deberían avergonzarse...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* ... —termino ya— porque un solo niño en esta comunidad autónoma o una sola niña pasara hambre.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, vamos a apoyar esta moción.

Yo creo que esta moción pone en evidencia el corolario ya último de la legislatura para poner en evidencia que la política del Departamento de Educación en becas ha sido absolutamente errática. Errática, ¿por qué? Porque empezó de una manera, lo cambió, las medias becas, cambió después al año siguiente con los criterios más restrictivos, y al final, como bien se ha dicho en esta tribuna, se adaptaron las necesidades a los recursos, y ese ha sido un problema importante teniendo en cuenta que, al final, todos los años acababa en los tribunales, en los recursos... En definitiva, las familias no estaban de acuerdo con lo que sucedía.

Yo creo que sería bueno para acabar la legislatura... y le doy la bienvenida a la señora Herrero, ¿ve como usted también cambia sus posiciones? Hasta ahora ha apoyado al Gobierno en un planteamiento que podía ser diferente, como se ha demostrado ahora en sus enmiendas, podía ser diferente, y, de hecho, hemos repetido hasta la saciedad que había que cambiar las políticas, y ahora ustedes las cambias. Bienvenida al club del consenso y de buscar soluciones para las familias con necesidades. Por lo tanto, me alegra que se llegue a un acuerdo, nosotros vamos a apoyar ese acuerdo.

Y lo que está claro es que todo el mundo sabe que con las partidas presupuestarias que se utilizaron en el curso pasado es insuficiente; además, se solapan con las del año siguiente en el presupuesto porque ya sabe que el curso se encaja en dos presupuestos. Entonces, con los seis millones que se han planteado en estos presupuestos de 2015, se sabe perfectamente que es insuficiente, con lo que ya tenemos un problema para el próximo gobierno que asuma el poder en Aragón porque tendrá que hacer modificaciones presupuestarias si quiere cumplir esto o, fundamentalmente, incumplir el acuerdo parlamentario.

Por lo tanto, yo creo que reclamar en este momento lo que se está reclamando en esta moción es lo más justo, porque se ha pedido muchísimas veces y tantas veces como se ha pedido se ha rechazado en honor a la ley presupuestaria y de estabilidad.

Bien. Yo creo que la igualdad de oportunidades y la equidad, de las que tanto se habla en educación, comienza con servicios tan sensibles como este. Y ¿cuántas veces hemos dicho, hasta la saciedad, que habría que alargar el comedor en la jornada única en junio y septiembre? Muchas. Bueno, pues ahora parece que vamos a dejar una incógnita al próximo gobierno para que esto sea así.

Y tengo que decir una cosa también. En cuanto a los comedores escolares en periodo vacacional, yo creo que habría que sacar alguna lección de lo que ha sucedido el último curso porque algunas cosas hay que hacerlas de otra manera, con lo que también sería interesantes que el próximo gobierno tomase nota de esto para poderlo organizar esos comedores de otra forma.

Y sobre el segundo punto, hemos dicho tantas veces aquí también a través de propuestas que seis mil trescientos euros era absolutamente un requisito imposible porque la familia que cumpliera ese requisito es que estaba en la pobreza porque se indica que la media para estar en el umbral de la pobreza sería entre ocho mil y dieciséis mil... Por lo tanto, que se ponga el um-

bral más de dieciséis mil me parece razonable y que, además, no se obligue a pagar a algunas familias esos famosos seis euros o cuatro euros que muchas familias tenían muchas dificultades para poder pagar.

Por lo tanto, de acuerdo absolutamente. Pero para eso, señorías, hace falta seguramente seis millones más de presupuesto porque se va a duplicar o quizá más. Si ahora son cinco millones y medio lo que se ha invertido en este curso pasado, este 2014-2015, hará falta muchísimo más dinero, que tengamos en cuenta ese planteamiento.

Y luego, yo creo que la tercera cuestión sobre simplificar los requisitos es bastante fácil de cumplir eso.

Y el otro caso, de las circunstancias económicas actuales, yo creo que es fácil demostrar lo que ingresa una familia a través del IAI o de las prestaciones mínimas, creo que siempre hay fórmulas. Si es solamente la declaración de renta, claro, lógicamente, es imposible de cumplir, pero, si no, yo creo que se podrían perfectamente medir con otros parámetros las necesidades de esa familia como, evidentemente, se hace con otras ayudas que se producen.

Y para finalizar, efectivamente, yo creo que la tramitación de la beca ha ofrecido a veces lagunas y dificultades, por lo que sería interesante que se hiciera en tiempo y forma adecuados y que sea publicado antes de finalizar el curso para que las familias sepan a qué atenerse a la hora de llevar a sus hijos al comedor e inscribirlos en ello. Incluso, ¿por qué no?, no todo el mundo, y sobre todo determinadas familias en determinadas situaciones, tiene acceso a las redes, a la informatización, y sería bueno facilitarles, sin duda, esos mecanismos.

Por lo tanto, señora Pérez, yo creo que sería una buena cosa que acabásemos esta legislatura con un acuerdo de todos los grupos parlamentarios para que el próximo gobierno tenga una encomienda de actuación adecuada para solucionar este problema tan sensible para la ciudadanía.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Ferrando, tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, señor presidente.

De verdad que cada día me asombran más. Les agradezco infinitamente el tono de las intervenciones, supongo que se debe a que es el último Pleno ordinario, pero también les recuerdo que, en la interpelación de la mañana esta moción, el tono no fue el mismo y que, dada la trayectoria del Grupo Parlamentario Socialista, la verdad es que no nos sorprendió entonces ni nos sorprende ahora que hubieran vuelto a agarrar... iba a decir al mismo clavo ardiendo, pero no, al mismo martillo de siempre, que es el que lleva en el mango grabada la palabra «demagogia», señora Pérez. [Rumores.] Sí, el martillo de la demagogia, que es el suyo. Y llevan casi cuatro años golpeando en la misma espina, a veces muy cruelmente y muchas veces sin tocar el suelo con los pies, sino haciendo meditaciones y elucubraciones más propias de los mundos de Yupi que de éste. Y decía que llevaban cuatro años golpeando

con ese martillo de la demagogia en la misma esquina, pero, además, con ensañamiento.

Yo creo, escuchando a algunos de los portavoces, que no han entendido muchas veces nada en esta legislatura o ni siquiera se han tomado la molestia de entenderlo. Y yo, a la gente que no quiere entender nada, la verdad es que le daría un suspenso. Y, por supuesto, a la gente que ha utilizado la demagogia con la pobreza no le pondría un suspenso, le pondría un muy deficiente.

La verdad es que no sé la de veces que hemos hablado de este tema en esta Cámara, no sé si han sido veinte, treinta... no sé de cuántas formas ni de qué maneras han planteado ustedes lo mismo en repetidas ocasiones. Ni tampoco llego a entender —debo ser muy corta— qué buscaban interpelando a la consejera de nuevo otra vez con lo mismo. Entiendo que seguían ustedes de maniobras o empezaban su campaña sirviéndose de esa interpelación para presentarse ante quienes lo habían pasado mal y lo siguen pasando mal como lo vengadores de la pobreza. Tampoco sé a qué juegan hoy, pero, vamos, doy por buena esa transacción en los dos primeros puntos porque desde luego ha sido a idea que siempre ha tenido el Gobierno.

Ahora, lo que no me parece bien es que el otro día... hoy no nombran para nada la sensibilidad y el otro día acusaron a la consejera, acusaron al Gobierno de Aragón y acusaron a este grupo parlamentario —y lo han hecho en repetidas ocasiones— de falta de sensibilidad hacia la gente que lo estaba pasando mal. Y es muy feo jugar con la desgracia, señorías, no lo digo únicamente por el Grupo Socialista, lo digo también por el resto de los grupos de la oposición. No se puede ni se debe jugar con la pobreza porque la pobreza tiene ojos, tiene cara y, desde luego, tiene también dignidad.

No se puede tampoco, señora Pérez, ni se debe acusar, juzgar y desacreditar a un partido, a un grupo político y a todo un Gobierno tachándolo de insensible porque la sensibilidad, desde luego, no va a ligada a ningún color político. La sensibilidad, señora Pérez, es intrínseca al ser humano y depende de la solidaridad, de la generosidad que llevamos en el alma y en el ADN y de la educación y madurez que se nos permita desarrollar. De lo que no depende, señorías, es de un carné de militante del PSOE, ni de militante de Izquierda Unida, ni de militante de Chunta Aragonesista. Y ustedes, permítanme que se lo diga, a pesar del tono de hoy y puesto que llevan cuatro años martillando con la misma letanía, permítanme que les diga, tampoco tienen ni el alma ni el ADN especiales, como todos. De la madurez se les presupone y, respecto a la educación, en algún caso preferiría no entrar.

Frente a esa demagogia, este Gobierno ha actuado con justicia [rumores] y, en justicia... Señora Pérez [pau-sa] [rumores]... yo jamás intervengo ni hablo...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Ferrando, continúe, le quedan veintisiete segundos.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Vale, veintisiete segundos que voy a aprovechar para decirle que, evidentemente, respaldaremos esa transacción, faltaría más, pero que, desde luego, en sensibilidad hacia la pobreza, hacia la desgracia de los demás



y hacia las situaciones desfavorecidas no son ustedes mejores, nosotros no somos peores; en todo caso, seremos exactamente iguales. *[Rumores.]* Por lo tanto, esa demagogia con la pobreza, señora Pérez, no es compatible.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ferrando.

La señora Pérez ya ha fijado su posición respecto a las enmiendas y, en todo caso, tendrá que aceptar la votación separada de cada uno de los cuatro puntos, que creo que es lo que le ha solicitado.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Sí, sí. En aras por lo menos a sacar la parte sustancial, que es el fondo de la iniciativa, aceptamos la votación separada solicitada por la señora Herrero.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Pues vamos a someter a votación cada uno de los cuatro puntos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Si le parece bien, los dos primeros en una votación y los dos segundos y así nos ahorramos...

*El señor PRESIDENTE:* Vale. Dos pares en este caso, ¿no?

Pues vamos a someter a votación los dos primeros, primero y segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, cincuenta y nueve. Se aprueban por unanimidad de la Cámara.**

Votamos el tercero y el cuarto conjuntamente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitido, cincuenta y ocho. A favor, veintisiete. En contra, treinta y uno. Quedan rechazados.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿La señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señor Briz? Tampoco lo va a hacer.

¿Señora Herrero? Tampoco lo va a hacer, que la veo muy distraída.

¿Señora Pérez? Puede hacerlo.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Muy brevemente, para agradecer que al menos en el último Pleno de la legislatura hayan tenido el gesto —voy a confiar— de ponerse al lado de quien está sufriendo. Por lo tanto, quiero agradecer ese apoyo de los grupos que apoyan al Gobierno. Es curioso que en el último Pleno hayan girado o hayan flexibilizado esa exigencia que han tenido durante toda la legislatura hacia esta necesidad.

Y quiero decir que nosotros hemos traído este asunto a debate porque creemos que es prioritario, que es fundamental. Decía la señora Luquin que hay muchos niños que pasan hambre, y eso es cierto y lo están constatando directores, centros, que nos lo están trasladando como una preocupación puesto que es vital en el desarrollo y en la evolución educativa de un alumno. Por lo tanto, si hubiese más sesiones, le aseguro que, si el problema no se hubiera resuelto, seguiríamos trayendo a estas Cortes el debate porque entendemos que,

si este Parlamento no está al lado de los problemas, al lado de la realidad social, no sirve para nada.

Como nosotros creemos en el sistema y creemos en la labor de las instituciones y de la política, desde luego lo seguiríamos haciendo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando, puede intervenir.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Pues le vuelvo a agradecer el tono, señora Pérez.

Este grupo parlamentario siempre ha estado del lado de los desfavorecidos, exactamente igual que el Gobierno de Aragón, lo que pasa es que, cuando los recursos son tan limitados y las necesidades tantas, en algún sitio hay que poner el límite. Y el límite está en, desde luego, favorecer a quienes más lo necesitan.

Le recuerdo una cosa, señora Pérez: jamás esta comunidad autónoma había tenido en educación una política de becas como la que ha tenido con este Gobierno. *[Rumores.]* Le recuerdo que ustedes financiaban de forma lineal el 25% del comedor escolar y el material curricular a quienes no lo necesitaban, es decir, ustedes daban más a quienes más tenían. ¿Se lo repito más claro, señora Pérez? Ustedes daban más a quienes más tenían.

Y les iba a comentar y le dejaré... Mire, señora Pérez, yo no puedo cerrar este último Pleno o no puedo terminar esta intervención sin volver a invitarle a una lectura, le voy a regalar incluso el informe esta vez. Porque la verdad es que, leyendo el otro día el informe que tengo aquí, poco sospechoso de ser proclive a este partido, que es el índice Save the children, «Proteger a la infancia» en cristiano... es un informe que habla de la calidad educativa *[rumores]* por comunidades autónomas y dice: «Aragón es la quinta comunidad autónoma en equidad educativa en general y la cuarta en equidad educativa en el ámbito escolar». *[La diputada Sra. Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Curiosamente, esa política que mantienen ustedes a nivel nacional sitúa a Andalucía en la quinta por la cola en ambos casos. *[Rumores.]*

Es decir, Aragón, gracias a las políticas de este Gobierno, va en la locomotora de la equidad educativa —para que usted luego hable también de que hay que procurar que los niños...—, en la locomotora de la calidad educativa *[rumores]* y Andalucía está a la cola.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Reflexionen, señorías, reflexionen y dejen de utilizar el martillo que lleva grabado en su mango la palabra «demagogia».

Muchas gracias. *[Aplausos.] [Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Ferrando.

Pasamos al debate y votación de la proposición de ley número 245, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Fernández, ocho minutos, puede intervenir.

### **Proposición no de ley núm. 245/14, relativa a la retirada de los proyectos de ley de reforma fiscal.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hay que tener en cuenta que la proposición no de ley que presentamos fue registrada en septiembre del año 2014. Lo digo porque, si la leen ustedes, verán que a lo que estamos instando al Gobierno ahí es que le pida al Gobierno de España que retire los proyectos de ley de reforma fiscal. Ahora ya son leyes, con lo cual no sé si habría que hacer una enmienda *in voce*, autoenmendar el texto para que, en lugar de «proyectos de ley», hable de las leyes de reforma fiscal aprobadas por el gobierno del señor Rajoy.

Miren, para el Partido Socialista, la reforma fiscal es el instrumento más importante para atacar la desigualdad. Creemos profundamente en el Estado del bienestar, creemos que en estos cuatro últimos años se ha desmantelado por parte de la derecha y también tenemos la firme intención de recuperarlo, de recuperar todo aquello que ha recortado la derecha en sanidad, en educación y en servicios sociales. Y para eso, señorías, se necesitan recursos. Por eso, la base fundamental para tener esos recursos es la reforma fiscal, que creemos que ha sido una oportunidad perdida del Gobierno de España.

Este país necesita una profunda reforma fiscal porque tenemos tipos impositivos muy altos, pero tenemos una recaudación muy baja, por eso necesitamos incrementar las bases imponibles y por eso necesitamos luchar contra el fraude. Son precisamente estas dos cuestiones que planteo las que no se han hecho en la reforma del señor Montoro, por eso digo que habría que eliminar, modificar esas leyes.

Los ingresos, señorías, se han desplomado durante los años de crisis, pese a las extraordinarias subidas de impuestos que hizo el señor Rajoy en el año 2012. Lo que hace el Gobierno en estas leyes fiscales son fundamentalmente dos cambios normativos: por un lado, bajar el IRPF, esencialmente a las rentas más altas, y rebajar el impuesto de sociedades a las grandes empresas. Todo ello, pues, lo acompaña de un recorte drástico del Estado del bienestar y de un incremento de la imposición indirecta, esa que tienen que pagar todos los ciudadanos de este país, independientemente de los ingresos que tengan.

¿Qué va a implicar o qué implica ya esta reforma fiscal? Pues, mire, que se ingresen nueve mil millones menos, lo cual consideramos una irresponsabilidad. Esta reforma fiscal es profundamente injusta. El 10% de los ciudadanos con más rentas se benefician del 60% de la bajada de impuestos y el 1% más rico, del 30% de la bajada, mientras que el 30% de los ciudadanos con menos renta van a ser los principales perjudicados por los recortes del Estado del bienestar (por los copagos, por el aumento de tasas, por el incremento de la imposición indirecta).

Y el impuesto de sociedades, la otra modificación del señor Montoro. El Gobierno anunció una reforma estructural para reconstruir bases imponibles; sin embargo, lo que ha hecho esta reforma es la caída de la recaudación en tres mil millones. Para nosotros, un re-

galo fiscal en toda regla a las grandes corporaciones, mientras que a los autónomos, a los que se les bajan las retenciones, se las habían subido ya; por lo tanto, esta bajada para los autónomos no supone realmente ninguna bajada en esencia.

Una política fiscal injusta que incrementa la brecha social por la vía de transferir renta y bienestar de los trabajadores y de las clases medias a las rentas altas. Se ha olvidado de dos elementos de progresividad: incluir la riqueza, algo que propone en su reforma, en su propuesta de reforma fiscal, el Partido Socialista, la riqueza se debe de gravar, ingresos más patrimonio, como digo, olvida incluir la riqueza, y olvida la importante lucha contra el fraude fiscal. Lo que hace esta reforma fiscal del gobierno del señor Rajoy es apostar por una salida de la crisis que acentúa la desigualdad.

A pesar, señorías, de la brutal subida de tipos que aplicó el señor Rajoy en el año 2012, la mayor que se creó en el impuesto de la renta de las personas físicas, apenas ha aumentado la recaudación. España confirma que, cuando bajan los impuestos, baja la recaudación y, cuando suben los impuestos, sube la recaudación. Dice el señor Rajoy que bajar los tipos para retornar a niveles similares a los del año 2011, dice que eso es lo que ha hecho, pero la renta de las familias, el empleo, los salarios y las rentas de los autónomos son muy inferiores a los de entonces; por lo tanto, la recaudación del impuesto caerá. Los ingresos fiscales apenas aumentan y la deuda crece exponencialmente.

Además, la insuficiencia de recursos es un argumento desde nuestro punto de vista a favor de la privatización y de la utilización del copago. El sector privado está entrando ya en aquellos ámbitos en los que puede obtener rentabilidad y el sector no lucrativo se queda en los sectores más vulnerables y con escasas economías. Eso es lo que intenta y lo que hace el Partido Popular cuando rebaja los recursos necesarios para que desde los gobiernos se preste la atención a los ciudadanos y los deriva hacia las empresas privadas.

Pedíamos retirar estos anteproyectos de ley, ahora ya leyes, y creo que es necesario —y esa es la propuesta que hacemos y que hace esta PNL que presentamos— abordar una profunda reforma fiscal que se oriente a ampliar las bases imponibles, mejorar la equidad, eliminar ineficiencias y distorsiones e incrementar los ingresos para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por lo tanto, señorías, espero su voto favorable para algo que ha sido ya de reciente aprobación, pero que seguimos considerando que es muy perjudicial para los ciudadanos, y no solo para los ciudadanos en el conjunto del país, sino también para las comunidades autónomas, que vamos a ser las mayores afectadas precisamente por la falta de transferencias de recursos del Estado al hacer esta rebaja fiscal, y, además —termino—, la injusticia que supone que se beneficie a los más ricos precisamente para perjudicar a la gente más desfavorecida. Pido su apoyo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Señora Fernández, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa que han presentado ustedes, la retirada ya de la ley de la reforma fiscal.

Volvemos a hablar de algo que es crucial y que este grupo parlamentario ha defendido: la necesidad de una profunda reforma fiscal que necesita este país y en la dirección contraria a las reformas fiscales que el señor Montoro pone encima de la mesa, que evidencian lo que llevamos denunciando desde el inicio de la legislatura, que tienen muy claro para quién gobiernan y para quien gobiernan no es para la inmensa mayoría social. Es así y lo demuestran las sucesivas reformas fiscales y las sucesivas actuaciones y medidas que ha adoptado el señor Montoro en estos últimos tiempos.

Subió el IVA, que nos afecta a todos independientemente de nuestra realidad, pero se dedica a bajar impuestos, a bajar impuestos que acaban beneficiando a las rentas más altas. Y ese es un problema profundo de cómo se entiende el Estado del bienestar y un problema profundo de cómo entiende el gobierno del Partido Popular la necesidad o no de tener más recursos para garantizar servicios públicos esenciales como es la educación, como es la sanidad, como son prestaciones sociales y como son políticas activas de empleo. En un país con más de cinco millones de personas paradas, una de cada dos personas desempleadas que no tiene ninguna prestación, en este país, el ministro se permite el lujo de hacer una reforma fiscal que va a suponer dejar de recaudar nueve mil millones de euros más, una auténtica vergüenza.

Se necesita, por supuesto, una reforma fiscal, reforma fiscal basada en la progresividad fiscal: que aquellos que más tienen sean los que más aporten. En esta crisis económica brutal se está golpeando de forma evidente a la clase trabajadora y a las clases medias, que son las paganas de la crisis y que son las que están soportando bajos sus espaldas toda una crisis que, por cierto, no han generado.

Usted habla de dos cosas que creemos que son fundamentales y que demuestran el talante y el talento del ministro Montoro. Para combatir el fraude fiscal decidió inventarse una amnistía fiscal que lanza el mensaje de que a aquel que defrauda se le premia. Esa fue la gran aportación para combatir el fraude fiscal: amnistía fiscal premiando a los defraudadores.

En este país, según informes de Gestha, de los técnicos de Hacienda, hay más de cien mil millones de euros en fraude fiscal, cien mil millones de euros que no hay ningún tipo de intención de combatir porque los recursos que pone encima de la mesa el ministerio y el gobierno del señor Mariano Rajoy son recortar en medios económicos, pero recortar también en medios humanos. Por lo tanto, no hay ninguna voluntad real de acometer en este país un combate claro contra el fraude fiscal. Un país con los datos que tiene de desempleo, con la realidad evidente de deterioro de los servicios públicos, no se puede permitir el lujo de tener más de cien mil millones de euros por ahí perdidos.

Algo mucho más grave: las grandes corporaciones, que son ellas, las grandes corporaciones, que decimos que es evidente que tienen que aprovecharse los recursos y que, por lo tanto, tienen que revertir en el beneficio de la inmensa mayoría social, el 94% de las empresas que cotizan en el Ibex 35 tienen sus filiales

en paraísos fiscales. Y ahí es donde hay que empezar a trabajar con seriedad y ahí es donde de verdad se ve la voluntad de cualquier gobierno, primero, si quiere combatir el fraude fiscal, y, segundo, si quiere poner a disposición de la inmensa mayoría social los recursos y los beneficios que están generando. Porque no puede ser que, en este país, quien soporte la crisis sean las clases trabajadoras y las clases medias. Es una cuestión de voluntad política y de decisión política y aquí queda claro y evidente que el gobierno del Partido Popular tiene claro para quién gobierna y para quién legisla. Lamentablemente, ha quedado demostrado que para quien gobierna y para quien legisla es para ese 1% y no para el 99% de la mayoría social.

Si hubiera una voluntad real de combatir el fraude fiscal en este país se pondrían medios y recursos. Si hubiera una voluntad real de combatir lo que está pasando con las grandes corporaciones, el 94% de las que cotizan en el Ibex 35 —para que nadie me diga luego que quiero subir los impuestos a los pequeños y medianos empresarios, no, no, el 94% de las empresas que cotizan en el Ibex-35— tienen sus filiales en paraísos fiscales.

Por lo tanto, se hace urgente y necesaria una reforma fiscal en la dirección contraria de la reforma fiscal que ha planteado el señor Montoro, que tiene claro quiénes son sus amigos y que tiene claro para quién gobierna.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, votaremos a favor de la iniciativa.

Sin duda, uno de los mayores fracasos del gobierno de Rajoy, muy especialmente del señor Montoro en esta legislatura, ha sido la incapacidad para aprobar tres reformas que van íntimamente relacionadas y que desde luego eran absolutamente imprescindibles y urgentes.

En primer lugar, la reforma fiscal de la que se ha estado hablando y algo muy relacionado, íntimamente vinculado con la reforma fiscal, la reforma de la financiación autonómica y la reforma de la financiación local. Son las tres grandes reformas absolutamente imprescindibles para intentar refundar desde criterios de justicia social y de equidad el Estado, este imperfecto Estado descentralizado, y también para reforzar los municipios; sin duda, el municipio, el ayuntamiento debe ser la clave de la construcción territorial, desde luego en el caso de Aragón.

Este ha sido el gran fracaso, la incapacidad para sacar adelante la reforma del sistema de financiación, la reforma del sistema de financiación local y autonómica, pero también la reforma fiscal. Una reforma fiscal que debería de ser íntegra, completa y partir de cero, lo que no puede ser es que se hagan apaños, retoques en determinados impuestos. O se actúa de forma global en la cesta tributaria o al final se producen desajustes. Por eso es necesaria esa profunda reforma fiscal de la que se habla en la iniciativa, que, como digo, estamos absolutamente de acuerdo.

Estamos de acuerdo en el planteamiento que se hace de ampliar las bases, de mejorar la equidad... En definitiva, de hacer lo que dice la Constitución, un sistema tributario progresivo, justo, equitativo, incrementar los ingresos... Yo creo que el resumen de cuál es la postura de Chunta Aragonesista, la propuesta de Chunta Aragonesista en materia tributaria es muy clara, lo he dicho muchas veces en esta Cámara. Se trata en primer lugar, por qué no, de recaudar más, porque prestar servicios públicos a la ciudadanía cuesta dinero y es necesario mantener los servicios públicos del Estado del bienestar; muy vinculado, sin duda, a la financiación autonómica, no se trata solo de recaudar más vía impuestos, sino, desde luego, también en el caso de Aragón vía financiación autonómica, con un sistema muchísimo más justo en el que la población pese menos. Pero el recaudar más no es la clave, el recaudar más es uno de los tres elementos. Yo creo que es muchísimo más importante, sobre todo desde un punto de vista de justicia social, recaudar mejor, hay que avanzar hacia la justicia social y la equidad y se trata de repartir mucho mejor el peso tributario y es algo que está planteándose sin duda en la iniciativa, no aumentar el esfuerzo fiscal en las rentas bajas y medias; es más, hay algunos ámbitos en los que habría que reducir ese esfuerzo fiscal e incrementarlo en las rentas altas y, sobre todo, en las grandes corporaciones. Sin duda, ese es el camino y por eso hay que actuar fundamentalmente mediante la imposición directa y no la indirecta, que es lo único que ha hecho este Gobierno.

Como digo, en primer lugar, recaudar mejor y, sobre todo, recaudarlo todo, todo. Cualquier debate sobre ingresos tributarios debe girar en torno a acabar con el fraude fiscal, esa es la cuestión principal, el objetivo principal de cualquier propuesta tributaria. Y repetiré una vez más —espero que sea ya la última vez en esta legislatura, seguiré en la siguiente, espero—, reivindicando la agencia tributaria de Aragón, un instrumento que sería muy útil en Aragón de desarrollo de autogobierno y la posibilidad, además, como digo, de acabar con el fraude fiscal, que es la verdadera lacra en este ámbito.

En definitiva, estamos completamente de acuerdo con el planteamiento porque lo que están planteando es eso, recaudar más para apuntalar el Estado del bienestar, recaudar mejor, de forma más justa, más equitativa, y también recaudarlo todo a través de la lucha contra el fraude fiscal.

Por tanto, como le digo, señora Fernández, votaremos a favor de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos un debate que hemos tenido a lo largo de esta legislatura tanto en la Comisión de Economía y Empleo como en este Pleno respecto a cómo incrementar los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Porque no nos olvidemos, al hablar de reforma fiscal, lo que se está pretendiendo como objetivo —no deja de ser una herramienta— es intentar mantener

una estructura presupuestaria adecuada para mantener el Estado del bienestar, para intentar dinamizar la economía, para intentar crear empleo... Y el enfoque no es otro más que intentar buscar cuál es el modelo más adecuado para financiar de una manera eficaz y eficiente las cuentas autonómicas y, por supuesto, faltaría más, las cuentas estatales.

Desde el Partido Aragonés, y en el acuerdo de gobernabilidad que se suscribió al principio de esta legislatura con el Partido Popular, hemos transmitido en infinidad de ocasiones un mensaje muy claro, que es que no queremos incrementar la presión fiscal. Partiendo de esta base, partiendo de este punto de partida, está clarísimo que no vamos a poder apoyar esta iniciativa parlamentaria. Pero no solo es que no queremos incrementar la presión fiscal, sino que en nuestro enfoque personal creemos que lo que hay que intentar es, mientras las disponibilidades presupuestarias lo permitieran, reducir la presión fiscal de los aragoneses y aragonesas, en lugar de pretender incrementarlas, independientemente de que se diga desde la izquierda incrementar a las clases más altas, a las rentas más altas o al tejido empresarial que gana dinero a través del impuesto de sociedades.

Esto es muy sencillo. ¿Cómo se incrementan los ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón? De tres formas. Ese es el enfoque que tiene el Partido Aragonés y que mantiene en su ideología y que trasmite en todo momento en toda intervención.

Uno, con el crecimiento económico. La forma de incrementar impuestos es creciendo económicamente. Si crece la economía aragonesa, habrá más impuestos sobre valor añadido, habrá más impuestos sobre renta de personas físicas, habrá más impuestos sobre sociedades, habrá más impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados... Es decir, el crecimiento económico arrastra dos efectos positivos: uno, la creación de empleo, y dos, el incremento de recaudación de impuestos, que permite que, en el balance de la cuenta de ingresos y gastos de cada comunidad autónoma, los ingresos crezcan. Este es un enfoque que es a corto-medio plazo, se ha salido ya del agujero del decrecimiento económico; en el punto de inflexión, allá por el otoño de 2013, ya lo dijo el Partido Aragonés, y a lo largo del último trimestre de 2013 y los cuatro trimestres de 2014 se ha podido comprobar que se está creciendo económicamente y, por cierto, por encima de la media española, que también hay que subrayarlo. Esa es la primera forma.

La segunda, también lo hemos dicho —y ahí con Chunta Aragonesista hemos coincidido en alguna ocasión, por no decir en todas—, es la modificación del modelo de financiación autonómica que hay en este país. Este es un toro que es complicado coger, las astas pinchan y está claro que el Gobierno estatal tiene un problema serio para intentar modificar ese modelo de financiación autonómica. Nuestro Estatuto de Autonomía es muy claro, habla de una serie de singularidades muy claras de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón como es la dispersión, como es el envejecimiento, como son la baja densidad demográfica y los desequilibrios territoriales, artículo 108 del Estatuto de Autonomía, y, por lo tanto, ese modelo de financiación autonómica nuevo, que tendría que aprobarse con el máximo consenso posible, con esas singularidades te-



nidas en cuenta generaría unos ingresos adicionales para intentar equilibrar nuestras cuentas, que, por cierto, donde tienen el desequilibrio, como todos sabemos, es en sanidad especialmente y no nos olvidemos de un cierto déficit que se tiene presente en educación.

Y por último, y como tercera apuesta para el crecimiento de nuestros ingresos en nuestra economía aragonesa, en nuestro presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, es, evidentemente, el acuerdo bilateral económico financiero Aragón-Estado, artículo 107 de nuestro Estatuto de Autonomía, que nos dan igual los partidos grandes, sea el de la izquierda o el de la derecha, nunca han llevado a buen puerto junto con la Comunidad Autónoma de Aragón, y permitiría complementar de forma, como digo, complementaria a ese modelo de financiación autonómica multicomunitario que se tendría que establecer de nuevo. Pues está claro, que ese acuerdo bilateral permitirá la posibilidad de subsanar deficiencias que existieran en nuestra adecuada financiación. No es lo mismo financiar la sanidad en la Comunidad Foral de Navarra o en la Región de Murcia que tener que hacer la financiación de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, cuando representamos el 10% de nuestra superficie territorial ibérica y resulta que tenemos solo el 3% de la población y, además, con una dispersión tremenda en setecientos treinta y un municipios; por cierto, por eso el PAR es el tercer partido con más alcaldes y alcaldesas de todo el territorio nacional.

Dicho esto, lo que quiero transmitir es que la reforma fiscal es necesaria, sí; que se ha podido quedar corta, muy probable; que tienen todo el derecho democrático para poderlo hacer. Pero lo que está claro es que desde el Partido Aragonés —y así lo suscribimos en el acuerdo de gobernabilidad— no queremos incrementar la presión fiscal; si es posible, reducirla en todos los impuestos directos e indirectos, cedidos o propios en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y, desde luego, trabajar en las tres direcciones que he explicado para incrementar nuestros ingresos y hacer que el equilibrio exista y que el Estado del bienestar y la dinamización económica aragonesa vayan a buen puerto.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Garasa, tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Cuando yo entré como diputado en esta octava legislatura, es decir, cuando era un diputado novato, mis compañeros veteranos me decían: cuando tengas delante un PNL, tú siempre fijate en la proposición, la exposición de motivos puede valer para algo o para nada, lo importe es el *petitum*. A pesar de ello, por novato, siempre echo un vistazo a la exposición de motivos, pero, primero, a la proposición. Y hoy he comprobado que mis compañeros tenían razón, y eso que, al venir firmada esta PNL por el señor Sada, yo pensaba que era importante.

La exposición de motivos habla de reforma fiscal aprobada por el Gobierno y sus efectos, y la proposición habla de retirar unos anteproyectos de ley de

reforma fiscal; que ya sabemos que el anteproyecto no deja de ser más que un conjunto de pasos o fases encaminados a la presentación formal de una iniciativa, aun cuando está redactado con el formato de una ley. Así, el tema de retirar me ha sorprendido en un inicio ya que yo, poco conocedor de estos temas, temía que algo se me hubiera pasado por alto.

Mirando todo con detenimiento, veo que esta PNL tiene fecha de 22 de septiembre de 2014 y el anteproyecto de ley al que ustedes aluden para retirar lleva ya como ley en vigor casi cuatro meses. Y esto, señorías del PSOE, parece que no es serio a mi entender.

Miren, señorías, fuera de esta Cámara, antes de entrar, como muchos empresarios, yo observaba que la visión del horizonte que tenían los políticos era muy corta, la meta siempre era a corto plazo, nadie hacía casi nada a plazo largo y esto no es bueno. ¿Se imaginan ustedes una Opel, por tenerla cerca, que solo planificara a uno o dos años vista con su actividad? Pues no, o se planifica a cinco o diez años mínimo o alguien se equivoca, dirija quien dirija la factoría a futuro.

Por eso, me pareció valiente y con atino que la ahora nuestra presidenta Luisa Fernanda Rudi, el día 1 de marzo de 2011, presentara la Estrategia Aragonesa 2025 para luego revisarla y ponerla al día cada cuatro años. Pero la meta era a quince años vista y eso era visión de futuro y nos sorprendió enorme y gratamente. Así, en ella, reseñando parte de lo que aquí ahora nos atañe, en su punto cuarenta y uno decía que, desde el comienzo de la crisis, el Gobierno socialista no había adoptado ninguna medida tributaria importante, solo retoques, es decir, vuelo gallináceo que digo yo. Antes de ser presidenta, ya estimaba configurar un sistema fiscal justo, evitando duplicidades y ámbitos opacos. En el punto cuarenta y dos proponía conducir una fiscalidad por la senda de la eficacia tributaria consistente en menos impuestos pero mejor gestionados. En el cuarenta y tres, en el IRPF, el tramo autonómico, hemos visto en estos cuatro años tomar medidas que favorecen el ahorro y el consumo de los particulares. En el cuarenta y cuatro, reducir al mínimo posible el impuesto sobre sucesiones y donaciones, y ustedes ven que hemos podido llegar, y dadas las circunstancias, al 65% de exención y si, como esperamos, se vuelve a ganar, se llegara al 95%. Y hablaba de otros impuestos como el ITP, que se aplica en bastantes supuestos a tipos reducidos, como les consta. Y en el cuarenta y seis dijo revisar a la baja, como se hizo, los impuestos llamados «medioambientales», incluso llegando a suprimirlos si se diera una uniformidad tributaria a nivel europeo en grandes superficies, estaciones de esquí, etcétera. Y esto, vuelvo a decir, era visión de futuro, porque ya habrán leído ustedes lo que ha dicho la Unión Europea a primeros de este mes en cuanto al gravamen de las grandes superficies: restan competitividad a las empresas y repercuten en un incremento indirecto a los ciudadanos. Y para todo esto hay que reducir el déficit —punto cuarenta y siete— y ahondar en la lucha contra el fraude fiscal —en el cuarenta y ocho—.

Señorías, hay que dar seguridad jurídica a los ciudadanos en el ámbito tributario. Con esto pueden hacer planificación empresarial y no dificultar las inversiones, es decir, estabilidad fiscal y presupuestaria para traer inversiones generadoras de empleo. De esta

forma, entre las demás, en 2015, nuestra comunidad está con los tipos más bajos en el IRPF tanto en el mínimo como en el máximo, el 20 y el 45.

Y, señora Fernández, entrando a lo suyo en España y a los nueve mil millones que entrarán en el bolsillo de los contribuyentes, brevemente le digo lo más importante. IRPF, tipo mínimo, 19, máximo, 47. Ahorro familiar, los depósitos a cinco años, todos sus rendimientos están exentos. El IVA no se tocará, tenemos diecisiete países de la Unión Europea por encima de nosotros. Sociedades, del 30 bajara al 25. Plusvalías, del 52 en que estaba bajará al 19. Dividendos, el tipo alto, el 23; le recuerdo que antes la sociedad pagaba el 30. Autónomos, retenciones del 21 al 15. Despidos, la tributación ha bajado para rentas medias y bajas. Y podríamos seguir con más casuística.

Al final, esto se reduce a la ya repetida aquí por mi parte teoría de los juegos, lo que siempre hemos defendido: baja impuestos y subirás la recaudación. Para la señora Fernández es lo contrario.

Está claro que votaremos «no» a su proposición porque ya se hace todo lo que usted extemporáneamente está pidiendo. En resumen, la profunda reforma fiscal inicial ya está hecha, aun cuando ustedes se hayan quedado en el pasado, pero, por favor, regresen al futuro porque hoy ya es presente.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Garasa.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a modificar los términos de la moción y, en consecuencia, vamos a someter a votación, perdón... la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta. A favor veintisiete; en contra...

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* ¿Puede repetir la votación, señor presidente?

*El señor PRESIDENTE:* Volvemos a votar, señorías.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintisiete. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señor Soro? No lo va a hacer.

¿Señor Ruspira? Tampoco.

¿Señora Fernández? Puede hacerlo.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Para agradecer a los grupos que han apoyado esta proposición no de ley.

Y para decirle al señor Ruspira que, bueno, ya que ha sido su última intervención, no ha tenido en cuenta que había una proposición no de ley que se tenía que leer porque ha venido usted aquí a hablarnos de los impuestos autonómicos y yo estoy hablando... la PNL lo que dice es que se inste al Gobierno de España a que retire la reforma fiscal, y usted solo ha hablado de los autonómicos. Bueno, pues bien, no se la ha leído usted.

Decía usted el modelo de financiación autonómica. ¿Usted cómo cree que el señor Montoro va a modificar

el modelo de financiación autonómica si no hace antes una reforma fiscal que recaude? ¿Con qué dinero lo va a hacer? Evidentemente, con ninguno. Por lo tanto, usted no está de acuerdo con lo que yo planteo, pero es necesario hacerlo precisamente para cambiar ese modelo de financiación autonómica.

Y quiero terminar con el señor Garasa y decirle que lo de «extemporáneo» no sé a qué viene, señor Garasa. Mírese usted los diarios de sesiones del Congreso de 18 de septiembre y del Senado del 20 de noviembre. Dice usted que, cuando yo presenté esta proposición no de ley, ya estaban aprobadas las leyes. A mí me parece que no, ¿eh? Lo primero que he dicho es que tenía que modificar porque ya no eran proyectos de ley, con lo cual ha quedado subsanado. Y sigue en su misma línea de bajada de impuestos. No se recauda más bajando impuestos, señor Garasa, que no es así.

Termino. Finalizo, porque es la última intervención —aunque mañana tengo una pregunta al señor Campoy, es solo una pregunta—, agradeciendo también a todos los compañeros y compañeras el acompañamiento a lo largo de la legislatura, y en especial a los portavoces que me han venido acompañando en las intervenciones, señor Garasa, señor Soro, señor Ruspira, señor Barrena.

Gracias a todos y que todo vaya muy bien. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

El señor Garasa puede intervenir.

*El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Hombre, señora Fernández, yo le decía lo de «extemporáneo» porque su proposición es del 22 de septiembre de 2014 y, además, usted habla de anteproyectos, que «anteproyectos» no es nada, como usted sabe.

El resumen de lo hablado es que la profunda reforma fiscal por ley ya está hecha; además, con talento y sin fracasos, como me ha parecido haber oído.

Y no hay recortes del Estado de bienestar, como les consta, aun cuando ustedes quieran vender lo contrario por vergüenza.

No han elegido ustedes un buen momento para criticar una buena reforma con esta PNL, cuando los ciudadanos ya están percibiendo esos ingresos de más en sus nóminas, incluso los de menos de doce mil euros ya no tributan.

Yo creo, señora Fernández, que o le han engañado a usted hoy con esta PNL o usted se ha dejado engañar.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Garasa.

Señorías, se suspende la sesión *[a las catorce horas y quince minutos]*, que se reanudará a las cuatro menos cuarto.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión *[a las quince horas y cuarenta y cinco minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 255/14, presentada por el Grupo Parlamentario So-

cialista. Señor Ibáñez, por tiempo de ocho minutos tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 255/14, relativa a las ayudas de la Unión Europea para el eje Cantábrico-Mediterráneo.**

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa que se registró en estas Cortes en el mes de octubre de 2014, pero que, bueno, el destino ha querido que la veamos en este pleno y, además, la veamos a esta hora, en la que deberíamos estar haciendo la digestión seguramente, en lugar de interviniendo en esta tribuna, pero, en cualquier caso, señorías, es una oportunidad para volver a hablar de algo con lo que hemos hablado esta mañana con el señor consejero, que no es otra cosa que de las comunicaciones, de las comunicaciones transfronterizas, de los grandes ejes del transporte de Europa y, por tanto, de España y de nuestra comunidad autónoma.

Desde que tuvimos conocimiento de que, en la última convocatoria de ayudas para la red transeuropea de transportes, el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento, tuvo a bien en torno a novecientos millones de euros que se solicitaron para infraestructuras de la red transeuropea de transportes de todo el Estado español, como digo, en torno a novecientos millones de euros, y para la comunidad autónoma aragonesa, para aquellas redes que transcurren por la red aragonesa, se solicitaron nada más y nada menos que 1,3 millones de euros, de esos novecientos o casi novecientos millones de euros, pues el Grupo Parlamentario Socialista no ha parado de insistir en esta materia, para ver si éramos capaces de apoyar, en este caso, la intervención del Grupo Parlamentario Socialista ha sido la de apoyar las reivindicaciones que nos constan que desde el Gobierno de Aragón se han debido de hacer en este sentido, a ver si conseguíamos que finalmente eso fructificara en algo concreto y que se pueda avanzar algo en esta materia.

Pero, desgraciadamente, el tiempo al final transcurrir, ha pasado lentamente para algunos, rápidamente para otros, pero termina pasando el tiempo y, aun en el supuesto, que supongo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, igual que ha hecho el señor consejero esta mañana, nos ha dejado intuir y algunas noticias que han aparecido en los medios de comunicación de que ahora sí el Ministerio de Fomento parece ser que sí que ha hecho algún tipo de solicitud para poder invertir en estas redes transeuropeas a su paso por Aragón, pues, bueno, señorías, el problema es que la legislatura... el lunes tengo entendido que la señora presidenta convoca elecciones y se disuelve el parlamento; por lo tanto, lo que sí que podemos asegurar ya, sin temor a equivocarnos, si ningún género de dudas, sin lugar a ninguna duda, es que en toda la legislatura el Partido Popular, el gobierno del Partido Popular, ni en Aragón ni en España, no ha invertido ni un solo euro en el corredor Cantábrico-Mediterráneo, no solo en lo que ha de ser ese futuro corredor trascendental, señorías, supongo que coincidirán conmigo, para Aragón, y además en este caso es uno de los corre-

dores que, además de ser trascendental para Aragón, como puede ser la TCP o como puede ser el Canfranc, en este caso afecta fundamentalmente a una parte de Aragón, a la que yo he tenido la suerte de poder representar en este parlamento durante unos cuantos años, a esa parte de Aragón que es la provincia de Teruel, que le decía esta mañana al consejero, y no me ha contestado —a lo mejor ahora tengo más suerte con un parlamentario de la provincia de Teruel—, que me diga que qué le pasa al Partido Popular con la provincia de Teruel, que qué pasa con la provincia de Teruel a este gobierno, que lo que nos temimos al inicio de la legislatura, al darnos cuenta de que la señora Rudi entendía que no tenía ningún compañero ni compañera en la provincia de Teruel con la preparación suficiente o con el poderío político necesario para formar parte del consejo de gobierno, pues eso es lo que ha hecho, señorías, que la provincia de Teruel, si en el conjunto de Aragón las cosas han ido mal, pues en la provincia de Teruel han ido bastante peor.

Le decía esta mañana al señor consejero que, siempre que habla de corredores de transporte y siempre que habla de comunicaciones transfronterizas en Aragón, se le olvida por completo hablar del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Yo no sé por qué será, no sé por qué será, porque, insisto, señorías, en tanto en cuanto no se abra el túnel internacional del tren del Canfranc y los trenes pasen a Francia, en cuanto no se avance más con la TCP, con la travesía central de los Pirineos, y con ese túnel de baja cota, mientras eso no ocurra, la única posibilidad que tenemos desde Aragón y desde la ciudad de Zaragoza y desde la plataforma logística de Zaragoza de sacar las mercancías es a través de los dos corredores que en estos momentos están en funcionamiento, que son el corredor de Irún, el corredor del Atlántico, y el corredor de Portbou, el corredor del Mediterráneo.

Zaragoza y Aragón están en el centro de esos dos corredores, y esos dos corredores se juntan concretamente en Zaragoza cuando sube desde el levante, desde Valencia, pasa por Teruel, llega a Zaragoza y continuará después hasta Bilbao y Santander y, por otra parte, tenemos la conexión con Barcelona.

Por lo tanto, me parece importantísimo, me parece extraordinario, no tenemos ningún problema en que desde el Gobierno de Aragón se trabaje, me refiero en cuanto a palabras, en cuanto a pensamiento, en cuanto a lo que tiene que ser, porque inversiones tampoco ha habido en ninguna de esas dos infraestructuras, pero que se esté trabajando para la reapertura del Canfranc en 2020, que ya veremos, porque desde el 2011 al 2015 ni un euro de inversión, del 2016 al 2020 habrá que hacerlas todas.

En cualquier caso estamos hablando de proyectos, tanto en un caso como en otro, que podemos estar hablando de ciento noventa millones de euros según sus cuentas, siempre nos dicen: «ustedes tenían un proyecto que era irrealizable, no sé cuántos miles de millones»; muy bien, según ustedes, lo que se necesita en el corredor Cantábrico-Mediterráneo, en el tramo Teruel-Sagunto, son ciento noventa millones de euros. Para esa inversión en esta legislatura llevan toda la legislatura vendiéndonos un convenio de 4,6 millones de euros, de los cuales más de la mitad se pone del Fondo de Inversiones de Teruel, por lo tanto en Madrid

prácticamente no ponen nada, que se va a firmar, que se va a firmar, que se va a firmar, pero que se ha acabado la legislatura, o se va a terminar, y ni siquiera se ha firmado. Y lo mismo con el tema del Canfranc.

Por lo tanto, nos da la sensación..., ya veremos cuando conozcamos los datos de realmente qué es lo que desde Fomento se ha solicitado en esta ocasión para las redes transeuropeas de transporte que transcurren por nuestra comunidad autónoma, ya veremos a ver qué cantidades son, pero ya les avanzo que, en cualquier caso, por las cifras que hemos ido recogiendo por la prensa y por algo que el consejero ha dicho en alguna ocasión, para Huesca-Canfranc nos dice que son 2,8 millones de euros, y para Teruel-Sagunto, 2,6 millones de euros, en este caso de subvención.

Si tenemos en cuenta que, aproximadamente, son sesenta y cinco millones de euros las inversiones que se plantean para esos diez millones de euros que se solicitan de subvención, pues, bueno, en el caso concreto de nuestra iniciativa, que lo que plantea es actuar en el Cantábrico-Mediterráneo, estaríamos hablando de una inversión de en torno a diez millones de euros, que bien venida sea, cuidado, no me digan ustedes..., bien venida sea, que ya veremos si el gobierno finalmente ejecuta esos diez millones de euros, porque, insisto, la legislatura se ha terminado, pero en cualquier caso bien venidos serán. Pero coincidirán conmigo en que, comparado con el presupuesto total de ciento noventa millones de euros que ustedes decían que era necesario, pues diez millones de euros no dejarán de ser poca cosa para lo que se necesita, y al final se les ha pasado toda la legislatura en algo que está incluido dentro de la red transeuropea de transportes para no hacer absolutamente nada.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; señor Barrena, tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Partimos desde la posición de apoyo a esta iniciativa que ha defendido el señor Ibáñez.

Los argumentos y explicaciones con los que la ha presentado los suscribimos; quizá tenemos alguna reserva con el tema de la travesía central, pero, bueno, como nosotros la consideramos una entelequia y la consideramos un fuego de artificio, pues me voy a centrar en lo que es el texto que se somete a votación.

Estamos hablando de una infraestructura de comunicación que, al menos, que yo sepa, todos los grupos que aquí estamos hemos definido como fundamental, como necesaria y como importantísima para Aragón, por la situación estratégica que ocupa. Está, como saben ustedes, en un área de fuerte potencial económico y desarrollo industrial, como es Cataluña, como es Euskadi, como es Navarra, como es La Rioja, como es el eje Madrid. Uno de los sectores en los que también por unanimidad hemos recibido en la planificación socioeconómica de esta tierra que sea la logística, y de ahí las importantes infraestructuras que tenemos en ello. Y, por lo tanto, lógicamente, estamos apostando clarísimamente por lo que es la oportunidad del tráfico

de mercancías, vinculado con el aeropuerto y vinculado con el desarrollo de la potencialidad que significa nuestra ubicación en el mapa.

En estos momentos somos conscientes —yo creo que todos los grupos de esta Cámara— de que el gran tráfico de mercancías que se produce en el estado no pasa por Aragón. Se encamina todo hacia uno de los dos corredores que en estos momentos hay de ámbito internacional, que son los dos que hay uno a cada lado del Pirineo, pero no hay ninguno por el Pirineo central, no hay ninguno en la parte aragonesa, porque lo que tenemos en la parte aragonesa está absolutamente incapacitado para desarrollar lo que se supone que sería el sector de la logística.

Tenemos un ferrocarril, el del Canfranc, saben ustedes hasta dónde llega, saben en qué condiciones, saben lo que eso significa. Tenemos tres pasos carreteros. Saben también que, bueno, no están utilizables todos los días; saben lo que ocurre al otro lado del Pirineo en la parte francesa; y saben que desde el punto de vista político sería fundamental presionar para que fuera una realidad el eje Cantábrico-Mediterráneo, que nos permitiría además modernizar, desarrollar y, por lo tanto, poner en condiciones el Canfranc. Pero, sobre todo, sobre todo, sobre todo, lo que nos permitiría sería estar en el centro de lo que supone todo el tráfico económico, lo que suponen las mercancías en tanto en cuanto conexión de los dos corredores que hay: el que va por el Atlántico y el que va por el Mediterráneo.

Y, a partir de ahí, señorías, desde el recuerdo de los compromisos públicos expresados —incluso en esta tribuna— por la presidenta del gobierno, por el señor consejero de Obras Públicas, por todos y cada uno de los portavoces de los grupos, la realidad a día de hoy es que esto, como tantas otras cosas, no han conseguido ustedes que pase de la categoría de unas palabras, unas intenciones, unas declaraciones a una realidad. Y la realidad, evidentemente, se ve con compromisos. El primero, el político. El segundo, el económico. Y, entonces, el político tiene que pasar de ser una declaración de intenciones a ser una realidad presupuestaria. Y eso es lo que en estos momentos no hay.

Por lo tanto, señorías, yo creo que aunque estemos a final de legislatura, en este último Pleno sería importante y fundamental que esta iniciativa saliera aprobada de aquí, porque sería una vez más el compromiso inequívoco de todos los grupos de esta Cámara con una infraestructura de comunicación, de transporte, absolutamente fundamental, absolutamente necesaria y totalmente importante e irrenunciable. Bastante más que la travesía central del Pirineo, señorías.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. El señor Briz tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Ibáñez, yo no sé ya cuál es la vez que debatimos esto, votamos esto y volvemos a revotarlo.

Nuestra posición es clara, evidentemente clara: vamos a votar a favor de esta proposición no de ley sobre ayudas a la Unión Europea del eje Cantábrico-



Mediterráneo. Lo que sí que es cierto es que el Partido Popular no es capaz ni de cumplir sus promesas ni su programa electoral. El día 31 de enero de 2014, la señora Rudi, delante de la ministra Ana Pastor, en una convención en Valladolid y posteriormente, vino a decir que había que modernizar el eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, cosa que se traduce de la siguiente manera: en el presupuesto 2014 contemplaban para estudios seiscientos cuatro mil euros; en el presupuesto 2015, cuando ya habría que ejecutar alguna partida presupuestaria para la propia obra o para la modernización, cero euros. Esa es la realidad palpable y clara en todos los aspectos.

Pero, abundando más en el tema, el señor consejero Alarcón dijo que había un convenio a realizar con fomento, e incluso con el gobierno valenciano, de más de cuatro millones de euros, que, como ustedes bien dicen en los argumentos que utilizan para justificar su propuesta, dice claramente que no se ha firmado todavía.

Por lo tanto, ¿cuál es el planteamiento en que estamos en este momento? Pues que políticamente yo creo que tampoco hay voluntad política para realizar esto, porque otros proyectos mucho más caros el gobierno central los está apoyando clarísimamente. Por lo tanto, no creo que haya ninguna voluntad.

De esto se deduce que todo lo que dicen de la travesía central pirenaica, del Canfranc, de las mercancías... Todo eso de que se llena el señor Alarcón con sus toneladas correspondientes, creemos que es papel mojado, porque yo creo en este momento que no hay ninguna posibilidad de que haya un desarrollo y vertebración por Teruel de los ejes ferroviarios de mercancías porque da la sensación de que el eje mediterráneo es la prioridad política de Europa y de España fundamentalmente.

Y hay una cosa que yo no acabo de entender porque, evidentemente, ustedes en la proposición no de ley lo dicen claramente. Dicen: «que se formalice de inmediato ante la Unión Europea la petición y ayudas abierta en la actualidad en las instituciones europeas por el eje Cantábrico-Mediterráneo».

El señor Alarcón esta mañana aquí, en su lenguaje críptico que a veces utiliza, que no sabe si dice una cosa o dice la otra o dice las dos —yo espero que el portavoz o la portavoz que defienda esta posición del Partido Popular nos lo aclare bien—, dice: «Se han pedido a Europa doce millones de euros». Doce millones de euros para el corredor Cantábrico-Mediterráneo. Si esto es así, como él dice, no se sabe muy bien si los doce millones es el proyecto que tiene previsto España y quiere que se le subvencione parte de ese proyecto, o son doce millones que tiene que poner Europa de un proyecto mucho más amplio.

Si esto es así, se compadece muy mal con la información que tenemos desde Madrid. Desde Madrid, desde las Cortes y del Congreso de los Diputados se plantea que la ayuda que solicitan a Europa desde el Ministerio de Fomento son diez millones trescientos mil euros, de un proyecto total de sesenta y tres millones y medio de euros. Y dice textualmente que para la vía ferroviaria Teruel-Sagunto son 2,6 millones de euros, y seis millones para el estudio del Canfranc y Aquitania, trescientos mil para la TCP y dos millones ochocientos mil para el Canfranc.

Entonces mi pregunta es: ¿dónde está la partida que se solicita a Europa para el corredor Cantábrico-Mediterráneo? Lo único que están haciendo con estas posiciones es echar la culpa al pasado, esos cinco mil millones que el señor Zapatero quería hacer y no se pudo hacer. Lo que sí que está claro es lo siguiente, señorías, y le voy a contar una cosa doméstica, de andar por casa. Chunta Aragonesista tiene un proyecto —me van a perdonar esta licencia, que avanza ya el programa electoral nuestro—, tiene un proyecto que es que el cercanías se una al tranvía en Zaragoza. Y, miren qué pena, debido a esta desidia que han tenido en esta vía férrea, pues no está electrificada, y a mi pueblo no va a poder llegar el cercanías, ni en los mejores sueños, ni aunque tuviésemos duplicidad de población en Aragón, aunque tuviésemos cinco millones de habitantes. Porque no está electrificada y el proyecto que nosotros planteamos de tren y tranvía no podría ser. ¿Ven ustedes cómo perjudican los intereses de los aragoneses rutinariamente?

Bueno, me despido con esto, señor Ibáñez. Va a ser la última propuesta de obras públicas, creo recordar.

Vamos a votar a favor y con toda esperanza de aquel que decía que nunca hay que temer al amanecer, que los problemas vienen al anochecer. Nosotros esperamos que el amanecer sea la próxima legislatura.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, dispone de cinco minutos.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, presidenta.

Señorías, debatimos una vez más en esta sesión plenaria sobre el eje Cantábrico-Mediterráneo. Una infraestructura que, sin duda, supone una conexión necesaria para nuestro territorio y, por tanto, fundamental para la modernización del tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto.

Habla en la exposición de motivos de escasas partidas en los presupuestos para el impulso del ferrocarril en Aragón y, por otra parte, quizá sea cierto, pero no es una situación novedosa ni en este presupuesto ni en esta legislatura, señor Ibáñez. Yo no recuerdo, no recuerdo que los aragoneses y los turolenses hayamos podido decir en unos presupuestos del estado «esto ya tiene otra pinta». Yo no lo recuerdo. Bueno, luego hay otra realidad que todos conocemos, y es el porcentaje de ejecución de los presupuestos, que nunca entendemos que es el adecuado aquí en Aragón.

Por lo tanto, los presupuestos del 2015 vienen de alguna manera en la misma línea que los anteriores.

Y ¡qué les voy a decir!, cuando uno no está en el equipo del gobierno, pues siempre ve más raquíticas las inversiones que cuando apoya o forma parte de ese gobierno del grupo político que gobierna en España. Pero la realidad, señorías, es que la realidad que podemos ver y conocer es que año tras año Aragón, y particularmente la provincia de Teruel, y en concreto esta infraestructura, un poco más de lo mismo.

Habla en la exposición de motivos de que no aparece una partida específica en el eje Cantábrico-

Mediterráneo, cuando el año 2014 se preveían seiscientos cincuenta mil euros, más o menos, ¿no?, decía usted más o menos. Y yo, sinceramente, señor Ibáñez, me alegro de que haya sido precisamente su grupo parlamentario el que haya propuesto esta iniciativa. Permítame recordarle, con todo el cariño del mundo, como comprenderá, que no hace demasiados años su gobierno estaba en España, donde tuvo la posibilidad de, precisamente, activar de alguna manera, quizá más importante, y tuvimos que comernos todos, incluido, quiero entender, el Partido Socialista, el marrón de que se celebrara aquella inversión dentro de España en otra línea que no era precisamente la del Cantábrico-Mediterráneo.

Bueno, dice usted también en la exposición de motivos que no se ha firmado todavía el convenio con Adif para la modernización de la línea que interesa en esta iniciativa. Bueno, yo no se lo puedo asegurar, sinceramente, no se lo puedo asegurar, pero, quizá, el comentario que ha hecho el consejero esta mañana de la presentación, del 2 de octubre a hoy ha habido unas variaciones, al menos de fechas, que pueden posibilitar esa situación.

Pero, bueno, luego hay otra situación documental, que porcentualmente el presupuesto se ha incrementado levemente, se ha incrementado.

Todos sabemos, todos conocemos que nunca el presupuesto es suficiente, da igual en qué gobierno estemos, da igual que sea a nivel autonómico que municipal, porque las necesidades de Aragón, particularmente en infraestructuras ferroviarias, son importantísimas. Bueno, esta línea no es una excepción y todos conocemos que, no sé a nivel de mercancías, pero hay muchos tramos donde el tren prácticamente camina en bicicleta, lo digo por la velocidad, e indudablemente esto es una situación tremendamente complicada. Pero es cierto que la inversión ha subido un 17%, y la inversión de los ferrocarriles de cincuenta y cuatro ha pasado a sesenta y siete, indudablemente, inferiores a lo que Aragón y la provincia de Teruel necesitan.

Este grupo parlamentario entiende que esta conexión del Cantábrico-Mediterráneo es clave para la economía aragonesa, yo me atrevería a decir que para la española.

Bueno, el Gobierno de Aragón, consecuente con esta necesidad, está intentando llevar a cabo un convenio con el Ministerio de Fomento, Adif, el Gobierno de Aragón y el IAF para llevar a cabo una serie de mejoras en la gestión, en las instalaciones ferroviarias entre Sagunto, Teruel y Zaragoza. Es un convenio que permitirá la instalación del sistema de comunicaciones tren-tierra, como usted bien conoce, e, indudablemente, la realización de estudios y proyectos para la localización de apartaderos que faciliten la explotación de los trenes de mercancías.

Y este grupo parlamentario, en la información que tiene, maneja el que se hayan solicitado las ayudas que se interesan en esta iniciativa, pero no vamos a ser nosotros los que condicionemos el que se puedan pedir estas ayudas porque el interés de su iniciativa es el interés, indudablemente, del Partido Aragonés, yo me atrevería a decir que el de todos los aragoneses, y por tanto votaremos a favor.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Peribáñez.

Y ya, para terminar, el Grupo Parlamentario Popular; señor Lafuente, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muy bien. Pues muchas gracias, señora presidenta. Voy al tajo, rápido.

Señorías, este grupo parlamentario es consciente de la importancia y la prioridad, por supuesto, de la actualización y modernización de este eje ferroviario. Y lo ha dicho desde la oposición en su momento y lo dice desde el gobierno.

Favorecer el tráfico entre la comunidad valenciana, Platea, Plaza y el puerto de Bilbao, fundamentales.

Lo que sí que le aseguro, señor Ibáñez, es que ni el Gobierno de Aragón ha estado parado ni el Gobierno de España tampoco, y le voy a explicar por qué.

En este momento hay un ambicioso plan del Ministerio de Fomento, que además está tramitando, como usted ha dicho ya, un convenio con el Ministerio de Fomento para la gestión de un nuevo sistema de comunicaciones tren-tierra, aparcaderos de más de setecientos cincuenta metros, que usted sabe que sirve para la bidireccionalidad de la vía, y una inversión prevista de más de cinco millones de euros.

Además, ya dispone de un estudio —le corrijo: no son ciento noventa, son doscientos veinte millones—, y es un estudio realizable, no los cinco mil que ustedes pusieron al tuntún para cumplir la promesa electoral del señor Zapatero con la provincia de Teruel.

Además, señoría, el presupuesto general de este año tiene sesenta y siete millones de euros para Aragón, trece más que en 2014.

Señor Ibáñez, en toda la legislatura, y hoy acaba con obras, ha habido infinidad de iniciativas en materia de infraestructuras, y lo que se ha trasladado no es la imagen negativa, si es lo que ha pretendido, no es la imagen negativa del Partido Popular. Han conseguido ustedes y el Partido Socialista trasladar la imagen negativa en la provincia de Teruel de las propias infraestructuras. Eso es cierto, y usted lo sabe.

Señorías, se pueden hacer críticas, pero no se puede destruir todo, porque han jugado ustedes a la destrucción total.

Señorías, yo tengo aquí un papel en la mano. Me ha llegado en escasas horas, señor Ibáñez. Le voy a hacer la primera pregunta: ¿tiene usted el mismo papel del Partido Socialista gobernando doce años? Yo tengo uno, ¿eh?, del Partido Popular, va a la Unión Europea. Y me va a disculpar mi inglés, porque está en inglés, y como usted sabe es mi segundo idioma, lo manejo peor que el primero. Mire, se llama «*European Commission*». Habla del Bilbao-Pamplona-Sagunto-Zaragoza *raildroad*, *section* Teruel-Sagunto. Habla más, tiene el membrete de la Unión Europea, señor Ibáñez. Habla más. [*Rumores.*] Veo que les hace mucha gracia. Ustedes no consiguieron ninguno el papelito, ¡ninguno!, cuando gobernaron. [*Rumores.*]

Sigo más, señorías. En la página cinco, lo firma un tal Julio Gómez Pomar, secretario de estado de Infraestructuras y Transporte. ¿Sabe lo que hace este señor?, ¿sabe lo que hace? Firma un proyecto para la provin-

cia de Teruel para solicitar, ya se lo anuncio, 15,49 millones de euros, 12,8 sin el IVA, señor Briz.

Señor Ibáñez, ¿usted no tiene este papelito?, ¿lo ha buscado bien por el Gobierno de Aragón?, ¿le ha preguntado a consejeros de su ex Gobierno de Aragón si tienen este papelito? [Rumores.]

¡Nosotros lo tenemos!, y lo tenemos en cuatro años. Porque le voy a decir otra cosa, señor Ibáñez: hay muchas peticiones en España de muchos ámbitos, de muchas comunidades autónomas. Con el gobierno socialista, ninguna de Aragón entró en doce años. En cuatro años la señora Rudi ha conseguido meter el proyecto para la provincia de Teruel. ¿Y usted me dice a mí?, ¡poesía eres tú, señor Ibáñez! Le digo más...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías, silencio. [Rumores.]

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Está estratificado, señor Ibáñez. En inglés tiene seis conceptos perfectamente claros.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías. Señor Lafuente, por favor.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* ¿Le gusta, señor Sada?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Un momento, un momento señor Lafuente. ¡Señorías por favor, guarden silencio!

Un momento, señor Lafuente, un momento, señor Lafuente. Guarden silencio, por favor. Continúe, señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* [Corte automático del sonido.]... ustedes tener el papel. Señorías. [Rumores.] Señor Sada, ¿le parece a usted esto poco grano? ¿Pedir expresamente para la provincia de Teruel 15,67 millones a Europa?, más IVA [risas].

Señor Ibáñez, le digo más, ustedes expresamente con el señor Blanco sacaron a la provincia de Teruel de las peticiones a Europa, expresamente, la sacaron.

Señorías, esta presentación de esta proposición no de ley solo la han podido presentar por dos cosas: la primera, por desconocimiento de la propia realidad aragonesa, punto primero, usted verá; o el segundo, por incautos, señorías, por incautos, y por no esperar lo que un gobierno serio consigue.

Señor Ibáñez, mire, a nosotros, de verdad, nos importan los sentimientos de los turolenses, de verdad, y nos importan los hechos reales, de verdad, los de verdad, no los de ventas en sesiones de constitución del señor Zapatero vendiendo corredores del Mediterráneo a cambio de AVE que nunca construyeron ustedes, que es lo que hicieron con este proyecto.

Pero mire quién va a poner el dinero, el Partido Popular de España a través de la Unión Europea, solicita por el Partido Popular de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Lafuente.

Señorías, ocupen sus escaños. Silencio. Vamos a comenzar la votación, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Se ha aprobado por unanimidad.**

Turno de explicación de voto. Señor Barrena. Señor Briz, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

A mí alguien aquí ayer me llamó kafkiano, pero esto de hoy no sé qué es. En definitiva, vamos a ver, señor Lafuente, ya sabe que usted y yo nos buscamos siempre, nos buscamos. Vamos a ver, yo hay una cosa que no acabo de entender: esos quince millones con IVA, fin de la cita, no, no, esta pregunta es importante, ¿cuánto significa que tiene que poner Fomento? ¿Cuánto, cuánto? No, no, ¿cuánto?, porque Europa no da nada si no pones, primera cuestión.

Y, segunda, le voy a decir una cosa, y este es un consejo ya de Abuelo Cebolleta, ustedes tenían que ser un poco prudentes porque tienen una mala experiencia con las peticiones a Europa, ya saben lo que les han dicho: no, no, no, les han dicho que no porque no saben presentar proyectos, o sea, que no vaya a ser que incurran otra vez en lo mismo y tropiecen en la misma piedra.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

Señor Peribáñez. Señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Lafuente, habla de papelitos; se han pasado toda la legislatura, toda enterita, para tener un papelito, esa ha sido toda su gestión.

Mire...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* La legislatura pasada y en las anteriores en la línea Zaragoza-Teruel, que forma parte de este corredor, señor Lafuente, creo que usted lo sabrá, aunque no tiene mucho que ver con los campos de cebada, en lo que usted es especialista, cuando se iba a hacer una gran inversión en su ciudad y en la provincia de Teruel, que para usted aquello era un campo de cebada y ahora parece ser que le gusta mucho, pero, bueno, y a quien es alcalde de la ciudad que entonces le acompañaba a usted.

Pero, mire, nosotros, trescientos millones de euros de inversión, trescientos millones de euros de inversión, y ¿sabe usted por qué ahora puede enseñar ese papelito?; porque el gobierno anterior hizo la memoria funcional de ese proyecto; si no se hubiera hecho la memoria funcional, difícilmente ustedes podrían tener ese papelito. [Rumores.]

Y mire, señor Briz...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* ... por si el señor Lafuente no se lo explica, que no se lo explicará, de lo que habla él es la cifra de inversión, los dieciséis millones con IVA o los doce sin IVA, lo que ha dicho es de inversión, porque la subvención, según los medios de comunicación a los que el Gobierno de Aragón tiene a bien informar, no a los grupos de la oposición que presentamos iniciativas, la subvención son 2,6 millones de euros para el Cantábrico-Mediterráneo, la inversión será de doce, pero porque el total que el Ministerio de Fomento pide para seis proyectos en Aragón, según la prensa, que le informó el consejero, son 10,3 millones de euros de subvención para todo Aragón; eso representa una inversión de sesenta y cinco millones de euros.

Por lo tanto, el papelito lo que supone es que, en el caso de que se ejecute, en el caso de que esta vez los proyectos estén maduros, no los que los preparan sino los proyectos, que la otra vez les dijeron: oigan, han presentado un proyecto que no está maduro, que en Europa como lo ponen en inglés, como usted dice, la traducción quiere decir que habían presentado unos proyectos que no había por dónde cogerlos, señor Lafuente...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Ibáñez, vaya concluyendo.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Por lo tanto, en cualquier caso, termino ya, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio ya, silencio. Señoría vaya concluyendo, termine ya.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Es mi último turno de explicación de voto en esta legislatura.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Lo sé, por eso está teniendo condescendencia esta presidencia.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Ya veremos en otras, en la próxima creo que no, pero, en cualquier caso, lo que le digo es que desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que hemos intentado hacer, y creo que al final hemos conseguido, después de estar machacando y machacando durante toda la legislatura, es que al final en Madrid les hayan hecho un poquito de caso, y hayamos pasado de 1,3 millones de euros, que solicitaron para Aragón hace tres años, al final ahora hayan solicitado 10,3 millones de euros. Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Lafuente, su turno.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señoría, hoy es un buen ejemplo y este debate ha servido yo creo que perfectamente claro para resumir una labor de oposición de tres grupos políticos en esta Cámara. Ustedes se han dedicado durante

cuatro años a confundir, a alarmar y a prometer lo que saben que ustedes nunca jamás podrán cumplir.

Señoría, yo le he hablado de este papel, que usted lo desprecia porque no le queda más remedio, y usted ha dicho que en cuatro años hemos conseguido este papel, ustedes en tres legislaturas no consiguieron ninguno, nosotros uno, que además miente, porque además no falsea la realidad, señor Ibáñez, miente.

Proyecto de 15,49 millones de euros para Aragón-Comunidad Valenciana, tren Sagunto-Teruel. Punto. Lo que digan los medios de comunicación no me dirá a mí usted que estará un poco supeditado al papel que se ha dedicado a la Unión Europea.

Y, señor Ibáñez, nosotros hemos votado a favor por tres cuestiones, le voy a explicar perfectamente por qué hemos votado a favor.

Lo primero, por no romper el consenso en un tema, señor Briz, en un tema que consideramos importante, independientemente de que el hecho ya está conseguido, porque nos parece que es importante.

El segundo, porque sabemos la manera de proceder con ustedes, y que ustedes pueden vender una burra vieja mañana en los medios de comunicación dándole la vuelta completamente a lo que en esta tribuna se ha dicho; son ustedes especialistas, son ustedes especialistas, especialistas.

Y, tercero, señorías, porque nosotros hemos dicho en esa tribuna y desde este grupo parlamentario lo mismo desde la oposición y desde el gobierno, señorías; en nosotros los turolenses pueden confiar, con mucho o con poco de lo que consigamos; en ustedes, la falsedad y la mentira.

Gracias, presidenta. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Lafuente.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 22/15, sobre la gratuidad del uso obligatorio de autopistas por los transportistas, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Briz, puede presentar y defender la proposición no de ley, y dispone de ocho minutos para hacerlo.

### **Proposición no de ley núm. 22/15, sobre la gratuidad del uso obligatorio de autopistas por los transportistas.**

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes otra vez, señorías. Para terminar la legislatura me ha parecido interesante plantear un tema original, un tema nuevo que seguramente nos va a quitar un poco la somnolencia de la tarde.

Bueno, yo creo que como me puso la pelota en el punto de penalti el gobierno dije: bueno, pues voy a intentar rematarla por algún sitio, y es lo que he intentado hacer.

Es un tema que me lo estoy tomando con cierta ironía, pero no tiene nada de ironía; la verdad es que estamos todavía hablando del tránsito de los camiones por determinadas vías y que, evidentemente, está sin resolver, pues, evidentemente, si no hubiese muertes y



siniestralidad y todo lo que sucede y sabemos, pues, hombre, se podría hablar en tono más jactancioso.

Bueno, aquí parece ser que hemos sido un poco el banco experimental, Aragón, porque el gobierno central y el Ministerio de Fomento ha dicho: vamos a ver qué pasa con las autopistas si las modificamos y además las acaba modificando parte el gobierno autonómico.

Y como esto le ha parecido una cosa que podía ser interesante, pues dice: lo voy a extender a otros lugares y sitios. Yo no sé si ustedes se acuerdan, pero el director general de carreteras, el señor Arminio, un hombre yo creo que honesto, que muchas veces dice tal cual piensa las cosas y son, dijo: «La bonificación parcial es algo fallido». Y, debido a eso, dijeron, bueno, vamos a intentar que vaya un poco más allá y el Ministerio de Fomento que ponga un 25% y un 50% el gobierno autónomo.

Ya sabe usted que nosotros desde Chunta Aragonesa hemos dicho siempre que eso no le correspondía al Gobierno de Aragón y que ese dinero tiene que ser empleado para otros fines de carácter social, educativo o de salud.

Nosotros hemos hecho muchas propuestas. Hemos dicho: hombre, que se valore si el rescate de esas autopistas y la liberalización fuese más económico que el desdoblamiento con esos ocho carriles tremendamente impactantes en el medio ambiente, y el gasto que eso supone. De eso nunca más se ha sabido.

Se hablaba también en los presupuestos de un planteamiento de ejecución a la alemana de la nacional 232, cosa que parece que ha quedado también diluida y que no parece que tenga demasiada viabilidad. Por lo tanto, no hay dinero para los desdoblamientos, no hay dinero para el rescate. Pero, mientras tanto, el Gobierno de Aragón sigue poniendo dinero y el Ministerio de Fomento colabora en una parte de esa bonificación.

En Cataluña no ocurre así, señorías, en Cataluña no. Y no quiero poner como referencia a Cataluña porque nos parece que es nuestra obsesión. En Cataluña, el Ministerio de Fomento paga.

Bueno, pues el Ministerio de Fomento del gobierno del señor Rajoy, dentro de esa originalidad que dice que a veces tienen..., aunque dicen que no lo hacen premeditado, ¿eh?, los errores que cometen, que debe ser algo congénito... El plan de mejora de la circulación desde Fomento dice: vamos a desviar de forma obligatoria a los camiones. Yo no sé si esto prosperará o no, pero, por si acaso prospera, nosotros vamos a poner la venda antes de la herida. Vamos a intentar con esta propuesta ponérmola.

Claro, el desvío obligatorio a las autopistas de peaje significa que alguien tiene que pagar, evidentemente. Si no es el transportista, tendrá que ser el Ministerio de Fomento. Y, efectivamente, el Ministerio de Fomento dice: yo voy a bonificar un 50% del coste del peaje en el tramo obligatorio si tiene que usar autopista, y en los demás tramos tanto previos como posteriores, el 35%, y el resto, evidentemente, sería el transportista. Aquí en Aragón, como ya se paga el 65%, no sé muy bien cómo quedaría la situación. Si sería el cien por cien porque Fomento pagaría el 50%.

En todo caso, da la sensación de que esto iba a cumplirse —aunque no está claro esto— en la autopis-

ta paralela a la nacional II y la autopista paralela a la nacional 232, porque son vías saturadas con siniestralidad y con abundante tránsito de camiones.

Claro, esto no puede recaer en los transportistas. Eso es lo que nosotros pensamos: no puede recaer en los transportistas por la situación económica que tenemos en este momento.

En definitiva, ¿qué puede ocurrir? Creemos que aquí hay una parte de trampa, porque en los presupuestos hay diez millones de euros para esto, diez millones de euros. Y, claro, hete aquí: si esto lo extienden a todo el territorio español, con diez millones no es suficiente, porque da la sensación de que algunos proyectos que ya se tienen en mente para llevarlos a cabo, como Galicia, ya son cinco millones de euros.

Por lo tanto, yo no sé si esto es un efecto electoralista, un anuncio a ver qué ocurre o qué pasa, pero, en definitiva, nosotros, como decimos, bueno, Aragón no debe pagar, no debe invertir ni un solo duro en esto, sino que es responsabilidad del propio gobierno central, pensamos que, lógicamente, tendría que ser la propia administración central la que pagase.

Porque, miren, señorías, quiero hacer una cosa muy sencillita. Les voy a leer lo que hay pendiente en Aragón, responsabilidad del Ministerio de Fomento en ejes carreteros. Les voy a leer para que tengan idea. Sin acabar: la futura A-14. ¡Para qué les voy a decir! Esta mañana se hablaba de ello. La futura A-15, el pequeño tramo que comunica Medinaceli, Soria y Tudela. La futura A-21, la autovía del Pirineo está concluida en su tramo navarro, pero no en el aragonés. La futura A-22, un pequeño tramo al que falta por conectar con Lleida. La futura A-23, la futura A-24, la futura A-40, la futura A-68, y finalmente la futura conexión A-2 y A-23 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, que tampoco han comenzado las obras.

¿Ustedes se creen que, después de este agravio, de este insulto constante a Aragón y a sus inversiones, podemos desde aquí, desde las Cortes de Aragón, permitir que encima la bonificación de las autopistas la pague el Gobierno de Aragón? ¿De verdad? No tenemos lo que hay que tener, señorías. Y, si tuviésemos lo que hay que tener, habría que decirle al señor responsable —en este caso, la señora responsable de Fomento— que se fuese a donde le dijésemos. ¡Porque no es de recibo!

Por lo tanto, señorías, abrevio: si esto ocurre —que dudo que pueda ocurrir, porque el presupuesto es muy pequeño—, no podemos permitir que, si se obliga a los transportistas a atravesar las autopistas, sea pagado por el Gobierno de Aragón.

Por tanto, nuestra proposición no de ley es muy sencilla: que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno central para que ponga en marcha de manera inmediata y gratuita para los transportistas la obligatoriedad del desvío de camiones de la nacional II y la nacional 232 a las autopistas paralelas de peaje en los tramos existentes, asumiendo íntegramente su coste el Ministerio de Fomento. Haga o no haga esta obligatoriedad, que lo haga de una vez, que yo creo que ya es hora de que en Aragón se acabe con este problema, que llevamos años y años con muertos, con problemas y con el agravio de siempre. Y yo creo que esta es la propuesta, si toma la decisión el gobierno central, que lo pague el propio

Ministerio de Fomento. Y, desde luego, lo ideal sería que tomase la decisión estuviese en el presupuesto o no estuviese.

Y yo creo que el Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer es obligar, intentar que eso ocurra. Y, si no, la siguiente legislatura seguiremos con el problema y posiblemente dentro de veinte años estemos hablando de lo mismo.

Gracias, señorías.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

Turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; señora Luquin, dispone de cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Señor Briz, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa a esta proposición no de ley sobre la gratuidad del uso obligatorio de autopistas por los transportistas.

Y le voy a parafrasear. Usted a veces utiliza que el Gobierno de Aragón tiene vocación de «pagafantas», y yo creo que esta puede ser una de las vocaciones de «pagafantas» y que al final sea, efectivamente, el Gobierno de Aragón el que vaya a sufragar esta propuesta del Ministerio de Fomento, de obligar a los transportistas a circular por las autovías y que o bien tengan que pagar ese peaje los transportistas o, en el caso de Aragón, acabáramos, como digo, con esta vocación de «pagafantas» pagándolo los ciudadanos aragoneses y las ciudadanas aragonesas.

Claro, el Ministerio de Fomento habla de un plan de mejora en la circulación. A este grupo parlamentario le gustaría que hablara de un plan de mejora en la seguridad vial, que es de lo que tendríamos que estar hablando, planes de mejora en la seguridad vial. Invertir en carreteras, invertir en mantenimiento, desdoblamientos o la nacionalización de las autopistas, pero no, a eso no se dedica el Ministerio de Fomento, que es la obligación y lo que tendríamos que hacer y donde se tendría que estar actuando, sino que hace un plan de mejora de la circulación que decide que como eternamente tenemos que seguir reivindicando la necesidad del desdoblamiento de la nacional II, la nacional 232, que, desde luego, avergüenza tener que seguir hablando que lo que llevamos demandando y reivindicando desde hace muchísimo tiempo, en este caso, como eso supone mucho más dinero, de lo que hablamos es de desviar obligatoriamente a los transportistas y tener que ir por la autopista y que el peaje o bien lo tengan que asumir ellos, o aquí igual acabará siendo incluso el Gobierno de Aragón.

Y el tema es mucho más de fondo y mucho más de filosofía; es que se necesita apostar claramente es por la seguridad vial, y para eso se necesitan recursos. Y con diez millones de euros, obviamente, no se llega a ningún lado. Usted lo ha puesto encima de la mesa: este plan, que tiene más de electoral y de electorero, que suele decir mi compañero el señor Barrena, con diez millones de euros y cinco se iban para Galicia, difícilmente es exportable para el resto del estado.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser muy serios, y que por lo que se tiene que apostar, y en esta comunidad autónoma más, y cuando hablamos de la nacional

II y la 232, es por apoyar la seguridad vial porque están quedándose muchas personas en las carreteras. Y eso al final tiene que venderlo en todas las comunidades autónomas para decir que, efectivamente, desde el Ministerio de Fomento están muy preocupados y directamente están apostando por un plan de mejora en la circulación.

Este grupo parlamentario cree y reivindica que lo que es necesario es abordar con profundidad lo que llevamos reivindicando desde hace tiempo. Y es ese mantenimiento, apostar por la seguridad vial y, desde luego, que abordemos el tema de la nacional II y 232 con la responsabilidad y la seriedad que demandan la situación y la realidad.

Por lo tanto, entendemos que, como decía usted, tenga carácter preventivo, pero que está bien, que quede claro y que desde estas Cortes salga una apuesta clara y contundente, que, en el caso de que el Ministerio de Fomento siga adelante con este plan, que nosotros también tenemos serias dudas, y que creemos que tiene más, como digo, de poderlo vender de cara a la galería en los próximos meses con unas elecciones a la vuelta de la esquina, pero por si acaso nos gustaría que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón que se dirija al gobierno central para que ponga en marcha de manera inmediata y gratuita para los transportistas la obligatoriedad del desvío de camiones desde la nacional II y la nacional 232 a las autopistas paralelas de peaje en los tramos existentes, asumiendo íntegramente su coste el Ministerio de Fomento.

Veremos realmente la voluntad de los partidos que apoyan al gobierno, en este caso del Partido Aragonés y del Partido Popular, si realmente lo que hay es esa intención de garantizar la seguridad vial y, por lo tanto, desviar a los camiones a las autopistas o, realmente, si hay esa voluntad, que sea el Ministerio de Fomento, que entenderemos que no tendrá ningún tipo de problema el Gobierno de Aragón en garantizar que sea el Ministerio de Fomento y que sea, por lo tanto, el gobierno central el que asuma el coste del cien por cien. Porque además nos parece grave que en momentos de crisis, que los transportistas llevan sufriendo también esa crisis, además, tengan que abonar la parte proporcional.

Por lo tanto, señor Briz, contará con el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y hoy tendremos la oportunidad de que se retraten el resto de grupos y, sobre todo, los grupos que apoyan al gobierno, para ver si realmente están tan preocupados por que garanticen esa seguridad vial y, por lo tanto, animan a que sea el Ministerio de Fomento el que asuma íntegramente el coste del mismo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; señor Blasco, dispone de cinco minutos.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, volvemos a hablar, efectivamente como ha dicho el señor Briz, de un tema novedoso, como es el de la liberalización de los peajes en las autopistas por

distintos motivos, en este caso por la posible obligatoriedad que el Ministerio de Fomento se plantea en relación con la obligatoriedad —insisto— del desvío de los camiones desde las carreteras a las autopistas que circulen en paralelo.

Esto de las liberalizaciones es un tema que, efectivamente, se viene hablando desde hace muchos años, y hoy lo hablo con una cierta nostalgia, con la sensación de una cierta nostalgia y una cierta sensación de fracaso, porque estaba recordando que, cuando yo inicié los pasos en política, allá por el año 1996 en el Senado, una de las primeras iniciativas que tuve, tuve el honor de defender allí —la he encontrado incluso en Internet, o sea, que por ahí se ha quedado, claro, por el Senado— y decía exactamente unas preguntas que le hacía al Ministerio de Fomento. Y la pregunta era: «¿Considera el gobierno la posibilidad de tomar las medidas que permitan liberalizar urgentemente, total o parcialmente, el tramo de la autopista A-68 o alguno de sus tramos intermedios?». Y estamos hablando del año 1997.

Bastantes años después seguimos hablando de lo mismo. Por eso digo que es un poco sensación de fracaso, de que todas esas iniciativas que se han realizado a través de los distintos gobiernos, todas las iniciativas que se han realizado por unanimidades de estas Cortes, de todas las propuestas que se han hecho llegar al Ministerio de Fomento, han ido rebotando año tras año, tras año, tras año, y hoy, bastantes años después, seguimos en las mismas. Por eso decía que tenía una doble sensación. Por una parte de esa nostalgia de lo que ya se decía y en este caso yo podía decir hace casi veinte años, y lo que en estos momentos estamos defendiendo desde esta tribuna. Defendiéndolo con las mismas ganas y con la misma ilusión y con el mismo ánimo de solucionar unos problemas que a nosotros nos parece que son justos.

Usted ha hablado de injusticias o de temas contradictorios con otras comunidades. Efectivamente, eso es así, y en Aragón lo tenemos que asumir porque, por desgracia, es el pan nuestro de cada día.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Vamos a votar a favor en primer lugar porque entendemos que, si a unos transportistas se les obliga a circular por unas autopistas, lo lógico es que lo hagan gratuitamente o, como mínimo, que previamente hubiese un acuerdo con el sector, como mínimo que previamente hubiese un acuerdo con el sector. Pero, desde luego, mientras tanto lo lógico es que, si a uno lo obligan a hacer algo pues bien, y cuando ese algo le va a costar un dinero, como mínimo que se lo paguen.

Y, en segundo lugar, porque entendemos que esa solución debería ser extendida a toda la circulación en general, que es lo que hemos defendido permanentemente en estas Cortes.

Mientras no se hagan otras soluciones, cosa que ya se ha dicho también que lo vemos difícil, que se tome la decisión de una vez de liberalizar los peajes absolutamente. Y, evidentemente, a nosotros tampoco nos gusta pagar la parte que en estos momentos está haciendo el Gobierno de Aragón, lo vemos como un mal menor. Evidentemente entenderíamos que fuese a través del Ministerio de Fomento. Mientras tanto, sí que apoyamos que se haga así porque eso beneficia a muchos conductores, a muchos transportistas, que, como

mínimo, tienen esa bonificación, que de contrario no la tendrían. Pero, evidentemente, entendemos que esa responsabilidad recae en el Ministerio de Fomento.

Y, por lo tanto, señor Briz, le votaremos a favor esta iniciativa, lo cual para mí es un orgullo porque, insisto, después de tantos años defender aquí como última proposición un tema que uno casi lo recuerda con añoranza, es un orgullo y una satisfacción y, desde luego, lo que nos gustaría es que dentro de veinte años este tema hubiera dejado de estar de moda.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Blasco.

Grupo Parlamentario Socialista; señor Becerril, puede intervenir.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

La verdad es que yo soy uno de los afectados de esa zona porque precisamente vivo en esa zona donde tenemos estos problemas.

Una proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista yo pienso que es candente, es de actualidad, al igual que las riadas que están pasando. La verdad es que en estos momentos nos tocan las riadas, el problema de la carretera, pero, bueno, voy a hacerlo de una forma objetiva. Ustedes hacen una exposición de motivos en la cual dicen la existencia de un plan de mejora de la circulación por parte del Ministerio de Fomento, desvío obligatorio de camiones desde las vías convencionales hasta las alternativas, que son las autovías de peaje, que se bonificara un 50% tanto en el tramo obligatorio como un 35% en tramos previos y posteriores, y que el coste de esta medida recalaría en los transportistas principalmente, los mayores implicados, además, en época de crisis.

Decir, señorías, que ya existe en la DGA y con Fomento un convenio de peaje tanto en la AP-68 como en la AP-2 que se subvenciona entre el 50% y el 75%, y el resto lo están aportando los transportistas.

Cada día, señorías, esto ya lo hemos debatido alguna vez en esta Cámara, circulan por nuestras carreteras, principalmente por esa zona, aproximadamente ocho mil vehículos, de los cuales novecientos son vehículos pesados, son camiones.

El tramo entre la nacional 232 ocupa, señorías, el segundo lugar de los choques y los accidentes en España.

Sabemos los costes del desdoblamiento —muchos de los alcaldes y muchas de las personas que estamos aquí hemos reivindicado constantemente esto—, los costes del desdoblamiento, de los múltiples proyectos que ha habido, informes, etcétera; Alfajarín-Fraga viene a suponer, según mis cuentas y según lo que se ha dicho, trescientos noventa millones, y entre Figueruelas y Mallén aproximadamente ciento cuarenta millones.

Tenemos el compromiso del Gobierno de Aragón, que lo tenemos aquí presente, de que en Aragón el desdoblamiento tanto de la nacional II y la nacional 232 se va a realizar, no sé si en esta legislatura, ya no es posible, pero esas eran las intenciones.

El Ministerio de Fomento sabe perfectamente cuáles son las condiciones de tráfico de esa zona, cuál es la intensidad de los vehículos, cuál es el porcentaje de

los vehículos pesados y cuál es el tráfico a corto y a largo plazo en esos recorridos. Y por tanto, también sabe la seguridad vial de las distintas poblaciones que estamos en esa zona.

Nuestro grupo siempre hemos pensado que había que desdoblarse tanto la nacional II como la nacional 232, y lo hemos dejado aquí claramente expresado, y mientras es necesario la liberalización completa tanto de la autopista la AP-2 como de la AP-68.

Creemos, señorías, que es necesaria la obligatoriedad del desvío de los camiones desde la nacional II y la nacional 232 a autopistas paralelas, tanto por los problemas que originan en el tema de accidentes como por la siniestralidad que en esas carreteras está sucediendo.

Es verdad que los transportistas verán reducidos sus gastos y aumentarán sus economías si esto así se produce, pero, también, señorías, es necesario que la obligatoriedad y la gratuidad beneficien también a usuarios, empresas, comerciantes, etcétera, que con esta medida pensamos que reducirán los costes de sus productos.

Por otro lado, se reducirán las emisiones del CO<sub>2</sub>, muy importante en la zona y en el entorno donde vivimos.

Y, finalmente, decirles, señorías, que también deberíamos contemplar que, con la reducción de costos tanto para los transportistas como para los comerciantes, empresas, autónomos, etcétera, deberá también redundar en el aumento de sueldos en aquellas personas que trabajan en el medio del transporte; me refiero a camioneros y a otra serie de personas.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Becerril.

Y el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Vallés, es su turno, y dispone de cinco minutos.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, vaya por delante que, en materia de carreteras, como reiteradamente hemos manifestado, el objetivo esencial del Partido Popular y de este gobierno es la mejora de la seguridad vial de la red de carreteras que discurren por nuestra comunidad autónoma. Por ello nuestro grupo siempre ha estudiado, ha valorado y valorará todas las propuestas que se nos planteen que tengan este objetivo.

Y es la importante siniestralidad, como aquí se ha manifestado, de la nacional II y la nacional 232, que soportan gran parte del transporte pesado de nuestra comunidad, la que ha constituido una preocupación fundamental durante esta legislatura; preocupación que se ha trasladado por un lado en el impulso político al desdoblamiento de la nacional 232 y, por otro lado, a reuniones constantes tanto con el gobierno de la nación como también con las concesionarias de las autopistas AP-6 y AP-68 que discurren en paralelo a las referidas vías convencionales.

Reuniones dirigidas en todo caso a impulsar acciones que reduzcan el número de accidentes y el número de víctimas, reuniones que han terminado con acuerdos, como aquí ya se ha dicho, en los que participa por primera vez el gobierno de la nación, acuerdos

como la gratuidad de los tramos Alfajarín-Fraga y Zaragoza-Gallur para los trayectos realizados en veinticuatro horas para los vehículos ligeros, mientras que para los vehículos pesados, a los que se refiere la iniciativa de Chunta Aragonesista, se ha liberado el peaje de Alfajarín a Pina, hay una reducción del 75% del coste entre Alfajarín-Fraga y entre Zaragoza-Gallur y una reducción del 50% en el tramo Zaragoza-Tudela.

Medidas de impulso al uso del transporte que, en todo caso, han sido de carácter voluntario. Con este objetivo de reducción de accidentes, de reducción de víctimas, de mejora de la seguridad vial, porque el plan se llama de mejora de la seguridad vial y de la circulación, se han adoptado en España diferentes iniciativas durante estos últimos años dirigidas al transporte pesado de cuatro ejes o más, con el objetivo de que este viajara por las autopistas en detrimento de las vías convencionales.

Entre estas medidas, en enero del 2013, el gobierno de la Generalitat de Catalunya, con un acuerdo, un convenio, en colaboración con el gobierno de la nación, en lo que al aspecto económico se refiere, dio un paso más estableciendo la obligatoriedad en este caso del uso de las vías por parte de los transportistas, estableciendo una bonificación del 50% del coste del peaje, que se ampliaría al 35% en aquellos tramos no sujetos a carácter obligatorio.

Esta medida posteriormente se ha trabajado por parte del ejecutivo central en todo el ámbito, pero yo he de decirles que me ha sorprendido que los demás grupos no hicieran mención de que estas mismas Cortes ya han discutido esta propia iniciativa, a propuesta de una iniciativa de Izquierda Unida, la PNL 240/13, que contó con el apoyo de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista, en la cual alegaban para su defensa cuestiones como mayor seguridad, minoración del coste energético, minoración del coste económico, la aplicación de la normativa europea Euroviñeta, hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida a la necesidad de que los transportistas pagaran y contribuyeran a esa obligatoriedad porque así lo decía Europa.

El señor Briz, de Chunta Aragonesista, dijo que la acción era provisional, no estructural, que en todo caso requeriría que el Ministerio de Fomento aportara, pero no mencionó en ningún caso que debía ser de carácter obligatorio.

El señor Ibáñez, entonces en nombre del Partido Socialista, también lo consideraba como una medida posible, urgente, de solución, sin cuestionarse en ningún caso que supondría un coste para los transportistas.

Esta iniciativa no se apoyó, con coste para los transportistas, porque el Partido Popular y el Partido Aragonés votaron en contra, y dijimos fundamentalmente por parte del Partido Popular porque no era competencia del Gobierno de Aragón establecer la obligatoriedad, porque ya se habían adoptado medidas de impulso económico, porque no se contaba con un estudio económico ni con la participación del sector del transporte.

Como ven, argumentos que nos permiten mirar con objetividad tanto la iniciativa que ahora plantea el gobierno de la nación como la iniciativa de Chunta Aragonesista; otros deberían de ser esclavos de sus palabras; si entonces no lo consideraron obligatorio,



incluso imponían que lo pagaran los transportistas, yo no sé a qué vienen ahora a presentar la gratuidad.

Pero, evidentemente, esta propuesta ahora ha sido planteada por el Ministerio de Fomento, que lleva un estudio, dice que en toda España afectaría a ocho millones setecientos mil camiones, afecta solamente a mil trescientos sesenta kilómetros, en Aragón concretamente solo afectaría a Alfajarín-Fraga y a unos cuarenta kilómetros entre Alfaro y Alagón, aquí ha hablado su propio alcalde, y en las cuales se ha trabajado fundamentalmente en el consenso; de hecho, la ministra de Fomento ha establecido que hasta que no haya un acuerdo con los transportistas esto no será obligatorio.

Y es precisamente ese acuerdo el que se está negociando desde el 16 de marzo y el que determina que solamente es de momento obligatorio en Galicia y en Castilla y León, mientras que en Aragón se sigue negociando la posibilidad con los transportistas.

Señorías, en todo caso hemos entendido por nuestra parte que nuestro objetivo siempre es trabajar por la mejora de la seguridad vial, siempre es tomar aquellas medidas que tengan por objetivo requerir el consenso y la participación del sector del transporte; sin ellos, evidentemente, no se pueden adoptar. En todo caso que sea viable y no gravosa para los transportistas.

Por ello, por todo ello, votaremos a favor, pero, señorías, tengan en cuenta que este plan no afecta a todo el territorio de Aragón y tengan en cuenta que este plan en todo caso tendrá que ser negociado con el sector del transporte.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Vallés.

Señorías, ocupen sus escaños. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto. Señora Luquin, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria agradecer el voto a favor de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]:* Sí, muy brevemente, y puesto que es mi última intervención en este pleno y en estas Cortes, agradecer a todo el mundo las atenciones de estos años, lo mucho que he aprendido, y da gusto terminar así con una propuesta aprobada por todos los grupos de la Cámara, que es lo que debería ser en tantas ocasiones y para lo que todos debemos seguir trabajando.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Blasco.

Señor Becerril. Señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Simplemente para decirles que en la mejora de la seguridad vial es en lo que está trabajando el Ministerio de Fomento, y lo que lamentamos desde este grupo es que ustedes lo plantearan como pago a los transportistas, que tuvo que ser el Grupo del Partido Popular y el del Partido Aragonés quienes les hicieran ver que supondría un coste esa obligatoriedad para el pago y que ahora nos vengan con la gratuidad porque precisamente el ejecutivo ha caminado en ese sentido.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Vallés.

Debate y votación de la proposición no de ley número 52/15, relativa a la posibilidad de incorporar becarios en los centros educativos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa dispone, señor Barrena, de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 52/15, relativa a la posibilidad de incorporar becarios en los centros educativos.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, la penúltima proposición no de ley que vamos a debatir en esta Cámara en esta legislatura la defiendo en nombre de Izquierda Unida, y viene a colación de la última ocurrencia que ha tenido el señor Wert, ministro de Educación, en el sentido de haber creído descubrir no sé si la rueda, no sé si la pólvora o no sé si una de las palancas que tanto gustan por esta tierra.

Estoy hablando, señorías, de la propuesta que hace en el sentido de que los y las jóvenes titulados y tituladas universitarias, recientemente salidos de las facultades, y además con buena nota, porque el programa va destinado a gente que tenga un mínimo de ocho y medio en lo que son las facultades que forman a maestros y maestras, o un ocho en lo que tenga que ver con las otras ramas del conocimiento, como puedan ser la lengua, las matemáticas, las ciencias de la naturaleza o incluso el idioma... Digo que no sé qué ha descubierto, porque creo que lo que busca el señor Wert con esto es algo que el Partido Popular está practicando continuamente en esta legislatura; no sé si es eso que dicen de hacer más con menos o, si me permiten, en un lenguaje más coloquial, matar dos pájaros de un tiro, bueno, quizá hasta tres pretende.

¿Qué es lo que busca? Busca sustituir el empleo que las políticas de ajuste han aplicado en la educación pública en cuanto a recortes de personal, y aquí en Aragón estamos hablando de una pérdida de unos dos mil puestos completos de profesionales de la enseñanza, por becarios, becarias, para llevarlos a los centros educativos, que además el planteamiento del ministerio dice que será para aquellos centros educativos donde haya alumnos con necesidades educativas especiales, o aquellos que requieran unos niveles de idoneidad, o aquellos que tengan espacios amplios de suspensos

o repetidores o repetidoras, o para zonas donde sea necesario combatir el absentismo escolar.

Evidentemente, señorías, desde esta Cámara, desde esta tribuna, Izquierda Unida, también los otros grupos de la oposición, han estado reiterada, insistente y continuamente diciendo que las políticas que estaban llevando impedían el planteamiento de que la educación cumpliera esa función en una sociedad democrática que tiene que ser de garantizar el desarrollo personal, que tiene que permitir trabajar en el apoyo de quienes tienen necesidades educativas especiales, de quienes sus condiciones socioeconómicas, evidentemente, requieren actuaciones de apoyo y de discriminación positiva, y de programas que ayuden a la integración de aquellas otras personas que puedan ser víctimas de algunos de los problemas que aquí se dicen.

Y, entonces, el mismo ministerio que ha aplicado esa política de recortes y ajustes, seguida fielmente por todas las comunidades autónomas, ahora lo que busca es, y de ahí lo de los dos pájaros de un tiro, o tres, conseguir esas personas de refuerzo y apoyo que ha quitado de los centros, profesionales con experiencia, con trabajo acreditado, que los ha quitado, los quiere sustituir ahora por becarios o becarias y, de paso, primer pájaro que mata, más baratos, y lo digo con el profundo respeto a los becarios, becarias, trabajadores y trabajadoras, pero más baratos: por el precio de un interino o interina tiene dos becarios o becarias.

El segundo pájaro que mata de un tiro es dar formación, cambiar contrato precario de beca por una posibilidad de trabajo claro de personal universitario, como podría ser con la oferta de empleo público, como podría ser eliminando esa tasa de reposición inexistente, como podría ser dotando a los centros educativos de verdad de lo que necesitan.

Y la tercera, pues, evidentemente, economicista pura y dura, a bajo coste.

A partir de ahí, fíjense el eufemismo de la propuesta del ministerio; primero reconoce que hay centros educativos que requieren apoyo, lo reconoce; pues, hombre, restituyan los profesores y profesoras quitados, suprimidos, eliminados, jubilados, que no han sustituido. Den posibilidad a quienes salen de las facultades de trabajar, no de tener una beca de siete meses, que es lo que al final la propuesta del señor Wert plantea.

Fíjense en que además el planteamiento del señor Wert dice que estas personas, universitarios y universitarias recién egresados, lo que van a hacer es acompañar al profesor, ¿a cuál?, ¿al que han quitado?, ¿al que han suprimido?, ¿a cuál?, ¿al que pueda hacer actividades de apoyo con los alumnos con necesidades educativas especiales? ¡Si no está, no han dejado ni uno! ¿A quienes trabajan con aquellos grupos, con aquellos desdobles que permitan actividades de refuerzo, recuperación y apoyo para quienes son repetidores o repetidoras? ¡Si tampoco están, si los han quitado también! ¿En programas de contenido social para competir y actuar sobre el absentismo escolar? ¿Dónde están también? ¿Dónde están?

Por lo tanto, lo que al final se traduce de este planteamiento no es ni más ni menos, señorías, que, primero, una foto tremendamente electoralista, porque sale ahora para que sean las comunidades autónomas las que seleccionen a los cursos, las que seleccionen a los

centros educativos y justamente a punto de convocarse las elecciones.

Tiene también el efecto de decir que van a invertir veintidós millones de euros en programas de mejora de la enseñanza. ¿Qué son veintidós millones de euros con los miles de millones que han recortado en estos últimos tres años? Estoy hablando de ámbito estatal, aquí en Aragón el recorte ha sido muy claro, trescientos cincuenta millones de euros, a más de cien millones por año en Educación.

Y la última evidencia, señorías, es que esto además va a repercutir en dos colectivos que nos preocupan, primero en el alumnado, que evidentemente no va a contar con profesionales adecuados y, sobre todo, en el interino e interina, que los van a condenar todavía a más precariedad.

Y esa es la propuesta; por eso planteamos claramente rechazar la propuesta y desde luego que aquí en Aragón ni se les ocurra incorporar este programa.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Partido Aragonés; señora Herrero, puede defender su enmienda. Dispone de cinco minutos.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda que yo creo que deja meridianamente clara nuestra postura al respecto de la propuesta que desde el ministerio se lanzó recientemente sobre el tema de los becarios.

Yo, sinceramente, señor Barrena, por lo que he podido ver o leer en declaraciones de diferentes grupos políticos, y por lo que le he podido escuchar a usted en su intervención, creo que es que hay un rechazo a esta propuesta por varias razones.

Primera, porque todo lo que propone el ministro Wert la verdad es que no tiene ninguna acogida en determinados grupos parlamentarios. También he de decir que muchas veces tampoco en el nuestro. Eso por un lado.

Y, por otro lado, porque ustedes interpretan que hay una intencionalidad en esa propuesta que sinceramente creo que están pensando mal de antemano y no tiene por qué ser así. Porque mezclan una cosa con otra y, entonces, acaban diciendo que les parece mal que haya becarios, pero por una razón, que es que piensan que eso va a afectar y mezclan la política de contención del gasto, de reducción, de recortes, de disminución de puestos de trabajo, etcétera, etcétera, que puede haber habido, que ha habido de hecho estos años, fruto de una profunda crisis económica, con la propuesta de que haya becarios, y yo creo que se están mezclando las dos cosas, y en realidad son dos líneas políticas diferentes. Nosotros desde luego así lo interpretamos. Ustedes mezclan las dos cosas, y entonces por razón de una hay que rechazar la otra, y yo creo que no.

Nosotros sí que estamos de acuerdo con que se dé la oportunidad con becas a que alumnos recién licenciados puedan ser becarios en centros educativos, centros educativos que voluntariamente quieran también, claro, por supuesto, y con maestros que voluntariamen-

te quieran tener en sus aulas también una persona de becaria, y que puedan completar su formación, a pesar de que en el caso de los maestros en el grado sí que hacen bastantes prácticas en las aulas, en el caso de otros graduados de otras materias pues no, no es ese caso, pero, aun así, a pesar de las prácticas que han hecho en el grado, desde luego les va a ir muy bien completar esa formación con la práctica y la experiencia de estar siete meses en un centro educativo, y nosotros estamos de acuerdo.

Ahora bien, dejamos muy claro que, desde luego, siempre y cuando no repercuta en el profesorado y que eso no suponga que sustituyan a los docentes que tengan que desarrollar este trabajo.

Mire, si les preguntan a los alumnos que están haciendo magisterio, desde luego no tengan ninguna duda de que están de acuerdo con esta propuesta, totalmente de acuerdo. Si le preguntan a los sindicatos que representan a interinos, pues probablemente no, seguro que van a estar en contra, pero son diferentes puntos de vista, y yo creo que tenemos la obligación desde nuestra responsabilidad de tomar decisiones y de apoyar decisiones, vengan de quien vengan, porque todo el mundo tienen a veces buenas ideas, o malas ideas, en beneficio de lo que creo que es justo y que puede ser positivo para la población y, desde luego, para los futuros profesores, para los futuros maestros, desde luego lo va a ser.

¿O me están poniendo ustedes en cuestión toda la política de becarios que puede haber en otros ámbitos en España? Porque en muchos ámbitos existen también las becas y, cuando se termina una carrera se puede estar de becario. Desde luego, sí, con un sueldo mucho más bajo. Pues sí, y nos gustaría que fuese más alto, y claro que sí. ¿Están en contra de toda esa política o no?, ¿o solamente de esta?

Nosotros, desde luego, si hay algo de lo que estamos totalmente en contra y que no queremos que sea así y por eso le pedimos al gobierno, le queremos arrancar ese compromiso, que se comprometa a que esto, en ningún caso, repercuta ni en las plantillas docentes, ni que no vienen a sustituir a los profesionales que trabajan en cada centro o que pudiesen trabajar, y que no tiene nada que ver con la política seguida estos años por motivos económicos de haber aumentado el horario lectivo o de haber reducido el profesorado que estaba en los centros, porque, desde luego, nosotros siempre hemos defendido que eran medidas coyunturales, fruto y consecuencia de la realidad económica y que, desde luego, en cuanto sea posible, hay que revisar y hay que, en algunos casos, en la medida de lo posible, desde luego, volver a reconsiderar y a cambiar. Pero nada tiene que ver con esto, que, desde luego, yo creo que es una oportunidad y es una oportunidad positiva para muchas personas que la están esperando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Briz, tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Barrera, le vamos a apoyar esta proposición no de ley. Como bien ha dicho usted, la última de edu-

cación que vamos a debatir esta legislatura. Y también ha sido casualidad que acabemos hablando de profesores en el último momento.

Yo, señora Herrero, me voy a olvidar del señor Wert. Era buen contertulio, era un contertulio fino, de salón, era un hombre que tenía unas ideas claras, pero después, cuando se ha puesto a gestionar y a hacer propuestas, yo creo que no está tan clara su fineza.

Yo me olvido del señor Wert. Me olvido hasta de los ajustes, me olvido del presupuesto, me olvido de los recortes, me olvido de aquel famoso abril del 2012 en que todo iba a ser coyuntural. Me olvido de todo. Y me voy a centrar en la epistemología personal. ¡Fíjese, escuchen! Yo no sé si a usted le pasó, usted es una especialista en esto, en educación, como otros compañeros que hay aquí en la sala, ¿qué le parecería si en las facultades en vez de doctores o doctoras, hubiese becarios que al final acabasen sustituyendo el rol? Eso por un lado.

Ahora voy a lo importante. Yo acabo la carrera y me mandan a un instituto habiendo aprobado unas oposiciones y me dejan en una clase con treinta, donde yo empecé a hablar y no me entendían. A lo mejor es porque hablaban catalán, pero yo creo que con que hubieran hablado castellano en primer idioma y de segundo catalán, o al revés, no me hubieran entendido. No entendían nada de lo que decía, porque yo lo intenté de una forma increíblemente audaz inculcarles lo que yo había aprendido en la facultad, y los chicos y chicas se me quedaban mirando en la cara diciendo: «¿pero este extraterrestre de donde ha salido?, ¿de dónde ha salido este extraterrestre?». No entendían nada, nada, de nada, de nada.

¿Qué quiero decir con esto? Es muy fácil, muy fácil. Para poder enseñar, para poder enseñar, y no digo ya los diagnósticos del señor Marchesi, y diversificación, y a cada uno lo suyo, y la teoría del conocimiento y no sé qué, no sé qué, y el estructuralismo... No, no, para enseñar, primero hay que saber enseñar, saber enseñar. Y, cuando uno acaba la carrera, por muy brillante que sea, no tiene ni idea, le parece que lo que tiene enfrente son muebles.

Entonces, claro, es peor el remedio que la enfermedad, porque de cara a la galería queda bonito, ciento treinta chicos y chicas brillantes, con su carrera debajo del brazo, que no vale para nada en la educación, como bien saben ustedes, porque luego hay que estimular, aprender, fallar, errar, etcétera, etcétera, y martillar para aprender a enseñar. Porque lo del *feedback*, y lo de aprender y lo de enseñar, primero, hay que saber comunicar, que algunos eso no lo aprenden en toda la vida. Por lo tanto, grave error, porque, si metes a egresados incompetentes en el aprendizaje, estás haciendo un pan con..., puntos suspensivos.

En definitiva, ¿qué quiere decir eso? No tienen que hacer las funciones del profesorado. Pues entonces el profesorado tiene que hacer lo siguiente. ¡Fíjese!, porque eso me ha ocurrido ya, yo ya he tenido de estos que venían a hacer todo el aprendizaje de la Escuela de Magisterio, etcétera, tú tienes que enseñarles a los que tienes delante y al que tienes detrás, porque cada error que cometa es doble trabajo que tienes que hacer con ellos. Esto es la teoría del aprendizaje, es facilísimo. Y, evidentemente, con esta medida va a ser un error garrafal porque los errores de ese profesor

que no va a hacer las funciones de profesor —no sé lo que hará—...

Y luego hay otra cosa fundamental —y usted, señora Herrero, lo sabe mejor que yo casi—, tenemos a los alumnos que necesitan un apoyo ordinario y están aquellos ACNE, los de la significativa, lo de aquello que había que hacer un curriculum, una adaptación significativa, que nos hacen falta terapeutas, que nos hacen falta personas de determinado tal y que además hacen falta psicólogos..., bueno, ¡qué le voy a contar! ¿Y eso lo van a hacer alumnos y alumnas que acaban de llegar a un centro? ¡Hombre, venga, va, venga! Si algunos interinos decimos: ¡Dios mío, que llevan diez años y aún no han aprendido lo que hay que hacer! ¡Ojo con esto! Si queremos volver vulgar el aprendizaje y que nuestros alumnos y alumnas sufran las consecuencias de una probatina experimental que no conduce a ninguna parte, ¡hágase esto!

Por lo tanto, ven, señorías, que me he olvidado absolutamente de todo lo que es el recorte, la ratio, etcétera. No puede ser que el señor Wert sea tan inconsciente de hacer una cosa como esta para que se vea que los jóvenes tienen alguna posibilidad, sin que se estructure de una manera seria y rigurosa lo que es un aprendizaje y los riesgos que eso tiene.

Por lo tanto, señor Barrena, sin contar con el señor Wert, sin contar con los recortes, yo voto a favor de esto para evitar que nuestros próximos alumnos y alumnas sufran las consecuencias.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora Pérez, tiene la palabra.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Bien, ocurrencia decía el señor Barrena, inconsciencia decía el señor Briz. Cada día me va saliendo un calificativo, no sé si es provocación, improvisación, desesperación. No, desesperación creo que no lo es, angustia tampoco. Yo creo que es mala conciencia, fíjese. Voy a introducir un nuevo elemento de debate. Yo creo que es mala conciencia del ministro Wert, del Partido Popular, de la señora Gomendio. Mala conciencia porque es una medida paliativa, una medida paliativa de la política de recortes, de recortes que hace el Partido Popular. Absolutamente curioso. El Partido Popular no tiene política de profesorado, tiene política de recortes, y, claro, no podemos aislar, independientemente de la visión y la posición que tiene más pedagógica de esta medida el Grupo Parlamentario Socialista, no podemos aislarla de un entorno, de unas decisiones, de un escenario, en este momento en la educación, que es fruto de decisiones políticas de recortes agresivos, de una obsesión con la educación en este país del señor Wert. Recorte del profesorado, subida de ratios, subida de horas, eliminación de programas de formación. Fíjense, compromiso de estatuto docente. Ni estatuto docente ni nada que se le parezca. Una ley impuesta que tiene que desarrollar el profesorado.

Interinos, decía el señor Barrena. Por supuesto, ha sido la obsesión del gobierno, precarizar al profesor interino, precarizar fraccionando contratos. Tres de ca-

da diez profesores en Aragón son interinos y seis de cada diez profesores interinos trabajan por horas.

Es decir, una medida, de verdad, que es una broma si no fuera tan importante la consecuencia que tiene.

Fíjese, y decía yo que tiene política de recortes porque aún nos queda todavía mucho, señor Barrena. No sé si lo decía claramente o lo avanzaba usted, el programa de estabilidad del Reino de España que el señor Rajoy ha enviado a Europa, del 2014 al 2017, dice en los papeles, en los papelitos que decía el señor Lafuente, que Rajoy se compromete a reducir hasta el 3,9% el gasto en educación, el 3,9% sobre el PIB, en 2017. En 2017, en ese año, que, según el Partido Popular, seremos ya todos ricos, habremos salido ya de la crisis. Bueno, pues en ese año, en ese año vamos a invertir en educación lo mismo que se invertía en 1978. Ese es el compromiso que tiene el gobierno del señor Rajoy, el señor Wert, el Partido Popular con la educación. Y obras son amores, y, desde luego, las decisiones, si no van acompañadas de presupuesto, mal vamos.

Y el argumento que utiliza para vender que esto no es una justificación o, de alguna manera, compensar esa mala conciencia de los recortes que tiene el Partido Popular, dice que es ayudar con dos mil becarios a los centros con alumnado con dificultades, un argumento..., señora Herrero, que se le ha olvidado, estamos hablando de que esos becarios van a ir a centros con alumnos que tienen necesidades educativas especiales. Yo creo que pedagógicamente es una mala decisión porque lo que está claro, y en todos los países del entorno hay un principio que se ha admitido, es que los mejores maestros, los mejores profesores formados se ocupan de los casos más difíciles.

Aquí ocurre al revés, quitamos partidas para compensatoria, recortamos, ampliamos las aulas y vamos a dedicar a los becarios, con todo el respeto, a la gente que aspira a trabajar y a tener no un salario precario, como lo que plantea el señor Wert, sino a ser dignificados en su profesión, bueno, pues vamos a tener a personas que acaban de salir dedicándose a quien más necesita de la sapiencia y de la experiencia sobre todo. Becarios sin ninguna experiencia a los que recién titulados se les encomienda, como digo, un desempeño muy complicado, como es dedicarse a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Nadie puede enseñar lo que no sabe, y el éxito educativo, señorías, es la suma de docentes bien formados y bien remunerados desde el principio, desde el principio.

Y el desempeño académico, lo decía el señor Briz y lo compartimos, no es fácil, esto es como el carnet de conducir, la experiencia hace buenos conductores, aunque no hayan tenido ni un solo fallo en el test en el examen. Pues lo mismo, en educación el título acredita que se poseen los conocimientos para acceder al aula, pero desde luego será luego la experiencia la que va modulando al docente.

Por lo tanto nos parecen un despropósito la forma y el fondo, por cierto, la forma en oposición absolutamente a toda la comunidad educativa, a todos los sindicatos de todos los espectros ideológicos, de izquierdas y de derechas, que ha vuelto el señor Wert a ocurrírsele una idea en solitario, como siempre, y en contra del conjunto de la comunidad educativa.



Señor Barrena, por supuesto contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Peris, tiene la palabra.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, habla usted de ocurrencia. Señora Pérez, habla usted de improvisación. Tienen ustedes razón, ocurrencia la iniciativa que ustedes han presentado y que estamos debatiendo e improvisación los discursos que he estado escuchando en esta tribuna.

Señorías, el Partido Popular considera al profesorado como factor primordial de calidad educativa y, como tal, en ningún momento nos planteamos, y la ley tampoco, que la contratación de recién titulados como becarios en centros educativos sea un medio para reducir la contratación del profesorado. Aún más, viene a reforzar la labor docente que estos recién titulados tendrán que realizar formando a nuestros jóvenes en un futuro, y qué mejor manera que finalizar su labor de aprendizaje en un centro educativo.

Señorías, la cuestión fundamental y a la que ustedes deben responder es si quieren o no apoyar a los recién titulados, y si desean o no la creación de empleo, fundamental en estos momentos si queremos una salida más acelerada de la crisis.

Les recuerdo que en la universidad también hay becarios, que realizan una labor de aprendizaje muy importante en su periodo final de formación, y que realizan a su vez una labor de apoyo al profesorado que ya tiene una plaza estable en ese centro universitario.

¿Están ustedes también en contra? Me gustaría que fueran consecuentes con su iniciativa y que vayan a estos centros universitarios y les digan a todos los recién titulados que ustedes están en contra de ese tipo de contratos y que les gustaría que vayan a formar parte de las listas de desempleo.

Señorías, se trata de un proyecto para el que el Ministerio de Educación va a invertir más de veintidós millones de euros, y en el que los seleccionados disfrutarán de un periodo de formación de siete meses y, además, recibirán, por supuesto, un salario mensual y, lo que es más importante, una práctica impagable.

Además, quiero que quede claro que su tarea va a ser siempre auxiliar y en ningún momento, repito, en ningún momento irá en detrimento de la dirección pedagógica del profesorado del centro.

Señorías, para que les quede claro, voy a leer lo que decíamos en el documento «Propuestas del Partido Popular para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España», y decíamos así: «mejorar la formación inicial del profesorado», y eso estamos haciendo precisamente, ni más ni menos.

Señorías, existe un consenso amplio entre los expertos a la hora de considerar que la calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de sus profesores; por lo tanto, este gobierno, en su apuesta decisiva por una educación de calidad, va a apoyar a los futuros docentes en su formación, y qué mejor manera que precisamente en el aula.

Por lo tanto, no podemos apoyar la iniciativa que ustedes han presentado y les animamos a aceptar la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peris.

Por parte del señor Barrena puede fijar su posición respecto a la enmienda. Guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente. Podríamos incluir esta propuesta con una incorporación que le propongo a la señora Herrero y, si lo ve necesario, podemos pedir un mínimo receso.

Sería que la enmienda que plantea la señora Herrero en nombre del PAR dijera: «con respecto de la propuesta del Ministerio de Educación de incorporar a recientes titulados universitarios como becarios en los centros educativos que lo soliciten, las Cortes de Aragón la rechazan e instan al Gobierno de Aragón a comprometerse a no tomar medidas que supongan una disminución del profesorado que trabaja en cada centro ni que sustituya al mismo». ¿No puede ser? ¡Qué penal, siendo la última de educación.

Pues, entonces, no la aceptamos, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Está claro. Bien, pues vamos a someter a votación la proposición no de ley en los términos en que se planteó.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, veintisiete; en contra, treinta y dos. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Brevemente para agradecer el voto de apoyo del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista y lamentar que no haya salido.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Señor Briz, ¿no va a intervenir? Señora Herrero, puede hacerlo.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Lamentar que no hayan aceptado nuestra enmienda porque sinceramente creo que podríamos haber llegado a un acuerdo.

A ver, señor Barrena, lo que usted me plantea para llegar a un acuerdo no tiene nada que ver con la enmienda, porque acaba diciendo que rechazamos la propuesta, y ahí está la diferencia; es que nosotros no rechazamos la propuesta. Lo que queremos es que, como ustedes piensan mal y creen que va a suponer no sé qué, pues queremos que haya un compromiso del gobierno para que no vaya a suponer todo eso.

Señora Pérez, dice que es para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. No. Es para esos y para otros, es para grupos de primaria donde

haya alumnos con necesidades de apoyo específico, es para grupos de primaria con una baja tasa de idoneidad, es para grupos de primaria con una alta tasa de abandono y para grupos de primaria donde promocióne un número equis, el que sea, de alumnos con asignaturas suspendidas. Es decir, no solamente eso.

Podríamos estar de acuerdo, fíjese, señora Pérez, usted ha cuestionado el para qué, y yo en la propuesta estoy de acuerdo, en el para qué podríamos encontrar un punto de consenso porque, efectivamente, yo creo que el para qué de esta propuesta, más que lo que se plantea, el para qué a mí me parece que es muy importante para la formación práctica de los alumnos que estén ahí, y por eso defendemos que sí a los becarios en los centros, no a la sustitución de docentes.

Y, señor Briz, usted, a pesar de sus dotes, de sus cualidades, parece mentira que el primer día que llegara allí no le entendieran lo que hablaba. Claro, usted había estudiado Historia, ¿verdad? ¿Cuántas prácticas había hecho? ¿Le habían enseñado mucho a enseñar? No, y es más, usted dice: «es que no había que saber solamente, había que saber enseñar», y yo le digo: había que saber enseñar a aprender a aprender, cosa todavía más complicada y desde luego que en las licenciaturas donde no se estudia nada de pedagogía, más que lo que era antes el CAP, o similar, pues nada tiene que ver eso con entrar en un aula, con haber hecho prácticas y con saber enseñar.

Pero estoy convencida de que usted con el tiempo acabaría siendo un buen profesor, pero, por el discurso que usted ha hecho ha hablado de «regresados incompetentes en el aprendizaje»; pero ¿cómo puede decir eso? Sinceramente, hay alumnos muy buenos que acaban los grados, que se titulan y que son excelentes y que van a ser excelentes profesores, y yo creo en ellos y creo que necesitan una oportunidad, y la verdad es que a través de ser becarios pueden tener una oportunidad para ser profesores y, desde luego, les apoyo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero. Señora Pérez, puede intervenir.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* No iba a intervenir pero simplemente dos aclaraciones a la señora Herrero. Usted está diciendo: «el para qué podemos llegar a un acuerdo». Es que es el fondo de la cuestión.

En un contexto en el que el señor Wert lo único que ha hecho ha sido recortar veinticuatro mil profesores y profesoras en España, veinticuatro mil, más de un 30% en el presupuesto, señora Herrero, es que es evidente. Por tanto, hombre, no hace falta ser muy listos para entender que esta medida, como digo, responde a la mala conciencia que tiene el Partido Popular con esta política de recortes e intentan paliar, es una medida paliativa de esos recortes.

Por lo tanto, el para qué es muy importante, porque utilizar becarios destinados, señora Herrero, insisto, a centros con necesidades educativas especiales que son lo que usted ha relatado, sí, sí, sí, no estoy hablando de gente con discapacidad o que tenga..., no, hay alumnos con los que es necesario tener una intervención añadida para poder... Y eso es lo que el señor

Wert está pensando. Por lo tanto no es la figura que necesita.

Y, simplemente, al Partido Popular pregunto, creo que ha dicho que se había mejorado en la formación inicial y que es lo que había que hacer. Dígame exactamente, no sé si realmente está usted seguro de lo que ha dicho en la tribuna, dígame en qué se ha mejorado en la formación inicial, si sabe lo que es, en la formación inicial del profesorado...; no, es que entiendo que ha podido tener un lapsus y quería decir en la formación continua, porque en la formación inicial, señor Torres, lo conocemos bien y no ha cambiado absolutamente nada, por lo tanto igual tiene una información privilegiada que ni nosotros ni el decano de educación conoce.

Por lo tanto, me gustaría que nos lo aclarara. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez. Señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, yo creo que al final habría que poner también periodo de formación de becarios para quien quiera dedicarse a la política, porque usted creo que lo necesitaría. [Rumores.]

A ver, señora Pérez, usted habla de que el señor Wert recorta profesores; no, son las comunidades autónomas las que deciden recortar, y en este caso Andalucía en eso tiene matrícula de honor.

Y, segundo, nosotros estamos a favor de la contratación de becarios, que, además, con una nota superior a ocho, precisamente, como ha existido toda la vida, en las universidades los becarios van también por expediente; vayan a la universidad y aprendan también cómo funciona eso, que parece que necesitan un poquito de formación y educación, señora Pérez, que me parece que le falta un poco de experiencia.

Nosotros estamos a favor de la contratación de becarios, pero en ningún momento eso va a producir una reducción del profesorado.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peris.

Bien, vamos a pasar al debate y votación de la última proposición no de ley de esta legislatura, que, cómo no, es del Partido Aragonés [risas].

Señor Boné, puede intervenir.

### **Proposición no de ley núm. 53/15, sobre defensa de los intereses de Aragón.**

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Buenas tardes.

Gracias, querido presidente. Buenas tardes, queridos diputados y diputadas del parlamento de Aragón.

Esta, como decía el señor presidente, es la última proposición no de ley que debatimos en esta legislatura, y, en una sociedad multicultural como la nuestra, los gestos, los hitos, son importantes. Y yo tengo el honor de ser quien sube a la tribuna para presentar esta última proposición no de ley, que también, con toda probabilidad, será la última proposición no de ley que presente y debata este portavoz.

Señorías, al valor sentimental que esto implica para este portavoz, para este diputado, yo le quiero sumar el valor político de esta iniciativa, porque en mi opinión la tiene, y yo creo que en la suya también.

Antes de la finalización de esta legislatura hemos creído oportuno en el Partido Aragonés realizar un último pronunciamiento para que, durante el periodo que resta de legislatura, el periodo puente hasta unir el final de esta legislatura con la siguiente, el periodo en el cual este hemicycle va a estar vacío, va a estar sin los representantes legítimos del pueblo aragonés, el Gobierno de Aragón, que va a seguir gobernando, siga defendiendo los intereses de los aragoneses. Porque, señorías, Aragón sin autonomía sería una provincia vacía, y no me he confundido, sería una provincia vacía; espero que no lo será, deshabitada, con infraestructuras de paso y con algunos de sus recursos más importantes probablemente expoliados. En definitiva, un territorio de nadie, un territorio baldío, un territorio, como dice el diccionario, yermo, infecundo e inmotivado. Eso puede ser Aragón sin autonomía.

Por lo tanto, creemos que no hay que bajar la guardia ni un solo minuto, y por eso hemos planteado una iniciativa que tiene por objetivo evitar, por un lado, que cualquier decisión de otras administraciones pueda afectar negativamente a Aragón, y, por otro, prevenir una ralentización en la administración que derive en perjuicio de determinadas políticas importantes en el ámbito social y en el ámbito del empleo.

Por eso, señorías, hemos presentado esta proposición no de ley, en la que instamos al Gobierno de Aragón, primero, a defender el autogobierno, y a defenderlo más que nunca, porque estos últimos años han sido años donde batallas que creíamos superadas han tenido que reemprenderse, han tenido que reiniciarse ante actitudes, posiciones, iniciativas que han supuesto, en opinión de este grupo parlamentario, una minoración, cuando no una usurpación, desde nuestro punto de vista, de algunos aspectos competenciales de gran importancia para Aragón y para los aragoneses.

Por lo tanto, instamos en primer lugar a defender el autogobierno, las competencias y las instituciones de Aragón y, en consecuencia, señorías, a velar por que cualquier proyecto normativo o legislativo estatal sea estrictamente respetuoso, profundamente respetuoso, con el Estatuto de Autonomía, con nuestro Estatuto de Autonomía, con el que nos hemos dado los aragoneses, y también, cómo no, con la normativa de desarrollo.

Y, por supuesto, en este primer punto entendemos que hay que rechazar cualquier iniciativa que suponga injerencia o menoscabo del autogobierno de Aragón.

En segundo lugar pedimos que se sea exigente en todos los foros, nacionales y a veces también internacionales, en los que la defensa de los intereses de Aragón está en juego, especialmente, señorías, en lo relativo a inversiones (no queremos inversiones de paso en Aragón, queremos inversiones que nos merecemos Aragón y los aragoneses); al modelo de financiación autonómica y local (no queremos más que nadie, pero no queremos ser menos que nadie); a las infraestructuras y al modelo de desarrollo territorial, también puesto en cuestión en estos últimos tiempos.

Reclamamos, señorías, la capacidad para priorizar la ejecución de las partidas y de los presupuestos de

Aragón relacionados con algo que tanto hemos debatido en estos cuatro años: las políticas sociales y la creación de empleo, para evitar que en el periodo electoral se traduzca, como decía antes, en una ralentización, que afecte a colectivos y a ciudadanos, precisamente a quienes están en una situación más vulnerable, como consecuencia de la crisis, y, a veces, ¿por qué no decirlo también?, como consecuencia de la gestión de la crisis.

Y, en cuarto lugar, y por último, pedimos abordar desde el máximo consenso social y político aquellas decisiones que afecten a la capacidad de autogobierno y al impulso de las políticas sociales y del empleo.

Señorías, estos meses, hasta que exista un nuevo gobierno, el gobierno actual tiene la obligación de defender los intereses de Aragón, y el próximo gobierno, sea cual sea, deberá hacer lo mismo, porque así lo mandata nuestro Estatuto. No han de ser meses, no obstante, perdidos, no tienen por qué serlo; una cosa es el afán electoral, el afán de todos los días, el afán de presentar ante los aragoneses los proyectos de cada opción política de la forma más interesante, inteligente, y yo diría cabal, posible, ese es un afán, pero ese afán no está contrapuesto, señorías, ni muchísimo menos, con el hecho de que sigamos defendiendo los intereses de los aragoneses.

Los aragoneses, señorías, necesitan la fuerza del Gobierno de Aragón día a día. Y el Gobierno de Aragón necesita el impulso de todos y todas las aragonesas día a día.

Y, día a día, si me lo permiten, sin dar un paso atrás, iremos haciendo Aragón, como creo que en esta legislatura todos los diputados de esta Cámara hemos intentado hacer. Y, día a día, si me lo permiten, si reblamos, lo iremos perdiendo.

En definitiva, lo que hoy es Aragón o lo que pueda ser Aragón dependerá de todos nosotros. Pero dependerá de lo que todos nosotros hagamos día a día.

Por lo tanto, yo les pediría que votasen a favor de esta iniciativa, que, aunque la hayamos presentado el Partido Aragonés, la entendemos como una iniciativa del parlamento de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor Boné, su primera parte la ha situado a usted en el valor sentimental que tenía la última proposición no de ley que se debate en esta legislatura. Yo además creo que tiene también lo que supone que la haya presentado usted, que la haya defendido usted, y, en ese sentido, a mí también me cabe el reconocerle como un compañero durante todos estos tiempos, tanto cuando usted ha formado parte del gobierno y se sentaba, bueno, allí, otras veces aquí, cuando ha sido del grupo parlamentario, cuando hemos coincidido, porque hemos coincidido en ocasiones, también cuando hemos discrepado. Y lo hemos hecho como se hace en política y como se hace en una Cámara democrática, defendiendo cada uno sus opiniones y en el máximo respe-

to. Si alguna vez, por la vehemencia, digamos, que he rozado alguna raya o la he sobrepasado, vayan por delante las disculpas, y, desde luego, el agradecimiento por el trabajo y, desde luego, por lo que con usted también he aprendido, sobre todo cuando llegué aquí de novato y a partir de ahí lo estuvimos haciendo.

Dicha esta parte, venimos a la iniciativa que usted ha planteado. Mire, la entendemos perfectamente. ¡Cómo no vamos a estar a favor del autogobierno!, ¡cómo no vamos a estar a favor de que se priorice absolutamente todo lo que tenga que ver con los intereses de los aragoneses y aragonesas!, ¡faltaría más! Pero, mire, llega en un momento en que —usted lo ha dicho— tenemos que impulsar al gobierno porque el parlamento se queda vacío, pero el gobierno sigue gobernando. Y, claro, ahí, para quienes defendemos la democracia —usted también, no tengo ninguna duda, ¿eh?, ninguna, yo creo que nadie de quienes estamos en esta Cámara duda de la democracia, creo que nadie— pues hay una cosa que, en esta situación que vamos a vivir no nos deja apoyar este tipo de iniciativas. Porque, en un estado democrático, donde hay separación de poderes, debía ocurrir que si cierra uno cierran todos y que, si el uno sigue, deberían seguir todos, y, especialmente, dentro de la separación de poderes, lo que es el poder legislativo, que, como usted bien sabe, además de tener capacidad para hacer leyes, tiene la capacidad de controlar al gobierno. Y, entonces, con esas vacaciones forzadas a las que nos llevan, no voluntarias, vacaciones forzadas a las que nos llevan, resulta que queda un gobierno libre de control, que seguro que lo hará bien, seguro, pero nos parece que ese elemento, que es uno de los elementos imperfectos que todavía tiene la democracia, pues no está resuelto. Y, como no está resuelto, lo que no nos parece bien, y, por eso, desde el respeto, desde el compartir, desde la razón que usted tiene, no podemos apoyar el instar, cuando esto se cierra, a un gobierno que siga actuando. Por eso, simplemente, por eso nos vamos a abstener.

Y, como es la última, y además la última de la tarde, y hemos empezado este debate con el sentimentalismo, yo voy a acabar también con el sentimentalismo.

Mire, los que ya tenemos tantos trienios como usted y como yo, pues recordará que, cuando amanecía la democracia en este país, nos manifestábamos pidiendo tres cosas, que eran: amnistía, libertad y autonomía.

Todavía estamos pidiendo amnistía, por ejemplo para una compañera mía a la que le piden cuatro años de cárcel por haber participado en una manifestación. Estamos pidiendo libertad porque tenemos un recorte de libertades con la ley mordaza. Y estamos pidiendo autonomía, porque no estamos nada más que viendo retrocesos con el proceso recentralizador que hay.

Por lo tanto, nosotros le agradecemos profundamente esta iniciativa. Nos parece un compromiso claro. Nos parece, además, en los tiempos que estamos, que es voluntad de su partido, del Partido Aragonés, de presentarse ante los aragoneses y aragonesas con un programa nítido y claro. Nosotros vamos a coincidir en esa parte de la autonomía, de la defensa del Estatuto, de la defensa del autogobierno y de la defensa, sobre todo, de los intereses de los aragoneses y aragonesas.

Pero, en este momento, lamentándolo, señor Boné, nos vamos a abstener.

Gracias por todo, señor Boné.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo de Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor Boné, estoy completamente de acuerdo con lo que acaba usted de decir. Mi grupo parlamentario está completamente de acuerdo con lo que ha dicho. Suscribimos todas las palabras que ha dicho, de la primera a la última. Fíjese si estamos de acuerdo con usted, que no vamos a poder apoyar esta iniciativa. Estamos tan de acuerdo, que en el último pleno reconocer, creo que está haciendo su iniciativa, reconocer que el gobierno a lo largo de estos años de gobierno no ha hecho todo esto, y ahora hace falta pedirle que lo haga, eso es lo que nos lleva a no poder apoyarla, señor Boné.

Usted hablaba de que era un gesto, es un gesto claramente, la última proposición no de ley de la legislatura, su última proposición no de ley defendida en esta tribuna, pero el gesto, señor Boné, yo creo que no se hace hacia adelante sino hacia atrás. El gesto es que al registrar esta iniciativa es que hace falta a este gobierno decirle que en estos meses que quedan haga todo esto. Porque, si lo hubiera hecho, seguramente, o seguro, usted no habría registrado esta iniciativa. Yo creo que usted lo ve tan claro como yo.

¡Fíjese!, cuando la registra, la presenta y la defiende, lo que está haciendo es reconocer que el gobierno no ha defendido el autogobierno, las competencias y las instituciones de Aragón, que es lo que dice usted en su primer punto. Si lo hubiera hecho durante estos años, seguro que no estaríamos debatiendo ahora esta iniciativa.

Señor Boné, si este gobierno hubiera sido exigente en los foros estatales —no sé si se refiere a la bilateral— y en los internacionales —Aragón no ha tenido presencia en ninguno, con lo cual poco exigente ha podido ser—, si hubiera sido exigente, digo, en defensa de los intereses en las materias de las que usted habla (inversiones, financiación autonómica, infraestructuras estratégicas, desarrollo territorial), usted hoy no estaría haciendo esta iniciativa. Yo le he entendido perfectamente cuando ha hablado de provincia, etimológicamente, el origen de esa expresión, el trato colonial en definitiva que es el que se ha brindado a Aragón en muchas ocasiones. Si eso se hubiera hecho, usted no habría registrado esa iniciativa. Si durante estos años, de verdad, en la ejecución de los presupuestos se hubieran priorizado, pero de verdad, de una forma decidida y contundente, las políticas sociales y la creación de empleo, usted hoy aquí no habría defendido esta iniciativa.

¡Fíjese, fíjese en una cuestión muy curiosa! Usted habla de priorizar las políticas sociales, no de seguir priorizando. Llevamos toda la legislatura en que la oposición registramos una iniciativa para que el gobierno priorice las políticas sociales, y ustedes nos enmiendan diciendo «seguir priorizando». Ni siquiera he hecho eso. Pide priorizar, que de alguna manera es



reconocer implícitamente que durante esta legislatura no se han priorizado ni políticas sociales ni empleo.

Y llego al cuarto punto, al último, a uno que nos parece esencial como aragonesistas, que es el valor del pacto, el valor del consenso, si de verdad en esta legislatura hubiera habido consenso en todas estas materias tan sensibles para usted y para mí (autogobierno, políticas sociales, empleo), seguramente esta iniciativa no habría sido necesaria. Pero es que no ha habido consenso, y mucho menos en decisiones que afectan a todas estas cuestiones.

En definitiva, desde mi grupo parlamentario entendemos que, al debatir esta como última iniciativa para votar en esta legislatura, está reconociéndose que, efectivamente, todo esto tan importante no se ha cumplido.

Yo creo que usted, como aragonesista, en el fondo está de acuerdo con lo que estoy diciendo en este momento. Usted y yo creo que estamos de acuerdo en que esta legislatura ha sido un retroceso en las cuestiones que nos preocupan a los aragonesistas, que claro que son las políticas sociales y el Estado del bienestar, por supuesto, pero de una forma muy importante el autogobierno, la defensa de Aragón y el consenso, que es la garantía precisamente de todo ese Estado del bienestar.

Por eso, señor Boné, no podemos apoyarla, porque estamos al final de la legislatura y porque el Partido Aragonés, señor Boné, forma parte del Gobierno. Ahí está el señor Aliaga. Es que el Partido Aragonés forma parte del Gobierno, ha sido corresponsable el Partido Aragonés de lo que ha pasado en esta legislatura. Y espero que entienda usted que desde mi grupo no apoyemos iniciativas póstumas de autoimpulso, porque esta es una iniciativa póstuma de autoimpulso, y entendemos que no tiene sentido apoyarla. Y espero haberle transmitido en la explicación de la abstención —le anuncio que nos abstendremos— todo el respeto político, por supuesto, que tenemos a su partido y a usted, y, por supuesto, todo el afecto personal que yo personalmente le tengo a usted, una persona de la que he aprendido muchísimo como gestor y como parlamentario. Pero no podíamos en absoluto apoyarla.

No tiene sentido decirle a este Gobierno que en los tres últimos meses de la legislatura —perdón, de la duración del Gobierno— haga lo que tenía que haber hecho durante toda la legislatura y que, desgraciadamente, no ha hecho.

Ojalá, señor Boné —y termino con esto—, en la próxima legislatura, dentro de cuatro años, en marzo de 2016, no haga falta decir todo esto porque haya habido un Gobierno que de verdad haya defendido el autogobierno, los intereses de Aragón y —algo muy importante en este momento— el consenso.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Tomás, tiene la palabra.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señor presidente.

Señor Boné, tengo la impresión de que esta última iniciativa de impulso al Gobierno con la que terminamos esta legislatura es el resultado final de la explosión de una rabia contenida del portavoz del Partido Ara-

gonés, que en estos cuatro años ha sufrido una situación de ambivalencia que le ha llevado en ocasiones a su grupo a sufrir serios complejos de doble personalidad. Me refiero y me entenderá que me estoy refiriendo a términos políticos estrictamente. Una situación de doble personalidad porque, por un lado, señor Boné, usted y su grupo han tenido y ejercido una enorme responsabilidad, que es la de dar estabilidad a un Gobierno en un momento en el que era complicado, pero a un Gobierno que en ningún momento ha creído ni en nuestra capacidad de autogobierno ni en lo que de verdad significan nuestro Estatuto de Autonomía y sus potencialidades. Y, por otro lado, además, han sido conscientes de que lo que ustedes han hecho o hayan dicho ha tenido para este gobierno poca importancia y, por tanto, han sido conscientes de su propia impotencia, señor Boné. Por tanto, les entiendo, señor Boné, les entiendo esta última iniciativa, puesto que ustedes no han actuado con el mismo grado de deslealtad que con ustedes ha actuado el propio Gobierno.

Esto ha sido así. Y, cuando los ciudadanos aragoneses presienten que muchas de las decisiones que les afectan se toman en Madrid por parte de un Gobierno, el central, que entiendo tiene la suficiente legitimidad, que entiendo este Gobierno tiene la suficiente legitimidad para adoptar medidas sin necesidad de hacer partícipes de esas medidas a los representantes de los ciudadanos aragoneses, cuando un Gobierno es claramente hostil con nuestra capacidad de autogobierno y con nuestras competencias, los grupos que han sustentado a ese Gobierno deberían haber sido muy conscientes de la tarea que les correspondía, entendiéndolo, por otra parte, las dificultades para llevarla a cabo; entre otras cosas, para defender a ultranza nuestro derecho a decidir. Pero la realidad nos ha demostrado que el papel de ese Gobierno, al que han estado apoyando en muchas ocasiones, se ha limitado, por decirlo de una forma amable, a producir un murmullo de desaprobación en algunos casos, los menos, que ha podido mover al Gobierno central a modificar alguna de sus posturas. Enfrentados a esta situación, no es extraño que algunos miembros del Gobierno hayan optado por la vía cómoda de no oponerse a las decisiones del Gobierno central en lugar de pelear más por que se les reconociera, como representantes de los aragoneses, el derecho a adoptar las decisiones más apropiadas para defender nuestros intereses.

Antes le decía, señor Boné, que esta última iniciativa era el resultado de una rabia contenida, pero también creo que ha tratado de darnos a todos la oportunidad de que salvemos nuestra propia dignidad como diputados, tratando de trasladar un mensaje de unidad de todo el Parlamento en defensa de nuestros intereses. Por eso vamos a votar a favor de su iniciativa, lo que no significa que renunciemos a manifestar nuestra decepción y nuestra preocupación por el papel que se le ha otorgado a un Parlamento que ha aprobado múltiples iniciativas que no han obtenido ningún resultado. Y, si esto ha sido así, entonces, ¿qué credibilidad tenemos frente a nuestro electorado, cuando hemos sido incapaces, unos más que otros, de luchar para lograr lo que hemos exigido y aprobado en estas Cortes?

Durante estos cuatro años, yo creo que todos hemos sido conscientes de esa situación amarga y de la concepción de nuestro Parlamento como un apéndice

molesto de un Gobierno —esta última expresión no es mía; es de don Francisco Pina, expresidente de estas Cortes, como último homenaje de despedida—, el apéndice molesto de un Gobierno que, lejos de ser el auténtico motor de progreso para Aragón, se ha convertido en un auténtico lastre para la defensa de nuestros intereses. Y, en ese contexto, estos cuatro años han servido poco más que para convertir a estas Cortes en un elemento casi de adorno al que se ha ignorado por parte del Gobierno cuando ha resultado conveniente. Soy consciente de que estas palabras con las que cierro mi andadura política en estas Cortes suenan duras, pero no son originales, porque las he oído fuera y dentro de este Parlamento casi todos los días.

Pero no quisiera finalizar mi última intervención en este Parlamento sin abrir la puerta a la esperanza de un futuro optimista con un Gobierno —ojalá sea socialista— que defienda los intereses de los aragoneses y con un Parlamento como verdadero centro de la vida política y de la voluntad, de las expectativas y de la ilusión de un pueblo, el aragonés, orgulloso de sus instituciones y orgulloso de sus diputados. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Tomás.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Boné, no sé yo si el objeto con el que usted presentó esta iniciativa hace unos días —no olvidemos que es del 16 de marzo— coincide con lo que ha dicho en su primera parte de la intervención o coincide con lo que ha dicho en la segunda. Yo siempre he pensado que más bien coincide con la segunda.

Creo humildemente —presumo de seguir siendo ingenuo a pesar de llevar unos cuantos años en política— que a usted le preocupa —he dicho ingenuo, que no maleducado—, a usted le preocupa no tanto lo que pueda pasar estos dos meses como lo que pueda pasar esos dos meses y muchos más; no en un testamento, porque estoy absolutamente convencido de que usted no testa, sino más bien en una especie de fiducia en la que quiere mandar el mensaje a estas Cortes y a los aragoneses de cuál es su opinión sobre la política en lo que ha sido la última proposición no de ley que vamos a ver. Creo, además, que lo he entendido en ese tema; me puedo equivocar, pero lo he entendido así. Me parece que otros lo han entendido de otra manera y quizá han dicho aquí, en las Cortes, lo que a lo mejor no han dicho en el comité, pero, bueno, cada uno es responsable de sus palabras. Yo voy a ser responsable exclusivamente de las mías.

Estoy completamente de acuerdo en la defensa de las instituciones aragonesas, completamente de acuerdo en la defensa de las competencias aragonesas. Mi grupo y el Partido Popular de Aragón creen profundamente en el Estatuto de Autonomía porque creemos profundamente en el sistema constitucional español. Nuestras instituciones se derivan de una decisión que tomaron miles y miles de aragoneses por su condición de españoles, junto a otros miles y miles de españoles de Cataluña, de Andalucía, de Galicia, de Madrid, de Castilla, etcétera, etcétera, por la que decidimos vivir,

después de muchos años de haber sufrido, una democracia representativa; participar de la democracia; vivir en libertad; luchar por los avances sociales; creer en el desarrollo; seguramente, señor Boné, haber disfrutado de los treinta y siete —ya— años mejores de nuestra historia en paz, en democracia y en libertad. Y eso lo defendíamos desde el Partido Popular antes, ahora, y lo seguiremos haciendo a partir de mañana también. No tenga ninguna duda, señor Boné. Hoy, que hay una cosa en común con el año 1978 —hay quien cree en la reformas y hay quien cree en la ruptura—, nosotros seguimos apostando, seguimos luchando por las reformas. No creemos en las rupturas porque creemos en el sistema democrático representativo. No creemos en la ruptura porque creemos que es el mejor de los sistemas que existen. Y, si no, piensen ustedes, señorías, si es lo mismo nacer en Huesca, Teruel o Zaragoza que nacer en cualquiera de esos países que no hace falta que nombre —que ustedes están pensando— de cualquier lugar del mundo. Nosotros vamos a seguir apostando por la democracia representativa; vamos a apostar por las reformas, que no por la ruptura; vamos a seguir apostando por mejorar el sistema cada día con nuestro trabajo.

Mientras otros, señorías, con su cambio de rumbo creen que pueden llegar al desierto, pero en realidad donde llegarían es al vacío, nosotros vamos a seguir apostando por mejorar el sistema, pero seguir luchando por la libertad, por la democracia; en definitiva, por el sistema constitucional, que una inmensa mayoría del pueblo aragonés y español se dio hace treinta y siete años, y nosotros disfrutamos. Por una razón fundamental, señorías: porque los del Partido Popular creemos profundamente en las personas, creemos profundamente en la libertad individual, creemos que las personas son el centro de nuestro desvelo político, son el centro de nuestra acción política. Esa es nuestra convicción, y eso lo hemos hecho hasta hoy, lo vamos a seguir haciendo y va a ser también nuestro trabajo de futuro: luchar por la libertad de los aragoneses, que, luchando por la libertad de los aragoneses, seguiremos luchando por la libertad de todos los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

¿Podemos someter a votación la proposición no de ley en sus términos? El señor Boné no la va a modificar, evidentemente. La sometemos directamente a votación.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve votos presentes. Cincuenta y tres a favor, seis abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley número 53.**

Y, sin más asuntos que tratar en esta tarde... Ah, perdón. Creía que nos íbamos a librar de la explicación de voto, pero veo que no.

Señor Barrena, su turno. ¿No va a intervenir?

¿Señor Soro? Tampoco lo va a hacer.

Señor Boné, ahora sí.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Sí. Si en algún caso yo he visto utilidad a la explicación de voto, por lo menos por mi parte, es en esta proposición no de ley. Hoy más que nunca.

Señorías, esta tarde me ha recordado a las películas de Buñuel, que, cuando íbamos a los cinefóruns, en mi época de estudiante, cada uno de los amigos que salíamos de la película cuando veíamos *Viridiana* o *El ángel exterminador* había interpretado una cosa diferente; todas respetables y todas muy interesantes, pero diferente. Cada uno interpreta en función de su historia, de su trayectoria, de sus intereses. Yo lo que quiero es empezar agradeciendo las interpretaciones que otros diputados han hecho de esta proposición no de ley y de mi intervención en la tribuna, pero yo les tengo que decir humildemente que la película de Buñuel que yo he visto y el guion que preparamos con el grupo parlamentario tenía un objetivo y un sentido solamente, solamente uno, y es que este Parlamento, en el último acto de un pleno legislativo como este, pudiese lanzar un mensaje de ilusión, de futuro y de unidad sobre el valor más importante que tiene esta tierra, que son los aragoneses y las aragonesas y su capacidad de autogobierno. Esta era la única idea. Y ahí, como ustedes comprenderán, hubiese estado dispuesto a aceptar cualquier sugerencia en aras de alcanzar un acuerdo unánime. Pero, bueno, bueno está el acuerdo que hemos alcanzado y bien están las interpretaciones y las intervenciones de todos los portavoces, que yo valoro personal y políticamente de forma muy importante.

Yo, si me lo permite, señor presidente, quiero terminar mi intervención dándoles las gracias a todos por su voto, sea cual haya sido, y por sus interpretaciones, que siempre son enriquecedoras; a la presidencia, a la Mesa, por supuesto, a los diputados, a los portavoces, compañeros de la Junta de Portavoces. Y decirle al señor Soro que, si algo lamentaré yo de no estar en este Parlamento, serán las cosas que dejaré de aprender. Por supuesto, al personal del grupo parlamentario, auténtico artífice de mucha de la actividad de este grupo, que creo que están por arriba —por lo menos, parte de él—, y a los servicios de esta casa. Y decirles sencillamente que se cierra una etapa parlamentaria, pero no se cierra ninguna etapa política. La política sigue. Esto no es ningún adiós ni por mi parte ni por parte de nadie. Y, desde luego, a mí me van a encontrar en todos aquellos lugares, en todos aquellos foros y en todas aquellas situaciones donde se trate de defender a Aragón y al aragonesismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné. Señor Tomás, puede intervenir.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Estábamos expectantes de saber lo que iba a hacer el Partido Popular con respecto a esta iniciativa. Al final, han votado a favor. Entendemos que deberían haber hecho lo contrario, señor Torres, porque, desde luego, esta iniciativa lo que estaba de alguna forma demostrando es que ustedes, su Gobierno, no han hecho lo que deberían haber hecho en cuanto a la defensa de los intereses de Aragón. Pero, bueno, bien está que una iniciativa defendiendo los intereses de Aragón haya salido casi por unanimidad y sin ningún voto en contra por parte de ningún grupo.

También me permitirá, señor presidente, que les diga que, como colofón a una andadura política, es muy importante haberlo hecho defendiendo los intereses de Aragón. Es lo que en mi trayectoria política, en la medida de mis posibilidades, he intentado hacer. Me siento orgulloso de haber sido diputado de esta Cámara; de seguir siéndolo, como mínimo, hasta junio, como miembro de la Diputación Permanente —otros no pueden decir lo mismo—. Y agradezco a mi partido la oportunidad que me ha dado para serlo. Desde luego, donde esté tendrán un buen amigo. Y deseo lo mejor para quienes estén aquí en la próxima legislatura, lo mejor desde el punto de vista político y humano, y, desde luego, para los que están ahora que no repetirán, lo mejor desde el punto de vista humano.

A todos, muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Tomás. Señor Torres, su turno.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Tomás, creo —humildemente lo digo, de verdad, humildemente— que he sido yo uno de los que ha interpretado bien el sentido de la iniciativa. Creo que usted no. Pero tan sencillo como eso, ¿no?

Yo, en cualquier caso, quiero aprovechar esta última proposición no de ley, y creo que ese era el sentido —ya lo he explicado perfectamente—, para manifestar públicamente y que figure en el *Diario de Sesiones* el inmenso orgullo que he sentido de ser portavoz del Grupo Parlamentario Popular por el magnífico trabajo que han hecho, pero, sobre todo, el orgullo, como se ha dicho aquí, de formar parte de las Cortes, de representar a los aragoneses y trabajar por los aragoneses. No tengan ninguna duda que es una de las mayores satisfacciones que alguien que le gusta tanto la política como me gusta a mí... Ya sé que no está de moda la palabra «política» y que no está de moda la palabra «vocación». Pues yo tengo vocación política, y, por tanto, ser portavoz parlamentario es el mayor de los orgullos.

En cualquier caso, y en esta última intervención en una sesión ordinaria, permítanme que a todos, desde un punto de vista estrictamente personal y humano, les desee lo mejor.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y tres minutos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión *[a las nueve horas y veintinueve minutos]*, que en este caso es la última de esta octava legislatura.

Me van a permitir que les diga tres cosas.

Primero, que les informe sobre la ordenación del debate, que, como han podido ustedes observar, después de la primera interpelación se sustanciarán algunas preguntas, cambiando el orden normal de todos estos años.

Segunda, que el punto del orden del día correspondiente a la interpelación número 13/15 ha sido retirado.

Y tercera, que esta presidencia, dado que trece trienios le reconocen algunos derechos en estos menesteres públicos, no se va a despedir en este preciso momento de sus señorías, sino que lo hará específicamente el día de San Jorge, aprovechando la oportunidad. Es el único derecho que me parece que me reconocen los trece trienios en la cosa pública. Aunque solo sea por eso... Por eso verán que me retiro del puente de mando —como dicen en la marina, el comandante abandona el puente de mando—. Cuando llegue el momento, me sustituirá, evidentemente, la vicepresidenta, pero ya me despediré de sus señorías personalmente el día 23 de abril.

Y ya sin más pasamos a la cuestión: pregunta número 269, relativa a la acumulación de facturas sin pagar del Salud, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lambán, tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

**Pregunta núm. 269/15, relativa a la acumulación de facturas sin pagar del Salud.**

*El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿cómo calificaría usted el hecho de que, después de haber realizado numerosos recortes en materia de sanidad en esta legislatura, la Cámara de Cuentas haya detectado que su Gobierno acumuló solo en el año 2103 facturas del Salud en los cajones por valor de doscientos siete millones de euros?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán. La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, permítame que haga una precisión al enunciado de su pregunta: no son facturas en los cajones —el problema le surge a usted por seguir los titulares de los medios de comunicación—. Si hubieran sido facturas en los cajones, la Cámara de Cuentas no las hubiera podido detectar porque le puedo asegurar que los auditores de la Cámara de Cuentas no han estado abriendo los cajones del Pignatelli ni de los servicios del Salud. Las facturas están perfectamente registradas e integradas en la cuenta general de la comunidad autónoma que se envió por parte de la Intervención General de esta comunidad autónoma a la Cámara de Cuentas. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta. Señor Lambán, su turno. Puede responder.

*El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Antes de nada quiero dejar constancia de que ha sido para mí un privilegio compartir esta Cámara con todos y cada uno de ustedes, y que también lo ha sido trabajar con todos y cada uno de los funcionarios de la casa.

En cuanto a usted, señora presidenta, una constante recurrente en esta legislatura por su parte ha sido abusar al máximo de su prerrogativa de cerrar los debates diciendo lo que le viene en gana cuando nadie le puede contestar. Me imagino que va a hablar a continuación de lo bien que valoran los ciudadanos la sanidad, pero eso es atribuirse méritos que no le corresponden. Usted heredó un magnífico sistema de salud, y lo que ha hecho ha sido recortar un 12% el gasto público; de hecho, este año es la única comunidad autónoma que recorta el gasto sanitario. Según el Ministerio de Hacienda, ha recortado mil cuatrocientos empleos en la sanidad. Las listas de espera se han multiplicado por seis. Hemos visto denuncias de los hospitales por desabastecimiento de material básico, de suministros básicos. Y, por tanto, si alguna satisfacción han tenido los usuarios del sistema ha sido gracias a los profesionales que los atienden; pero vaya usted a los hospitales, señora presidenta, y verá lo que piensan los usuarios de usted y de su Gobierno.

Pero hoy toca hablar de las facturas sanitarias guardadas en los cajones, un asunto especialmente significativo porque lo convirtió usted en el ariete preferido para atacar al Gobierno anterior. Pues bien: la Cámara de Cuentas acaba de decirnos que, en 2013, usted metió en los cajones doscientos siete millones de facturas del Salud, un gasto nulo de pleno derecho por no tener consignación presupuestaria. Doscientos siete millones, señora Rudi, frente a los ciento sesenta y siete del año 2011, que a usted tanto escándalo le produjo.

En septiembre de 2011, recién llegada usted al cargo, ya empezaba con la cantinela. Cito textualmente: «No voy a aburriros contando nuestras penas y los disgustos que me da cada mañana el consejero cuando entra en mi despacho y me dice: "Presidenta, hemos encontrado esto y aquello". He venido llorando, y os aseguro que no voy a llorar aquí». Esto, señora Rudi, con ciento sesenta y siete millones del Gobierno anterior. ¿Qué disgusto le producen ahora doscientos siete millones? ¿Cuánto llora usted cada mañana por sus propios fiascos, señora Rudi? *[Aplausos.]*

En noviembre de 2012 seguía con la misma cantinela: «Mi Gobierno es riguroso y no deja facturas en los cajones». Con doscientos siete millones, señora Rudi, ¿admite usted que su Gobierno es cualquier cosa menos riguroso?

Pero en marzo de 2012 insistía en el mismo tema, y así toda la legislatura: «Yo soy de las que piensa que se debería exigir algún tipo de responsabilidad a los malos gestores o a quienes administran mal el dinero público, pero eso ya lo hacen los ciudadanos cuando eligen a sus representantes, y, en los últimos procesos electorales, este castigo a los malos gobernantes ha sido especialmente duro». Si con ciento sesenta y siete millones, señora Rudi, usted pedía algún tipo de responsabilidad, ¿qué responsabilidad hay que pedirle a usted con doscientos siete? ¿Qué clase de castigo electoral merece usted, señora Rudi? Si los de antes eran malos gestores y administraban mal dejando ciento sesenta y siete millones, ¿cómo hay que calificarla a usted con doscientos siete?

Señora Rudi, por la boca muere el pez, y usted ha hablado demasiado y ha hecho demasiado poco,



porque, si hablamos del paro, de la dependencia, de la deuda, del déficit o de la morosidad, sus propias palabras también la dejan a usted de arriba abajo en evidencia.

Usted, señora Rudi, ha fracasado en todos los terrenos. Su Gobierno ha sido un ejercicio permanente de mendacidad y de soberbia. Y, desde luego, señora Rudi, Aragón merece un Gobierno que, además de fracasar, no mienta y que, además de no pedir perdón por el sufrimiento causado, presuma de ello con el descaro que usted lo hace. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán. La señora presidenta puede replicar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, cuando le he dicho que no eran facturas en los cajones, ahora le voy a demostrar por qué lo que usted llama facturas en los cajones, que están perfectamente integradas en la cuenta general de la comunidad autónoma y perfectamente integradas en el déficit, no son tal.

Señor Lambán, ¿sabe lo que son facturas en los cajones, que estaban incluidas en las cifras que salieron en la auditoría? Pues, mire, le voy a leer: «Felipe, te mando todas las facturas que tenemos pendientes en el gabinete. [El nombre de una funcionaria] tiene una copia y el estado de tramitación. Las grandes, obviamente, quedarán para que el próximo Gobierno, si lo tiene a bien, las lleve a convalidación. Un saludo, Manuel Gracia». *[Aplausos.]* Primera cuestión.

Señor Lambán, con fecha 21 de julio de 2011 se hizo entrega por el secretario general técnico del Departamento de Presidencia de una carpeta con documentación recibida a su vez desde el gabinete de comunicación. «A solicitud del secretario general técnico, los funcionarios abajo firmantes [es el acta de los funcionarios] procedimos a comprobar ese mismo día la situación de las treinta y ocho facturas y demás documentos, dos presupuestos, que obraban en la carpeta». El anexo que figura, señor Lambán, facturas en los cajones que el secretario general técnico del entonces consejero de Presidencia sí dejó en los cajones, suman exactamente un millón setecientos setenta y siete mil euros. Esto es parte de los cuatrocientos millones que afloraron en la auditoría y que no estaban registrados, señor Lambán. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. *[Aplausos.]*

Pero permítame que siga hablando. Mire, señor Lambán, lo que usted ha venido llamando facturas en los cajones, como se lo he dicho, están registradas en la cuenta 409 en el SERPA, que es el sistema de registro del Gobierno de Aragón, SERPA, puesto en funcionamiento en el año 2008. La cuenta está contemplada en el Plan general de contabilidad pública de 1994 y de 2000. Su saldo se remite mensualmente, señor Lambán, al Ministerio de Hacienda desde que ha entrado en vigor la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria. Por tanto, señor Lambán, en esos déficits que usted critica permanentemente, estas facturas están incluidas. Fíjese si son facturas en los cajones.

Y el saldo de final de año, como aquí debatimos el año pasado, en marzo del año pasado, está incluido en la cifra de déficit. Cifra de déficit, señor Lambán, que simplemente le recordaré que en el año 2010 fueron novecientos ochenta millones; en el año 2013 fueron seiscientos sesenta; y en el 2014 va a estar una cifra semejante, señor Lambán. Esa es la gestión de este Gobierno con un 20% menos de ingresos.

Pero, mire, usted me dice que hemos dejado la sanidad pública destruida y critica el sistema parlamentario, donde el Gobierno tiene la prerrogativa de cerrar los debates. Mire, cambien el sistema parlamentario, pero, en España y en el mundo, el Gobierno cierra, en un sistema parlamentario democrático.

Mire, me dice, efectivamente, que hemos reducido el gasto corriente. Sí, hemos ahorrado, hemos reducido el 11,13% de gasto corriente. Pero le voy a decir dos datos también de la sanidad pública aragonesa para contraponerlos a lo que usted dice. Mire, en cuestión de personal se ha reducido la eventualidad en un 8%. Cuatro mil trescientas plazas que se han integrado en la plantilla en esta legislatura, que el Gobierno anterior las tenía fuera de plantilla con contratos eventuales. Señor Lambán, un 8% hemos rebajado la eventualidad. Cuatro mil trescientas personas están integradas en la plantilla cuando hasta el año 2011 no lo estaban. Pero también le puedo seguir diciendo, mire: en la sanidad pública aragonesa no se hicieran concursos de personal desde el 2008, hasta que hemos llegado nosotros al Gobierno. Se ha hecho concurso de personal, y dos mil ochocientos sesenta y seis plazas han salido a concurso. Y la oferta pública de empleo de 2015 sale por cuatrocientas doce plazas, que son doscientos diez en el turno libre, y doscientos dos, interna.

Y la actividad, señor Lambán, con medios propios, porque así es como se gestiona con eficacia, se han incrementado en un 39% las intervenciones quirúrgicas comparando el 2011 con el 2014, señor Lambán. Y, claro, a usted no le gusta la percepción de los aragoneses, señor Lambán, pero se la tengo que repetir. Mire, usted dice que heredamos una fantástica sanidad pública. Le voy a decir una cosa: el barómetro sanitario del CIS en el año 2011 decía que esta comunidad era la cuarta mejor en sanidad, la cuarta en mejor percepción. Pero, mire, en el año 2012 y en el año 2013 hemos sido la primera. Esa es la diferencia: en el año 2011, recién salidos ustedes del Gobierno, la cuarta; en los años 2012 y 2013, con un Gobierno Popular y del Partido Aragonés, la primera, señor Lambán. Esa es la cuestión. *[Aplausos.]*

Yo lamento profundamente que en sus preguntas, señor Lambán, se guíe por titulares de prensa y no conozca el funcionamiento de los presupuestos. Pero le recuerdo, señor Lambán... No me acuse... Usted me ha dicho que por la boca muere el pez. Creo que le he demostrado desde mi primera respuesta que el que se ha ahogado ha sido usted. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la siguiente pregunta, que es la número 270, relativa a las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Soro.

**Pregunta núm. 270/15, relativa a las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón.**

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿qué tiene usted que decir sobre las gravísimas irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón en los informes de fiscalización referidos a su Gobierno?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro. La señora presidenta, puede responder.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón RUDI ÚBEDA [desde el escaño]:* Señor Soro, creo que parte de a lo que usted hace referencia se lo he contestado. No son facturas en los cajones. Se lo he explicado meridianamente... En esa parte, es el informe del Salud. Y los otros informes de Derecho público... Es el del IASS. En cuanto a la cuenta general, debatimos aquí y estamos a la espera. Se presentó un paquete de alegaciones importante, y estamos a la espera de que salga la definitiva.

Pero, en cualquier caso, solo le puedo decir una cosa, señor Soro: que, desde que llegamos al Gobierno, las instrucciones que se dieron a todo el personal de la Administración pública aragonesa fueron que se fuera estricto en el cumplimiento de la legalidad vigente, y esas son las instrucciones que hemos mantenido a lo largo de estos años.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta. El señor Soro puede responder.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Y ¿eso es todo, señora presidenta? ¿Eso es todo lo que tiene que decir? De verdad que no me puedo creer que esté dispuesta usted a disolver las Cortes sin antes haber explicado las irregularidades gravísimas que la Cámara de Cuentas ha detectado en su gestión. No me lo puedo creer porque está usted huyendo. Pretende cerrar, pretende usted cerrar este Parlamento para taparnos la boca y que no le podamos sacar los colores.

Habla usted solo del informe de la cuenta general. Sabe que hay otros nueve informes ya aprobados por la Cámara de Cuentas que se refieren al 2012 y al 2013: el Salud, el IASS, el Inaem, el Instituto de la Juventud y de la Mujer, entidades de Derecho público, sector público empresarial y sector público fundacional, consorcios... Y estos informes, todos ellos, ponen de manifiesto gravísimas irregularidades. Aún no conocemos, es cierto, el informe definitivo de la cuenta general, los departamentos, que, sin duda, será, señora presidenta, la puntilla.

Se filtró el informe provisional. Sabe que yo no he dicho ni una sola palabra por respeto a la Cámara de Cuentas, y seguiré igual —creo que soy el único

que no ha hablado de ese informe—. Pero, mire, todos esos informes, incluso lo que conocemos por la prensa del informe provisional de la cuenta general, podrían resumirse con un título de película de Woody Allen: *Desmontando a Rudi*. Eso es lo que hacen, señora Rudi, esos informes, porque desmontan su imagen de gestora buena, de buena gestora; han hecho trizas esa imagen. Y por fin ahora, al final de legislatura, sabemos la verdad. Era todo fachada usted, señora Rudi.

Esos informes han dejado al descubierto sus ver-güenzas. Pero más grave que que sea mala gestora es que pretenda cerrar con llave el Parlamento cuanto antes para no dar la cara. ¿De verdad va a disolver este Parlamento sin venir antes a explicar de verdad esos millones en los cajones? Ya sé que no están físicamente en los cajones, pero, mire, sí que están en un cajón de sastre. Léase los informes de la Cámara de Cuentas. Yo me los he leído, y dejan perfectamente claro que no está bien utilizada la cuenta 409. Dice usted: «Está perfectamente registrado». No, no es así. ¡No es así! La Cámara de Cuentas —no tengo aquí el informe— dice que utilizan ustedes erróneamente la cuenta 409, que es para otra cosa; es para registrar las facturas del último momento, no para ese cajón de sastre, para ir metiendo todo lo que no tiene consignación presupuestaria, señora Rudi. Esto es así, y lo dice el informe de la Cámara de Cuentas.

Pero hay muchas más cosas. También el informe del Salud, aparte de esos casi doscientos cuarenta millones en el cajón, al menos en el cajón de sastre. Contratos nulos de pleno derecho. Sabe que dice la Cámara de Cuentas que hay contratos que son nulos porque se han firmado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido. A dedo. ¿Sabe que hay contratos que dice la Cámara de Cuentas en el Salud que se han aprobado sin tener crédito disponible? Sabe que esto es ilegal, y, como esto, muchas cosas.

El informe del IASS también merecería por su parte una explicación. Infradotación en presupuestos de la dependencia. Lo dice literalmente la Cámara de Cuentas. También denuncia que incumplen ustedes incluso la ley, porque la Ley de dependencia prevé que la regla general son las prestaciones de servicios, y las económicas, una excepción, y ustedes hacen justo lo contrario. Incumplen también, señora Rudi, el plazo legal de la dependencia, el plazo para resolver, que supongo que sabrá que son seis meses, y la Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto que en 2012 fue de dieciséis meses, y en 2013, de dieciocho meses, es decir, un año y medio: el triple. Y, al final del 2013, señora Rudi, los expedientes pendientes de resolución tenían una antigüedad media de casi dos años y medio. Todo esto es impresentable y todo esto, señora Rudi, merecería una explicación por su parte.

Como decía antes, aún no conocemos el informe de fiscalización de la cuenta general de 2012 y 2013, el informe de los departamentos. Yo seguiré sin hablar del informe provisional, y mire que lo tendría facilísimo en este momento: hablar del churro del Plan Impulso; hablar de los ingresos que estaban inflados como ze-pelines; hablar de más facturas en los cajones; hablar de más contratos ilegales... Lo tendría facilísimo, pero no lo voy a hacer. Lo voy a resumir con otro título de

película: *Este Gobierno es una ruina*. Eso es como se podrían también resumir esos informes.

Seguiré sin hablar, pero, señora Rudi, lo que no puede ser es que usted vaya a disolver anticipadamente estas Cortes —porque quiere, porque no es obligatorio, porque en el 2011 no se hizo y no pasó nada— antes de disponer, señora Rudi, del informe definitivo. Ha dicho: «No lo conocemos; en un par de semanas lo conoceremos». Espérese, señora Rudi, espérese a disolver las Cortes; no las disuelva todavía; convoque elecciones, que es su obligación, el lunes que viene, pero no las disuelva todavía; espere. Atrévase a no disolver, y, dentro de dos semanas, cuando conozcamos el informe definitivo de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2012 y 2013, dé la cara, venga aquí y vayamos a debatirlo. Señora Rudi, yo le reto a que lo haga. Atrévase a hacerlo. El lunes, al menos, cuando esté firmando el decreto de convocatoria, acuérdesse de lo que le estoy diciendo: no es obligatorio que disuelva las Cortes, y lo hace únicamente para que no podamos venir aquí a sacarle los colores con los informes de 2012 y 2013. A ver, señora Rudi, si se atreve.

Y termino, señor presidente. Yo tampoco, con su permiso, me voy a despedir. Solo tengo un trienio, pero les diré hasta luego también el día 23 de abril.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.  
El turno de la señora presidenta.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón RUDI ÚBEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Soro, tengo aquí las alegaciones, muchas de las alegaciones que se han presentado, y son alegaciones presentadas, que las ha firmado, en concreto, la Intervención General de la comunidad autónoma. Y no creo que la Intervención General de la comunidad autónoma y todo su equipo, del cual forman parte muchísimas personas, estén condicionadas políticamente. Y en el informe de la Intervención General reitera hasta la saciedad la legalidad, la corrección de las inscripciones, de los apuntes en la cuenta 409. Y, además, de manera muy especial, señor Soro, para el Salud, que es el que tiene en toda España este trámite. Mire, el resto de facturas, para poder registrar los gastos, requiere la fiscalización previa de la Intervención para justificar o certificar que hay dotación presupuestaria. En sanidad eso no se da en toda España precisamente porque los gastos sanitarios requieren de la agilidad y no pueden estar pendientes de los informes de fiscalización.

Y por eso precisamente existe el funcionamiento de la cuenta 409, perfectamente registrada con distintas subcuentas —si tuviera más tiempo, lo podríamos discutir—, y el sistema contable —dice la Intervención de la comunidad autónoma—, el sistema contable ha sido diseñado, y la cuenta 409 refleja todos los pasos del gasto que se realizan a través de asientos contables entre las subcuentas; el sistema contable así diseñado permite también disponer de la información mensual que, en aras del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria, ha de remitirse al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Y sigue diciendo que el saldo final de la cuenta 409 se utiliza para realizar el ajuste

definitivo de la contabilidad nacional, computándose con ello en la cifra de déficit del 2013. Y podría seguir argumentando en esta misma dirección, señor Soro.

Yo sé que para ustedes les resulta mejor hablar de falta de rigor o de facturas en los cajones. Pero, mire, también le puedo decir —no tengo tiempo— en las alegaciones... Fíjese, las recomendaciones que se hacen para el IASS, que usted dice que está plagado de irregularidades, las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas son tan generalistas como para decir «determinar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, extremar el rigor en el cálculo del valor estimado, recoger de forma clara el pliego de condiciones». Y luego habla en algún momento de los contratos de servicios. Y, mire, le voy a decir una cosa: en el IASS, en las mesas de contratación no hay ni un solo cargo político, ni en el IASS ni creo que en ningún otro de los departamentos de esta comunidad autónoma. Y, mire, las mesas de contratación están compuestas, en el IASS, donde usted dice que se ha hecho todo tan mal, por la secretaria general técnica, por el interventor o interventora, por el letrado asesor y por dos técnicos, señor Soro, y todos —insisto—, y todos, y todos los contratos y todos los gastos aprobados, que luego son fiscalizados por la Cámara de Cuentas, en este caso tienen el informe favorable de la Intervención. Luego, señor Soro, no sé; si usted me acusa a mí de hacerlo todo muy mal, estará acusando a quienes realmente certifican, señor Soro. Tenga cuidado de meterse en ese jardín porque —insisto— son miles de funcionarios los que están detrás de toda la tramitación.

Y ahora vamos al tema político de la disolución de las Cortes, señor Soro. Mire, siento... Me falta un papel —siempre vengo con muchos papeles, pero me falta un papel—. Mire, señor Soro, la disolución de las Cortes viene obligada por ley, y así figura en el informe del Consejo Consultivo. Precisamente, señor Soro, al tener dudas, al plantear los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón que, a la vista del Estatuto de Autonomía... Y la coordinación con la LOREG exige la disolución anticipada porque, si convocásemos elecciones sin elección anticipada, no se podrían celebrar el mismo día que las municipales. Y, precisamente, como a este Gobierno le gusta hacer las cosas ordenadamente, pedimos informe al Consejo Consultivo. Y el Consejo Consultivo lo que nos ha dicho es que hay que disolver las Cortes, como lo hare el próximo día 30, para que pueda coincidir la celebración de estas elecciones, cumpliendo los plazos de la LOREG, con la de las municipales, que son el 24 de mayo. Ese es el problema, señor Soro, por mucho que ustedes quieran reforcerlo clarísimamente acusándome de disolver las Cortes porque no quiero que tenga actividad parlamentaria. Señor Soro, no es así: es cumplir escrupulosamente la ley, y ese es el planteamiento que este Gobierno y que yo a su cabeza vamos a hacer. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la labor del Gobierno en la octava legislatura, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Va a formular la pregunta el señor Barrena, que puede hacerlo en su texto exacto. Señor Barrena, cuan- do quiera.

**Pregunta núm. 268/15, relativa a la labor del Gobierno en la octava legislatura.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el esca- ño]:* Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿cuál considera usted que ha sido el gran éxito del Gobierno que preside en esta legislatura?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena. Puede la señora presidenta contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RU- DI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Señor Barrena, creo que estará usted de acuerdo conmigo en que en esta legis- latura hemos vivido y han vivido los aragoneses, con el conjunto de españoles, la segunda parte de la mayor crisis y la más grave crisis de toda la historia de la democracia. Primera cuestión. Luego, por tanto, toda la gestión de este Gobierno ha venido condicionada, como la de los gobiernos del resto de España, por esta situación. Pero le diré más, señor Barrena: creo que nunca a lo largo de estos cuatro años en estos deba- tes me he arrogado ningún gran éxito. He puesto de manifiesto, cuando así he creído conveniente, la mejor posición relativa que podía tener o que tiene Aragón en determinados aspectos con respecto a la medida española, pero nunca me he arrogado ningún gran éxito ni, por supuesto, lo voy a hacer hoy.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta. Señor Barrena, puede replicar.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el esca- ño]:* Gracias, señora presidenta.

Lo que ha reconocido es que no tiene ningún gran éxito que presentar. Yo, fíjese, al ser esta la última pre- gunta después de doce años de actividad parlamenta- ria, había planteado el tema en el sentido de recono- cer lo bien que usted gestiona, lo que es su programa y lo que es el planteamiento del Partido Popular, que es un planteamiento liberal, que es un planteamiento que busca la liberalización de la economía, que es un planteamiento que busca el libre comercio y que es un planteamiento que busca recortar el gasto público. Y la verdad es que ahí sí que tiene usted unos cuantos éxitos que explicar y presentar a su partido, porque, evidentemente, usted ha conseguido rebajar el gasto público nada más y nada menos que un 11%, y eso, en su planteamiento, evidentemente, es algo de lo que yo creo que usted puede sentirse orgullosa. Ha consegui- do usted con eso también facilitar las privatizaciones, desarrollar más el sector privado relacionado con lo público. Ha conseguido usted imponer los copagos, el que cueste más la educación, el que cueste más la sani- dad... Todo eso es un éxito desde su planteamiento, se- ñora presidenta. Es verdad que a la vez, cuando usted habla de la segunda parte de la mayor crisis, casi da a entender que es que falta todavía la tercera. Bueno, usted ya ha reconocido también —lo ha dicho hace un

momento— que no va a cumplir el déficit para el año 2014; por lo tanto, vamos a seguir en esa situación.

Y es verdad que esos éxitos, los cuales yo creo que usted ante su partido y ante su propuesta política pue- de hacer, es verdad que todo eso ha generado que la salida de la crisis esté todavía muy lejos —eso también es verdad—. Y, a partir de ahí, permítame que, siendo el final, yo desee que no sigan teniendo éxito estas políticas, lo deseo fundamentalmente para que pueda empezar la ciudadanía derechos; vuelva a tener mejo- res servicios públicos; vuelva a tener mejor empleo, se- guro, estable, digno, de calidad; disminuya la pobreza y empecemos a recuperar todo lo que ha sido el gasto social.

Y me va a permitir, como es la última intervención que voy a tener, primero, que agradezca muchísimo y profundamente a mi organización, a Izquierda Unida, que me ha permitido tener el honor de representarla; a mis compañeros y compañera de grupo, diputados, diputada, pero también al personal que ha estado tra- bando con nosotros y nosotras codo a codo. Me va a permitir también que agradezca a todos y todas los trabajadores y trabajadoras de esta casa la relación, el trato, y que les desee lo mejor. Y ahora me vais a permitir —como es la última, pues os voy a tutear a todos y a todas, compañeros y compañeras—, me vais a permitir que os diga que ha sido un tremendo honor, un placer estar con vosotros y vosotras, haber aprendido, haber debatido, haber discutido, siempre educadamente. Quizá alguna vez he pasado alguna raya roja —si eso ha sido así, os pido de verdad discul- pas—. Y en lo personal os deseo a todos y a todas lo mejor, de verdad. En lo político que os vaya bien, pero un poquito menos bien que a Izquierda Unida.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena. La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RU- DI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Barrena.

Pues permítame que yo le desee todo lo mejor en esta nueva etapa de su vida que se abre, que, aunque me imagino que no va a estar en estas Cortes por lo que usted ha avanzado, pero estoy segura de que no va a dejar la batalla política, donde lleva muchos años y me imagino que seguirá. Luego, por tanto, repito la frase suya: le deseo todo lo mejor en su vida privada, le deseo todo lo mejor en su actividad dentro de su for- mación política, pero lo mismo: que su éxito sea menor que el de mi fuerza política.

Y, dicho esto, señor Barrena, permítame que entre a contestarle. Mire, hemos debatido muchas veces sobre el mismo tema, y lo vamos a reiterar: más gasto público no significa más calidad de los servicios públicos. Yo sé que usted no está de acuerdo; ustedes creen que el gasto público debe estar creciendo ilimitadamente, y nosotros somos los que creemos que el gasto público debe crecer, pero se debe gestionar con eficacia; y no por más dinero, como antes hemos debatido, hay mejor calidad.

Mire, yo hablo muchas veces de la posición relati- va. Yo sé que a ustedes no les gusta. Pero también le aclaro una cosa: he dicho la segunda parte de la crisis



dando por terminada la crisis, y no la doy yo: la dan los informes económicos no solo de entidades nacionales, sino internacionales.

Mire, ¿qué es lo que ha pasado en estos cuatro duros años en Aragón, en España y en Aragón? Pues, mire, que nuestra comunidad autónoma es la quinta con mejor posición en PIB per cápita del año 2013. Creo que hoy van a salir los datos estadísticos de 2014, y mejoraremos incluso esa situación, porque ya saben que la economía aragonesa ha crecido el 1,7 en el año 2014 frente al 1,4 nacional.

Y la tasa de paro, que ha evolucionado mal, lo ha hecho menos mal —nunca digo «mejor»; siempre digo «menos mal»— que la media nacional. En estos cuatro años, en España, medido en EPA, el paro ha crecido 2,6 puntos, y en Aragón, el 0,7. Pero es que nuestro diferencial, por tanto, con la tasa media de paro también ha ganado: era 3,1 puntos en el año 2011 cuando llegamos al Gobierno y ahora mismo está en -5 puntos.

Pero voy a utilizar dos datos que seguramente a usted le van a sonar mejor, cuando menos la definición del dato; no son datos meramente económicos, para no hacer en este último debate uno meramente economicista. Mire, hay dos informes que han salido, el uno hace dos meses y el otro hace escasos días, que el primero es el que habla de la lucha contra la pobreza, y es el indicador AROPE de Eurostat, ese informe de Eurostat, y mide el riesgo de pobreza y exclusión social. En el año 2010, Aragón en este índice era la cuarta mejor comunidad autónoma tras Navarra, País Vasco y Asturias, y en el año 2013, que es el último dato, Aragón ha ganado una posición: somos la tercera, solamente detrás de Navarra y País Vasco. En Asturias no hay un gobierno Popular, pero un Gobierno Popular le ha adelantado en la posición del indicador de lucha contra la pobreza. Y esta semana, creo que ha sido la semana pasada, han sacado un nuevo informe, que es el de Save the Children, que es el índice de la equidad educativa —si tiene curiosidad, se puede descargar de la página web—, y da un valor promedio de catorce indicadores de las comunidades autónomas, y Aragón es la quinta mejor comunidad autónoma en medir la equidad educativa y nos califican con una equidad alta, señor Barrena, tras el País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra.

Esos son los indicadores a pesar de haber tenido una legislatura durísima, como la hemos tenido, con una caída en los ingresos del 20% y, por tanto, teniendo que dedicar nuestros esfuerzos y el de muchas personas de la sociedad aragonesa y también muchas personas, funcionarios, que trabajan en esta comunidad, a hacer más con menos.

Y, simplemente, señor Barrena, le diré que, de estos cuatro años, el resumen que hago es que hemos trabajado siempre a lo largo de todo el tiempo pensando en el interés general de todos los aragoneses, señor Barrena; no de aquellos que votaron al Partido Popular, sino que nuestro objetivo ha sido uno: gobernar pensando en el interés general de todos los aragoneses y con una condición resumen —si me permite—: con total y absoluta transparencia. Eso creo que... Si usted me preguntaba por cuál era mi gran éxito, no es un gran éxito, pero sí le resumo: trabajar para el conjunto de los aragoneses para mejorar su calidad de vida, para que Aragón terminase esta legislatura

en mejor posición relativa que otras comunidades autónomas, y, sobre todo, hacerlo no pensando en los votantes del Partido Popular, sino pensando en el conjunto de todos ellos, y, además, creo que, en estos tiempos, hablar de transparencia es muy bueno, y creo que con eso hemos hecho alguna aportación a la regeneración democrática.

Muchas gracias, señor Barrena. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 18, formulada a la consejera de Educación por el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Soro, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

### **Interpelación núm. 18/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón con relación al uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón.**

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi grupo decidió dedicar la última interpelación, esta, la última interpelación del último Pleno de la legislatura, a hablar de algo que nos importa muchísimo en Chunta Aragonesista, como es la política lingüística.

Es una interpelación de la que no dimanará ninguna moción, evidentemente, porque ya le adelanto que no queríamos instarle a nada —la dejamos por imposible—. Lo que queríamos era, al menos, hoy poner de manifiesto que, a lo largo de cuatro años, lo único que han hecho desde su Gobierno en materia de lenguas ha sido destruir en vez de construir, ha sido retroceder en vez de avanzar, ha sido vulnerar y negar derechos en lugar de reconocerlos y ampararlos, que eso es lo que debería —se supone— hacer un Gobierno.

Mire, en mayo de 2013, su Gobierno en las Cortes...

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, señor Soro, que estas cosas suelen suceder.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Ya, pero se podían poner aquí a hablar, casi.

Sigo, señora consejera. Perdona. Digo que en mayo de 2013 se aprobó la ley, la ley de no lenguas —ya sabe, la ley de las innombrables, las perifrásticas, esas lenguas que no se pueden nombrar por su nombre porque debe de ser pecado mortal—, y esa ley solo tenía un objetivo; yo creo que después ya del tiempo que ha transcurrido es claro que la ley solo tenía un objetivo, la ley del 2013, que era derogar la ley del 2009. La aprobaron sin la más mínima intención de desarrollarla. La ley del 2013 creo que la podríamos definir como una gran disposición derogatoria. El único efecto jurídico que ha producido la ley del 2013 fue precisamente derogar la ley anterior porque, de hecho, para eso la aprobaron.

Mire, hay dos piezas clave en la ley, en su ley del 2013, dos piezas clave para que se pudieran desplegar los efectos jurídicos, sociales, que perseguía la ley,

ambas leyes. En primer lugar, la declaración de zonas y, en segundo lugar, la creación de la academia.

Empezamos por las zonas, algo que ya está previsto en el Estatuto de Autonomía del año 2007 —hace ocho años ya el Estatuto habla de que habrá que hacer la declaración de zonas—. En la ley, en su ley, el artículo 6 dice que el Gobierno de Aragón, la DGA —DGA es Diputación General de Aragón; creo que lo sabe, DGA—, el Gobierno de Aragón, oídos los ayuntamientos afectados, declarará las zonas y municipios a que se refiere el artículo 5, es decir, esas dos zonas: la zona de utilización histórica predominante del LAPAPYP y la zona de utilización histórica predominante del LAPAO. Utilizo Lapapyp y LAPO como acrónimos, igual que acabo de utilizar DGA. Ya sé que ni LAPAO ni LAPAPYP aparecen así, en mayúsculas, en la Ley de lenguas, pero, señora consejera, es que DGA tampoco aparece en ninguna ley así, y se lo digo y me entiende; o le digo BOA y me entiende, y tampoco aparece en ningún sitio; o DPH, o DPT, o DPZ, y no estoy faltando al respeto a nadie. Así que seguiré hablando en acrónimos porque ustedes así lo quieren; estaría más cómodo hablando de aragonés y de catalán, pero hablaré de LAPAO y de LAPAPYP.

Esa ley, como digo, entró en vigor en junio de 2013, hace ya casi dos años, y todavía no han declarado las zonas, esas zonas de uso histórico predominante. ¿Por qué? ¿Porque no se atreven, señora consejera, porque se les saltan las costuras con alguna asociación? ¿Por qué no las han declarado? ¿O realmente lo que pretenden es, al no declararlas, privar de derechos a la gente, derechos que les reconoce la ley? Porque sabe muy bien que el derecho a la enseñanza se reconoce en las zonas de uso predominante de lenguas propias; que el derecho a relacionarse con las administraciones públicas también se reconoce en las zonas de uso histórico predominante; que la toponimia también está prevista para las zonas de uso histórico predominante, o que, por ejemplo, las entidades locales también es ahí, en las zonas de uso histórico predominante, donde se reconocen derechos a los ciudadanos. Mire, aquí hay un buen ejemplo —o un mal ejemplo— de la estrategia del Partido Popular: no declaran las zonas y así no se pueden ejercer los derechos. El artículo 20 de la ley dice que, en las zonas de uso predominante, en los ayuntamientos, en las entidades locales, los debates podrán ser en la lengua propia; las actas de acuerdos y otros documentos oficiales podrán expedirse en la lengua propia... Claro, si ustedes no declaran las zonas, ningún concejal de Aragón tiene derecho a utilizar ninguna de las lenguas propias, ¿verdad? Esta es la estrategia.

Pero no me lo estoy inventando: es que está documentado, señora consejera. Supongo que conoce perfectamente que, cuando mi compañero concejal de Huesca Francho Nagore pretende hablar —y habla— en aragonés en el Ayuntamiento de Huesca, que, sin duda, estará incluido en la zona de uso histórico predominante, se pide un informe por el secretario del ayuntamiento, y se emite un informe —no sé por qué motivo— por el jefe —es el jefe, pero se llama Victoria— de servicio de Régimen Jurídico Local del Departamento de Política Territorial, y ahí, de ese departamento, le dicen que hasta estos momentos no se ha producido la declaración por parte del Gobierno

de Aragón de ninguna zona de utilización histórica predominante, por lo que no es aplicable lo dispuesto en la ley aragonesa. Supongo que le está diciendo el señor Bermúdez que sí que habla en aragonés y se lo confirmo. Sí que habla en aragonés, pero le estoy hablando de este informe. Señor Bermúdez, gracias por el apunte. Los concejales y concejalas de Huesca tienen el honor de oír a Francho Nagore hablar en aragonés, efectivamente. Hablo, señor Bermúdez, señora Serrat, de este informe. Y este informe dice que, como no han desarrollado ustedes las zonas, no es aplicable lo dispuesto en la ley. Pero esto, ¿qué es, una república bananera? ¿Cómo es posible? Y aún dice algo más. Dice que la intervención en debates —nos dice el Departamento de Política Territorial— y las actas deberán realizarse en la lengua oficial porque lo dice un real decreto, el Real Decreto 2568 de 1986. Esto, señora consejera, es absolutamente impresentable. No puede ser que el ejercicio de derechos reconocidos en la ley se niegue por el no cumplimiento del Gobierno de sus obligaciones, porque la ley les imponía esta obligación. Ya le digo que es un planteamiento, desde luego, absolutamente antidemocrático.

El otro de los instrumentos del que hablaba, la Academia Aragonesa de la lengua. No voy a perder tiempo en explicar la importancia; es esencial normativizar para después normalizar. Es un instrumento esencial. Ustedes tuvieron la desfachatez incluso de en la ley darse un plazo, un plazo de once meses en total —no voy a entrar—, para crear la academia. Desde la entrada en vigor, ocho para los estatutos, tres para la constitución. Tenía que haber estado creada en abril de 2014, hace un año, y seguimos sin academia. Cuando yo, en una interpelación en junio del año 2014, le pregunté sobre esto, me dijo usted que estaban trabajando en ello. Usó el «aznarí», el «aznarí» de Texas del sur. Me dijo: «Estamos trabajando en ello...». Pues, fíjese: después de un año de que me dijera aquello, no sé cuánto habrán trabajado, porque el caso es que seguimos sin academia. Ya entiendo que es una barbaridad conceptual una sola academia para dos lenguas, ya sé que es una barbaridad conceptual y que es imposible, pero es lo que ustedes dijeron en su ley.

Y esto produce problemas. Produce problemas, por ejemplo, en el ámbito de la enseñanza. Por ejemplo, cuando ustedes aprueban el currículo de Primaria en junio de 2014, y en el artículo 19 dicen que, evidentemente —no me resisto a leerlo; fíjese, la perífrasis, la innombrable—, «la lengua aragonesa de la zona de utilización histórica predominante de la lengua aragonesa propia de las áreas pirenaica y prepirenaica de la comunidad autónoma»... Es que es tan ridículo... Bueno, esa lengua, el aragonés, dicen que se usará la norma de la academia, lógicamente, y, mientras tanto, se utilizará una determinada por una asociación privada. Yo no voy a preguntar por qué optan por esa porque, mire, nos lo dejó clarísimo también en esa comparecencia a la que hacía referencia el portavoz en ese momento del Partido Popular, el señor Navarro Félez, que supongo que está... —no, no está detrás de mí—. En ese momento —pero hablaré de él igual, que debería estar ahí detrás—, en ese momento, el señor Navarro nos dijo muy claro: «Esa utilización de esa grafía —leo literalmente porque es para nota— viene a suponer un torpedeo —lo dice en «chiquitistaní» en esta

ocasión— en la línea de flotación de la política utilizada por Chunta Aragonesista de mirar al Consello d'a Fabla Aragonesa». Perfecto. Nos reconocieron públicamente que optar por uno u otro era para perjudicar a Chunta Aragonesista. Perfecto. Ya digo que no voy a seguir por ahí. Ya sabe, de hecho, que está suspendida cautelarmente la aplicación del apartado cuatro del artículo 19 porque era tal chapuza que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón lo suspendió. Solo el apartado cuatro; no el 19 entero. Porque hay algunas voces que dicen: «Les ha impedido que se enseñe aragonés». No, mentira. Si solo se ha suspendido —y lo sabe bien usted porque tendrá el auto, supongo—, solo se ha suspendido la parte concreta de la grafía... El resto está en vigor y, desde luego, se podría utilizar.

Ayer mismo se publicaron los currículos de Bachiller y de ESO. Una primera pregunta: ¿por qué en Bachiller no hay nada? Le pregunto porque cojo la Ley de lenguas, la suya, y habla de las zonas de utilización histórica predominante de las lenguas tal, tal, tal...; se establezca en todos los niveles y etapas. ¿Por qué el Bachillerato no es un nivel o etapa? No lo entendemos. Al menos sí que, para la ESO, en el artículo 22 han aprendido. Ya no hablan, ya no optan por una grafía concreta; dicen que será, lógicamente, la de la Academia Aragonesa de la Lengua, que es lo que defendería cualquier persona. Aunque luego sí que le tengo que decir que, en los cuadros, en los anexos, se les ve la patita con la grafía, pero, bueno, al menos han aprendido y han quitado algo que era un error tremendo.

Hay más cuestiones de las que le querría hablar. Según lo que me diga usted, seguiré en mi réplica, pero, mire, sí que acabo con una reflexión. Hemos conocido los datos del censo del Instituto Nacional de Estadística del año 2012 —usted lo conocerá como yo, igual de bien—, y quiero destacar, en primer lugar, la importancia del aragonés —cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un hablantes, que tienen derechos—, pero, sobre todo, quiero destacar que el 44% de estos hablantes son de Zaragoza. Yo creo, señora Rudi, que esto debería llevarles a reflexionar. Si por supuesto que hay que defender las modalidades lingüísticas... También lo hemos dicho desde Chunta Aragonesista. Pero el aragonés común, sin duda, señora Serrat, entenderá que, con estos datos tan relevantes de casi la mitad de los hablantes viviendo en la ciudad de Zaragoza, sería muy necesario también el impulso. Y no puede ser que por impulsar solo las modalidades nos carguemos también la lengua común.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno de la señora consejera por tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Señores de la tribuna.

Señor Soro, me parece magnífico acabar esta legislatura hablando de algo que es importante para Aragón y que es también importante para nosotros, como es el tema de las lenguas en Aragón. Pero es cierto que partimos de una posición muy distinta. Es bien conocido que Chunta Aragonesista apuesta por la definición

de una nueva lengua —o una neolengua— que es la fabla y que, en los territorios, lo que hacen fundamentalmente es defender las modalidades lingüísticas.

Lo primero que le tengo que decir es que la modificación de la Ley de lenguas era una propuesta que tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular llevábamos en el programa electoral, y, por lo tanto, lo que hicimos con la modificación de la Ley de lenguas es dar cumplimiento a esa propuesta que llevábamos en el programa electoral.

Pero hay una cosa de las que ha dicho con la que no estoy en absoluto de acuerdo, porque lo que define precisamente la Ley de Lenguas es que en Aragón, en todo caso, la lengua es el aragonés, el aragonés y sus modalidades lingüísticas. Y nuestra política lingüística se ha encaminado precisamente a los tres objetivos que marca la ley: la protección, la difusión y el impulso.

La protección en la defensa de lo que son la lengua y las modalidades lingüísticas que se hablan en Aragón, evitando precisamente la incorporación de elementos estándar —de lo que usted habla, de lengua común— porque está precisamente rechazado en el territorio. Y, por lo tanto, lo que hemos hecho es pegarnos al territorio y a las demandas sociales para la defensa de las variedades lingüísticas de Aragón.

En segundo lugar, lo que hemos hecho es impulsar la difusión. Y esto lo hemos hecho salvaguardando la tradición oral, porque no debemos olvidar que el aragonés tuvo un amplio desarrollo en la Edad Media, pero que después fue desapareciendo, y que es una lengua fundamentalmente de tradición oral. Y lo que se ha hecho precisamente es catalogar todos los registros que teníamos desde el año 1991 hasta el 1994 para preservar esa tradición oral y recuperar los cuentos, las tradiciones, las leyendas, los mitos y los refranes, que nos ilustran mucho de cómo viven o cómo vivían los aragoneses la cuestión de su lengua. Y, que por lo tanto, constituye un precioso archivo a transmitir a las generaciones venideras. Pero no nos hemos quedado en esto. Hemos facilitado el acceso al repertorio léxico más importante que hay en aragonés recogiendo todo lo que está en los distintos diccionarios. Y esto lo pueden ver, lo pueden ver en el registro del SIPCA, que se gestiona desde la Diputación Provincial de Huesca, para que no tengan dudas de que lo manipulamos desde el departamento, y en esta base de datos hay más ya de ciento sesenta y seis mil términos procedentes de todos esos diccionarios.

Y el tercero de los objetivos tenía que ver con el impulso, Y, evidentemente, en el tema del impulso estaba la enseñanza del aragonés. Y ahí también tendríamos que hacer historia, porque los hechos se marcan o se ven con las acciones, y le tengo que recordar que el aragonés se empieza a impartir como extraescolar en Aragón en el curso 97-98, precisamente bajo un Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés, y aumenta la enseñanza del aragonés y sus modalidades lingüísticas precisamente en esta legislatura, bajo el mandato, bajo el Gobierno del Partido Aragonés y del Partido Popular. Y le voy a decir más: ha sido en esta legislatura y ha sido el departamento que tengo el honor de dirigir el único que se ha atrevido a hacer un desarrollo curricular del aragonés. Podrá estar en acuerdo o en desacuerdo, pero no puede decir que

hemos querido destruir, retroceder y quitar derechos, porque ahí los datos le quitan la razón, señor Soro. En estos momentos hay diez centros de Educación Infantil y Primaria que imparten aragonés en el territorio, adaptado a lo que son las solicitudes y las peticiones de los hablantes en las distintas modalidades lingüísticas. Pero no solo en centros de Infantil y Primaria: también en centros de secundaria —en un instituto y en un CRA que imparte secundaria—. Pero, si no tiene bastante con los centros, es bueno que vea los números. En el año 2010-2011 había doscientos noventa alumnos estudiando aragonés. En el curso actual, 2014-2015, hay quinientos noventa y cinco alumnos estudiando aragonés en sus distintas modalidades lingüísticas, que es lo que reclamaban los territorios hablantes.

Que no puede decir que no hemos promocionado y difundido el aragonés. Y le puedo dar otro ejemplo, no solo en lo educativo. El Programa Luzía Dueso, de promoción, difusión y dignificación de las modalidades lingüísticas aragonesas. Ha pasado, en esta legislatura, de veintidós actividades en el año 2011-2012 a cincuenta y cinco en el momento actual; y de treinta y nueve solicitantes a sesenta y siete solicitantes.

Por lo tanto, podremos discrepar porque tenemos una visión distinta de cuál es la función de la Ley de lenguas; para nosotros, una ley que busca sobre todo proteger, promover y dar a conocer para dejar en el futuro la herencia de nuestra cultura y de nuestro pasado. Yo sé que, para ustedes, la lengua —sobre todo la fabla, que es lo que ustedes defienden— es un elemento político, de interés, que les da una marca de identidad, y eso es absolutamente respetable. Y nosotros no rechazamos la fabla, de ninguna de las maneras, pero lo que hacemos es defender y proteger lo que quiere el territorio.

Me hablaba de la LAPAO y la LAPAPYP. No se los admito ni como acrónimos, porque la Ley de lenguas lo único que hace es definir que las lenguas que se hablan en Aragón son el aragonés, y lo que usted habla, LAPAO y LAPAPYP, es la definición de los territorios predominantes de las hablas aragonesas; nada que ver con la denominación de la lengua. Algo que sirvió para que en el resto de España ridiculizaran las lenguas de Aragón, y esto no se lo deben a la Ley de lenguas ni al Partido Popular, sino que se lo deben a aquellos que hicieron un mal uso de lo que era lo previsto en la ley. *[Aplausos.]*

En materia de definición ortográfica, mire, utilizamos aquello que parecía que era lo que mayor consenso se había conseguido alcanzar, que era lo previsto en el segundo Congreso impulsado por Chuntos por l'Aragonés, una agrupación de personas que reunía al principal o a todo —yo diría—, prácticamente a todo el mundo vinculado al aragonés, incluidos ustedes, aunque sí es cierto que las conclusiones de este congreso me da la impresión de que los representantes de Chunta, las personas vinculadas más a Chunta Aragonesista, no estuvieron de acuerdo. Sabemos que el futuro depende por lo que pueda definir la Academia de la Lengua Aragonesa, pero parecía que ese estudio filológico del aragonés ponía sobre la mesa una ortografía razonable y explicable, mucho mejor que la que se ha generado a partir de la neolengua, que se basa básicamente en suprimir las haches, cambiar las ces por zetas o quitar las uves. Pero, en cualquier caso,

tiene usted razón en una cosa, señor Soro: en que, evidentemente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, cautelarmente, ha suspendido la aplicación de la ortografía, recomendando que cada hablante de cada variedad lingüística utilice la ortografía que le parezca más adecuada. De todas formas, en mi próximo turno de intervención le daré los datos de un estudio presentado en las segundas jornadas de estudios sociológicos del aragonés, que utilizan nuevas tecnologías, y verán cuál es la grafía utilizada mayoritariamente en Aragón.

En cualquier caso, es verdad que queda tarea por hacer en el futuro, pero yo lo que sí le garantizo es que ni destruimos, ni quitamos derechos ni retrocedemos, sino todo lo contrario: que hemos avanzado en lo que es la defensa de lo que es una... *[Corte automático del sonido.]* ... de Aragón, con muchas variedades, pero pegados al territorio y a lo que son sus reclamaciones sociales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señor Soro, su turno por cinco minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Señora consejera, tengo un gran concepto personal y político de usted; por eso le voy a pedir un favor: no haga la maniobra, que me parece absolutamente impropia de alguien como usted, de dar en su segunda intervención unos datos de los que ya no dispone para que yo no los pueda rebatir o, al menos, comentar. Me parece que eso en democracia no se hace. Se lo pido como favor. Porque, mire, cuando hablamos en mi grupo, yo estaba encantado de que mi última interpelación fuera con usted, con la que he debatido solo en otra ocasión, también sobre lenguas. Y yo creo que lo que pensaba hacer usted no se hace. Eso es, simplemente, un consejo.

Mire, lo tengo muy difícil hablar con usted porque, claro, en su cerebro —y, además, creo que lo piensa; si lo dice, conociéndola, creo que lo pensará—, en su cerebro solo hay una lengua, que es el aragonés, y, por lo tanto, lo que se habla en el Pirineo y en las comarcas orientales es la misma lengua. ¿De verdad —míreme a los ojos así de lejos—, de verdad piensa que el catalán que usted habla es la misma lengua que el cheso o el chistavín? ¿De verdad piensa eso? Es que, claro, si piensa eso, tenemos un problema de partida. Ha dicho: «El aragonés fue retrocediendo...». Sí, sí, sí; si me sé la historia muy bien, con los Trastámara, que es un tema que me interesa y sobre el que he estudiado. Pero que es que el desarrollo es: una lengua de arriba para abajo y otra que no viene de Cataluña, que es que nace a la vez, que es el problema de ser tan acolegado. Que el catalán es tan aragonés como de los catalanes o de los valencianos, que, por cierto, sí que la reciben, no se crea allí. Entiéndame, que, ahora mismo, estar hablando en castellano —le llamo castellano—... No me siento atacado por los pancastellanistas; simplemente utilizo una denominación científica. Eso me parece una cuestión básica.

Y, luego, escúcheme, lo que usted y yo estamos hablando en este momento también es una neolengua normalizada, porque todo lo que no es latín, señora Serrat, es neolengua normalizada. Ha habido una



evolución y, al final, ha habido una convención. Y, al final, esa convención de la evolución de la matriz, de lo único que no sería lengua normalizada, sería el latín... Pero, bueno, que ni usted ni yo... Yo, al menos, no lo soy; no soy filólogo, soy político, y, por lo tanto, no creo que tenga que entrar en estas cosas.

Decía usted: «El punto de partida ustedes...». No, no, el punto de partida debe ser la ley. Y no me ha contestado, y le vuelvo a preguntar, por qué se ha incumplido la ley, por qué no se han nombrado las zonas y por qué no se ha creado la academia, porque entiéndame que esto es básico.

Habla usted del Programa Luzía Dueso, pero no habla, por ejemplo, del premio, de los premios Arnal Cavero y Guillem Nicolau, que, cuando los fusionaron, consiguieron que desaparecieran. La nada más absoluta. En el 2012 se declara desierto y en el 2013 se archivó el expediente porque no se había presentado ninguna obra. Esto es también consecuencia, sin duda, de sus no políticas de no lenguas, que es lo que están ustedes haciendo.

Y termino con una cuestión. LAPAO y Lapapyp: son territorios. ¡No! LAPAO, Lapapyp: esa ele es de «lengua», no es de «territorio»; si no, sería «TAPAO» y «Tapapyp», si fuera un territorio. Es una lengua: LAPAO, Lapapyp; si no, sería «TAPAO» y «Tapapyp». Y repito: he usado antes otros acrónimos, y usted no se ha enfadado.

Y, mire, voy a terminar porque mis últimas palabras en esta legislatura quiero que sean en aragonés. Y no van a ser más; van a ser de Francho Nagore, ese concejal que, efectivamente, en Huesca habla en aragonés, de su libro *Purnas en a zenisa*, un libro muy antiguo, una poesía preciosa, *Agora*: «Agora / qu'encara ye calién / a zenisa, / chuflemos fuerte / y faigamos una airera. / Pretará fuego lo calibo / y se tornará una xera, / una tieda, / una foguera, / de flamas royas / como largas luengas. / Y as luengas / hablarán a fabla / que chazeba amagada / en as zenisas. / Y os chilos puyarán ent'alto / fendo-sen bandera / calién y roya. / Y as luengas, flamas, xeras, / alumbrarán bella cosa / ista pobra tierra».

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno de la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE):* Señor Soro, le agradezco el tono. Y, además, decirle que le voy a hacer caso y no le voy a dar los datos; se los daré luego en privado por si le interesa conocerlos, pero que, evidentemente, también son significativos.

Mire usted, en la Corona de Aragón... Y, si usted coje los documentos antiguos, verá que están escritos en aragonés y en catalán. Y, evidentemente, en la Corona de Aragón hay unos territorios que hablan catalán y unos territorios que hablamos aragonés, y en el Aragón oriental hay modalidades lingüísticas parecidas al catalán, pero que son modalidades lingüísticas de Aragón. E insisto: si usted se lee bien la ley, y estoy segura de que lo ha hecho, habla de las lenguas que predominantemente se hablan en el Aragón pirenaico y prepirenaico o de las lenguas aragonesas que se

hablan en el Aragón oriental. Y, en esta ley, lo que intentamos es no excluir a nadie, dar respuesta a todos.

Evidentemente, yo hablo catalán. Yo no hablo aragonés, pero sí hablo catalán, y, por lo tanto, al catalán le tengo el máximo respeto porque es mi lengua materna. Pero eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando en estos momentos. Estamos hablando de que en Aragón estamos impulsando el mantenimiento, la protección, difusión y conocimiento de las lenguas y modalidades lingüísticas que se hablan en Aragón, igual que en Cataluña mantienen, defienden el aranés, que se parece mucho más a las variedades lingüísticas del Aragón oriental que al propio catalán. No tiene que ver nada lo uno con lo otro.

Y a nivel de educación no se ha impedido a nadie del Aragón oriental que quiera estudiar catalán como catalán —pero no como lengua propia de Aragón— estudiar catalán, porque entendemos que la vecindad lo propicia.

Por lo tanto, yo le diría que lo que hemos hecho es dar respuesta a una demanda del territorio e intentar proteger lo que nos identifica.

Yo creo que quedará tiempo en el futuro para seguir desarrollando la ley. Y si de algo estoy satisfecha es precisamente de que, con dificultades, con problemas, con muchas cosas que quedan por hacer y muchos acuerdos que quedan por tomar... No se ha constituido la academia de la lengua precisamente porque lo que queríamos es crear una academia de la lengua en que todos nos viéramos identificados en torno al aragonés, porque posiblemente ahí encontraremos la clave del futuro.

Y, por favor, no utilicemos el aragonés para dividir, sino para unir, porque, al final, todos los que estamos aquí queremos y defendemos a Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Vamos a pasar a un turno de varias preguntas, empezando por la número 158, formulada por la diputada señora Vera a la consejera de Educación.

Señora Vera, para su escueta formulación, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 158/15, relativa al modelo de la Film Commission.**

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene el Gobierno de Aragón definido el modelo de la Film Commission para nuestra comunidad autónoma? Y, si es así, ¿para cuándo su puesta en marcha?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera.

La señora consejera puede contestar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]:* Mire, señora Vera, está avanzado el modelo, pero, evidentemente, hay que aunar voluntades. Y nos gustaría que estuviera cuanto antes, pero, evidentemente, va a ser difícil que pueda estar de aquí al final de esta legislatura.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señora Vera, su turno.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias.

Señora consejera, debemos lamentar en el último día de Pleno que, nuevamente, otro de los pocos compromisos que el Gobierno de Aragón ha tenido para con la cultura aragonesa haya sido nuevamente un fracaso de este Gobierno de Aragón.

Estamos convencidos, señora consejera, de que la Film Commission es una magnífica herramienta necesaria al servicio de la industria audiovisual de nuestra comunidad autónoma. Así lo hemos planteado a lo largo de toda la legislatura en diferentes iniciativas parlamentarias para impulsar la misma. A final de 2013, a través de una proposición no de ley que presentó mi grupo parlamentario, pedíamos la puesta en marcha de una Film Commission en Aragón. Y en aquel momento me decía incluso el señor Navarro que hacía falta tener valor para solicitarle esto al Gobierno de Aragón. Afortunadamente, y con posterioridad, el Gobierno cambió de opinión, ha ido cambiando el discurso. Y, ciertamente, ya en 2013, como digo, se encontraban analizando modelos. La misma respuesta que hoy, dos años después, prácticamente usted me vuelve a dar. En junio de 2014 nuevamente lo volvimos a preguntar, y en ese momento sí que ya usted nos decía que estaba prevista su creación e iniciarla antes de la conclusión final de la legislatura.

Hoy, como digo, es el último Pleno, y queríamos saber si ya estaba definido ese proyecto de la Film Commission para Aragón y cuándo la iban a poner en marcha, porque, señora consejera, otras instituciones con muchos menos medios de los que tiene el Gobierno de Aragón, con mucho menos presupuesto y con mucha menos plantilla incluso —yo diría que poco más se necesita— han puesto ya en marcha una Film Commission. Usted sabe que en Monegros se ha puesto en marcha; incluso se les solicitó que fuera aprobada, y se han inscrito, por lo tanto, en la Film Commission española.

Es una herramienta básica, fundamental, que, con muy pocos recursos que se necesitan para ponerla en marcha, el rendimiento económico para nuestra comunidad autónoma...; en definitiva, para toda, porque tenemos una extensa posibilidad de ponerla en marcha por nuestro rico patrimonio natural e histórico-artístico. Por lo tanto, yo creo que sería fundamental que le diesen ese último impulso que se necesita y que se hiciera el máximo...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Vera.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* ... —voy finalizando, señor presidente—, el máximo esfuerzo para ello.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera. El turno de la señora consejera. Puede intervenir.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señora Vera, yo le he dicho que el modelo está muy

avanzado, y de hecho están definidos los objetivos. Se tendría que crear como un elemento integrador, y, por lo tanto, deberían también integrarse ahí tanto la oficina de Huesca como la de Monegros.

Debemos y hemos avanzado sobre dónde se puede ubicar esa Film Commission aragonesa para hacerla más eficaz, y parece que estaría bien que estuviera en uno de los organismos autónomos, bien fuera el IAF, bien fuera Turismo, porque, al final, dentro de los objetivos, la función fundamental es promocionar Aragón como tierra de cine.

En esto se ha avanzado mucho. No estamos hablando ahí de una opinión o de una situación que venga marcada por la disponibilidad económica, sino que es una disposición o una decisión que debe querer aunar, porque lo que no se puede hacer es multiplicar en Aragón organismos que vayan a hacer el mismo fin. Y usted sabe tan bien como yo que, cuando hay que poner de acuerdo a muchas partes, cuando ya hay precedentes, gente que está trabajando en ello, le hacen más difícil integrarse en un elemento unificador.

Con todo, se están dando muchos pasos adelante, y seguiremos trabajando en ello hasta el final de la legislatura. Pero que no se haya creado la Film Commission no quiere decir que desde el departamento no se esté apoyando al sector audiovisual, no se les esté facilitando todo lo que se puede facilitar, como apoyo e intermediación en la búsqueda de espacios. Y estoy segura de que en el futuro, con el trabajo que ya está hecho, con el modelo que está avanzado y con la voluntad de llegar a acuerdos por parte de todos, algo que a veces no es nada fácil, lo conseguiremos y en un futuro próximo la tendremos funcionando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, la número 215, también de la señora Vera a la misma consejera. Tiene la palabra la señora Vera.

### **Pregunta núm. 215/15, relativa a las subvenciones culturales del año 2014.**

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuándo va el Gobierno de Aragón a proceder al pago de las subvenciones culturales del año 2014?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera.

Señora consejera, puede contestar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señora Vera, los documentos de pago se presentaron antes del 5 de diciembre, fecha de cierre del ejercicio, y está previsto que se paguen a principios de este mes de abril.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Vera, su turno.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos hablando de unas subvenciones que salieron en julio del año 2014 y que a

dos días, apenas dos días, de acabar el plazo que daba la convocatoria de las subvenciones fueron resueltas. La justificación la llevaron a cabo las entidades y las empresas culturales también de septiembre a noviembre del año 2014. Pero es que, hasta febrero de este año 2015, ninguna empresa cultural había cobrado la subvención.

Yo ya sé que ustedes se pasan la pelota de Hacienda a su departamento y de su departamento a Hacienda, pero entenderá que no es problema de las empresas culturales que ustedes tengan o que la Administración tenga ese sistema; lo que sí que es un problema de las empresas culturales es que, a día de hoy, a día 27 de marzo de 2015 —por cierto, Día Internacional del Teatro, a los que debemos felicitar y esperar que los tiempos cambien a mejor para el sector de la cultura—, a día de hoy, hay todavía empresas que no han cobrado. Y eso, señora consejera, entendemos desde mi grupo parlamentario que es una cuestión absolutamente inaceptable. Y esperamos también que esta pregunta que hoy hemos traído al último Pleno haya motivado acelerar ese pago de mayo o junio, que en algún caso se les había dicho, a hoy, que ya nos está diciendo que la semana que viene, a principios del mes de abril, se les va a pagar. Yo me alegro enormemente de que el trabajo parlamentario haya podido motivar, aunque sea en pequeña medida, ese adelanto del pago de las subvenciones.

Y la verdad es que, aun a pesar de las piedras en el camino que tanto el Gobierno de Rajoy como el Gobierno al que usted pertenece, señora consejera, han puesto en el camino, el sector de la cultura aragonesa debemos decir que es un sector dinámico, que es un sector que apuesta, que trabaja, que hace un esfuerzo tremendo por sobrevivir y por subsistir en el día a día de nuestra comunidad autónoma. Pero es inaceptable que, además de todos esos recortes, de la subida del IVA cultural, ustedes les hagan a esas empresas que incluso les financien. El problema es que hay muchas empresas culturales, en este caso, que han adelantado —todas—, que han adelantado el dinero que ya justificaron y que hoy todavía...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Vera.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* ... —finalizo, señor presidente— no han cobrado, y que incluso han tenido que pedir un crédito y pagar intereses.

Por lo tanto, me alegro enormemente. Y esperemos que, verdaderamente, la semana que viene todas esas empresas culturales puedan cobrar.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera.  
El turno de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señora Vera, primero decirle que no le paso la pelota a nadie; simplemente le he explicado cuál ha sido el proceso. Las facturas de las subvenciones se vieron en tiempo y forma, se aprobaron en tiempo y forma, y se pagarán a lo largo de este mes de abril.

No tiene nada que ver la propuesta o la pregunta parlamentaria para la definición de la fecha, pero, como estamos en la última pregunta parlamentaria —no, que nos queda una más, pero que no tiene que ver con esto—, tampoco le voy a quitar ni el gusto ni el placer de que se ponga la medalla.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 238, formulada también a la consejera de Educación por el diputado señor Briz, que puede hacer uso de la palabra.

### **Pregunta núm. 238/15, relativa a la convocatoria para solicitar auxiliares de conversación para el curso 2015/2016.**

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué criterios se han seguido para establecer como requisito de la convocatoria para la solicitud de auxiliares de conversación que los centros de Primaria estén situados en localidades con al menos dos centros escolares o que, en el caso de las aulas de centros rurales, lo estén en localidades en las que haya otro centro educativo?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

Señora consejera, puede contestar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señor Briz, le podría decir que los mismos de siempre porque siempre ha sido así. Pero, en cualquier caso, lo que se busca con la figura de los auxiliares de conversación es llegar al máximo del número de alumnos y que, además, los auxiliares puedan cumplir con lo que son las disposiciones horarias que marca el contrato.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señor Briz, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que esta orden, a pesar de que recoja los requisitos que siempre dice que ha recogido, creemos que es la muestra del fracaso del PIBLEA. Yo creo que es un modelo que ustedes se han empeñado en implantar, y al final se ve que no tiene nada que ver con el modelo que había anterior, incluso con el British Council, como algunas familias dicen y piden cuando tienen reuniones con ellos, que se mantenga a toda costa, como sea, porque aseguraba, como bien dice incluso en la orden, que quedan excluidos aquellos centros que tienen este modelo, el British Council.

Nosotros lo tenemos muy claro, señora consejera, y aprovecho este último Pleno, esta última pregunta para decirle que vamos a revisar, en caso de que tengamos posibilidad, este modelo de bilingüismo porque creemos que es mejorable; que hace falta una inversión mínima; que hay que mejorar la coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria, como bien le han

planteado en el debate que se ha suscitado en los centros de Secundaria; y creemos que hay que implantar un modelo de bilingüismo de forma más homogénea porque creemos que tiene que ser un sistema público a través de un protocolo de implantación y con los recursos necesarios.

Mire, yo lo que creo... Y no quiero tampoco ser demasiado beligerante, ya que estamos en el último Pleno, y es un Pleno casi, casi protocolario —yo diría—, aunque sí hay un cierto control. Yo diría que usted ha dicho que quieren llegar a los más alumnos posibles. Yo creo que no, que el medio rural se siente —yo creo— afectado y recortado. Porque, mire, los datos que se utilizan para Huesca, por ejemplo: de ciento cuarenta y seis colegios y escuelas rurales, solamente llegarán los auxiliares de conversación a veintinueve. Por lo tanto, anula absolutamente su argumento, y esto significa que no se va a llegar a más, sino que se llega a menos porque el coste cero es lo peor que puede ocurrir.

Y quiero terminar diciéndole una cosa, señora consejera. Agradezco, sobre todo, su posición, que ha dado la cara esta legislatura. Me ha parecido muy interesante debatir con usted —se lo tengo que reconocer públicamente—. Y quiero también manifestar mi satisfacción por haber pertenecido a esta Cámara, por el aprendizaje, por la experiencia, tanto con ustedes, señorías, compañeros, y con el personal de la casa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

La señora consejera puede contestar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señor Briz, empiezo por el final. Para mí también ha sido un placer debatir con usted a lo largo de esta legislatura. Creo que he aprendido mucho de usted y del resto de los portavoces y de todo el mundo. Y creo que, evidentemente, aunque en muchas de las cuestiones hemos podido discrepar, también siempre nos ha marcado el interés común de buscar lo mejor para el sistema educativo aragonés.

Pero, entrando en la réplica a la pregunta, decirle en primer lugar que el tema de los auxiliares de conversación no tiene nada que ver con el PIBLEA. En segundo lugar, que hay auxiliares de conversación incluso en centros que no están en el PIBLEA. Que los auxiliares de conversación hay que tener muy claro que son personas extranjeras que optan en un concurso y eligen ellos hacia dónde quieren ir. Nosotros damos las máximas facilidades y fomentamos el que puedan ir hacia el ámbito rural, pero, evidentemente, parten también de una dificultad, que es la de su propia modalidad. Hemos conseguido que llegaran auxiliares en el medio rural, y le tengo que decir más: muchos de los auxiliares, la ampliación de la plantilla de auxiliares no viene ya solo del ministerio, como venía en un origen, sino que vienen también financiados por el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, hemos dado pasos adelante. Mejorables, como todo, en el futuro, pero eso no quiere decir que el que algunos auxiliares de conversación no puedan llegar al medio rural porque ellos no eligen ir al medio rural ponga en cuestión o en solfa el sistema del PIBLEA.

Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta relativa a la convocatoria para el Cuerpo de Profesores de Secundaria, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 258/15, relativa a la convocatoria para el Cuerpo de Profesores de Secundaria.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Cuál es el motivo por el que en la convocatoria de este año para el Cuerpo de Profesores de Secundaria solo se tendrá en cuenta la nota del último examen?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede comenzar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Lo primero que le tendría que decir es que porque viene marcado en el Decreto 51/2014, de 8 de abril, que en la disposición transitoria mantenía lo de las tres últimas convocatorias solo hasta el año 2015.

Pero es verdad que en estos momentos —y ya también lo adelanto— estamos trabajando en una modificación de esa disposición transitoria porque entendemos que la convocatoria de profesores de este año nace de una oferta de empleo público del año anterior, y, por lo tanto, creemos que es de justicia que lo hagan en las mismas condiciones que las oposiciones de Secundaria del año pasado.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno de réplica.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Bueno, señora consejera, gracias, ¡gracias!, no por contestar a esta diputada, sino por aclarar a miles y miles de profesores que en este momento están en vilo viendo sus propios proyectos vitales, su recorrido vital, muchos de ellos, muchísimos años de interinos, cabezas de familia, que ven amenazado en este momento su futuro, su futuro no solo profesional, sino personal. Por lo tanto, ese compromiso, tan sencillo que era que usted aclarara públicamente que iba a respetar las tres notas de los tres últimos ejercicios, porque es de lógica... Era una arbitrariedad, era una injusticia que una oferta de empleo que surge de una sentencia y que ustedes deliberadamente deciden fraccionar esa oferta en dos cursos, unos hubiesen jugado con unas reglas de juego, y otros, con otras, como, efectivamente, dice usted que se regulaba en esa disposición transitoria del decreto.

Por lo tanto, me alegro enormemente. Y estoy segura de que esta noticia, esta respuesta que usted ha dado en el Parlamento —y, por tanto, también le agradezco que haya sido también en el Parlamento, que lo dio, que lo anuncie— tranquilice de una manera..., yo



creo que sobremanera a miles y miles de funcionarios interinos que están preparando su oposición, pero que tenían el temor de que solo les iba a ser respetada la nota del año 2015.

Por lo tanto, nada más que decir. Y me agrada enormemente que, en este caso, en este último Pleno, en este último debate que vamos a tener usted y yo en materia de personal, que, insisto, también ha sido muy enriquecedor en el conjunto, concluyamos con esta gratísima y buena noticia que seguro que los funcionarios interinos van a recibir con muchísima alegría.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede duplicar.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Señora Pérez, le tengo que decir que esta decisión está tomada desde hace días, desde que tuvimos conocimiento de la situación, tuvimos la reclamación del Justicia —se escuchó a los representantes sindicales—, pero hemos querido hacerlo público hoy aquí. Esta mañana había también mesa técnica, que se les estaba informando directamente por respeto también a la pregunta parlamentaria. Y, evidentemente, es un tema que se nos había pasado —hay que reconocerlo—. La disposición adicional obligaba solo al año 2015, y, cuando nos dimos cuenta de que, efectivamente, la oferta de empleo público dimanaba del año pasado, no se podían generar situaciones distintas para personas de una misma oferta. Pero eso también tiene que quedar claro: que es una modificación de la disposición adicional que afecta a la convocatoria del año 2015, no hacia el futuro, porque el decreto sigue estando en vigor.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a las plazas del colegio privado que pretende instalarse en Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 259/15, relativa a las plazas del colegio privado que pretende instalarse en Cuarte de Huerva.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

A ver si tenemos suerte, señora consejera, y también me responde algo que están esperando en Cuarte.

¿El Departamento de Educación va a concertar para el próximo curso las plazas del colegio privado que pretende instalarse en Cuarte de Huerva y que promueve la empresa Alfedel?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Señora Pérez, lo primero que le tengo que aclarar es que no es la empresa Alfedel; la promotora es Ánfora, Sociedad Cooperativa Madrileña, que tiene su domicilio a efectos de notificación en la calle doctor Casas, número 20, de Zaragoza. Por lo tanto, la titularidad de ese colegio de Cuarte es Ánfora, Sociedad Cooperativa Madrileña, de la que forman parte bastantes profesores aragoneses.

Segundo lugar: que la apertura y autorización de centros es un proceso administrativo reglado al que la Administración no se puede oponer cuando cumplen las condiciones.

Y, en relación al tema del concierto, le tengo que decir que la Comisión de Conciertos de la Dirección Provincial de Zaragoza dio un informe favorable en el acta —la puede ver— del 25 de febrero de 2015 con solo una observación negativa por parte de FETE-UGT. A partir de ahí, lo que se ha hecho es una autorización provisional del concierto, sometido a una serie de condiciones que se tienen que cumplir.

Nada más.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno de réplica.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Bien, me temía que sabía la respuesta. En este caso sí que le hemos oído la defensa de este centro. Y, señora consejera, nosotros lo hemos dicho siempre: estamos a favor de la educación pública. Hemos hecho, durante los años que hemos tenido responsabilidad en el Gobierno, hemos hecho que la escuela pública sea la oferta atractiva para las familias, pero también le hemos dicho que la escuela concertada, y especialmente la de Aragón, tiene un grado de compromiso social muy diferente a las que operan en la Comunidad de Madrid y han hecho un trabajo excelente por necesidades de escolarización, que es el quid de la cuestión.

Claro, necesidades de escolarización que ustedes en este momento están obviando, están escurriendo el bulto. Y me voy a referir a una sentencia que yo creo que también es inédita o de las primeras sentencias judiciales en las que a ustedes, al Gobierno de Aragón, obligan, cautelarmente, a incorporar a unos menores en Jaca, por no haberles ofrecido escuela pública, a incorporarlos en centros públicos, porque las familias, en esa libertad a elegir el centro que quieren, la educación que quieren para sus hijos, quieran un centro público, estrictamente público, no concertado.

Y ustedes, en este momento, están haciendo una dejación de funciones en aras a beneficiar la iniciativa privada. Usted rápidamente ha dicho: «No es Alfedel». Sí lo es, señora consejera, sí lo es. Ustedes hablan con la cooperativa de profesores, pero el modus operandi es el mismo, y conocemos que es una empresa que en este momento está salpicada en un escándalo de corrupción en la Comunidad de Madrid por mordidas, precisamente, en la adjudicación de esos negocios. Hemos dicho que la educación es un bien público a proteger, no un negocio como ustedes están intentando

hacer; como también lo han hecho en la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, señora consejera, yo le pido que usted, que creo francamente que defiende la educación, que quiere lo mejor para la educación aragonesa, en este momento sea consciente de que la educación pública es la que garantiza la igualdad de oportunidades, de que el Gobierno de Aragón tiene un papel fundamental en la ordenación del sistema educativo y de que la responsabilidad del Gobierno de Aragón y de usted, hasta que deje de ser consejera, es satisfacer la demanda de una escuela pública, de una plaza pública en el municipio de Cuarte de Huerva, porque tienen el derecho las familias y, en segundo lugar, porque, desde luego, yo estaría muy temerosa de dejar entrar, como le dije, de abrir las puertas a los piratas de lo público en este caso, cuando vemos que hay una empresa que está absolutamente imputada en asuntos de corrupción en ámbito educativo.

Por lo tanto, señora consejera, tienen capacidad de corregir, y yo creo que están a tiempo y deben hacerlo. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Su duplica, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Señora Pérez, empiezo por el final. En primer lugar, yo le pediría que no haga juicios de valor y que no ponga en duda lo que yo le he dicho. Las negociaciones y las conversaciones del Gobierno de Aragón se llevan a cabo con Ánfora, Sociedad Cooperativa Madrileña; no se llevan a cabo con ninguna empresa. Y tenga cuidado con los juicios de valor, porque lo que sí le puedo garantizar con rotundidad es que aquí, negocio con la educación, ninguno, y mucho menos desde la Administración.

Y decía usted que ustedes también entienden el papel de la escuela concertada. Muy poco lo han demostrado a lo largo de esta legislatura, porque el poder concertar un colegio concertado en un ámbito donde hay necesidades educativas no es en detrimento de lo que son las obligaciones en lo que es la construcción de centros públicos. No quieran contraponer, una vez más, lo público con lo concertado. Hay una discrepancia entre ustedes y nosotros, que yo la respeto: ustedes ven la concertada como subsidiaria; nosotros, como complementaria para poder ejercitar el derecho a la libertad de elección. Y no estamos haciendo, ni más ni menos, que darles también a los vecinos del corredor del Huerva el poder tener esa libertad de elección; eso sí, siempre que cumplan las condiciones, que le aseguro que son muy duras, para este nuevo centro concertado. Y lo que está claro es que garantizaremos las plazas públicas a todos los alumnos, que es nuestra obligación para el próximo curso.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la iglesia-convento dominico de Gotor, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la señora Vera.

Señora Vera, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 267/15, relativa a la iglesia-convento dominico de Gotor.**

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para mejorar el estado en el que se encuentra la iglesia-convento dominico de Gotor?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Vera.

Señora consejera, puede responder.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Pues, como es habitual cuando surgen problemas en un edificio, en un entorno que está declarado bien de interés cultural, se ha girado visita técnica; está hecho el informe técnico, y en estos momentos se está valorando y se ha valorado cuál es el presupuesto para, por lo menos, garantizar las actuaciones urgentes.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señora Vera, su turno de réplica.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Bien, señora consejera, no es la primera vez que tenemos la oportunidad de hablar de esta iglesia-convento, puesto que en diciembre del 2014, apenas hace cuatro o cinco meses, hablábamos de ello. Usted me decía que, cuando tuviese el informe de los técnicos que habían ido a visitar la situación en la que se encontraba esta iglesia, valorarían las informaciones y valorarían la urgencia o no de acometer las obras que necesita. El 28 de noviembre del 2014 visitaron el convento los servicios técnicos de patrimonio, y en su informe dice textualmente: «Con fecha 18 de noviembre de 2011, la arquitecta que suscribe el presente informe ya alertó sobre el riesgo de nuevos desprendimientos». Es decir, en noviembre de 2011, usted ya era consejera de este Gobierno y, por lo tanto, era la responsable de actuar o no en esta iglesia-convento, aunque bien dijo en la pregunta de diciembre de 2014 que no tenía usted conocimiento y, a más, a más, nos dijo que no tenía conocimiento ni por unos ni por otros, es decir, ni por la dirección general ni por el ayuntamiento, en ese momento, que salía a colación.

En ese momento, usted dijo lo que dijo, pero en el informe también las arquitectas del departamento textualmente dicen: «En diciembre de 2011, el Ayuntamiento de Gotor remitió a la Dirección General de Patrimonio Cultural informe técnico sobre el estado de la iglesia». Es decir, usted no dijo la verdad; el ayuntamiento sí que alertó sobre la situación en la que se encontraba, y, ciertamente, ustedes tenían constancia por esas dos vías.

Pero, a más, a más, este enero, en el informe que yo le estoy mencionando a lo largo de toda mi intervención, hay unas conclusiones. Esas conclusiones son claras. Dicen que, a la vista del estado actual de la iglesia del convento dominico de Gotor, a la vista de la trayectoria en los últimos años, en los que se han sucedido de forma constante el desmoche, des-

prendimiento y la consiguiente caída de elementos arquitectónicos singulares, se considera que existe un riesgo de derrumbe, el cual supondría un daño permanente, casi irreparable, al edificio; y además hacen una valoración de lo que debería ser la primera actuación de urgencia en una intervención global y que tenga por objeto la restauración. Pero sí que hacen una valoración con un presupuesto, o sea, que usted me dice que están valorando ese presupuesto, y yo le pido que acometan directamente ese presupuesto de urgencia para que la iglesia-convento no sea derrumbada.

Y, si me permite la presidenta, solamente diez segundos en mi última intervención en el Parlamento para agradecer a todas sus señorías el trabajo que hemos podido llevar a cabo siempre en defensa —ese ha sido nuestro interés— de los derechos y de las necesidades de los aragoneses, intentando aprender día a día y defender, como digo, esos intereses. Para mí ha sido todo un orgullo y un privilegio poder compartir con todas sus señorías estos años en las Cortes aragonesas. Y nada más que desearles lo mejor, darles las gracias y desearles toda la suerte del mundo en sus facetas personales.

Gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Vera.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Pues ahora sí, señora Vera, es la última pregunta en un tema que, efectivamente, hay una valoración de cincuenta mil euros —es el presupuesto del apeo y el apuntalamiento—; ciento sesenta mil cuando haya que modificar la cubierta.

Pero usted ha dicho una cosa en la que no ha sido totalmente precisa —no le voy a decir que haya falta a la verdad—. Yo no soy responsable de la iglesia de Gotor; la iglesia de Gotor es un bien de interés cultural de titularidad municipal, y, por lo tanto, el deber de conservación corresponde al ayuntamiento. Eso no quita para que desde el departamento haya voluntad de colaborar conjuntamente para resolver los problemas que pueden surgir en los bienes culturales, y en esa línea estamos trabajando.

Pero también hay que recordar, porque la historia demuestra a veces cuáles han sido los propios intereses del ayuntamiento, que, en esta legislatura, desde el año 2011, se han invertido más de trescientos veinte mil euros en el entorno de Gotor, pero por decisión del alcalde se invirtieron en el convento, no en la iglesia, porque posiblemente preveía en ese convento hacer una instalación de utilidad municipal. Y, cuando uno prioriza, ocurre lo que ocurre.

En cualquier caso, no es cierto que sea una responsabilidad, por lo menos exclusiva, del departamento. El titular es el titular, y, en cualquier caso, intentaremos buscar una solución en la protección del patrimonio.

Y a mí también me gustaría, ahora sí, en esta última pregunta agradecer, agradecer a la Mesa de las Cortes, agradecer a todos los funcionarios de las Cortes de Aragón, agradecer a todos los diputados el trabajo que han venido realizando y la oportuni-

dad que me han dado de aprender. Y lo quiero hacer muy personalizado a los diputados, sobre todo, con los que he tenido oportunidad de debatir (la señora Pérez, la señora Vera, el señor Barrena, el señor Briz), que, evidentemente, han hecho lo que creían que debían hacer, que han intentado ejercer su deber de control del Gobierno, y estoy convencida de que siempre lo han hecho buscando el interés común. También quiero agradecer, cómo no, a la señora Herrero, a la señora Ferrando y a los diputados del Grupo Popular el apoyo —me estoy quedando sin voz; no es emoción, es voz...; también emoción—, el apoyo que me han brindado a lo largo de esta legislatura; las aportaciones que han hecho también para que intentáramos mejorar aquellas decisiones que habíamos tomado. Y un agradecimiento muy especial también a los miembros del Grupo Popular, a los trabajadores del grupo, a los miembros del Gobierno y, sobre todo, a la presidenta por su confianza al ponerme al frente de un departamento en una etapa tan complicada para todos.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, consejera.

Pregunta relativa al contrato de rescisión del hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 251/15, relativa al contrato de rescisión del hospital de Teruel.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Cuánto costará la rescisión del contrato del hospital de Teruel y en qué fecha tiene previsto licitar e iniciar las obras?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Pérez, respecto al coste de la resolución le informo que la resolución establece que se abonen exclusivamente al contratista los daños debidamente justificados, que se corresponden con 1.748,89 euros, que a su vez se deben al abono de los anuncios de licitación. Y, por lo que respecta a la licitación e inicio de las obras, el inicio ya se ha producido —fue el 23 de marzo, con los primeros trabajos concernientes a lo que es movimiento de tierras y excavaciones—; y, en cuanto a la licitación de la parte referente a construcción e instalaciones, se producirá una vez que se aprueben en Consejo de Gobierno los pliegos, que ya están preparados, cuestión que espero que sea en las próximas fechas. Y a partir de ahí se pretende que, sin solución de continuidad, se inicien estos trabajos de construcción e instalaciones, una vez que finalicen los de movimiento de tierras y excavaciones.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, puede responder.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, decía usted que la resolución del Gobierno de Aragón dice en torno a un millón setecientos mil euros.

Esta mañana, la señora presidenta, apelando al rigor además, se basaba en un dictamen del Consejo Consultivo que le había recomendado que tenía que disolver, que cumplir la ley era disolver las Cortes. Eso le decía el dictamen del Consejo Consultivo; de hecho, ha basado su intervención en él. Yo tengo aquí el dictamen 56/2015 del Consejo Consultivo, en el cual dice expresamente que está en desacuerdo con la propuesta de resolución que el Gobierno hace y que, realmente, el motivo de la rescisión del contrato es la causa de demora en la comprobación del replanteo. Esto lo dice el dictamen consultivo. Lo digo por la doble vara de medir que tiene este Gobierno, que tiene el Partido Popular a la hora de ajustar sus decisiones políticas a los informes técnicos si le interesan o no.

Pero es mucho más chocante que, precisamente, la resolución a la que usted se ha referido y que, sin ninguna duda, va a terminar en los tribunales el conflicto entre la Administración, entre ustedes, el Gobierno de Aragón —no ustedes, el Gobierno de Aragón como institución; quien venga será quien tenga que resolverlo—, y la empresa acabará en los tribunales... Bien, dice que, efectivamente, ustedes la resolución la hacen en base a un dictamen de un informe del Consejo Consultivo del año 2001, la letrada que hace esa resolución y por la que se basa. Por lo tanto, señor consejero, yo estoy prácticamente segura de que esto acabará en los tribunales, de que nos costará mucho más dinero a los contribuyentes, a los aragoneses, una mala decisión y una mala actuación del propio Gobierno de Aragón, que, evidentemente, ha sido exclusivamente una maniobra disuasoria, dilatada en el tiempo, para no hacer las obras del hospital.

En cuanto al inicio de las obras, señor Oliván, sabe que han movido tierras, era necesario para que los compañeros del Partido Popular y el alcalde a la cabeza pudieran ir por la calle —creen ellos— con cierta tranquilidad, pero estoy segura de que los ciudadanos ya estamos muy acostumbrados a esas colocaciones de maquinaria para, simplemente, cuando llegan períodos preelectorales, intentar confundir a la ciudadanía.

Pero yo le pregunto, señor Oliván... Hemos discutido con vehemencia en estas Cortes sobre el hospital de Teruel. Yo le pregunto cuándo ha entrado en el Gobierno el proyecto, el proyecto que se supone que ustedes están haciendo ese pliego de condiciones para sacar el concurso. ¿Con qué fecha está el proyecto ya terminado, el actualizado, ese proyecto que se ha tenido que actualizar a medidas sismorresistentes, en qué fecha el Gobierno de Aragón tiene ese proyecto entregado? Porque, según el dictamen y los expedientes que obran en el departamento por los cuales se ha hecho este dictamen —y concluyo ya, presidenta—, ese proyecto todavía no está finalizado. Por lo tanto, ¿cómo se pueden empezar unas obras, señor Oliván,

si el proyecto del hospital de Teruel, el proyecto modificado, todavía no está en manos del departamento? No sé si eso es cumplir la ley, no sé realmente lo que es.

Por lo tanto, sea usted sincero, señor Oliván, diga, aclare con fechas que vamos a poder comprobar, porque usted mismo nos dijo que podemos ir al departamento a comprobar el expediente, para tranquilizar y, sobre todo, para intentar dejar ya de manipular a los terulenses con el tema del hospital de Teruel.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, respecto a la última cuestión, el proyecto lleva ya bastantes semanas completamente modificado con arreglo a las sugerencias de la Universidad de Zaragoza, del Geológico Minero y Geográfico Nacional, eso para su información, y por eso mismo están ya los pliegos elaborados desde hace ya tiempo, pendientes de su aprobación en Consejo de Gobierno para su posterior licitación.

Vamos a ver, respecto a la cuestión que planteaba, evidentemente, es público que el contratista solicita, con arreglo al artículo 222.2, la cantidad de 1,2 millones de euros, que es el 2% del precio de adjudicación. No obstante, el órgano de contratación, que es el Salud, que defiende los intereses del Salud, que, en definitiva, son los de todos los aragoneses, los de ahora y los del año que viene, entienden que concurren, en las causas de resolución, culpas de las dos partes, no solamente de una de las dos, y, por ejemplo, entiende que el replanteo es una consecuencia más que una causa. También entiende que, según el artículo 208 de la Ley de contratos del sector público, se tienen que abonar los daños y perjuicios que se irroguen al contratista, y que también el contratista era conocedor de la imposibilidad de comenzar las obras como consecuencia de todos los acontecimientos que usted también conoce, porque, de hecho, hizo algunas preguntas al respecto en el mes de marzo del año 2013, y nunca, nunca, ha instado el contratista el inicio de las obras. Y también entiende el órgano contratante, el Salud, que no se ha efectuado por parte del contratista ningún gasto en relación con la ejecución de las obras.

En consecuencia, la separación en relación con la resolución del dictamen del Consejo Consultivo, que es preceptivo y no vinculante, se realiza por diferentes cuestiones, además de las que he comentado, por las siguientes: primero, porque el día 16 de diciembre del año 2014 el contratista manifestó una voluntad posterior a la inicial...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor...

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* ... a la inicial, renunciando expresamente a una parte del contrato, porque solo se tendrían que abonar cantidades



correspondientes al 2% del precio de adjudicación, al contrario de lo que dice el Consejo Consultivo (artículo 222.2 de la Ley de contratos de las administraciones públicas), y porque, en todo caso, el contratista, como usted bien ha apuntado, siempre tiene el derecho a recurrir, y en este caso —no dudo que así será— el Gobierno de Aragón tendrá la oportunidad de defender los intereses de los aragoneses de ahora o del año que viene.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta relativa al nuevo hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 252/15, relativa al nuevo hospital de Alcañiz.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Tiene previsto el Gobierno paralizar las obras del nuevo hospital del Alcañiz ante las protestas generalizadas, y qué trámites va a seguir a partir de ahora?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues no, no, señora Pérez, porque, además, difícilmente se pueden paralizar unas obras que todavía no han comenzado. En todo caso, le informo de que no vamos a paralizar los trámites, que es el momento procedimental en el que estamos.

Usted sabe que finalizaba el día 24 el plazo para la presentación de propuestas, que, al contrario de lo que se había dicho, se han presentado cuatro, que corresponden, además, a ocho empresas, una empresa individualmente y tres UTE, que son, por cierto, las que habían manifestado, de entrada ya, interés en participar, como demuestran las trescientas cincuenta preguntas que realizaron en relación con los pliegos.

Tenemos intención de empezar las obras, evidentemente, lo antes posible, una vez que finalicen los trámites administrativos, que le informo de que continúan el día 31 de marzo con la apertura del sobre 1, que el sobre administrativo, y el día 7 de abril con la apertura del sobre 2, que es el sobre técnico. Continuará, evidentemente, posteriormente con el sobre 3 o económico.

Y continuamos por una serie de razones que hemos debatido con ustedes, con usted en concreto, no sé si con vehemencia o no, en varias ocasiones: en primer lugar, porque compartimos la necesidad de un nuevo hospital en Alcañiz, porque, a diferencia de lo que usted opina, nosotros entendemos que este proyecto goza de una gran aceptación entre la población del Bajo Aragón y que no son ustedes ni las plataformas que se manifiestan de vez en cuando quienes tienen que

sufrir las limitaciones del hospital, y porque, y eso es lo más importante, es un compromiso de este Gobierno desde el principio, y nosotros intentamos cumplir nuestros compromisos una vez que se dan las circunstancias adecuadas para ello, y ya se han dado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, su réplica.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, decía usted: «es el compromiso del Gobierno de Aragón». Nuevamente, dos compromisos incumplidos: han sido incapaces, incapaces, de realizar, de poner en marcha ni el hospital de Alcañiz ni el hospital de Teruel.

Y, simplemente, responde a dos cosas: a una nula voluntad política, una nula sensibilidad del Partido Popular y de la señora Rudi con la provincia de Teruel, y a las pruebas me remito, esto es un exponente de tantas y tantas provocaciones y desprecios con la provincia de Teruel, y me va a permitir también que se une a esa falta de voluntad la falta de capacidad de gestión, de negociación que tiene su Gobierno, seguramente debido a una soberbia que yo creo que es lo que menos beneficia a esos intereses que usted está diciendo que defiende, que son los intereses de los aragoneses.

Dice usted que tiene un apoyo. Bueno, pues hace poco más de un mes tuvimos la oportunidad, quienes estuviésemos acompañando a los bajoaragoneses, de asistir a una de las mayores manifestaciones que ha habido en Alcañiz, promovida, precisamente, en contra de este proyecto, que se llama exactamente «proyecto de iniciativa de financiación privada», que es el modelo que ustedes han elegido para hacer el hospital de Alcañiz, una colaboración público-privada que entendemos que es, a todo juicio, absolutamente negativa para los intereses de los ciudadanos, incluso para los intereses de las arcas públicas del Gobierno de Aragón, porque nos va a costar muchísimo más dinero el hospital de Alcañiz por la fórmula que ustedes han elegido que por la fórmula habitual, que es la que defendemos nosotros, que es la construcción pública de la sanidad.

Comentaba anteriormente con la señora Serrat lo mismo: ustedes han abierto el negocio, el Partido Popular ha abierto el negocio, en esa ideología neoliberal que ya inauguró la señora Thatcher en el Reino Unido, de hacer negocio, para nosotros, con lo vital: con la salud y con la educación.

Mire, manifestación masiva, oposición frontal del conjunto de las fuerzas políticas de este Parlamento, de todo el sector sanitario; el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón hace un voto particular, que tengo aquí, que yo creo que sería digno, por lo menos, de haber prestado atención a lo que está diciendo, sobre todo del presidente del Tribunal, un jurista de reconocido prestigio, un jurista administrativista que cuestiona, precisamente, esta modalidad. En veinte años nos va a costar quinientos millones de euros el hospital de Alcañiz a una empresa privada.

Decía que el Reino Unido fue el pionero, pero, en España, la Comunidad de Madrid, un modelo que us-

tedes están extrapolando, para desgracia de los aragoneses, puso seis centros, y fíjese los datos que tenemos de Madrid —y concluyo, señora presidenta—: en el 2010, el presupuesto en la Comunidad de Madrid de cama/año en los centros públicos era de doscientos setenta y siete mil trescientos setenta y cinco euros; los centros de gestión privada suponían cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis, y más o menos el mismo incremento en el año 2011. Pero, además, he reconocido que las concesionarias han reclamado a la Comunidad de Madrid ochenta millones de euros en concepto de pérdida y un aumento de canon anual de 9,2 millones, porque declaran que, sobre una rentabilidad esperada de once millones y medio, declaran haber obtenido solo el 9%. Es decir, además de ser una fórmula que nosotros creemos que no garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad y, sobre todo, la calidad en los servicios públicos y en el acceso a la sanidad, es un mal negocio porque nos sale muy caro a los aragoneses.

Señor Oliván, insisto, a dos meses de que acabe la legislatura, no hipoteque los intereses y, desde luego, defienda legítimamente el derecho a la sanidad pública que estamos defendiendo nosotros y también los bajoaragoneses.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, es la última ocasión en esta legislatura que nos confrontamos en un tema también recurrente, y vuelven a ser recurrentes sus posicionamientos.

Pero le hago una pregunta: si todo lo que ha dicho en la segunda parte de su intervención fuera verdad, ¿alguna empresa sanitaria se hubiera presentado a la licitación, alguna empresa sanitaria? Yo he hecho una lectura de los que se han presentado, y ninguna de las empresas que hay ahí son empresas que se dedican a la gestión sanitaria, con lo cual, evidentemente, desmonta la mayor parte de sus argumentos respecto a la venta de la sanidad, respecto a hacer negocio con la sanidad, respecto a privatizar la sanidad, etcétera.

Lo único que se ha hecho en Alcañiz es dar respuesta a una necesidad histórica, que ustedes reconocían ya hace años habida cuenta de que lo incluyeron en sus propuestas electorales, e intervenir, en relación con esa necesidad, con las herramientas de las que el Gobierno de Aragón dispone en estos momentos, herramientas tanto administrativas como económicas, y la única herramienta posible que existe en estos momentos, habida cuenta de las posibilidades económicas y habida cuenta de la limitación de endeudamiento, es la fórmula de concesión de obra pública, y ustedes lo saben.

Y por cierto, no comparen este proyecto con los proyectos acometidos en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades un poquito más al sur también, por cierto, porque en estos casos sí que se gestiona la sanidad con carácter privado, o se iba a gestionar, y en este caso, lo vuelvo a decir, no es así, porque, si

hubiera sido así, alguna empresa de gestión sanitaria se hubiera presentado a la licitación.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la investigación científica, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 219/15, relativa a la investigación científica.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no ha querido respaldar la investigación científica a través del Centro de Química y Materiales de Aragón (Ceqma), perdiendo la financiación de la Unión Europea en 6,7 millones de euros?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALLAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, es inexacta su afirmación, y lo sabe. El Centro de Química y Materiales era un proyecto que estaba presupuestado en los fondos no territorializados por el Gobierno de España, donde la financiación Feder tenía que ser completada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ese proyecto estaba parado en Madrid. Este consejero consiguió que, al menos, como el CSIC no tenía los fondos para complementar el Feder en esos momentos, los asumiera el Gobierno de Aragón. Licitamos la obra, ha habido una paralización de la obra porque la empresa se ha retirado de hacer el concurso, pero ya tenemos la modificación presupuestaria para una nueva licitación. Vamos a buscar la financiación con el nuevo Feder.

Es decir, está todo el proyecto en marcha, ajenas estas causas a la gestión del Departamento de Industria e Innovación.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, su turno de réplica.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me consta que esto ha sido alguna piedra en el camino, pero yo le voy a hacer una pregunta, y espero que, con sinceridad, usted me responda: ¿cree que el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón en su conjunto, con la presidenta a la cabeza, usted, con una parte de responsabilidad compartida con el Departamento de Educación, cree que se ha hecho el esfuerzo que requiere la inversión en investigación, una línea que todos en nuestros discursos contemplamos como el nicho, el yacimiento, la apuesta de futuro para marcar un hecho diferencial como comunidad autónoma? ¿Usted cree que el Gobierno

de Aragón, el Partido Popular y, en este caso, usted, como representante del Partido Aragonés, ha hecho el esfuerzo que se merece para invertir, para apoyar a la investigación?

Mire, yo le digo que no nuestra sensación, la que nos trasladan los investigadores, quien conoce el medio, pero, simplemente, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, año tras año, nos dan la respuesta.

Señor Aliaga, mire, el otro día tuve la ocasión de reunirme, el honor creo yo, con un grupo de científicos, de jóvenes científicos que forman parte de un programa, Cofund, implicado en el Araid, que es una iniciativa que yo creo que debería haber sido no solo mimada, sino haber sido prioritaria en las inversiones del Gobierno de Aragón. Bueno, pues me reunía con científicos jóvenes, con valores, con talento, que han dejado sus proyectos vitales en otros puntos no solo de nuestro país, de Europa, que estaban investigando y que, con ganas de volver a su tierra y de retornar toda la inversión que se ha hecho en ellos, también en formación, vinieron con un programa de duración, en principio, de dos años, pero con visos de continuidad, algo que parece lógico y normal, como le digo, si queremos salir de la crisis reforzados, aprovechar la investigación y el retorno que tiene la investigación como un valor añadido. Bien, pues nos comentaban con tristeza, con indignación, y yo, francamente, con estupor les escuchaba, cómo se les ha despreciado, se lo digo, sí, señor Aliaga, despreciado, porque, además, se les ha ocultado el final de sus proyectos laborales, se les ha dado largas y se está viendo que, ante una oferta de, en principio, dos años, pero claro, en dos años, un proyecto de investigación, sabe usted perfectamente que casi no hay capacidad ni de evaluarlo, bueno, pues de repente se les ha dicho de malas maneras que se van los eventuales, los quince científicos eventuales que hay, se van a la calle sin ningún tipo de justificación.

Hombre, señor Aliaga, eso no se hace, eso no es de una comunidad seria que se juega su futuro, y que en Aragón tenemos magníficos talentos, magníficos investigadores, magníficos científicos que están dispuestos a dejar, incluso, sus proyectos, con muchísima trascendencia en otros países, para aportarlos y contribuir al éxito de Aragón.

Yo, francamente, me siento desilusionada y decepcionada ante una apuesta que debería ser prioritaria y el abandono y el desprecio que ustedes han hecho con ellos.

Gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Viene a preguntar de manzanas y cambia a las naranjas. Señora Pérez, la investigación, ¡póngalo en la pregunta! Pero le voy a contestar.

En primer lugar, ¿ya no le interesa lo que me ha preguntado del Centro de Química y de los Materiales?, ¿ya no le interesa? Ya no le interesa. Pero ¿por qué no me pregunta del apoyo al Circe, que se presentó el

otro día una investigación desde Aragón de cara a la rapidez de un vehículo? Eso no le interesa...

A ver, con los señores que nos acompañan también yo he estado reunido, y hay una cosa que se llama el procedimiento administrativo, y se firmó un contrato para dos años de duración, lo firmaron los investigadores y la Administración, y ese contrato se ha acabado. Entonces, ¿qué quiere usted?, ¿que el consejero, a dedo, diga «se le prorroga»? Están estudiando jurídicamente, y me comprometí a estudiar la fórmula para resolver el problema, pero cuando alguien, los cien mil o los noventa mil parados que hay en Aragón, cuando firma un contrato para dos años, luego veremos si se prorroga, señora Pérez, pero no me ponga en cuestión... O sea, que quiere que los contrate a dedo sin someterlo a los procedimientos jurídicos...

Estuve reunido con ellos, señora Pérez, y pregunte en los institutos. Hemos hecho un esfuerzo esta legislatura por dotar a los institutos universitarios, al ITA, al CITA..., pregúntelo. A mí me dicen que están muy contentos, y me reúno con la comunidad científica y estoy hablando con ellos.

En todo caso, me he comprometido a buscar una solución que no pasa por la dedocracia, pasa por ver si, como son fondos cofinanciados por el Instituto de Investigación y Araid, que es la normativa europea que lo regula, vamos a ver si encontramos una fórmula, porque hay algunos institutos que no tienen los fondos para complementar.

Ya sabe que yo, si encuentro una solución, la aplicaré, y así me comprometí.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a partidas destinadas a la transferencia a la Universidad de Zaragoza, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la señora Pérez Esteban.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 261/15, relativa a partidas destinadas a la transferencia a la Universidad de Zaragoza.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Qué partida acumulada, resultante de las bajas producidas en los diferentes contratos realizados por el Departamento de Educación y de otros departamentos, se ha destinado a la transferencia a la Universidad de Zaragoza en cumplimiento de la enmienda aprobada en los presupuestos del año 2015?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Hasta la fecha, ninguna.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, su turno de réplica.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Campoy, ninguna partida acumulada, ¿porque no ha habido ninguna baja en ningún contrato? Lo hemos pedido, hace ya por lo menos tres semanas..., no, yo creo que un mes, hemos pedido por escrito todos los contratos de partida, las bajas que se han podido producir, para, realmente, comprobar que la respuesta que usted dice es real.

Yo le preguntaría también —es cierto que no es estrictamente la pregunta, pero está relacionado y esto es un debate parlamentario—: ¿cómo está esa transferencia del millón y medio de euros que también minoramos de unas partidas destinadas a la universidad? Hoy precisamente, día de san Braulio, Día de la Universidad.

Mire, señor Campoy, no sé por qué me temía la respuesta, porque ustedes no tienen ninguna voluntad en ayudar a la Universidad de Zaragoza. Más bien han tenido voluntad de ahogar, de ahogar a una institución que garantiza, como digo, la igualdad de oportunidades, que garantiza la equidad. Y, desde luego, a las pruebas me remito: en sus años de legislaturas, han sido incapaces de cumplir con un acuerdo de financiación, un acuerdo de financiación firmado entre instituciones, insisto, no entre partidos políticos, que vincula a las instituciones, al Gobierno de Aragón y a la Universidad de Zaragoza, que ustedes, en la oposición, que lo hacemos muy poco, porque creo que eso es muy poco edificante para los ciudadanos, pero ustedes decían que era insuficiente, que eso era una risa, que era una broma, que era reírnos de la Universidad de Zaragoza, ustedes han sido incapaces de cumplirlo, y eso supone que la Universidad de Zaragoza, en estos momentos, tiene menos cincuenta millones, aproximadamente.

Ustedes han sido incapaces de hacer un plan de infraestructuras universitarias, pero no tan solo para prever, para seguir avanzando en el futuro en nuevas necesidades, no: simplemente, en mantener las instalaciones que hay. Y lamentamos nuevamente que, en Aragón, los alumnos en la Facultad de Filosofía temen por su seguridad física y el Gobierno de Aragón siga mirando hacia otro lado. Esa es la realidad.

No digo nada en investigación, que el señor Aliaga decía que se había apoyado muchísimo: un recorte del 80% en los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza.

Pero además, le decía: ustedes se han esforzado, señor Campoy, y usted no es el responsable último, es verdad que le echan las culpas —la pregunta se la dirijo a usted porque la señora Serrat me dijo que usted tenía todos los papeles y la última palabra—, ustedes se han empeñado no solo en ahogar económicamente a la Universidad de Zaragoza, sino en hacer políticas proactivas en la Universidad San Jorge sabiendo que eso competía claramente con la Universidad de Zaragoza, y en especial con los campus periféricos de Huesca y de Teruel. Lo hicieron con Huesca, con Actividades Físicas del Deporte, lo intentaron con Teruel con el grado de Psicología y lo han hecho ahora con

el grado de Magisterio en infantil y en primaria, ¡Qué hipoteca!, ¡qué hipoteca! Y su compañera la señora Alós, alcaldesa de Huesca, no así mi compañero el alcalde de Teruel, ha defendido a los campus y lo peligroso que es esa autorización que ustedes han hecho.

Por lo tanto, ¡vale de discursos!, vale de discursos, si son evidentes las medidas, la acción política proactiva que ustedes han hecho con la Universidad de Zaragoza, y no ha sido otra que dejarla caer... Ahora, sí, estoy segura de que gracias a la presión, al apoyo, al profesorado, al equipo rectoral y a todos los decanos que la están defendiendo, seguramente sus intentos no servirán de nada.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señoría, no voy a entrar en sus opiniones subjetivas, más propias de un mitin propio de las fechas en que nos encontramos que de un debate sosegado de respuesta, o de pregunta, a la pregunta que usted me circunscribe en el debate de hoy, y sí que voy a entrar a contestarle a su pregunta, aunque a pesar de que se ha contestado usted.

Mire, hasta la fecha de hoy, como bien ha dicho usted, no se ha formalizado ningún contrato que tenga baja de adjudicación y cuya licitación se haya tramitado a partir de la entrada en vigor de la Ley de presupuestos, luego mal podemos, por lo tanto, aplicar ninguna partida resultante de bajas al efecto que usted comenta.

Todo lo demás que ha dicho usted, podría entrar a un debate contradictorio del mismo, pero no voy a entrar porque no es propio de la pregunta.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Y pasamos al turno de la interpelación relativa a la política general sobre entidades locales, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del Grupo de Izquierda Unida señor Romero.

Señor Romero, puede realizar la exposición de su interpelación, y cuenta para ello con un tiempo de diez minutos.

### **Interpelación núm. 82/14, relativa a la política general sobre las entidades locales aragonesas.**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días.

Señor consejero de Política Territorial e Interior, tenemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mucho interés en hacerle una última interpelación en el último pleno en relación con la política general de su departamento sobre las entidades locales aragonesas y, en el fondo, en relación con el balance de su gestión durante esta legislatura... —sí, parece que no se escucha...—. Le decía que tenía interés el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el último pleno



de esta legislatura, en hacer una valoración de lo que ha sido la legislatura en relación con su departamento y, especialmente, en relación con la política sobre las entidades locales aragonesas.

Usted sabe perfectamente, y debería reconocerlo, que, durante esta legislatura, las entidades locales en su conjunto (municipios, comarcas) han sufrido un retroceso muy importante en la financiación. Para que se haga una idea, en 2012, que fue el primer presupuesto del Partido Popular y el Partido Aragonés, las transferencias a las entidades locales, de acuerdo con el presupuesto, fue de ciento setenta y ocho millones de euros; en 2015 ha sido de ciento treinta y cuatro millones de euros, es decir, cuarenta y cuatro millones de euros menos, y la media durante estos cuatro años ha sido de casi cuarenta y ocho millones de euros menos por anualidad.

Quiere decir eso que, por más que usted haya vendido durante esta legislatura que las entidades locales, ayuntamientos y comarcas, han mejorado su financiación, la realidad es tozuda y está en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Usted sabe perfectamente que, desde el principio de esta legislatura, venimos presentando iniciativas para mejorar la financiación de las entidades locales, especialmente de los ayuntamientos; incluso, en estas Cortes se han aprobado varias propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de otros grupos parlamentarios para mejorar el Fondo de cooperación municipal, que es uno de los principales instrumentos que tienen los ayuntamientos de cara a financiarse, de cara a poder contribuir a mejorar los servicios en los municipios. Bien, pues ese Fondo de cooperación local no solamente no ha mejorado, sino que en su legislatura, en esta legislatura, se redujo casi en un millón de euros.

Sabe que fue objeto de una iniciativa nuestra de reprobación, que no tuvimos la suerte que pudiera salir hacia delante por el apoyo del PAR y del Partido Popular, los dos partidos que sustentan al Gobierno, pero sí que fue objeto de una reprobación por nuestra parte, porque lo que nunca pensábamos es que en estas Cortes se aprobaran unas iniciativas de impulso y de mejora de la financiación de los ayuntamientos, y, por contra, el Gobierno que hiciera todo lo contrario, a pesar de que, desde estas Cortes, se supone que se impulsa al Gobierno y que debe hacer caso a las iniciativas que aquí se aprueban.

Esta legislatura ha tenido muchos claroscuros, pero, especialmente en el Departamento de Política Territorial e Interior, lo que ha tenido son muchos oscuros, y, en ese sentido, ha venido precedida por una ley de ámbito estatal, marcada por el Gobierno del Partido Popular en el Estado, por el señor Rajoy, que ha condenado a los ayuntamientos a perder una parte de su autonomía, una parte de sus competencias en favor de otras administraciones. Esa injerencia del Estado en las entidades locales fue muy criticada por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, fue muy criticada en todos los parlamentos autonómicos, también aquí, en este Parlamento, incluso fue objeto de que los partidos de la oposición presentásemos un recurso de inconstitucionalidad, evidentemente, al quebrantar algunos de los principios y de los artículos del propio Estatuto de Autonomía de Aragón. No tuvimos suerte.

Lo que sí es cierto es que esa ley, que nosotros la hemos denominado la «ley antiayuntamientos», no ha tenido otro objetivo que recortar, otro objetivo que controlar el gasto, otro objetivo que reducir la financiación a las entidades locales, justo lo contrario de lo que se merecían las entidades locales, justo lo contrario de lo que se merecían los ayuntamientos, que los ayuntamientos, los municipios, lo que se merecían era el reconocimiento histórico de una mayor financiación, que viene siendo reivindicada y que Gobierno tras Gobierno en el Estado, y también en esta comunidad autónoma, lo que han hecho ha sido desoír esa llamada, esa voz de auxilio que pedían los ayuntamientos para mantener en condiciones razonables, ya no de calidad, pero por lo menos razonables, los servicios públicos que prestan.

En esos oscuros de su departamento, también hay que atribuirle leyes que era importante que hubieran salido en esta legislatura y que usted no ha tenido la suficiente habilidad o el convencimiento para sacarlas adelante, como ha sido la ley de capitalidad. Podremos echar culpa al Ayuntamiento de Zaragoza, pero lo que sí que está claro es que, al final, no se pusieron de acuerdo, y la voluntad que hemos visto en estas Cortes por parte del Gobierno de Aragón en esa materia no ha sido suficiente. Prueba de ello es que termina una legislatura, seguimos sin tener una ley de capitalidad y seguimos también sin tener la ley de la comarca treinta y tres, la ley de crear un área metropolitana de Zaragoza que tenga carácter de entidad local territorial, otra de las cuestiones que, durante cuatro años, su Gobierno, su departamento, ha sido incapaz de poner en marcha.

Sobre la financiación de las comarcas, otra de las históricas reivindicaciones, sabe que desde el año 2002, en que se constituyeron, no se les ha actualizado la financiación y han perdido un poder adquisitivo importante, lo cual ha redundando en perjuicio para ellas y para los habitantes de las comarcas, que, al final, lo pagan con menos servicios y menos calidad en los servicios. Y, en ese sentido, usted sabe que era necesario un impulso a las comarcas, un impulso a la financiación, que ustedes no han sido capaces de corregir.

No quiero pasar por alto el que, a pesar de ese Fondo de cooperación territorial y desarrollo rural, que usted ha vendido en estos dos últimos años, sigue, en la suma de transferencias a las entidades locales, siendo inferior a cuando gobernaba el anterior Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Aragonés. Y sigo recordándole que, al final, hablamos de más de cuarenta y cinco millones de euros de media en los cuatro ejercicios presupuestarios suyos para las entidades locales, que, evidentemente, han visto cómo tenían, con obligación de hacerlo, que reducir plantillas, han visto cómo tenían, con obligación de hacerlo, que reducir servicios.

Decía mi compañero el señor Barrena esta mañana a la presidenta Rudi que ustedes han conseguido el objetivo de minorar el gasto público: pues en las administraciones locales no solamente lo han conseguido, sino que ustedes han propiciado que haya muchísimos menos empleos en la Administración local hoy y que haya muchos servicios de los que estaban disfrutando los ciudadanos, especialmente en el medio rural, para

intentar competir con que la ciudadanía no se marche a las grandes ciudades, especialmente a Zaragoza ciudad.

Además, esta legislatura, desde el punto de vista legislativo, usted, a pesar de haber sacado hacia delante diferentes leyes solo con el apoyo de su socio de Gobierno, han sido leyes inocuas, inocuas en el sentido de que los temas principales que se abordaban en esas leyes no han salido hacia delante o no han podido cumplir con las aspiraciones que tenían, en el caso de las policías locales, con la reclasificación o, en el caso de los bomberos también, con la creación del cuerpo único para todo Aragón del servicio de bomberos en el ámbito autonómico. De ahí siguen problemas como los que ustedes tienen hoy en la provincia de Huesca, siguen problemas de tener mayores funcionarios, mayor personal público al servicio de unos servicios, valga la redundancia, que son fundamentales para la Comunidad Autónoma de Aragón, como son los bomberos o como son los policías locales.

También sabe usted que ha habido proyectos importantes que no han sido capaces de reconducirlos o de buscar soluciones de consenso: me refiero al proyecto de Serranía Celtibérica, me refiero al proyecto de una inversión territorial integrada. Usted sabe perfectamente que tiene sobre la mesa una carta la presidenta Rudi, dirigida por el profesor Burillo y redactada en nombre de todos los profesores que están participando en ese proyecto, que, de forma altruista, están volcando su trabajo y que están dispuestos a trasladar la transferencia de conocimiento que ellos tienen de la experiencia de su profesión durante muchos años al servicio de la investigación, el desarrollo y la innovación, al servicio de potenciar el desarrollo económico y social en el medio rural, en un área, como usted conoce, que es el territorio más desarticulado de la Unión Europea... [Corte automático del sonido.]

Seguiremos en el turno de réplica, pero, sinceramente, han sido más los oscuros que los claros en su legislatura, en su departamento, y creemos que ha habido mucho más de titulares con perfil muy técnico que de creerse la política, con mayúscula, de las entidades locales y del desarrollo rural.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de réplica. Dispone de diez minutos.

*El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ):* Buenos días, señora presidenta.

Señorías.

Señor Romero, dice usted que en mi departamento hay casi todo oscuridad. ¿Hay algún departamento del Gobierno en el que, para usted, haya luz? Claro, dígame; yo le rogaría que, si hay algún departamento del Gobierno, que lo diga aquí con valentía, y diga: efectivamente, en el departamento... el que sea ha habido mucha más luz que oscuridad. Por favor, dígame, porque, claro, si usted hoy viene con lo de siempre, que todo está mal, que no hay de nada, que es su retórica de siempre en todo tipo de debates, pues yo creo que vamos mal por ahí.

Mire, decía la presidenta antes, y decía bien: hemos pasado por la mayor crisis económica, financiera,

y otras crisis —creo yo—, como institucional, la mayor de toda la democracia, decía la presidenta, y eso, evidentemente, pone el marco de todo tipo de actuación política.

Señor Romero, el presupuesto de la comunidad autónoma, desde el año 2011, en gasto no financiero, que fue de cinco mil ciento veintinueve millones, en números redondos, ha pasado en el 2015 a cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones, en números redondos. Esto es una disminución de casi el 10%. Se lo digo porque este es el marco en donde usted tiene que hacer el análisis de la situación departamental en relación con el presupuesto de la comunidad autónoma. Es decir, el presupuesto de la comunidad autónoma —y ya no me voy al 2010, que estaríamos hablando del 18%— del 2011, que es cuando este Gobierno entra a gobernar en nombre de los aragoneses: casi un 10% de disminución del presupuesto. Se lo digo por el marco en donde estamos.

Dice usted, y tiene razón, el Fondo local ha disminuido de algo más de ciento setenta millones de euros a algo menos de ciento cuarenta en este ejercicio. Sí, señor Romero, pero ¿usted sabe —creo que lo sabe perfectamente— de qué se compone el Fondo local? Si hay convenios que no se hacen con entidades locales porque lo asume directamente el Departamento de Sanidad, evidentemente, eso ya no estará en el Fondo local, yo creo que esto es fácil de entender; si el Gobierno de Aragón negocia un convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza y detrae de convenios con las entidades locales porque lo va a hacer la Diputación Provincial de Zaragoza —así, si quiere, pongo ejemplos—, pues, evidentemente, se detrae el Fondo local.

Por tanto, yo creo que la referencia no es el Fondo local, señoría, que ya se lo he dicho, este debate lo hemos tenido en varias ocasiones, no es el Fondo local el debate. Si usted entra en el planteamiento del Departamento de Política Territorial e Interior, que luego ha entrado, es decir, ya no es el Fondo local de todo el Gobierno, sino lo que es el departamento, pues muy bien, yo le diré: mire, señor Romero, usted, tanto que habla del Fondo de cooperación local, en el 2011 el Fondo de cooperación local estaba en diez millones y medio; nosotros lo hemos mantenido este año en diez millones. Es decir, la disminución ha sido pequeñísima, y, sin embargo, le he dicho que el presupuesto global de la comunidad autónoma ha disminuido en los mismos años en el 10%. El Fondo local, el fondo incondicionado municipal, no ha disminuido ni mucho menos lo que ha disminuido —el 10%— el presupuesto de la comunidad autónoma.

Así que hay que comparar las cosas, señor Romero, así, porque, si usted me compara el Fondo de cooperación municipal con el año 2008, con un presupuesto mucho mayor de la comunidad autónoma, pues, evidentemente, le tendré que dar la razón; pero, para comparar, hay que comparar, y eso usted lo sabe, señor Romero, en condiciones de homogeneidad, condiciones homogéneas. Eso, evidentemente, es así.

Dice usted, señoría, en el tema de las comarcas, que también hemos disminuido los fondos a las comarcas. Pues no sé de dónde lo saca usted, señoría, porque, en el año 2011, el presupuesto comarcal, descontado el Fondo de desarrollo rural, que no se ejecutó por

el Gobierno de entonces, descontado ese fondo que no se ejecutó y que iba en línea aparte, lo que tenían las comarcas no llegaba a cincuenta millones, en el 2011, señor Romero, no llegaba a cincuenta millones; este año, sesenta y dos. ¿Dónde está la disminución? Dígamelo usted dónde está la disminución. Hemos incrementado el presupuesto de las comarcas.

Dice usted, señoría, el programa del Fondo territorial rural, es decir, los Feader, lo que se cofinancia con los Feader. Oiga, esto se ha instaurado por este Gobierno, ¿eh? Hasta ahora, los Feader se gestionaban exclusivamente por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y en el año 2014 y en el año 2015 hay una parte importante que la va a gestionar Política Territorial e Interior. Oiga, a mí no me parece nada despreciable, nada, pero nada despreciable que este año los municipios, en este fondo, tengan casi once millones de euros, y el año pasado, ocho, que esto no existía antes, que es que esto es nuevo, que es que esto es a más, a más. Oiga, de algo servirá cuando este humilde consejero lleva varios días que no me preguntan de otra cosa los alcaldes y los municipios que cuándo va a salir la distribución del Fondo de desarrollo territorial y rural, alguna importancia tendrán esos once millones de los municipios. Que ya le adelanto que hoy mismo va a salir el fondo de las comarcas y que dentro de muy pocos días, muy poquitos días, tenemos la Semana Santa, que nos coge en medio, pero, en cuanto pase la Semana Santa, el Fondo territorial y rural, es decir, los Feader de los municipios. Pues algo importará, señoría, algún peso tendrá cuando los municipios cada vez están más interesados por esta línea de ayudas ¡que ha puesto en marcha este Gobierno!, señor Romero, este Gobierno.

Dice usted que hemos fracasado en la reordenación competencial, ley de capitalidad. Pues mire, yo le voy a decir una cosa: yo sí que tengo una cierta sensación de frustración, pero como la tendrá usted o como la tendremos todos, porque, efectivamente, había puestas esperanzas en que la ley de reordenación competencial de las entidades locales saliera adelante. Pero, claro, señor Romero, para que salga adelante se necesitan mayorías, y yo creo que aquí, en las Cortes, no se han dado las circunstancias, efectivamente, para esa mayoría.

Me dice: la ley de capitalidad del ayuntamiento. ¿Y me lo dice usted?, ¿y me lo dice usted, que Izquierda Unida fue el único grupo en el Ayuntamiento de Zaragoza, el único grupo que no quiso negociar con el Gobierno? Porque los demás grupos, por lo menos, negociaron: luego se puso muy... por otras circunstancias. La valoración que yo tengo es que hay elecciones y el señor Lambán —fíjese en que doy nombres y apellidos hoy— dio instrucciones claras y rotundas de que no se llegara a un acuerdo... [un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿Está grabado?»], sí está grabado, supergrabado. Por tanto, esa es mi opinión, que el señor Lambán, lo repito, dio instrucciones a su partido para que, efectivamente, no se llegara a un acuerdo. Pero ustedes ni siquiera estuvieron dispuestos a negociar, Izquierda Unida fue el único grupo en el Ayuntamiento de Zaragoza que desde el principio no quiso negociar... Claro, pero dicen aquí que no hemos llegado a un acuerdo en la ley de capitalidad...

Dice usted, por ir acabando: la Ley de policías locales y de bomberos. Oiga, señoría, esas leyes llevaban sin salir de este Parlamento doce, catorce, quince años, y ha sido este Gobierno el que las ha impulsado para que, en estas Cortes, salieran. Y además, leyes negociadas y con un amplio consenso.

Y acabo con la referencia, señoría, que ha hecho usted a la ITI. Mire, se lo voy a decir también claro: para que una ITI (una inversión territorial integrada) abarque a cinco comunidades autónomas, además de que tiene que dar la autorización el Gobierno de España y, evidentemente, la Comisión Europea, los primeros que tienen que querer son las cinco comunidades autónomas. Y yo le digo: Aragón quiere, pero alguna comunidad autónoma, no, por lo menos al día de hoy. ¿Por qué? Porque una inversión territorial integrada supone modificar los programas operativos de esa comunidad, es decir, el destino de los fondos europeos en cada uno de los programas, en cada uno de los planes.

Por tanto, ¿qué es lo que hace el Gobierno de Aragón? Bueno, estamos de acuerdo en ITI que abarquen otras comunidades autónomas, pero, como no están por la labor, y vuelvo a repetirlo claro y alto, como no están por la labor, el Gobierno de Aragón inicia una ITI, una que llamamos Sistema Ibérico, en Aragón, el Gobierno de Aragón, contando con las Diputaciones Provinciales de Zaragoza y de Teruel, que serían, por el territorio, las afectadas.

Yo creo que esto es fácil de entender; si no, en la segunda vuelta volveremos a insistir e intentaré que, efectivamente, se entienda que nosotros estamos a favor de cualquier inversión territorial integrada que abarque amplios..., en fin, toda la extensión territorial que cumpla los parámetros y las condiciones. Pero que, para eso, es necesario que esas comunidades autónomas quieran, y, por tanto, mientras no quieren, el Gobierno de Aragón no se queda quieto y lo que hace es poner en marcha su propia inversión territorial integrada.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor diputado, señor Romero, dispone de cinco minutos para realizar la réplica.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Me decía, señor Suárez: «sea usted valiente, señor Romero, y díganos si hay algún departamento del Gobierno donde haya más luz». Pues fíjese, en el Departamento de Industria, por ejemplo, hay muchísima más luz que en su departamento, para que vea; se lo decimos alto y claro. En el Departamento de Presidencia hay muchísima más luz que en el suyo, y además ha sido capaz de sacar una Ley de transparencia y participación ciudadana con la unanimidad de todos los partidos políticos; muchísima más luz que el suyo. Hay unas claraboyas en el edificio por las que entra la luz, seguramente muchísima más que en el suyo, que, seguramente, no tiene ninguna claraboya para que entre luz en su departamento.

Le repito: las entidades locales aragonesas, en el mandato de esta legislatura, han perdido, de media, cuarenta y cinco millones de euros todos los años. Luego, usted podrá decir que hay alcaldes que le llaman, que le dicen que el Fondo este de desarrollo rural y territorial que a ver cuándo sale... Estupendo, nunca

lo hemos criticado, pero es insuficiente, porque ustedes han hecho unos recortes brutales en las entidades locales, que eso ha propiciado, y usted lo sabe, que se pierdan servicios públicos en los pueblos y que se pierda muchísima plantilla, empleo público que es necesario, y máxime en los pueblos, para intentar que no se nos marche la gente a las grandes ciudades, para poder competir con el medio urbano y para intentar seguir desarrollando y vertebrando el territorio aragonés.

Decía usted: «no, es que el departamento..., la legislatura..., el Gobierno..., la media...». Ya lo hemos sabido: la media ha sido de un 11% de recorte en el gasto público, de media, en esta legislatura. Para las entidades locales, más del 25% de recorte, mucho más del 25% de recorte, y eso usted lo debería reconocer, porque son sus presupuestos y hay un capítulo que dice «Transferencias a las entidades locales», y, si usted lo analiza año a año, verá cuáles son las consecuencias: que ha llegado muchísimo menos dinero a las entidades locales.

Mire, usted es un mal consejero, y usted después me podrá decir que yo soy un mal parlamentario, pero yo no soy el Gobierno, y usted tiene la responsabilidad de representar al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas aragoneses. Y usted sabe perfectamente que, para los ayuntamientos, para las entidades locales, para los bomberos, para las policías locales, este Gobierno ha sido nefasto.

Que usted no haya tenido capacidad, cintura, para poder sacar la ley de capitalidad, que la trae de rondón dos meses antes de que, prácticamente, termine la legislatura, intenta o sí o sí tiene que salir esto..., Izquierda Unida se descuelga, evidentemente que se descuelga, porque lo que quiere es una ley seria y lo que no quiere es el abuso de una parte que ha tenido cuatro años y la trae en el último año y a última hora.

¿Pero qué ha pasado con la ley de la comarca treinta y tres? Cuatro años y seguimos como el primer día: no existe esa comarca, no existe esa figura territorial necesaria. Por lo tanto, seguimos teniendo ahí los mismos problemas.

Claro, lo que sí ha sacado usted era lo que le interesaba, lo que le mandó su presidenta, lo que le mandó el Gobierno. ¿Sabe qué le mandó?: la Ley de ordenación del territorio de Aragón. ¿Para qué?: para que las estaciones de esquí del Pirineo se puedan unir, para esos grandes proyectos que llevan vendiendo desde hace muchos años, que no tienen financiación para hacerlos, que dicen que se harán algún día, pero que no se hacen, y de los que, evidentemente, Izquierda Unida está en contra porque son, absolutamente, proyectos que son barbaridades, y que ya se ha demostrado en otros proyectos que el Gobierno tiene que intentar también ser sensible con el medio natural, ser sensible con el territorio.

Usted sabe perfectamente que, para ser un buen consejero, hay que tener sensibilidad y hay que creerse lo que hace. Usted podía haber estado en Agricultura, en Sanidad, en cualquier departamento y su perfil hubiera sido el mismo: un perfil técnico de no creerse lo que hace. Y cuando se viene aquí, hay que intentar creerse lo que se hace, y usted no se lo ha creído ni en el departamento en donde estaba.

Lo que ha hecho es tirar mucho de presencia en las comarcas, de presencia en los ayuntamientos, de

visitas, de más visitas de las que, desde nuestro punto de vista, eran necesarias, y lo que usted ha hecho son grandes titulares. Pero la realidad la sabe perfectamente: los ayuntamientos van a peor, las comarcas van a peor, los policías locales van a peor, los bomberos van a peor, de las academias de ambos profesionales ni hablamos...

Y, al mismo tiempo, lo que ya nos ha preocupado de una forma irritante: que hayamos estado más de dos años en una ponencia para intentar sacar una ley, que usted sabe perfectamente que es necesaria en Aragón, de distribución competencial y que al final, porque ustedes se retiran, no salga esa ley me parece lamentable. Sea valiente y díganos por qué no ha salido esa ley, si ha sido un acuerdo entre su socio de Gobierno, el PAR, y ustedes y dos años los han tirado por la borda a pesar del esfuerzo que habíamos hecho todos los grupos parlamentarios, y diga valientemente si ha sido eso o que no compartía el Partido Popular que a las diputaciones provinciales se les fuera recortando competencias y peso específico. Dígalo claramente, porque, al final, la sensación que nos da a nosotros es que nos han engañado durante cuatro años en política territorial, que nos han engañado con una ley que ustedes no tenían voluntad de sacar hacia delante, y nosotros hemos estado hasta el último día intentando.

Termino diciéndole que yo le deseo a usted, en lo personal, lo mejor, como no puede ser de otra forma, pero, en lo político, lo que deseo es que no vuelva a usted a repetir como consejero de Política Territorial e Interior, porque será malo para Aragón, será malo para los ayuntamientos, será malo para las comarcas, será malo para los bomberos, será malo para la Policía local y será malo, sobre todo, para el conjunto de Aragón. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, es su turno de dúplica.

*El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ):* Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, por lo menos, hemos conseguido que a final de legislatura usted diga que hay algún consejero de algún departamento que lo ha hecho bien, con lo cual me alegro de que esta interpelación haya servido para algo. *[Aplausos.]*

Usted... *[Rumores.]* Pero, por favor, ¡pero déjeme!, que es mi turno, sea usted demócrata, sea usted demócrata, que ahora es mi turno. Usted ya ha hablado, y ahora hablo yo; sea respetuoso y escuche, escuche, que no escucha...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

*El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ):* Bueno, yo creo que ya, señorías, para algo ha servido esta interpelación: ya ha reconocido el señor Romero que, por lo menos, una parte del Gobierno lo ha hecho ¡chapó!, perfecto.

Mire, señor Romero, mire, ¿sabe lo que le pasa a usted? ¿Sabe usted por qué ha presentado...? A mí me gusta el Parlamento, me gusta mucho el Parlamento... Por cierto, que siga siendo consejero o no no depen-



derá de usted, afortunadamente. Mire, a mí me gusta el Parlamento, y yo procuro siempre marcar las líneas y ser respetuoso, y lo voy a seguir siendo, pero le voy a decir una cosa: usted ha venido hoy con esta interpelación, exclusivamente, por una razón: porque en su grupo político le dijeron, cuando se le escapó en la Comisión de Política Territorial que yo era el único consejero que usted no había podido pillar y que me había escapado vivo del Gobierno —eso lo dijo usted, señor Romero, ¿se acuerda?, está grabado— [rumores], y su grupo político le ha dicho: «has metido la pata, metiste la pata y tienes que acabar la legislatura recomponiendo esto», y, entonces, usted ha venido hoy con una iniciativa parlamentaria que es, prácticamente, una reprobación. ¿Recuerda cuando dijo eso? Usted se acuerda, ¿verdad?: «debe ser usted, señor Suárez, el único consejero que se nos escapa vivo». Y ahora resulta que viene usted con una... ¿Por qué? Porque le ha dicho su grupo político: «oye, que has metido la pata, que le has dado a un consejero del Gobierno...». Hoy la ha vuelto a meter, porque ha reconocido ya a dos consejeros más que lo han hecho muy bien. [Aplausos.] Es decir, que usted sigue, desde luego, ¡chapó! en esta línea, señor Romero.

Mire, hay cosas que, de verdad, yo creo que no merece la pena el entrar mucho en ellas.

Mire, más esfuerzos negociadores que ha hecho este Gobierno y también, por supuesto, este consejero, no ha hecho usted. Vuelvo a repetirle que en el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando se inicia la negociación de la ley de capitalidad... Que, por cierto, lo que hicimos fue, exactamente, lo que aprobó el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: al Gobierno, tengan ustedes un borrador, nos sentamos y lo negociamos. Exactamente, hicimos lo que dijo el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

¡Y qué casualidad!, que, cuando llega el tema de la negociación, el Partido Socialista, Chunta Aragonesista y, por supuesto, el Partido Popular se sientan a negociar, y, ¡oh, casualidad!, Izquierda Unida, no. Pero, claro, es que, como tienen a Podemos, que va con el pincho, como tienen a Podemos, que va con el pincho, pues claro, ustedes, «pues no, no, que no», porque aquí hay que romper con todo, no hay que hacer nada porque... Podemos se los va a comer igual, señor Romero, se los va a comer igual... o ya se los han comido, ya se los han comido.

Pero yo le voy a decir una cosa, señor Romero, le voy a decir una cosa. Yo ya le he explicado por qué ha venido usted con esta iniciativa, le voy a decir una cosa: yo le deseo lo mejor, yo a usted le deseo lo mejor, no solo a nivel personal, sino que se lo deseo también a nivel político; que usted, a nivel político, dentro de su fuerza política, tenga también la mejor posición para hacer valer sus ideas y sus planteamientos. Otra cosa es que no se lo desee, evidentemente, a su fuerza política.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Y vamos a pasar otra vez al turno de preguntas: pregunta relativa a las citaciones para Traumatología del hospital de Barbastro, formulada al consejero de

Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Izquierda Unida señora Luquin.

Señora Luquin, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 55/15, relativa a las citaciones para Traumatología del hospital de Barbastro.**

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿por qué no se otorgan nuevas citas para la especialidad de Traumatología en el hospital de Barbastro y qué medidas piensan adoptar para paliar y poner fin a esta situación?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Luquin, le tengo que responder que, al contrario de lo que manifiesta, sí que se están dando citas para la especialidad de Traumatología en el hospital de Barbastro.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, su turno de respuesta.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, en esta última pregunta de esta legislatura teníamos que hablar de uno de los que han sido sus caballos de batalla, que han sido las listas de espera y cómo ha gestionado usted y ha planificado todos los hospitales en Aragón, algunos que no ha hecho, y, en el caso del hospital de Barbastro, que hemos tenido que estar presentado iniciativas de forma constante todos los grupos parlamentarios de la oposición porque era uno de los grandes olvidados.

Habría empezado a dar las citas hoy o anteayer, porque usted, cuando presentamos la pregunta, con lo que se descolgó fue anunciando que el mejor servicio de Traumatología de todo Aragón era el del hospital de Barbastro, con lo que significaba de hacer de feo al resto de servicios de Traumatología y profesionales de los diferentes hospitales de Aragón, porque, según usted, solo en ciento ochenta días no tenían lista de espera.

Lo que pasa es que, indagando, como comprenderá, cuando nosotros trasladamos ese tipo de preguntas es porque hay usuarios y médicos de atención primaria que nos trasladan la problemática que tienen para poder acceder o dirigir una cita en Traumatología al hospital de Barbastro: primero, porque la Intranet del hospital de Barbastro, donde tienen que estar las listas de espera quirúrgica y consultas externas, ha estado de obras desde hace más de un año hasta febrero del 2015. ¿Lo han arreglado ya, o sigue todavía estando en obras? Difícilmente se puede ver, porque, lógicamente, estando en obras durante un año y medio, así usted no tiene listas de es-

pera, ni quirúrgicas ni de consultas externas, porque no se pueden ver.

Pero es que, además, en Barbastro se carece de citación de consultas a partir de febrero de 2015. Igual ahora usted ha conseguido también actualizarlo, porque a médicos de atención primaria de la zona dependiente de Barbastro resulta que les resulta mucho más fácil pedir una cita en el hospital San Jorge que poder solicitarla o encontrarla en el hospital de Barbastro. Así, señor consejero, lógicamente, usted no solo no debería tener listas de espera, no debería tener trabajo en el hospital de Barbastro.

Señor consejero, sabe usted que ha sido un auténtico despropósito toda su planificación y toda su gestión sanitaria, pero, en el caso de las listas de espera, son de nota; se va a despedir usted con las listas de espera en cifras de récord histórico, pero, además, sin asumir lo que le llevamos diciendo desde el primer día: que usted tiene un problema de fondo estructural. Y además, si, cada vez que le preguntamos algo, usted no reconoce cuáles son los problemas, difícilmente puede poner los medios y las atenciones.

Por lo tanto, señor consejero, dígame si, desde febrero, en este momento funciona la Intranet y, efectivamente, ya por fin la gente usuaria del hospital de Barbastro puede tener la opción de poder acceder a una cita, porque el no poder acceder a una cita le puedo garantizar que no es una buena fórmula para paliar las listas de espera en esta comunidad autónoma.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Luquin, en su argumentario, leyendo su argumentario, habla de la necesidad de que se agilicen las listas de espera, en general, en el servicio de Traumatología en Barbastro.

En relación con la lista de espera quirúrgica, como ya apunté en esas manifestaciones a las que usted alude, el hospital de Barbastro tiene una lista estructural de cero, y comenté que era, por ese dato, el hospital que mejor funcionaba en Aragón en relación con lista de espera estructural en materia de Traumatología. Lista de espera estructural: cero.

En cuanto a lista de espera de consultas, usted sabe igual que yo que la citación se puede hacer de dos maneras: cuando las agendas están abiertas, que es lo habitual, se hace a través del especialista de Trauma; cuando no es así, y esta decisión no la toma el consejero ni el gerente del Salud ni el director del hospital, sino que la toma el jefe de servicio, y es una medida de gestión de la demanda del jefe del servicio, entonces la cita solicita en citaciones del hospital, que da la cita en el momento en que se abren las agendas. Esto no implica que la demora sea ni mayor ni menor, porque, una vez que se abren las agendas, a la persona en cuestión precitada en citaciones se le ubica en la fecha correspondiente del mes correspondiente, una vez abiertas las agendas. Hoy, la agenda de Trauma está abierta hasta junio, decisión del jefe de servicio de Trauma del hospital de Barbastro, no del consejero

ni del gerente del Salud ni del director del hospital. Y quiero que sepa que los pacientes pendientes de primera consulta se verán en cuarenta-cincuenta días.

En febrero del 2015, fecha a la que usted hacía alusión, la demora media de primera consulta de pacientes procedente de Trauma era de treinta días, inferior a la misma fecha del año anterior, que eran setenta y uno.

Y quiero que sepa, porque es una cuestión que preocupa fundamentalmente a los jefes de servicio, lo difícil que es gestionar las agendas, fundamentalmente por una cuestión, sobre todo cuando tiene que ver con especialidades como esta, donde confluyen cuestiones quirúrgicas y de consultas: cualquier incremento de consultas supone disminución del tiempo que pueden destinar a quirófano, cualquier incremento del tiempo de quirófano supone menor tiempo para la disposición de consultas y de revisiones, y es una cuestión que tienen que evaluar y tienen que organizar debidamente los servicios, y por eso estas decisiones.

Y respecto al número de pacientes que se quejan, solamente una cifra: el número de quejas en relación con las demoras de la primera consulta, que es a lo que usted se refiere, en Traumatología ha sido de tres sobre quinientas quejas que ha habido en el hospital de Barbastro, es decir, un 0,07% de los pacientes han planteado quejas que tienen que ver con esa situación que se viene denunciando de formar periódica por el usuario del hospital de Barbastro, que es lo que usted incorporaba en el preámbulo de su pregunta.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Chunta Aragonesista señora Martínez Romances.

Señora Martínez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 264/15, relativa al nuevo hospital de Teruel.**

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo se van a realizar las obras del nuevo hospital de Teruel?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Romances.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Lo he comentado en una respuesta anterior, las obras ya han comenzado. Tienen dos partes, como todas las obras: la parte de movimiento de tierras y excavaciones, que comenzó el pasado lunes, día 23, y la parte de construcción e instalaciones, que comenzará una vez que se resuelvan los procesos de licitación que se van a poner en marcha próximamente.

Esta primera fase la está realizando la empresa pública Tragsa, con un presupuesto de 1,8 millones.

Está previsto que, sin solución de continuidad, como antes comentaba, continúen las obras de construcción y de instalaciones, una vez que finalice esta primera parte de la actuación.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero. Señora Martínez, puede replicar.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, en cualquier período de gestión hay luces y sombras, y en algunos casos hay más luces y en algunos casos hay más sombras. Yo, señor consejero, le traslado lo que a mi grupo parlamentario le parece, y es que ha habido sombras y no ha habido ninguna luz.

No he tenido la oportunidad de compartir la legislación en estas Cortes con usted durante todo el tiempo que ha durado, pero le puedo decir que ha sido muy fácil hacer el seguimiento de su gestión, porque día sí, día también, los medios de comunicación se han ido haciendo eco de lo que usted ha hecho o ha dejado de hacer. Pero es que además, señor consejero, su gestión repercute en la mayoría de las aragonesas y de los aragoneses, y yo, como usuaria del Salud, también he sido, bueno, un poco pagana de su mala gestión.

Señor consejero, lo que yo le tengo que decir es que el sistema lo ha debilitado y está en un proceso de desmantelamiento sin precedentes, y que a fecha de hoy no pueda dar la altura que de él se exige.

Ayer, en este Pleno —usted no estaba—, tuve la ocasión de volver a exponer y a detallar algunos de los fracasos de su gestión, y uno de esos fracasos ha sido el nuevo hospital de Teruel, el inicio de estas obras, que, por cierto, van a cumplirse diez años desde que se anunciaron, diez años desde que las *tulolensas* y los *tulolenses* tienen la expectativa de que se les construya un nuevo hospital, y a fecha de hoy podemos decir que todavía está en el aire.

Usted ha disfrazado o ha estado buscando excusas durante toda la legislatura para no iniciar las obras, y algunas, incluso, disfrazadas de hipotéticos terremotos, y lo que hemos visto los grupos de la oposición es que lo que ha ocurrido es que se han ahorrado el dinero que tenían presupuestado para estas obras, y me imagino que, así, no engrosar el déficit de las cuentas de Aragón.

Y también hemos visto, señor consejero, su doble vara de medir o la doble vara de medir que tiene el Gobierno: por un lado, en el hospital de Teruel, ustedes han intentado salvaguardar todos los céntimos de las aragonesas y de los aragoneses, pero, por otro lado, hemos visto cómo ustedes están despilfarrando, y estoy hablando del hospital de Alcañiz, hasta trescientos sesenta millones en una obra que lo que hace es poner en bandeja el negocio a las grandes constructoras, y no salvaguardar la sanidad pública aragonesa.

Yo, señor consejero, por terminar mi intervención, solamente espero y deseo que el hospital de Teruel sea una realidad pronto y que, bueno, por citar algún ejemplo, que no le ocurra al hospital actual de Teruel, con los pacientes dentro, como lo que está ocurriendo con la Facultad de Filosofía en el campus de la Universidad de Zaragoza.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señora Martínez, solamente dos cuestiones, porque creo que la pregunta que me ha hecho la he respondido en mi primera intervención.

El hospital de Teruel, como todas las inversiones de estas características, sean grandes o sean pequeñas, requiere de dos elementos fundamentales para que se pueda iniciar su construcción: una, la máxima seguridad de la edificación y, dos, que se ajuste al marco legal.

Pues bien, cuando se han dado los requerimientos de máxima seguridad, con el modificado del proyecto, y cuando se han dado los requerimientos de legalidad ha sido cuando se han podido comentar las obras del hospital de Teruel, y esto no ha sido hasta hace, aproximadamente, mes y medio, que fue cuando se inició el proceso de resolución con Acciona.

Respecto a las excusas, yo no me he inventado los informes de la Universidad de Zaragoza, no me he inventado los informes del Geológico Minero, tampoco los del Geográfico Nacional, tampoco la carta de Acciona del día 3 de octubre resolviendo el contrato sobre la base del artículo 222.2 de la Ley de contratos del sector público, y, por supuesto, tampoco me he inventado las propuestas fuera de la legalidad de Acciona. Los datos están allí.

Y ya para terminar, fuera de lo que es la pregunta, todos los compañeros de Cortes que están aquí, pero fundamentalmente para las personas con las que he tenido el placer de debatir, en primer lugar quiero decir que solo los consejeros de Sanidad, y aquí hay alguno, saben lo complicado que es gestionar esta materia, sobre todo en estos momentos, con una situación con pocos ingresos y pocos recursos. Quiero dejar claro que siempre hemos actuado en mi departamento analizando los temas, buscando la mejor solución, con la mejor intención y en busca del interés general, que en sanidad se llama paciente, con mayúsculas, y en servicios sociales se llama usuario, con mayúsculas.

Quiero agradecer la labor de todos los compañeros de los escaños, miembros de la Mesa, personal de los grupos y personal trabajadores de las Cortes.

Y al margen de estas discrepancias, que tienen que existir, creo que todos queremos lo mismo: nos identifica, nos une el qué, y nos diferencia a veces el cómo o los cómo, pero lo importante creo que es el qué, que es el interés general, y, en eso, creo que todos coincidimos.

Disculpen también si alguna vez he superado alguna línea roja.

Y quiero nombrar en concreto a las personas que agradezco especialmente este período de convivencia, que son Mariví Broto, Eduardo Alonso, Patricia Luquin, Carmen Martínez, Nieves Ibeas —que no se encuentra entre nosotros—, Mamen Susín y Marian Orós, a las que, en este tiempo que me queda, les quiero dar besos y abrazos personalmente.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la necesidad de vivienda social en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Barrena.

Señor Barrena, va a formular la pregunta.

**Pregunta núm. 131/15, relativa a la necesidad de vivienda social en Aragón.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. [Rumores.] Que no ve va a oír el señor...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías, guarden silencio.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿considera el Gobierno de Aragón que son suficientes estas ochenta viviendas para resolver la necesidad de vivienda social en la comunidad autónoma?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena.

Me imagino que, primero, desear al señor Aso, que es el que hacía la pregunta, restablecimiento, porque está enfermo, con mi mayor afecto después de estas discusiones, ya que el ambiente hoy es también el que es.

Bien, el Gobierno de Aragón considera muy positivo contar con ochenta viviendas, que nos permiten resolver el problema a ochenta familias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Barrena, su turno de réplica.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Le trasladamos a nuestro compañero Miguel Aso sus deseos de mejoría.

Pero a ver si en la segunda me contesta, señor consejero, porque yo le he preguntado: ¿considera que son suficientes? Y usted me ha dicho: «considero positivo». Ya sé que el castellano es muy rico, pero la pregunta es si las considera suficientes.

¿Por qué le digo que si son suficientes? Pues bueno, hemos visto la política de vivienda que ha desarrollado el Gobierno, del cual usted es responsable, y hemos visto que no ha ido a la raíz del problema, el problema social que supone la vivienda, uno de ellos que significó el otro día miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que se volvieron a manifestar reclamando pan, techo y vivienda.

Porque hemos visto que el Plan de vivienda ustedes lo han puesto con un año de retraso en un tema tan importante y tan fundamental como este.

Porque hemos visto que las políticas de vivienda que su Gobierno y, por lo tanto, usted, desde su departamento, desarrollan son políticas que tienen más de beneficencia, más de asistencia social, más de ir a poner una tirita que de hacer una verdadera política que resuelva el problema de la ciudadanía y que, sobre todo, garantice el derecho, que es de derecho constitucional, a una vivienda digna.

Y se lo pregunto porque, después de cuatro años de Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, que están acabando, como usted sabe —por cierto, también le deseo lo mejor en nombre del señor Aso y se lo deseo también a todos los compañeros y las compañeras de las Cortes—, lo que hemos visto es que no han resuelto, no han disminuido los desahucios, no han disminuido los problemas de la gente, ni siquiera han acabado los suicidios (el último, la semana pasada, una persona en La Almozara).

Y porque los datos, señor consejero, del Consejo General del Poder Judicial, para que no diga que son los de Izquierda Unida, dicen que, en el último año, han sido mil setecientos treinta y seis los lanzamientos, setecientos setenta y nueve los desahucios por alquiler y setecientos cuarenta y ocho las ejecuciones hipotecarias.

Y por todo eso, señor consejero, lo que quiero que me responda es si, a todo eso, considera suficiente dar respuesta con ochenta viviendas, de las cuales ustedes están disponiendo para estos casos y para estos problemas de la ciudadanía.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Señor Barrena, aparte de que los problemas psicológicos no creo que deban ser mezclados con la situación de la vivienda, son problemas psicológicos que ocurren aunque haya connotaciones, le quiero decir que los números que ha dado usted de desahucios son globales, es decir, incluyen locales, incluyen segundas viviendas, y que en los casos en los que ha habido un desahucio de primera vivienda, con los distintos sistemas que tenemos para la atención social, sistemas de conciertos con el poder judicial y también con las bolsas de alquiler social, se ha resuelto prácticamente la totalidad de los que se han dejado resolver, porque los datos que a usted le digo son los siguientes.

Mire usted, hemos tenido, para este tema de las bolsas, tres mil peticiones, y, de esas tres mil peticiones —por cierto, contamos con seiscientos veinte viviendas para la atención social—, de esas tres mil peticiones, resulta que se han evaluado ya dos mil noventa y tres, de las cuales cumplen requisitos novecientos treinta y cuatro, pero, como cuando les ofrece la vivienda no la quieren, realmente la necesidad es de seiscientos dieciséis. Quedan por tramitar administrativamente otros mil dieciséis, que van a convertirse, probablemente, en



cuatrocientos cuarenta y seis, o menos, de los cuales doscientos noventa y cinco querrán la vivienda. Es decir, tendremos novecientas once necesidades en Aragón, de las cuales hemos atendido seiscientos veinte. Y seguimos trabajando con el Sareb, que, por cierto, tiene dos mil viviendas para toda España.

Yo creo que hemos aportado un Plan de vivienda social que antes no existía en esta comunidad autónoma, que a ustedes les puede parecer que debería ser obligatorio y nosotros lo estamos haciendo voluntario. Esa es la diferencia.

Y también le puedo decir que el número de viviendas que tenemos las estamos transformando, las que tenemos ofertadas, que son superiores a las que necesitamos, las estamos transformando mediante obras, porque la segunda convocatoria es así, y yo espero que, poco a poco, las dos cifras confluyan y el problema de la vivienda, entre la mejora económica de Aragón, que va a llegar —hemos puesto los cimientos—, y estas tendencias, queden resueltas.

Es decir, el dato es que, realmente, en este momento —lo digo porque leí que eran mil setecientos—, realmente necesitamos trescientas once viviendas más, y estamos trabajando para conseguirlas y las conseguiremos.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la rescisión del Plan Red, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 253/15, relativa a la rescisión del Plan Red.**

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuánto dinero ha pagado ya el Gobierno de Aragón por la rescisión del Plan Red y cuánto deja pendiente de abonar para la próxima legislatura?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como es la última pregunta de las muchas que me hace el señor Ibáñez sobre el Plan Red y como ahora son dos preguntas, a lo mejor nos extendemos un poquito más.

Vamos a ver, por la rescisión de siete de los ocho contratos que ustedes dejaron firmados en el último momento, aunque causaban una deuda enorme al Gobierno de Aragón, una vez pagados proyectos y obras realmente existentes y que están siendo útiles, el Gobierno de Aragón se ha comprometido a pagar en su momento cinco millones doscientos setenta y siete mil euros en concepto de compensación por la resolución de los contratos y novecientos setenta mil euros en con-

cepto de indemnización por causa de que el anterior Gobierno contrató el Huesca 1 sin la previa evaluación de impacto.

Queda pendiente por abonar el 19,15% de esa cantidad.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, puede replicar.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, terminamos la legislatura, prácticamente, como la empezamos: hablando del Plan Red.

Ustedes no quisieron ejecutar un buen plan que se encontraron cuando llegaron al Gobierno, un plan que hubiera supuesto, señor consejero, que, en estos momentos, todas las carreteras de la red aragonesa, de la red estructurante, estuvieran en un perfecto estado, cosa que, lamentablemente, ahora no ocurre, y eso, señor consejero, supondría un valor añadido, indudable, a las posibilidades de desarrollo de nuestro territorio, porque, sin duda, las infraestructuras son necesarias, como usted sabe, para que se implanten empresas y para que se genere empleo y riqueza.

Por otra parte, las empresas de la obra pública aragonesas y la inversión en obra pública en nuestra comunidad autónoma no estarían en la situación en la que están en estos momentos, que es donde más ha bajado, la segunda comunidad autónoma donde más ha bajado en los cuatro años, y, en relación con el último año, más del 90%.

Y además, señor consejero, a pesar de haberle hecho, como usted ha dicho, innumerables preguntas sobre el Plan Red, va a terminar la legislatura y no va a haber forma de aclararnos con usted sobre cuánto le ha costado realmente a los ciudadanos esa decisión política que ustedes tomaron de acabar con el Plan Red, porque usted, en lo que me ha dicho ahora, creo que ha obviado decirme el coste de esos proyectos, que, según usted, van a ser válidos, pero que ya le aseguro yo y ya verá cómo la historia nos dirá que, cuando se liciten, habrá que volver a retocarlos y habrá que volver a actualizarlos, porque no servirán.

En cualquier caso, señor consejero, usted mismo, en ocasiones, ha hablado de cifras de en torno a quince millones de euros, que son bastante más de lo que desde su departamento se ha empleado en hacer carreteras nuevas en nuestra comunidad autónoma en estos cuatro años.

Por otra parte, queda uno sin resolver, que está judicializado, y que eso le va a impedir cumplir con aquello que usted dijo de que no dejaría nada para los siguientes, porque, lógicamente, como no se ha sido capaz de resolver y está en los tribunales, será el siguiente Gobierno el que tendrá que hacer frente a la indemnización que, en este caso, la justicia decida.

Además de que usted, en estos momentos, sabe que está licitando obras para intentar cumplir en alguna medida sus compromisos del Plan general de carreteras que, lógicamente, tampoco, porque las va a licitar, pero ni siquiera se van a ejecutar y las acabará pagando el siguiente Ejecutivo.

En definitiva, ustedes, señor consejero, su Gobierno, no quisieron hacer un plan de las carreteras con la colaboración público-privada y, curiosamente, lo que no les sirve para las carreteras sí que les sirve para hacer hospitales, como es el caso del hospital de Alcañiz.

Mire —señora presidenta, si me permite quince segundos más—, me van a permitir que no me despida de ustedes, no me gustan las despedidas. En todo caso, les diré hasta luego, ha sido un placer compartir con ustedes, con algunos, dieciséis años en este Parlamento, con otros, esta última legislatura. Y como voy a seguir intentando trabajar por mi territorio, en este caso por mi provincia y por mi municipio, por Calanda y la provincia de Teruel, en todo caso, permítanme que les diga a todos que intenten encontrar la felicidad, que es, se lo aseguro, una de las pocas cosas importantes que merecen la pena en esta vida, pero, como, ideológicamente, estoy convencido de que hay políticas que a la mayoría de los ciudadanos les facilitan más esa búsqueda y el encontrar la felicidad, espero y deseo que en los próximos cuatro años aquí haya un Gobierno de izquierdas que haga políticas que, como digo, faciliten a la inmensa mayoría de los ciudadanos el poder encontrar o, por lo menos, intentar buscar la felicidad.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Señor Ibáñez, realmente, usted me ha preguntado de algunas cosas más que del Plan Red en esta legislatura, algunas más.

Hemos hecho bastantes cosas aparte del Plan Red, y a mí me parece que usted enfoca hacia un tema donde creo que se ha equivocado. Sinceramente, creo que está equivocado usted, porque el problema que ha tenido España y que ha tenido Aragón es una enorme deuda, una enorme deuda que ustedes, en el último momento, incrementaron. Ustedes dejaron, vuelvo a decir, un compromiso pendiente de deuda compatible por inversiones teóricas de seiscientos millones, pero de deuda real en gastos indirectos de dos mil ochocientos millones de euros.

Y sin ir más lejos, mire usted, para el año 2016, ustedes dejaron comprometidos ciento siete millones de euros para el Plan Red, de los cuales cincuenta y tres millones ochocientos mil euros eran gastos indirectos, gastos financieros y gastos de *consulting*. Nosotros vamos a dejar para el año 2016, en el concepto que le hemos dicho, un millón ciento noventa y seis mil euros, y en el resto de los temas no vamos a dejar los casi sesenta millones de euros que ustedes nos dejaron de liquidaciones y resoluciones y ampliaciones de obra más o menos justificadas, que hemos conseguido reducir.

Y esto es respecto al Plan Red. Sume usted respecto a otras cosas.

Y en cualquier caso, también le deseo a usted y a todas las personas que hay aquí lo mejor en esta mi última intervención en esta legislatura en estas Cortes.

Gracias a todos. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a las obras del Centro de Químicas y Materiales de Aragón (Ceqma), formulada a la consejera de Educación y Universidad, aunque la responderá el consejero de Industria e Innovación, formulada por el diputado de Izquierda Unida señor Aso.

Señor Romero, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 218/15, relativa a las obras del Centro de Químicas y Materiales de Aragón (Ceqma).**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

¿Puede el señor consejero de Industria e Innovación clarificar la rescisión del contrato y las alternativas para no demorar esta inversión y no perder la financiación de la Unión Europea?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que puedo clarificar. Sabe usted que salió a licitación el contrato; se adjudicó a una empresa cuyo nombre conoce; esta empresa, en el mes de octubre del año pasado, mandó unos escritos para rescindir el contrato, e incluso hemos rescindido el contrato y le hemos retenido el aval de quinientos y pico mil euros. Y esta rescisión se produce después de haber pedido la empresa una modificación en el contrato que era, considerado por los técnicos, injustificada, por lo cual se ha rescindido el contrato.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno de réplica.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Justamente hace un año, señor Aliaga, usted y el consejero Saz, que hoy no está aquí presente, porque sabe que cesó en el Gobierno de Aragón, hacían una rueda de prensa donde presentaban este proyecto y decían que comenzarían las obras en junio de 2014, que estarían concluidas en el año 2015, que había una colaboración extraordinaria y una financiación entre el Gobierno de Aragón, el Estado y la Unión Europea, que participaba y colaboraba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que también se iba a coordinar y gestionar este centro desde el Instituto Tecnológico de Aragón. Se hablaba de un edificio extraordinario, tres edificios que permitirían la capacidad para trabajar cuatrocientos veinticinco investigadores, con ciento tres laboratorios, y fue una noticia muy bien acogida por la sociedad aragonesa en su conjunto, y especialmente por la Universidad de Zaragoza.

Nos encontramos justamente un año después, y la noticia hace escasos días era que se rescindía el contrato de la realización de las obras del Centro de Química y Materiales de Aragón.

Claro, usted sabe que en esta legislatura las inversiones han brillado por su ausencia, y cuando alguna, que además compartimos, veíamos que iba a dar a luz, evidentemente, compartíamos lo que iba a ocurrir, y además deseando que este centro se pusiera en marcha cuanto antes, un centro que, como bien sabe, viene siendo demandado históricamente por el Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón y por el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea. Por lo tanto, estábamos como satisfechos de que esto saliera hacia delante y ahora sufre otro revés. No sabemos lo que ha ocurrido, pero lo cierto es que no es bueno, y que quede paralizado un proyecto de esta envergadura y que se pueda poner en tela de juicio que se pueden perder las ayudas de la Unión Europea, pues, evidentemente, no es bueno para Aragón.

Hoy hay más incertidumbre que en 2014, y creo que es usted el que debe despejar esa incertidumbre. En todo caso, vamos a pensar en positivo hoy, por ser el último pleno de terminación de legislatura, y que esto, finalmente, concluya de forma satisfactoria. Así lo desea la Universidad, lo desea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y creo que lo desea el conjunto de esta Cámara.

No me voy a despedir de usted porque estoy convencido de que nos seguiremos viendo, y sabe que no es necesario que, públicamente, le desee lo mejor, porque, de esto, hemos hablado en muchísimas ocasiones. En todo caso, gracias por habernos atendido como lo ha hecho siempre durante esta legislatura.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias.

Señor Romero, el proyecto estaba en el Gobierno de España. Fuimos a pedirlo para traerlo a Aragón, pusimos los fondos de Aragón, licitamos un proyecto con gente especializada del ITA con el apoyo de Idom. Se obtuvo la licencia de obra el 12 de junio, se adjudicó el contrato el 3 de junio y se firmó con un 20,14 a la baja, con un plazo de ejecución de dieciocho meses, que terminaba justo en diciembre, para ser cofinanciado con Feder.

A partir del 7 de octubre, ¡qué causalidad!, hay una premura tiempo de la Administración para justificar los fondos y empiezan los problemas en las relaciones técnicas con la empresa adjudicataria, poniendo sobre la mesa lo que no me gusta a mí, que no me gustan, los modificados. A mí me presentan, a este consejero, todos los informes técnicos; yo no acepto el modificado si los técnicos me dicen que no está justificado, y la empresa, el 7 de octubre, solicita la rescisión del contrato, con lo cual se les rescinde el 17 de noviembre, y hemos retenido quinientos cincuenta y ocho mil euros.

Pero —y aquí está, delante, que puede dar fe, el consejero de Hacienda— hemos tramitado ya la modificación presupuestaria de la plurianualidad, o sea, que el Gobierno de Aragón asume el edificio; segundo, estamos reprogramando con los técnicos el proyecto; tercero, estamos reprogramando porque, aunque el Feder era 2013-2015, hay un Feder nuevo para incluir los equipamientos en el Feder nuevo.

Es decir, no se ha paralizado en absoluto el expediente. Las circunstancias nos han hecho tomar la decisión de rescindirlo por criterios imputables solo, y solo, a la empresa.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la situación de los investigadores de Araid, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 266/15, relativa a la situación de los investigadores de Araid.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los motivos por los que no se han contemplado en el presupuesto asignado a la fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo la partida suficiente para la continuidad, al menos, de una parte de los investigadores Araid-Cofund no permanentes, cuyos contratos han finalizado o finalizan entre diciembre de 2014 y junio de 2015, que constituyen el 38% de la plantilla?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su respuesta.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Me ratifico en lo que he dicho. Los contratos eran de dos años, lo pone en la normativa, los señores que nos acompañan estuvieron conmigo y yo les expliqué que iba a buscar fórmulas legales, pero, en principio, era un cofinanciación entre la Unión Europea y el centro que recibe al investigador.

Entonces, ahora vamos a ver si encontramos alguna fórmula, porque, unilateralmente, este consejero ni lo ha hecho ni lo hará prorrogar contratos automáticamente sin las garantías jurídicas correspondientes.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tenemos nuestro último debate de esta legislatura hablando de investigación. Hablamos de investigación y hablamos de investigadores. Señor consejero, ustedes no han apostado ni han creído durante estos últimos cuatro años en la I+D+i, lo vemos en este caso, en los investigadores de Araid, una fundación que va a perder casi el 40% de su personal, unos en el mes de julio y otros, señor consejero, que en este momento ya están en el paro. Personal cualificado, investigadores con experiencia, que en su momento decidieron venir a Aragón porque se les ofrecía un proyecto interesante, un proyecto de continuidad, un proyecto de estabilidad también para continuar con su carrera investigadora. Pero, señor consejero, no está siendo así, ustedes no han creído ni han apostado por

esta fundación; lo podemos ver en lo poco que han hecho para apoyarla y en cómo no han cumplido con sus compromisos.

Estos contratos estaban financiados en un 60% por el Gobierno de Aragón, un 40% por la Unión Europea, pero sabe que esto en estos últimos años no ha sido así, ya que el Gobierno no ha llegado a financiar este 60%, sino que han sido la propia Universidad o los propios institutos los que han tenido que aportar fondos para poder llegar a ese 60%. Esto ha sido un incumplimiento, señor consejero, esto y otros más que han hecho que no sea posible renovar estas ayudas, porque no han cumplido los objetivos ni han cumplido los objetivos iniciales, que era ofrecer contratos estables, ofrecer estabilidad a estos investigadores.

Además, nosotros consideramos que lo han hecho de malas maneras, sin avisarlos en plazo, con falta de información hacia ellos, con falta de transparencia.

Ya le he dicho que nosotros creemos que no han apostado ni han creído en Araid como idea, como un proyecto de futuro para Aragón, para que Aragón sea un territorio puntero en I+D, y hemos perdido o vamos a perder una oportunidad.

No han creído en la investigación, lo hemos visto en los presupuestos, lo han demostrado en alguna otra ocasión con investigadores del CITA, cuya problemática hemos traído también aquí, lo demuestran ahora con los investigadores de Araid... Y lo peor es que lo han demostrado con el trato que se les ha dado desde la fundación. No ha habido una transparencia real.

Señor consejero, le pedimos que busque una solución. Usted ha dicho antes un posible año, un año más de contrato que podría ser. Desde luego, ellos no piden más que se les evalúe tal y como marcaban, además, estos programas, con lo cual no están pidiendo ninguna ilegalidad.

Nosotros le pedimos, señor consejero, que busquen una solución y que hagan que estos investigadores puedan continuar con su labor y que Aragón pueda ser puntera en I+D+i en todo el Estado.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor diputado.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Palacín, no se lo han explicado bien. *[Rumores.]* Cuando el Gobierno de Aragón-Araid concurre a una convocatoria europea, que las tengo delante, es en concurrencia competitiva, y viene el proyecto a Aragón porque se cofinancia: una parte se financia por el Gobierno de Aragón y otra parte, por el centro de destino de los investigadores. Eso es así, aquí están los señores que han estado conmigo, es una cuestión...

Entonces, cuando firmaron el contrato, que es en concurrencia competitiva con Europa, era un contrato por dos años, y, tras la evaluación correspondiente, no se ha hecho porque, señor Palacín, los centros de destino no tienen fondos. O sea, ¿no se financian entre dos partes?

Bueno, conclusión: yo estoy buscando a ver si encuentro alguna solución jurídica, legal, porque lo que no le han dicho es que hay una nueva convocatoria pendiente de resolución, que solicitamos en el 2014, y vamos a ver si en esa nueva convocatorias podemos engarzar la continuidad. Es decir, es que esto no es tan fácil, no es tan fácil porque es proyecto europeo, fondos cofinanciados, intervenido y fiscalizado. ¿Usted cree que a mí me gusta que sucedan estas cosas?

Y decía usted de los fondos... Hombre, para muestra, un botón: nueve millones de euros de fondos propios del Gobierno de Aragón en el edificio de la universidad, todos los institutos universitarios, becas de investigación empresas-universidad... Pregúnteles en la universidad: el 60% de los fondos del departamento van destinados a la investigación en Aragón. ¿Qué pasa? ¿Que se han caído las convocatorias del Estado? ¿Que las convocatorias públicas de Europa son más complicadas porque está llegando menos financiación? ¡Claro que para todos ha estado más difícil!, pero hemos hecho un esfuerzo considerable en mantener y que ninguna línea de investigación se haya cerrado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al pago de la parte proporcional de la paga extra suprimida en el 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández Abadía.

Señora Fernández Abadía, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 222/15, relativa al pago de la parte proporcional de la paga extra suprimida en 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿va a pagar el Gobierno de Aragón y, si es así, en qué fecha la parte proporcional de la paga extra suprimida en 2012 a los empleados públicos de la comunidad autónoma?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

El Gobierno de Aragón puede anunciar hoy que va a devolver a los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Aragón la parte devengada de la paga extra del año 2012. *[Aplausos.]*

Vamos a compensar así una parte del esfuerzo que se les pidió a todos los funcionarios públicos de toda España, incluidos los de Aragón, en el año 2012, cuando los efectos de la crisis lastraban seriamente las arcas públicas y ponían en peligro la viabilidad del Estado de bienestar.



La situación ahora es bien distinta: la economía aragonesa creció en el año 2014 por encima de la media y en este año todas las previsiones apuntan que todavía va a ser mejor.

Todavía queda mucho camino por delante, señorías, pero, por el momento, el Gobierno de Aragón ya puede anunciar esta buena noticia para los empleados públicos de nuestra comunidad autónoma, que, sin duda alguna, realizan una labor valiosísima e indispensable para prestar unos buenos servicios en nuestra comunidad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señora consejero.

¡Me alegro de haberle hecho esta pregunta! *[Risas.]* Gracias a que yo le he hecho esta pregunta y a que estamos en campaña electoral, los empleados públicos de la comunidad autónoma van a ver justamente recobrados parte de sus derechos. Parte digo, porque, evidentemente, eran los únicos que se quedaban al margen de la paga que en el resto de administraciones públicas se estaba llevando a cabo.

Entiendo que no es porque vaya el Gobierno a cumplir el déficit, porque era una de las circunstancias a las que se aludía por parte del Gobierno cuando se hablaba de que el Gobierno lo que iba a hacer era cumplir con la Ley general de presupuestos, y, como todavía no conocemos la cifra, que la conoceremos el día 31, pero me temo que no será así, bueno, pues veo que, independientemente de que Aragón no cumpla con el objetivo de déficit, el Gobierno ha decidido que no puede tratar de esa forma tan injusta a los empleados de esta comunidad autónoma.

No le voy a decir mucho más, porque digo que me alegro y, por lo tanto, tampoco se trata de argumentar. Sí que quiero decir que mi grupo parlamentario ha presentado diferentes iniciativas (preguntas, proposiciones no de ley...) precisamente para que los empleados públicos recobraran este derecho y que, al menos, señor Campoy, se va a ir usted cumpliendo con algo, porque la ley de función pública se ha quedado en el cajón, anunciada ya por Garcés en el año 2011, las ofertas de empleo público no se han convocado, se ha recortado un número muy importante de empleados públicos, lo hemos dicho en muchas ocasiones (en sanidad, en educación, en servicios sociales, en Administración general), y, por lo tanto, al menos, una buena noticia para los empleados públicos: cobrarán algo que les correspondía y que era su derecho.

Muchas gracias, señor Campoy, gracias de nuevo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Fernández Abadía.

Señor Campoy.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señora Fernández, entiendo que usted se ha quedado hoy sin cadera y por eso ha tenido que empezar a hablar del cierzo *[rumores]*, de la tramontana y de que baja mucha agua por el Amazonas.

En cualquiera de los casos, señora Fernández, en 2014, la economía aragonesa creció un 1,7%, tres décimas más que la media española, y para 2015, las previsiones, como sabe usted, nos dan un crecimiento superior al 2%, incluso por encima del 2,7%.

Este es el escenario, señorías, en el que nos situamos hoy, tremendamente diferente al de unos años atrás, y concretamente tres años antes, y, sobre todo, gracias al trabajo y al esfuerzo de todos los aragoneses. Y en ese escenario, señora Fernández, podemos dar esta buena noticia.

Si hemos retrasado esa decisión hasta hoy, hasta ahora, hasta este momento, ha sido por responsabilidad con el equilibrio de las cuentas de todos los aragoneses. Mire, señora Fernández, hoy lo anunciamos, pero nuestra intención ha sido siempre devolver esa paga extra a los empleados públicos para compensar su esfuerzo y, desde luego, porque, sin duda, se lo merecen por la valiosa labor que desarrollan. *[Rumores.]*

En esta mi última intervención en esta legislatura, quiero decirles a todos ustedes que para mí ha sido un honor formar parte de esta Cámara... *[rumores]*, tanto en mi labor como diputado...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Silencio, señorías.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]:* ... como en mi labor como consejero.

Juntos hemos discutido, juntos hemos debatido, pero, desde luego, juntos hemos aprendido y, en cualquiera de los casos, todos los grupos políticos hemos aportado nuestro granito de arena a salir antes de la crisis y, desde luego, a formar parte de la política, con mayúsculas, en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la firma del convenio para ejecutar el Plan integral de descontaminación del río Gállego, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 246/15, relativa a la firma del convenio para ejecutar el Plan integral de descontaminación del río Gállego.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuándo van a firmar el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el necesario convenio para la ejecución del Plan integral de descontaminación del río Gállego, afectado por la contaminación de lindano?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta. Señor Palacín.

Si se refiere al macroplan para terminar con la contaminación de lindano, que es un asunto muy complicado y que tiene tres vertientes, como hemos comentado otras veces, tengo que decirle que el acuerdo marco ya está firmado el 3 de diciembre pasado. Pero si se refiere a una de las partes concretas en las que ese convenio marco se va a ir sustanciando, pues puedo decirle que en las próximas semanas.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su turno de réplica.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en la última pregunta que realizo traigo el tema del lindano, uno de los problemas más graves con los que seguro que se han tenido que enfrentar y que, por desgracia, sigue sin solución, señor consejero.

Usted no me ha dado una respuesta concreta, que es lo que le pedía. El problema sigue allí. Ustedes, en diciembre, se hicieron una foto con un protocolo que no sirve de nada, y, mientras no haya un convenio, el problema va a estar ahí, porque no va a haber fondos para llevar adelante este Plan integral de descontaminación.

Tenemos la sensación de que ni el Gobierno de Aragón ni el Gobierno central se han creído este problema, no se lo han tomado en serio. El problema es muy muy grave, es el problema medioambiental más grave del sur de Europa. Sabe que existen pueblos que en este momento no han podido beber, ayer se les volvió a cortar el suministro; que muchos de estos pueblos viven del río, ya sea de la agricultura o de la ganadería, ya sea también del turismo, y que ven como la solución al problema no llega: los abastecimientos alternativos no avanzan con la celeridad que tendrían que llegar; este plan de descontaminación no tiene fondos, con lo cual no se avanza; como le he comentado, hace dos días escasamente, ocho ayuntamientos tuvieron que dejar de coger agua del río, se cerró la toma del embalse de La Sotonera... Con lo cual el problema sigue, la incertidumbre sigue, la preocupación sigue, y no pueden bajar la guardia los habitantes de todos estos pueblos, con lo cual es tremendo.

Las últimas noticias no han sido nada positivas, pero sobre las noticias de las últimas semanas, señor consejero, me va a permitir que le pregunte también, porque creemos que usted tendría que haber dado explicaciones en esta Cámara. Aparecieron unas noticias en la prensa en las cuales hablaban de que desde el Seprona se habían detectado trece irregularidades de la UTE Bailín, el Seprona, que no son ni ecologistas ni son de Chunta Aragonesista, no son sospechosos para nada. Dijeron que había trece irregularidades que habían trasladado al Gobierno, que habían trasladado a

Sarga, y que no se había cumplido lo que se tenía que cumplir.

Con lo cual, señor consejero, esto es muy muy grave, es algo que contradice totalmente lo que usted o desde la CHE nos han estado diciendo hasta este momento, y nos hubiese gustado que usted hubiese venido a dar explicaciones, y por eso me permito preguntarle, en esta última pregunta que le realizo, que nos dé alguna explicación sobre todo esto, porque el problema, desde luego, es muy grave y la gente del territorio está muy preocupada.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta. Señor Palacín.

Voy a contestar a las cuatro cuestiones que me ha planteado.

La primera: estoy de acuerdo en que es el problema, medioambientalmente, más grave que existe en Europa y que no está resuelto, por supuesto, el problema del lindano no está resuelto, y, es más, yo creo que tardará mucho en resolverse satisfactoria y completamente. De ahí que el protocolo que hemos firmado es una gran autopista para que todo se circule para terminar, y está abierto hasta que se termine la solución.

Ahora bien, dicho eso, la segunda cuestión que le respondo es: este Gobierno ha dado un gran paso en esa solución haciendo ese proyecto que estaba pendiente, el del traslado de los residuos, con una serie de problemas que han surgido y a los que respondo que se dará cualquier tipo de respuesta que haga falta y con toda transparencia. Nosotros hemos pensado siempre, y lo digo, que hemos hecho las cosas bien, pero, cualquier fallo que haya podido haber, se responderá de él.

En tercer lugar, que no lo hemos tomado en serio, tengo que decirle que no estoy de acuerdo, nos lo hemos tomado muy en serio desde el principio de la legislación: los primeros años, en la oscuridad de que nadie se preocupaba, y, en el último año, en la luz de las candilejas, porque todo el mundo se ha preocupado, pero con la misma seriedad desde el principio.

Y con respecto a los abastecimientos alternativos, tengo que decirle que estamos trabajando en ello y que el próximo lunes hay una reunión de la directora del Agua y del director del Instituto Aragonés del Agua, justamente, para cotejar los datos que ellos tienen.

Y quiero aprovechar los últimos instantes que quedan para decir a todas sus señorías, en esta última intervención, darles las gracias. Ha sido un honor y un placer debatir con todas sus señorías. Yo, personalmente, me considero que he salido enriquecido intelectual y políticamente. Les deseo lo mejor y quedo a su disposición.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la Ley de policías locales, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sánchez.

Señora Sánchez, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 254/15, relativa a la Ley de policías locales.**

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón de que la Ley de policías locales acabe siendo revisada por el Tribunal Constitucional y qué iniciativas adoptará al respecto?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez.

No va al Constitucional toda la ley, sino un aspecto muy puntual. Pero, de cualquier forma, me parece un signo de salud democrática y de un Estado de Derecho que cualquier ciudadano pueda llegar, en sus planteamientos, al Tribunal Constitucional. Estamos en una democracia y estamos en un Estado de Derecho, y esto es el reconocimiento de que es así.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez, su turno de réplica.

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]:* Curiosa respuesta, señor consejero. Yo no lo interpreto así, pero bien.

En el debate del proyecto de ley de coordinación de policías locales ya le señalábamos el Grupo Parlamentario Socialista que la aprobación de esta ley era una oportunidad perdida, que, más que venir a solucionar los problemas que había, a lo que había venido era a crearlos.

Una ley con la que no están contentos ni los profesionales, los policías locales, ni los ayuntamientos de los que dependen. Los primeros no han visto satisfechas sus reivindicaciones profesionales, y a los ayuntamientos, señor consejero, solamente les están creando problemas.

Hace pocos días conocíamos un recurso de un auxiliar de policía de Ateca que viene a corroborar alguna de las advertencias que le hacíamos en el debate de esta ley. Este auxiliar de policía recurrió una resolución de la Alcaldía de Ateca en la que se le encuadraba dentro de un puesto a extinguir; el juez de lo Contencioso-Administrativo al que ha llegado el asunto parece que vio un pequeño vicio de inconstitucionalidad y, por tanto, ha decidido consultar al Tribunal y esperar a que se pronuncie antes de dictar sentencia, ya que, a su entender, esta ley, entre otras cosas, parece que invade la autonomía local.

Es cierto que no son muchas las personas afectadas por este tema, por esta disposición transitoria segunda

que está contemplada en la ley, pero debería, señor consejero, buscarles una solución, sobre todo porque, además, ya se lo advertíamos que esta ley tenía algunos resquicios que no nos parecían que fueran correctos y que podían ser recurridos y que iban a dar problemas jurídicos.

En fin, lo que intento en esta última pregunta es que reflexione —lo vuelvo a repetir, son pocas las personas afectadas—, que intenten buscarles una solución, que además es un agravio con respecto a los policías locales, que muchos de estos auxiliares llevan más de veinte años ejerciendo esa labor, han aprobado unas oposiciones, han hecho unos cursos de formación igual de severos que el resto, unos cursos de adaptación igual de severos que el resto, que las policías, y lo único que le pido es que busque una solución.

Y, señora presidenta, a mí sí que me puede la emoción en vez de la voz... *[la señora diputada habla con la voz entrecortada por la emoción]*, y quería agradecer a todos los trabajadores, desde el último hasta el primero..., el trabajo y el apoyo que he tenido... *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tranquila.

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]:* ... y tendrán una amiga siempre en Used. Y desearles, como dice la canción, que les vaya a todas y a todos muy bonito. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Sánchez, gracias.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]:* Sí, señora Sánchez, yo digo que el que se vea por parte de un ciudadano que puede ir al Constitucional me parece un signo de salud democrática, de verdad.

Yo no voy a entrar en el fondo del tema, yo creo que hay que recordarle que hay un Estatuto del Empleado Público del año 2007 que marca las titulaciones que hay que tener y una serie de requisitos.

Pero, simplemente, le diré: mire, jurídicamente, yo no he avalado la ley, la ley la han avalado los servicios jurídicos del Gobierno y los servicios jurídicos de las Cortes. Por tanto, yo, ahí, poco puedo decirle. Yo aquí estoy no como licenciado en Derecho que soy, sino como político. Políticamente, yo creo que es correcta; jurídicamente, creo que es correcta, pero, evidentemente, lleva los avales jurídicos del Gobierno y de las Cortes. Pero, insisto, el derecho de cualquier persona a agotar todas las vías jurisdiccionales me parece perfecto.

Sí que le tengo que decir una cosa: se debiera preocupar más, señora Sánchez, y se lo digo con todo el cariño, más que por estas cuestiones, que pueden ser jurídicas, por algún ayuntamiento con Gobierno del Partido Socialista que no está reconociendo el paso de auxiliares de policía a policía. Son alcaldes del Partido Socialista y cumplen perfectamente con la ley. *[Rumores.]* Eso lo tiene usted en algún municipio de la provincia de Zaragoza.

Y yo también voy a aprovechar, señorías, para despedirme, si se puede llamar así. No me despido

porque yo creo que la vocación política está ahí, pero sí creo que ha sido un honor sentarme en el banco azul durante este tiempo y poder estar y compartir con ustedes tanto el impulso legislativo, que es una de las funciones que tiene este Parlamento, como también dar cuenta de la gestión del Gobierno. Impulso legislativo de las Cortes; por otro lado, control del Gobierno. Yo creo en el Parlamento y creo que, efectivamente, el Gobierno tiene que venir aquí a dar cuentas, y ustedes tienen que controlar la acción del Gobierno.

Quiero dar las gracias a la Mesa, por supuesto, a todos los funcionarios por el apoyo que hemos tenido siempre, especialmente a los diputados con los que más trato he tenido: señor Romero, el primero, ya le he dicho antes que le deseaba lo mejor en todos los órdenes; la señora Martínez; también el señor Briz, que ahora no está, que fue el anterior portavoz; la señora Herrero, por supuesto; la señora Sánchez, y la señora Vaquero.

Gracias a todos los grupos políticos. Especialmente, me van a permitir que se las dé al Partido Aragonés por su apoyo y muy especialmente a mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular, en la persona de su portavoz, Antonio Torres. Me lo van a permitir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Y la última pregunta: pregunta relativa al cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sancho Rodellar.

Señora Sancho Rodellar, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 263/15, relativa a al cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca.**

*La señora diputada SANCHO RODELLAR [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿por qué el Gobierno de Aragón está siendo tan timorato con el cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez de Huesca y qué medidas urgentes va a adoptar para que no se pierdan trescientos puestos de trabajo en la capital de Huesca?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Sancho.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Sancho.

En primer lugar, le diría que a mí las preguntas con esos calificativos no me gustan, creo que a usted tampoco, y, por tanto, quien haya hecho la pregunta, allá mismo con sus circunstancias, ¿no?

Mire, desde el Gobierno de Aragón hemos hecho todo lo posible o estamos haciendo todo lo posible, como se ha hecho siempre en la ciudad de Huesca, con mucho consenso político, para intentar que no se cierre el cuartel Sancho Ramírez, como ha pasado

con muchos otros cuarteles de la provincia de Huesca. Hemos hablado al más alto nivel, hemos hablado con el presidente del Gobierno, hemos hablado con la vicepresidenta del Gobierno, hablamos ya en la entrega de despachos en el mes de mayo o junio con el ministro Morenés y, como último dato, le digo que, el 9 de marzo, la presidenta de la comunidad mandó una carta al señor Morenés que dice: «Me dirijo a ti para hacerte partícipe de la honda preocupación que existe en la ciudad de Huesca, compartida por el Gobierno de Aragón, como consecuencia del anuncio del cierre del acuartelamiento Sancho Ramírez, que provocaría un grave perjuicio para el desarrollo económico de la capital oscense... [tal, tal, tal, tal]. Por ello, te pido, te solicito que, en la medida de lo posible, reconsideres la decisión del anunciado cierre, en la seguridad de que existen otras muchas alternativas para la ciudad de Huesca y para la provincia de Huesca».

Por tanto, he estado leyéndome lo que sucedió en el año 2006 con artillería, que yo era concejal del Ayuntamiento de Huesca y me puse al lado, no como ha hecho Luis Felipe, yo me puse al lado del entonces alcalde Elboj.

Yo le agradezco la pregunta. Sé que está ayudando usted también, y el Gobierno de Aragón, en la medida de sus posibilidades, hace todo lo posible para que el cuartel de Huesca y todas las instalaciones militares de la provincia de Huesca sigan adelante.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Sancho Rodellar, puede hacer su réplica.

*La señora diputada SANCHO RODELLAR [desde el escaño]:* Bueno, señor consejero, lo de los adjetivos lo comparto al cien por cien.

No hace falta que le recuerde, usted es de Huesca, sabe cómo está la ciudad de Huesca y lo que supone el cierre de este acuartelamiento, los puestos de trabajo que se pierden, tanto directos como indirectos, y el montante económico que supondría, alrededor de unos ocho millones de euros, además de la desestructuración familiar que se produciría en la mayor parte de las familias que dependen de él.

Yo estoy segura de que van a hacer todo lo posible y de que están haciendo todo lo posible por solucionar este problema. ¿Por qué? Porque la alcaldesa de Huesca ha metido la pata, señor consejero, ha metido la pata porque se sorprende por algo que desde el mes de mayo del año pasado tiene en un cajón, que es una carta de un señor, que en Huesca tiene bastante prestigio, del señor Retortillo, lo sabe usted, avisándole ya de todo lo que se preveía que iba a pasar. Entonces, es tan grave la falta que yo creo que la solución política se la van a dar ustedes; ya parece que estamos hablando de la UME o de alguna otra posible solución.

No dude de que mi grupo político estará al lado para evitar que Huesca pierda, como muchas otras cosas que está perdiendo, estos puestos de trabajo y para que no se cierre el cuartel Sancho Ramírez. Pero mal vamos, porque, si la alcaldesa se sorprende, coge el cartel «No al cuartel» y es la foto que hace y espera en su despacho la contestación, y la contestación que da la presidenta es que «Aragón no perderá



ni un solo efectivo» —«Aragón», estamos hablando de Huesca—, y el ministro señor Morenés, en la última contestación que le da a un diputado de mi grupo parlamentario, una contestación por escrito, es que no nos preocupemos, porque en el 2015 el cuartel no se cerrará..., ya sabemos que en el 2015 el cuartel no se va a cerrar, es que la previsión de cierre del cuartel es en el 2016, ¿eh?

Bueno, pues el problema está allí. Yo estoy segura de que lo van a solucionar, nos encontrarán apoyándose, pero, por favor, solúcionenlo ya, no lo dejen en el cajón pensando que iban a llegar las elecciones, no iba a haber ningún problema y, después de las elecciones, salía la noticia de que se cierra el cuartel. Solúcionenlo ya, que a nosotros nos tendrán al lado.

Y yo no me despido porque creo que la mejor despedida para este Parlamento es cumplir con nuestro trabajo, como estamos haciendo.

Gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Sancho.

Señor consejero, su turno para la dúplica.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señora Sancho, muchas gracias por la pregunta, porque creo que es necesaria.

Mire, yo creo que la alcaldesa de Huesca no ha metido la pata, la alcaldesa de Huesca le puedo decir que ha manifestado hacia el Gobierno de Aragón, con este tema o con el tema de la universidad, con el tema del último acuerdo del Gobierno de Aragón, su disconformidad cuando no estaba de acuerdo con el Gobierno de Aragón, que hace muy bien, ojalá muchos alcaldes actuasen así, y en este caso ha mostrado constantemente su preocupación y ha pedido nuestro apoyo.

Mire, es la última pregunta y yo no voy a hacer polémica, pero quien creo que ha metido la pata con este tema, se lo digo sinceramente, es el señor Lambán. El señor Lambán fue a Huesca, y usted lo sabe porque creo que estaba en la foto, el 29 de enero y dijo que iba a presentar aquí una pregunta a la presidenta. [Rumores.] ¿Dónde está el señor Lambán? ¿Eso le importa el cuartel el señor Lambán, que se comprometió públicamente en unas declaraciones diciendo —como siempre, la culpa de todo, a la presidenta Rudi— que iba a hacer una comparecencia aquí para que se explicase la presidenta? Ha tenido que ser usted, señora Sancho, usted, el último día, a última hora, por dignidad suya, quién ha hecho esta pregunta, porque el señor Lambán no ha tenido la vergüenza política de hacerlo. [Rumores.]

Es más, le diré más... [Rumores.] Déjame, déjame acabar... [Un diputado sin identificar se manifiesta en los siguientes términos: «Acaba bien».] No, si voy a acabar bien, no te preocupes. Por tanto, yo le pido que dé explicaciones en Huesca él, porque puso a caldo a la presidenta Rudi, Carmen, la puso a caldo en Huesca

y él no ha tenido aquí la cara política de venir a dar explicaciones con el tema este.

Dicho lo cual, no voy a decir nada más.

Hasta aquí hemos llegado. Yo, como Gobierno, creo que hemos cumplido todos el papel que teníamos encomendado: unos, de oposición —yo también me emociono, señora Sánchez—, y otros, de Gobierno. Yo creo que nos comprometimos todos aquí a hacer un papel; yo creo que todos, con más o menos rifirrafes, lo hemos hecho. Yo me despido porque hoy se cierra el ciclo parlamentario y no queda más.

Yo, simplemente, quiero agradecer en nombre del Gobierno, como decía, el trato, aunque ha habido algún rifirrafe, el trato humano, que ha sido de diez. Los que están fuera, como gurús de la nueva política, se piensan que tenemos todos cuernos y rabo... Somos gente todos muy normal, muy honesta, y buscamos lo mejor para todos los ciudadanos aragoneses y españoles.

Yo, en lo que es tema personal mío, quiero agradecer a los portavoces con los que más o menos hemos tenido rifirrafes: el señor Tomás, la señora Luquin, la señora Ibeas, el señor Barrera, el señor Boné y, por supuesto, el señor González, y mi portavoz. Todo lo que me han enseñado en esta legislatura... Yo, cuando me metí en este mundo, nunca pensé que estaría aquí, en este asiento, en este escaño, cuatro años, y, por tanto, en mi ya larga vida política, han sido cuatro años maravillosos, yo lo agradezco a todos.

Y, simplemente, que os vaya a todos muy bien en lo personal, y que en mí tenéis un amigo para todo lo que queráis.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Y, señorías, me van a permitir que yo me despida también. Lo siento, es un segundo.

Voy a tomar las palabras del consejero. El presidente se despedirá de todos ustedes el día 23, como ya he dicho. Y para mí es un honor haber sido vicepresidenta de estas Cortes de Aragón, un honor haber representado. He intentado hacerlo lo mejor que he podido; si en algún momento no he llegado, tengo que pedir disculpas. Y doy las gracias a mi presidenta, que ha tenido la... de dejarme este puesto, y a mi grupo parlamentario.

También quiero dar las gracias al presidente, al presidente de estas Cortes, que ha confiado en mí y que ha confiado en muchas ocasiones, y a toda la Mesa de las Cortes, que han sido unos compañeros estupendos y ha sido un lujo el tenerlos todos los miércoles reunidos, y a los servicios jurídicos.

Pero quiero dar las gracias a todos los diputados. Me llevaré sus nombres, que he repetido constantemente, me llevaré sus nombres conmigo siempre. Saben dónde estoy para quien lo necesite.

Muchísimas gracias, y les deseo lo mejor. Y creo que hemos hecho lo mejor que hemos sabido por Aragón, por esta institución y por los aragoneses.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión [a las trece horas y doce minutos]. [Aplausos.]





## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios